EDICION DE 22 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

AÑO VI

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00

Santiago de Chile, Martes 11 de Abril de 1922

Núm. 1,914

FIN DE VERANO

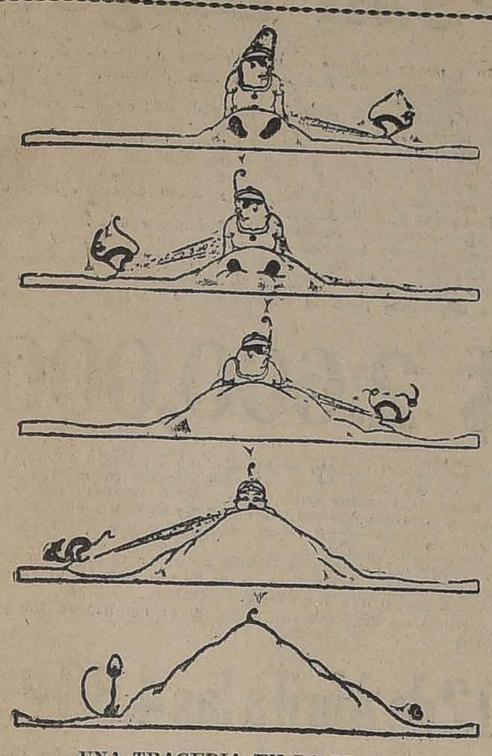

UNA TRAGEDIA EN LA PLAYA

LA DERROTA

Felipe y Julieta vuelven, en cuatro etapas de diligencia, desde su pequeño palacio de Normandía a su casita del barrio Saint-Honoré. Han dejado por la noche el campo, que el Otoño iba desguarneciendo; la aurora blanquecina les ha sorprendido al atravesar Montmartre, ya muy cerca de la ciudad de París.

Han bajado del coche en la parada de San Dionisio y han ido a pie, a casa seguidos por el gordo Severo, encerrado en la barrica de esclavinas superpuestas que forma su capote verde castaña.

Se detienen, levantan la vista. Están frente a su casa, que se halla en el rincón del barrio en la callejuela del Pichón, erizada de pedruzcones cortantes y apretados. El balcón, ventrudo, es negro; se ven las cortinas verdosas en las ventanas y a través de los cristales. La casa es toda gris, la calle está oscurecida por la humedad matinal. Algunos transeuntes aparecen y desaparecen. El cielo, gris, como la casa, y las caras de los desconocidos, sombrías, impenetrables, como las piedras de la calle.

Severo, ya armado con la gruesa llave y esgrimiéndola, ha abierto la puerta. Marido y mujer entran cansados, reciben en el rostro el relente de la casa abandonada, muerta desde hace cuatro meses.

—¡Ah!—dice Julieta.—Hace todavía más frío de lo que yo creía.

Felipe afirma con la cabeza y se vuelve en la penumbra del vestíbulo hacia la criada, que abre una alta ventana pequeña... Por fin, ya se ve. Vuelven a encontrar el pavimento de lozas negras y blancas del vestíbulo, el artesonado amarillo de largas líneas desnudas, que recuerdan los dibujos de los arquitectos sobre papeles grises.

Así es el retorno de la pareja a su residencia habitual durante el Invierno... Es extraño, vagamente melancólico. Los dos experimentan una sorpresa que no puede menos de sentirse cuando se reune de nuevo y se reconoce el sitio familiar, después de un momento de separación. La entrevista resulta triste. ¿Es quizá a causa de la hora fría de la mañana, de la humedad que destila y flota en la habitación? Quizá a causa de la estación otoñal. Sí o no. Quizá por una razón parecida a ello.

Es, quizá, porque durante muchos años han vuelto de la misma manera en Octubre desde Beaumont a París, y estas etapas señalan en la existencia términos y se han hecho monótonas; por eso, cada vez que vuelven los dos esposos sienten más fatalmente que su doble destino permanece en calma definitiva. Antes hubo entre ellos acontecimientos diversos; ahora, nada. Es que todo suceso regular de estación a estación señala claramente un año de más y, sobre todo, un año de menos. He aquí por qué sin darse clara cuenta la llegada de hoy es un poco más grave que las llegadas anteriores.

Salen afuera; bajo el dintel se separan presurosos los dos, se aprietan la mano, la mirada maquinalmente fija en la tienda del trapero de enfrente. Ella va a oír misa en San Roque; él corre a sus negocios cerca del Louvre.

Vuelven a encontrarse en el salón a las once menos algunos minutos para el almuerzo. La casa está ya caliente y se habitúan a ella. La vida de Invierno vuelve a emprenderse y comienzan de nuevo a no poner atención en nada.

Sin embargo, cuando avanzan en el comedor, se miran juntos en el gran espejo antiguo que está frente a la puerta. Ambos tienen aire de cansancio, están ajados. Al mismo tiempo vuelven la cabeza. Sin embargo, no se han vislumbrado tales como son, no se ve uno tal como es, más que por un milagro. Pero a veces se adivina, se presiente, se cree en sí mismo confusamente como en Dios.

En la mesa hablan de muchas cosas, de las funciones que van a presenciar por la noche o mañana, de las maravillas de la ciencia, de los ferrocarriles, de la fotografía, de esos increíbles descubrimientos que apenas podrían imaginarse hace diez años y que ya son viejos.

La conversación languidece en seguida. En el momento en que la criada sale del comedor y cierra la puerta, Felipe alza la voz y rompe el silencio diciendo suavemente:

—He vuelto a ver a Leopoldo.

—¡Ah!—murmura ella; pero ni se conmueve ni se estremecen su cara ni sus manos; su mirada se ha refugiado en el ángulo del mantel donde se posaba cuando ha hablado el marido.

Aquel nombre debía producir gran impresión. Es el nombre de alguien que ha desencadenado en otro tiempo tanto furor y tantas lágrimas, nombre del adorador un instante adorado, del seductor brillante que algún día pudo creer que les iba a separar el uno del otro. ¡Ah! ¡Qué dramas, qué luchas, qué caras hurañas, qué heridas desde la primera confidencia hasta las últimas maldiciones de aquel tiempo en que se rugía muy alto y muy bajo! Pero el ladrón de corazones no tuvo el triunfo. No se sabe bien por qué; quizá por casualidad partió, desapareció. La pareja unida se tranquilizó; la herida cicatrizaba. La vida volvió a su forma anterior; Felipe y Julieta quedaron solos, y así permanecerán el uno junto al otro para siempre, sentados o tendidos, jamás derechos.

No se ha vuelto a hablar de lo que amenazó romper su frágil unión, y el silencio se ha extendido sobre aquella pesadilla.

El nombre ha muerto entre los dos.

Pero he aquí que retorna en este día grandioso de Octubre. Que vuelva en buena hora, porque está muerto. Será casi incomprensible, pero este nombre sólo no dice ya lo que decía antes, no es más que un nombre muerto. No hace más que proyectar sombra. Reina en la estancia donde los dos esposos siguen los actos de la vida más necesarios, una especie de duelo apenas visible, no negro como la tierra, sino gris como el polvo.

—Sí,—vuelve a decir Felipe,—estaba esperando en el vestíbulo del despacho. Se ha levantado al acercarme. Se marcha al "Poitou".

Ella asiente vacilando, poco acostumbrada todavía a un recuerdo abandonado hace tiempo.

Felipe titubea; su cara se contrae, y añade con sencillez y tranquilidad que se creería sincera, y parece escucharse todo lo que piensa.

—No lo reconocerías; tan cambiado está...

—¿De veras?

Ella hablaba muy bajo mirando a su marido.

—Tiene aire aviejado—dice Felipe.—Parece más viejo de lo que es, de lo que debiera ser. Los cabellos, grises, ¡qué extraño! y no va bien vestido. ¡Pobre hombre!—murmura.

La mujer, como un eco de su corazón, repite:

—¡Pobre hombre!

¡Pobre hombre! ¡Qué frase más rara y más fuera de lugar para el que hizo tanto mal! Pero esta exclamación es exacta, ellos la encuentran natural a pesar de lo que ocurrió.

¡Pobre hombre! Sí, sí, porque se envejece, se decae y esto es lo peor de todo, de todo... Porque por muy orgulloso, por muy atrevido muy triunfante que sea, más pronto o más tarde se ve que allí no hay más que un pobre hombre como los demás.

Los dos se miran y conocen en sus rostros que la vida es una enfermedad, y que el pasado es parte de la nada inmensa de donde salimos y adonde volvemos. Todo lleva la señal de la condena desesperante. Para las almas que tienen cierta especie de vocación hacia estas cosas, y para aquellos que han traspuesto el final del viaje en que se comprende que ya no hay nada, las alegrías son dolores y las victorias son derrotas ante todo. Aquello que fué es digno de nostalgia, todo lo que vive es lamentable, todo, todo junto; desde luego, nosotros mismos, después los demás, los que amamos y los que odiamos. En los años de tumulto, que tenemos que pasar aquí abajo, viviendo y luchando los unos contra los otros, hay mucho más dolor que acontecimiento.

HENRY BARBUSSE.

LA MUJER SOLITARIA

HE AQUI OTRA PRIMICIA DEL EXTRAÑO DIBUJANTE CUBANO DALMAU, EN QUE ILUSTRA EL POEMA DE LA MUJER SOLITARIA, DE LA MUJER QUE ARRASTRA A TRAVES DE LA VIDA EL TORMENTO DE UNA CONCIENCIA SIEMPRE VIVA Y VIGILANTE COMO UN ASPID. HUNDIDA EN ESA NOCHE NEGRA QUE ES COMO LA CAVERNA DEL HASTIO, EL DOLOR DE VIVIR SE LE ENROSCA EN EL CUERPO COMO UNA SERPIENTE, MIENTRAS LOS PARAISOS ARTIFICIALES FINGEN EN LO ALTO UNA ROSA DE LUZ.

EL DIBUJO DE DALMAU ESTA LLAMANDO LA ATENCION POR LA PLASTICIDAD DE SUS SIMBOLOS Y POR EL VIGOR CON QUE TRAZA SUS IDEAS.

LA POESIA

Lo que hay de verdaderamente divino en el corazón del hombre, no puede definirse; si hay palabras para algunos rasgos, no existen para expresar el conjunto, y sobre todo el misterio de la belleza real en todos sus gérmenes.

Es muy difícil decir lo que no es poesía; pero si se quiere comprender lo que ella es, necesitamos llamar en nuestra ayuda las impresiones que nos causan un hermoso paisaje, una música armoniosa, la mirada de un ser querido y el sentimiento religioso que nos pone en presencia de la divinidad.

La poesía es el lenguaje natural de todos los cultos. La Biblia está llena de poesía; Homero está lleno de religión.

El don de revelar por la palabra lo que sentimos en el fondo de nuestro corazón, es muy raro; y, sin embargo, la poesía existe en todos los seres capaces de efectos vivos y profundos; la expresión falta a aquellos que no se afanaron para encontrarla.

El poeta no hace más que desligar al sentimiento, prisionero en el fondo del alma. El genio poético es una disposición interior de la misma naturaleza de aquella que nos hace capaces de un sacrificio. Se sueña el heroísmo al componer una oda hermosa.

Si el talento no fuese móvil, inspiraría a menudo lo mismo las bellas acciones que las palabras conmovedoras. Porque ambas parten de la conciencia de lo bello, están en el fondo de todos nosotros.

MADAME DE STAEL.

Escuela de Baile
NATANIEL 177.— CASILLA 558
Dirigida por el profesor bonaerense, Rafael M. Barroso.
Ultimas novedades en los bailes de salón. Clases colectivas y particulares.

Grandes Rebajas de Precios
SOLAMENTE POR 15 DIAS
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 — TELEFONO INGLES 1036
Dormitorios en lingue, desde . . . $ 550
Comedores en lingue, desde . . . $ 600
Dormitorios en roble americano . . . $ 2,200
Comedores en roble americano . . . $ 2,200
Roperos sueltos de lingue con luna biselada, desde $ 200
Peinadores con luna y mármol . . . $ 160
Veladores con mármol, desde . . . $ 45
Aparadores con luna y mármol, desde . . . $ 175
Juegos de salón tapizados en géneros finos, desde $ 270
CATRES
Catres de bronce, desde $ 200
Catres de parrilla reforzados, desde . . . $ 42
Sommiers reforzados tejido inglés . . . $ 22
ALFOMBRAS
Se realiza un lote de alfombras de distintos tamaños y clases, tripe para escala y linoleum para pisos.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460. — TELEFONO INGLES 1036

HUINCHA DE SEDA
para adornos de vestidos hemos recibido de todos anchos.
CASA MOLETTO Hnos.
Catedral 2202. Teléf. 2166
A-11

Mueblería COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
9-A.

Feria de Productos Agricolas
— DE —
URETA y Cía.
DELICIAS 3410
Con motivo del feriado de Semana Santa, el próximo remate semanal de productos tendrá lugar el Miércoles 12 del corriente, de 1 1|2 a 6 P. M.
EL GERENTE.
A-12

No tiña el color blanco de sus canas
con tinturas o preparaciones "muy baratas y llamativas", porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérselo su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo, porque el pelo se desprenderá solo. El
"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA:
es puramente vegetaal y no contiene ninguna materia nociva para el pelo, como son el mercurio, plomo, zinc, alcohol, aceite, que dañan la raíz del cabello, y hacen muy difícil su curación.
El Específico Boliviano "BENGURIA" hace salir pelo en abundancia, y es la única preparación inofensiva que extermina la Caspa, detiene la caída del cabello y totalmente segura en la curación radical de las Canas y la Calvicie.
Consultas y venta del Específico:
MONEDA 875 (ALTOS)
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y planos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

MALETERIA "EL FARO"
ESTADO N.o 74

Solamente quedan para realizar a la mitad del valor, 6,800 bolsones, de los 50,000 que había.
Esta Casa sigue obsequiando a sus compradores con las famosas obras de Salgari y Calleja.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Próximos Sorteos: Abril 12, 21 y 28 de **$ 80.000** Entero $ 70; Quinto $ 85;
LISTA OFICIAL. La Lista Oficial del Sorteo con premio mayor de $ 100,000 nacionales, verificado el 5 del presente está a su disposición en la CASA E. TURRI.
Casa E. TURRI - SANTIAGO Huérfanos 955 - BUENOS AIRES Galería Güemes 356 - VALPARAISO Calle Prat 118

Cambio General de Monedas
LA CASA E. TURRI
COMPRA Y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco a los mejores precios de plaza.
Casa E. Turri
SANTIAGO — HUERFANOS 955 (Entre Estado y Ahumada) TELEFONO INGLES 678
BUENOS AIRES — GALERIA GUEMES 356 (Florida y San Martín) UNION TELEF. 6290, AV.
VALPARAISO — PRAT 118 (Entre el Bco. de Chile y la Bolsa) TELEFONO INGLES 677
NOTA. — Si Ud. desea enviar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

DEFUNCION

Ayer ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana

Ester Escobar V.

Sus restos serán sepultados privadamente hoy a las 9 de la mañana. El cortejo partirá de Eyzaguirre 1466.

LA FAMILIA.

DEFUNCION
Sociedad Nacional de Profesores Católicos

Ha fallecido el socio fundador don

Jeremías Cabezas

director de la Escuela Parroquial de Viña del Mar. Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, mañana a las 9 A. M., después de unas solemnes honras que se efectuarán en la Parroquia del Sagrado Corazón (Zambrano). Se encarece la asistencia del Directorio y de los socios.

EL PRESIDENTE.

DEFUNCION

El día de ayer ha fallecido en San Bernardo nuestra querida hermana

Antuca

El cortejo fúnebre partirá de la Estación Central de los Ferrocarriles, hoy a la 1 1|4 P. M.

Sus hermanos: **Filomena, Rodolfo y Abraham Prado Marín.**

DEFUNCION

Ha muerto nuestra idolatrada hijita

Lía

Sus restos serán sepultados privadamente hoy, en el Cementerio General.

Arturo Russo y Lía G. de Russo.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hijita y sobrina

SUSANITA L. CALDERON MEDINA

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de la calle San Diego 745, a las 4 1|2 P. M.

Ernesto Calderón y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Laura Palma de Blanco

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General.

Juan E. Blanco e hijos.

DEFUNCION
Sociedad Unión de Talabarteros

Habiendo fallecido nuestro consocio jubilado señor

Pedro Bice
(Q. E. P. D.)

invitamos a todos nuestros consocios y a las sociedades amigas a sus funerales que tendrán lugar hoy 11 de Abril, Punto de reunión, Plazuela del Cementerio General, a las 9 A. M.

EL SECRETARIO.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hijita y

OFELIA PAZOS PRESSAN

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy Martes 11, a las 3 P. M. de su casa habitación, Maestranza 923.

Sus padres: **Severino Pazos.—María Pressan.**

LA FAMILIA.

TRAJE DIPLOMATICO

Compro para secretario de Legación.

BANDERA 179

Blanco "Flor" YESO Negro corriente vende Santiago Ceppi Castro 78

A-11

SE VENDE

la mejor casa en Población Huemul, todo servicio, gas y luz eléctrica, grandes facilidades de pago.

Tratar: **ADMINISTRACION DE LA POBLACION.**

Propiedad de Renta

compro al contado, pagando 80 mil pesos, o más, si tiene hipoteca en Caja o Banco Hipotecario.

BRASIL 21-B — CASILLA 1684

QUINTA

con 5 cuadras bien plantadas y con gran chalet moderno, se arrienda en **Avenida Egaña 801, Los Guindos (Ñuñoa)**

Propiedad de Renta

VENDO

San Martín esq. de Sama Cinco casas.

PRECIO $ 100,000

Tratar:

COMPAÑIA 1034

R. MENDEZ.

OCASION UNICA

Se vende en VALPARAISO una paquetería muy acreditada actualmente tiene una venta de $ 25.000 mensual.

Por más pormenores dirigirse a

Víctor Rostagno

VALPARAISO

Casilla 126

AVISO

De conformidad al decreto de Hacienda N.o 351, de 22 de Marzo ppdo. y a la ley N.o 3851, de 10 de Febrero último, pídense propuestas públicas para la enajenación de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000) en bonos destinados a la terminación de las obras del puerto de San Antonio y sus instalaciones y a la ejecución de los servicios de alcantarillado, agua potable, alumbrado y pavimentación del mismo puerto.

Los referidos bonos ganarán el interés de 8 o|o anual y se amortizarán en 5 años en cuotas de 25 o|o en los últimos 4 años.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 20 del presente a las 3 P. M.

EL DIRECTOR

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC, PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4. — Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.— Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12. — Vidrios, diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.— Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.— Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2. — Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11. — Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. —Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.— Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.— Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

INSTALACION DE ALUMBRADO ELECTRICO EN LA ESTACION BARRANCAS (SAN ANTONIO)

Pídense propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en los patios y romana de la Estación Barrancas, San Antonio.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas, a excepción de los Sábados.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento, el Martes 25 de Abril, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo, por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922. 12-A.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3.500 enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Los enganches serán únicamente del contorno M. C. B.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1260), el 17 de Abril de 1922, a las 10 horas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento. 15-A.

Se solicitan propuestas públicas para la TRANSFORMACION DE 400 CARROS BODEGAS de 20 toneladas, en carros bodegas de 30 toneladas.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 10 de Mayo de 1922, a las 15 horas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes pueden solicitarse en el mismo Departamento, (Agustinas 1260). A-13

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Mayo próximo, por los siguientes materiales correspondientes al Grupo N.o 28 del año 1921: tubos de humo para sobrecalentadores, cilindro del Damper, cadenas auxiliares de bogies, muelas para enganche, enganches automáticos, tubos de vidrio para niveles de agua, tubos para lubricadores, tapones de vidrio para lubricadores, calderos completos para locomotoras con sobrecalentador, calderos, sin sobrecalentador para trocha de un metro, válvulas cilíndricas para locomotoras y planchas para calderos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Enero 30 de 1922. A-

VENDO CASAS
FACIL PAGO

$ 22,000 calle Maule, 15x55, 6 mil pesos al contado.
$ 23,000 calle Santa Rosa, nueva, $ 6,000 al contado.
$ 26,000 calle Nataniel, $ 8,000 al contado.
$ 35,000 calle Lira, recién terminada, 10 mil al contado.
$ 28,000 calle Chiloé, $ 8,000 al contado.

Tratar: PRAT 1570

Santiago Ceppi CASTRO 78

Cemento Melón

Depósito autorizado VENDE Castro 78

SE VENDE

HERMOSA PROPIEDAD DE GRAN RENTA
ESPLENDIDA INVERSION

Compuesta de casas en altos, bajos y almacenes en espléndida situación y de construcción sólida. Cada casa está separada por murallas corta-fuegos. Instalación eléctrica con medidores propios.

PRODUCE $ 49,000 ANUALES

Más del 14 o|o. Si se desea se entrega arrendada por contrato hasta de nueve años, por lo que actualmente produce. Tiene deuda hipotecaria.

PRECIO: $ 350,000

Con grandes facilidades de pago.

DIRIGIRSE: F. J. R. — CASILLA 2579, CIUDAD

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES PROTOS, LIMOUSIN, LANDAULET, OAKLANDS TURISMO, EN PERFECTO ESTADO

AGUSTINAS N.o 865

El Miércoles 12 del pte. de 10 a 12 y de 2 adelante, aunque llueva

Por orden del 1.o y 5.o juzgados civil en varias ejecuciones, compañías de seguros; varias sucesiones y consignatarios

HAY:

SALONES.—Pianos de cola y media cola, marcas Erard, Ronich, etc.; autopianos; pianola - piano; victrolas Victor e Imperathor, y otros instrumentos musicales; gran lote de piezas de autopianos; amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemira, etc., etc.; espejos biselados con marcos dorados; consolas doradas con mármoles; juegos de mesas de jacarandá y caoba de centro y de arrimo; bombos japoneses; pedestales dorados y color; id. de mármol y ónix; estatuas de bronce; mármol y composición. Cortinajes de seda y cachemira; cuadros al óleo de autores extranjeros y nacionales; grabados al acero; id. en colores; objetos de adornos; boules de nogal con mármoles y espejos; cojines bordados en seda, un piano antiguo de raíz de nogal, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina y roble americano y lingue, id. ministros estilos americano, Luis XV, escritorios parados para oficinas; mesas escritorio; sillones de escritorio; estantes para libros abiertos y cerrados; id. seccionales importados y nacionales; mesas para máquina de escribir, amoblados para escritorio; tinteros, portaplumas, papeleros, etc., Prensas para copiar; cajas de fondos diversos tamaños; cuadros al óleo; grabados al acero; id. en colores; cortinajes de felpa, paño, diversos colores; estatuas de bronce y mármol; pedestales de madera; alfombras de centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor ,estilo Renacimiento, inglés, americano, etc. de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas con cristales y lunas biseladas; mesas de correderas y fijas; sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc.; servicios de mesa de loza inglesa y porcelana Limoges; servicios de cristalería Baccarat; plaquées finos en centros de mesa, paneras, etc. Servicios de cuchillerías; centros de mesa plaqué y cristal; candelabros de plaqué; jardineras; servicios para pescado; carpetas de mesa, floreros, jarrones de porcelana; relojes de colgar, cortinajes de paño; muebles de asiento forrados en cuero; pedestales de madera, alfombras de centro; cuadros al óleo; naturaleza muerta, id. grabados; lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos inglés, americano, etc.; con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronce; lingue color natural, caoba y roble; peinadores, cómodas, toilettes; veladores toilettes; mármoles rosados y otros colores; muebles sueltos; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo; guardarropas tres cuerpos; catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo; anchos y angostos; camas, tres; marquesas; colchones de lana y crin; ropa de cama, idivanes forrados en seda y cretonas; servicios de lavatorios y útiles para toilettes, cuadros religiosos al óleo y grabados; cortinajes de seda y cachemira; alfombras de centro; visillos; sillones; lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón varias marcas; tinas de baño de fierro enlozado, esmaltadas y de zinc; lavatorios con desagües; bidets con llaves nikeladas; muebles para reposteros; mesas para cocinas; lavaplatos; bodegas de fierro para botellas; coches para guaguas; cunas de bronce y fierro; estufas a gas y eléctricas; id. a carbón; calentadores de baño a gas; califont Geyser, etc; id. a carbón; sillas de montar; escaños para jardín; sillas para jardín; mesas para id.; paragüeros de nogal, roble americano y lingue; plantas en tinas y maceteros; stores y cortinas para galerías; gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros; id. para escalas; linoleum para pisos; barras de bronce para escalas; gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces; lámparas eléctricas para casas comerciales; instalaciones para casas comerciales en estanterías, mesones, vidrieras, etc. Refrigeradores, etc., etc.

AUTOMOVILES. — Un automóvil Protos, Limousin, Landaulet en perfecto estado y un Oakland turismo.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

2.o REMATE

DE 150 SOBRETODOS IMPORTADOS DE LA CASA

— J. MACDONALD, DE LONDRES —

Agustinas N.o 865 salones del 2.o piso

Hoy Martes 11 a las 2 P. M.

Por cuenta de un agente viajero

— HAY: —

150 abrigos importados, en ricos casimires Ingleses negros y de colores, para invierno y primavera, formas Raglan, rectos y entallados; id. de Sport.

Exposición el Lunes, de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda A-11

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de doña Teresa Fernández Carvallo y en la liquidación de la comunidad que existe entre esta sucesión y doña Elvira Hernández de Harper sobre unas propiedades en la Alameda, se acordó sacar a remate, ante el partidor don **Julio Philippi**, en su estudio, **Moneda 1168**, el **28 DE ABRIL PROXIMO**, a las **4 P. M.**, la

PROPIEDAD DE LA ALAMEDA, N.o 149, 151 Y 153, POR EL

MINIMUM DE $ 78,000

que se pagará: un tercio al contado, un tercio a los tres y otro a los seis meses plazo, a contar desde la fecha del remate, con más el interés del 8 o|o anual y el 12 o|o en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada por el saldo de precio. Su frente a la calle es de 13.40 metros, y su fondo medio, de 50.60 metros.

Las bases, plano de la propiedad y demás antecedentes, pueden verse en la Notaría de don JAVIER VERGARA RODRIGUEZ, MORANDE N.o 242.

Remate Voluntario

Por orden de su dueño pondremos a remate en nuestra oficina, en Agustinas N.o 1148, el FUNDO

"San Diego"

ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la línea del ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual dista 30 kilómetros.

Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más o menos, de terrenos de primera clase abundantemente regados con canal propio; 203 cuadras, más o menos, de terrenos regados con una bomba movida por el estero de Puangue; de 520 cuadras más o menos, de terrenos planos y lomajes suaves, para siembras, ovejerías y ganado mayor; y 2.380 cuadras, más o menos, de cerros para crianza.

Hay dos buenas casas de habitación y dos de administración, galpones de lechería y pastería, 80 posesiones de inquilinos, bodegas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc., etc.

Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.

El mínimum para el remate es de

$ 2.600,000

El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el comprador, por su valor comercial, dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 700,000, del 7 por ciento y de $ 300,000 del 8% con 1%; b) con $ 650,000 al contado; y c) el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés.

El subastador queda obligado a tomar todos los animales, enseres y muebles existentes en el fundo por la tasación que de ellos ha hecho don Luis Larraín Bulnes.

A pedido de algunos interesados, el remate se ha postergado para

El 12 de Abril a las 4.30 P. M.

Para visitar el fundo los interesados encontrarán todos los días, coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren que parte de Santiago a las 8 A. M.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Caja de Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para que los facilite.

Para consultar las bases del remate, u obtener otras referencias, dirigirse a los que suscriben.

Luis Larraín Bulnes y M. Tomás Tocornal

— AGUSTINAS 1148 —

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Augusto Bohme, se rematarán ante el compromisario don Oscar Dávila I., Moneda N.o 1168, el **20 de Abril próximo, a las 4 P. M.** las siguientes propiedades:

1) CASA CALLE ANDRES BELLO N.o 39

MINIMUM: $ 12,00

2) SITIOS CALLE PIO IX, AL LLEGAR A ANDRES BELLO

LOTE N.o 1.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

LOTE N.o 2.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

Estas propiedades se encuentran muy próximas a la nueva vía pública al Cerro San Cristóbal.

El precio de la subasta se pagará mitad al contado y mitad a 3 meses plazo a contar desde la fecha del remate, al 8 o|o anual.

Bases, títulos y antecedentes en el estudio del compromisario.

— **MONEDA 1168** —

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 11 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,601 a 89,801.

Hay: anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes, perlas y piedras, portamonedas y bolsas de plata, servicio de té de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, mate y bombilla de plata, rosas con esmeraldas, anteojos, colleras con brillantes, y muchas otras alhajas.

Hoy Martes 11 de Abril, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,816 a 14,360.

Hay: maletas y maletines de cuero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, anillos con brillantes y piedras color, retazos de géneros, catres, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo y de seda, mantos, ponchos, muebles de comedor y dormitorio, con mármol.

Hoy Martes 11 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,263 a 3,261.

Hay: retazos de géneros y cortes de casimir, paraguas, mandolino, relojes y cadenas de oro y plata, mantas y ponchos, sillas de Viena, gramófono con discos, sobretodos, monedas de oro, ternos de casimir, vestidos, calzado, servicio de mesa de plaqué, mantos, etc., etc.

Hoy Martes 11 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,673 a 36,265.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, violines en caja, pañuelos de rebozo, ponchos, mantas, sobretodos, paraguas, servicio de mesa de plaqué, catres, colchones, sommiers, retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, calzado y muchas otras especies.

El Miércoles 12 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor [illegible] lea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,957 a 46,254.

Hay: retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, pañuelos de bozo y de seda, manteles y servilletas, paraguas, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, relojes, cadenas de oro y plata, sobretodos, ternos, vestidos y calzado, máquinas de coser y de afeitar, etc., etc.

El Miércoles 12 de Abril, a las 10 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de Préstamos **"LA BOLA DE ORO", Av. [illegible] N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,100 a 54,990 y el lote N.o [illegible]

Hay: un automóvil "Orkland", relojes y cadenas de oro y plata, cortines de plata, mantos, anillos con prendedores y rosas con brillantes, mantos y piedra color, máquinas fotográficas y de coser, pulseras, gargantillas con diamentes, [illegible] bolas de billar, cortes de [illegible] etc., etc.

El Miércoles 12 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor [illegible] la, rematará en la Casa de Préstamos **"EL GLOBITO", Av. [illegible] N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,418 a 85,595.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, sobrecamas, mantas, anillos con brillantes, anillos con [illegible] mandolinos, hojas de cortinas, gargantillas y collares de oro y plata, sillas de Viena, muebles de comedor, máquinas de coser, servicios de mesa de plaqué, etc., etc.

El Miércoles 12 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "La NUEVA ESMERALDA", Av. San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,396 a 46,653.

Hay: alfombras, amoblado de dormitorio y de comedor con [illegible] moles, medio amoblado tapizado, piano, esquineros y cortinas, todos, piano "Westminster", [illegible] y manguitos de piel, máquinas de coser, maletas de cuero, prendas con brillantes, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

EL TATTERSALL

Con motivo del feriado de Semana Santa

EL VIERNES 14 DEL PRESENTE

no habrá Feria en nuestro establecimiento.

En la Feria del MIERCOLES 12

habrá lotes de ganado gordo y para engorda.

EL GERENTE.

LA NACION

Santiago, 11 de Abril de 1922

LA VISITA DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Son desde hoy nuestros huéspedes los representantes de los Concejos Municipales de Buenos Aires y Montevideo en unión de las lucidas delegaciones que les acompañan.

Y es particularmente grato para el sentimiento nacional chileno, representado dignamente por la capital de la República, esta nueva manifestación de unión y cordialidad que habrá de tener importante trascendencia en los anales de la cultura suramericana.

Vienen a Santiago los directores del embellecimiento y la edilidad de dos de las capitales más jóvenes y al mismo tiempo más bellas del mundo. Su acción celosa e incesante por el progreso de sus gobiernos, la importancia y extensión de las funciones que las leyes de sus países les conceden, la magnitud de las urbes cuyas vida diaria encauzan por las sendas del bienestar y del progreso, dan a la presencia de estos eminentes ciudadanos de la hermandad hispano-americana un relieve superior al que podría tener la visita de algún jefe de Estado o de algún gran político de otros continentes.

Más avanzados en virtud de legislaciones muy sabias, que algún día deberán alcanzarnos también con sus beneficios, los concejos municipales de Buenos Aires y de Montevideo, disponen de recursos cuantiosísimos y tienen atribución para controlar vastas organizaciones del servicio público, en forma de obtener éxitos que pueden calificarse de maravillosos y que se encuentran siempre en condiciones de verse renovados.

Encontrarán aquí una edilidad dirigida por alcaldes que se sacrifican desinteresadamente por atender sus funciones y que sin rentas ni cooperación de los Poderes Públicos, sólo pueden aspirar al mantenimiento de un mínimum restringido de servicios locales. En los últimos tiempos sólo se ha podido conservar lo bueno que en esta materia habíannos legado tiempos más felices y menos congestionados de población. Pero en cuanto a embellecimiento y ornato, poco o nada se ha podido progresar en un cuarto de siglo.

No tendrán que admirar, pues, sino aquello que la naturaleza y la tradición han podido prestar de encantos al panorama de nuestras capitales. Pero encontrarán en el ambiente un algo más duradero y menos material cuanto más espontáneo: el afecto sincero y profundo que nuestros ciudadanos alientan por sus países, la admiración entusiasta y exenta de suspicacias por la belleza, la sanidad y el orden de las grandes ciudades hermanas que con tanto talento ellos regentan.

En contacto íntimo con el alma de esas poblaciones dedicadas al comercio y al trabajo, son ellos los mensajeros particularmente preparados de la cordialidad chilena, los encargados de reflejar allí con el testimonio de sus veracidades y méritos respetables, la acogida unánime y ardorosa que encuentran en la sociedad, el pueblo y la prensa de este país.

Así se fortalecen los vínculos del pensamiento de estas nacionalidades gemelas en la cuna e inseparables en el destino. Así aprenden a conocerse mutuamente y proceden al intercambio de cordialidades indelebles y de lecciones provechosas en la empresa de mejoramiento que sirven los concejos edilicios.

La presencia de estos organizadores de metrópolis modernas en una grande área semicolonial como la nuestra, que ve surgir en desórden y al fruto de la iniciativa individual las líneas de su futura y grandiosa entidad modernista, es un aliciente y es un estímulo para los que se preocupan ante todo por empujar el carro del progreso de nuestra capital.

El amor patrio y el espíritu cívico sufrirán, sin duda, ante la idea de que la mirada experta de nuestros ilustres huéspedes pueda abarcar de un solo golpe lo mucho que nos queda por hacer para imitar a las ciudades que ellos rigen. Pero tendrán al mismo tiempo la certidumbre de que su presencia aquí despertará a los gobernantes y a la opinión de la tibia indolencia atávica con que aquí se miran estas iniciativas del orden municipal.

Y habrá de tranquilizarnos bien pronto en nuestros temores la certidumbre halagüeña de que nuestros visitantes de honor, se convencerán muy pronto de que si Santiago no está hecho de mármoles suntuosos ni de parques edénicos, en cambio forma una ciudad que es una grande alma entera, electrizada por los grandes sentimientos de la hospitalidad, del patriotismo y sobre todo de la fraternidad con esos dos países suramericanos en cuya compañía naciéramos a la libertad, que es la prosperidad y la gloria, en el porvenir y en la civilización.

REGISTRO Y MATRIMONIO CIVIL

Figura, entre los proyectos que la Cámara de Diputados ha acordado discutir de preferencia, uno referente a materias de la mayor importancia, pero que no es fácil enunciar brevemente. Se trata de la reforma de algunos artículos del Código Civil y de otros de la ley de matrimonio y de la de registro civil, con la mira de favorecer la constitución legal de la familia y de ampliar los servicios y mejorar las condiciones del funcionamiento de la institución del Registro.

Primitivamente, es decir, en el proyecto enviado al Senado por el Gobierno, se incluía además una reforma muy merecida, de los sueldos de los empleados de aquel servicio; pero la parte pertinente fué desglosada por dicha Cámara. Como proyecto aparte, se halla también informado por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. No se ha acordado, sin embargo, para él, la debida preferencia.

Una observación general se puede hacer después de examinar el proyecto actual: cada una de sus disposiciones es resultado de la experiencia, y está llamada a llenar un vacío o satisfacer una necesidad que aquélla ha puesto reiteradamente en evidencia. No se intenta hacer tanteos sino curar males ya conocidos; no legislar contra la costumbre, sino consultarla en el máximo en que ella debe ser tomada en cuenta por la legislación.

Con ese criterio, por ejemplo, se propone reducir a 21 años la edad mínima para contraer matrimonio libremente; se quita un poco de su celosa estrictez a algunas disposiciones legales relacionadas con la competencia o incompetencia de los oficiales del Registro Civil, para autorizar, en ciertos casos, la celebración de matrimonios fuera de su jurisdicción ordinaria; se facilita el reconocimiento de los hijos naturales y se establece, para los funcionarios del Registro Civil, la obligación de efectuar visitas, por lo menos cada tres meses, a los establecimientos salitreros, centros mineros o industriales, y núcleos de población de más de cuatrocientos habitantes, con el objeto de que ante ellos se puedan celebrar los actos legales—matrimonios, inscripciones de nacimientos, otorgamiento de testamentos abiertos, etc.—que de otro modo deberían realizarse en su oficina, o probablemente no se realizarían. Y, extendiendo facultades que la ley actual les concede con excesiva parsimonia, se da a los oficiales del Registro Civil el derecho de ejercer, fuera de las capitales de provincia y de departamento, funciones notariales, cuya necesidad se hacía sentir desde hace mucho tiempo y respecto de las cuales la Comisión informante ha manifestado su adhesión calurosa.

Circunscritas las reformas a puntos **débiles** de nuestra legislación civil que todos reconocemos, lo mismo que la urgente necesidad de eliminarlos, por referirse a problemas del más alto interés social,—como son los que se refieren a la constitución de la familia, a los derechos de familia en general,—parece que la Cámara no se enredará en largo debate y que el proyecto será despachado en breve plazo.

Al hacerlo, no debe olvidar la Cámara el otro proyecto—el relativo a la condición económica del personal del Registro Civil. Si éste era ya digno de un mejoramiento en este terreno, como lo hizo presente el Gobierno al formular su mensaje, más lo será aún al encontrarse con nuevas atribuciones y obligaciones que atender, en virtud de las reformas que se introduzcan en el servicio a su cargo.

Del verdadero México

México: sombreros puntiagudos, carabinas asomando por entre los tunales, hembras pasionales y brazos, pueblos entregados al pillaje, ahorcados meciéndose al viento en lo alto de los postes telefónicos... Son las imágenes que el cablegrama luctuoso y el grabado sensacionalista de todos los días han concluído por plasmar como un clisé indeleble en la mente de los públicos de Europa y de América.

Sin embargo, ese no es México; no es todo México, ni es lo que hay en la Gran República de más representativo, considerable... y verdaderamente mexicano. La publicidad moderna tiene estas injusticias, y por mantener la nota emocionante o pintoresca de las correrías de un Villa o un Zapata, olvida referir al mundo lo que hacen en México los hombres de pensamiento, los industriales, los comerciantes, los artistas, los catedráticos, y hacer ver que más allá de la polvareda de los guerrilleros hay un gran pueblo que trabaja, que se reorganiza y se labra el porvenir sobre las estupendas riquezas de su suelo y el tesoro intelectual y moral heredado de sus pensadores y sus hombres de ciencia. Pero la vida es así, y Pancho Villa ha de tener una notoriedad mundial infinitamente mayor que la del profesor Caso, nuestro ilustre huésped de ahora días.

Ultimamente hemos tenido ocasión de apreciar palmariamente una manifestación del verdadero México, el que más nos interesa y cuyo conocimiento deberíamos tratar de divulgar en homenaje a la justicia y por el prestigio de la hermandad latino-americana. Por el amable intermedio de la Legación mexicana, han llegado a nuestro poder algunos ejemplares de la Biblioteca que la Universidad de México está editando para vulgarizar los más grandes monumentos de la Literatura, el Arte y la Ciencia de todos los tiempos.

Primorosamente impresas y encuadernadas, y al precio de $ 0.50 mexicanos ($ 4.00 de nuestra moneda más o menos), la Universidad da a sus alumnos y al público en general obras como los **Diálogos de Platón**, la **Divina Comedia** La sola calidad editorial de estas obras, si no mediaran otras circunstancias de orden moral que realzan su mérito, bastaría para formarse una idea del grado de adelanto a que se ha llegado en estas materias en aquel país. Un Estado que tales esfuerzos despliega en pro de la cultura universitaria y popular, merece ciertamente ser más conocido y apreciado por estos aspectos de su vida que por cualesquiera otros.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

LOS REMEDIOS DE LA CRISIS MUNDIAL Y SUS ENSEÑANZAS PARA NOSOTROS

III

Las circunstancias que median en la convocación de la Conferencia de Génova, las expectativas de reconciliación internacional que se cifran en este nuevo intento de reconstrucción económica, trascienden su influencia por doquiera y deben inducirnos a consagrar atención preferente hacia los acuerdos que puedan surgir, decisivos, dentro del radio de las actividades generales a que pertenecemos.

No se necesita de la fé de Galileo para afirmar que la opinión del mundo se mueve, y si se mueve es porque de ahí depende la existencia misma de nuestra civilización.

El nuevo Ministro de Hacienda ha expuesto con vista clara los aspectos resaltantes de nuestra dislocación orgánica, y no ha callado por ende los puntos de íntima relación que guardan con la situación mundial. Hay que aplaudirlo por ello. Ojalá sea un paso en la buena vía del orden y del trabajo. El pesimismo con que se juzga la hora actual no está reñido con nuestro optimismo en un porvenir mejor. Mil factores y elementos nos permiten pensar de esta manera.

Ha llegado el momento irrecusable de desenredar la madeja intrincada de los problemas que aguardan encauzamiento serio y definitivo, relegando al más absoluto olvido la hueca ilusión de quienes veían perpetuarse el período de prosperidad sin igual que favoreció a nuestro país desde 1915 hasta 1919 y que se disipó rápidamente, a raíz de los insultos y fracasados acaparamientos de salitre en 1920, con la paralización de nuestras industrias extractivas, las huelgas sindicalistas y sus gravísimas consecuencias económicas y sociales.

Sintomática, por más de un motivo, aparece la desvinculación que se advierte entre la Liga de las Naciones, la Conferencia de Washington y la venidera Conferencia de Génova, en vías de ser convocada. La participación de Alemania, de Rusia y quizá de los Estados Unidos, al menos como observador en la Conferencia de Génova, habrá de darle a la Asamblea un carácter de universalidad de que todavía carece la Liga de las Naciones. La Liga no será substituída, empero, por ninguna otra institución similar. Las nuevas necesidades del mundo la obligarán, de todos modos, a evolucionar. Aunque prudentemente silenciosos, continúan sus órganos permanentes en actividad. Las oficinas administrativas de Ginebra, señaladamente la Oficina Internacional del Trabajo, la Sección Internacional del Tráfico, la Corte Internacional de Justicia y los diversos Comitées humanitarios van adquiriendo sólidos prestigios y tradiciones que no podrán ser abandonados.

La Francia que—se recordará—combatió la prematura admisión de la Alemania y de la Rusia en la Liga, ha dado un hábil paso táctico al sugerir que, en la Conferencia de Génova, figure la Liga como participante, a fin de que puedan utilizarse sus métodos y también la valiosa experiencia que ha ganado desde su inauguración hasta la fecha. Este movimiento, aunque no tenga eco, trascenderá en la futura Asamblea de Ginebra. La Sociedad de las Naciones adquirirá fuerzas nuevas con el ensanchamiento de sus componentes.

Para todo observador atento, parece obvio que se aproxima una coyuntura en que la Liga de las Naciones deberá perfeccionarse a fin de poder salvaguardiar mejor la paz del mundo y facilitar la colaboración internacional y la reglamentación jurídica de ciertas controversias entre los pueblos.

Según el decir de un pensador europeo, cuyo nombre no aparece al pie de sus escritos, tres hechos recientes concurren a ilustrar esa verdad. Estos hechos son:

1. La Conferencia de Washington que fué convocada especialmente para resolver un cierto número de problemas que encuadran todos en el campo de acción definido por el pacto de la Liga de las Naciones.

2. La negativa de parte de las potencias suramericanas interesadas en la controversia de Tacna y Arica, para someterla a la Asamblea de Ginebra, y la presteza deferente con que han aceptado los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos.

3. La Conferencia de Génova convocada a espaldas de la Liga de las Naciones.

El escritor aludido señala las causas sobradamente conocidas que han impedido a la Liga ejecutar con libertad su modesto programa actual, y llega a la conclusión de que, no sólo debe adquirir cuanto antes los resortes y el sello de universalidad que debe en esencia tener, sino que ha de reorganizarse mediante la creación institucional, en diversas partes del mundo, de órganos regionales federados entre sí.

El pensamiento de la descentralización está, sin duda, latente, y ha tenido manifestaciones comprobantes en Washington, Bruselas, La Haya y otros centros y continuará teniéndolas en Génova y quién sabe en qué otras partes. La dificultad de realizarlo sistemáticamente procede de agrupar las naciones en forma natural y cimentada, según la comunidad de sus intereses generales y permanentes. Las agrupaciones continentales no siempre constituyen unidades de política internacional; ciertas grandes naciones poseen intereses y aún territorios en diversas partes del mundo, y habría que tomar en cuenta, y muy seriamente, la posibilidad de futuros conflictos intercontinentales.

La Europa debe incuestionablemente integrar, por sí sola, uno de los contemplados grupos regionales de la Sociedad de las Naciones. Parece claro, sin embargo, que el Africa casi entera y el Asia Menor tendrán que ser incorporadas en esa misma agrupación para los fines del organismo federativo de que se habla.

Un segundo grupo se formaría con la América del Norte, la América Central y la América del Sur. Bastaría, en efecto, que el Canadá participase más activamente que ahora en el movimiento panamericano para dejar constituída esa agrupación.

El problema más embarazoso en la formación de las agrupaciones cuyo conjunto constituiría la nueva Asociación de las Naciones, resulta, indudablemente, de la heterogeneidad del resto del mundo. No sería, sin embargo, imposible formar un grupo tercero con el Extremo Oriente, es decir, el Asia y la Australia.

Los órganos regionales podrían, **mutatis mutandis**, ceñirse al modelo del actual Consejo de la Liga y de la Asamblea General. Habría, no obstante, que dejar franca la entrada de las grandes potencias a todos los Consejos y todas las Asambleas. Esta medida aseguraría a la vez la unidad de la Sociedad de las Naciones y la eficiencia de su acción pacífica si surgieran conflictos que pusieran frente a frente los intereses de las agrupaciones entre sí.

Si tal concepción llegase a convertirse en realidad, ella implicaría la creación, fuera de la Secretaría General existente, de una Secretaría local en cada una de las agrupaciones continentales. El interés superior de la conservación de la unidad federativa de la Liga, exigiría velar por que las secretarías regionales mantuviesen contacto estrecho con la Secretaría General, y porque ésta conservase su importancia preponderante.

No es posible disimularse que al bosquejar, a muy grandes rasgos, la constitución de una Sociedad de Naciones renovada, ensanchada y doblegada a las urgentes necesidades de la nueva era, el inventor se expone al fácil reproche de utopismo y de cándida credulidad. Es, empero, de toda verdad, que, en ésta como en otras concepciones, sólo la imaginación es creadora. La adaptación del pacto de la Liga a situaciones inexistentes o embrionarias en la época de su celebración, debería ser propulsada gradualmente antes de ser presentada a la consideración de los parlamentos y de los Gobiernos.

La Sociedad de las Naciones nació de la voluntad colectiva de los pueblos, interpretada por algunos de sus jefes más generosos y esclarecidos. Como toda organización humana, su supervivencia está sujeta a lógicas e incesantes transformaciones.

En un próximo artículo habré de reproducir algunas apreciaciones de la crónica internacional sobre las vías de reacción vital que se diseñan en el mundo y que pueden alcanzar cristalización en Génova y resonancia entre nosotros.

MARCIAL A. MARTINEZ DE F.

Colaboración

Lo demás es majadería...

Un grupo distinguido de oficiales del Ejército, fundados en un artículo de los estatutos del Club Militar, del cual son socios, hicieron una presentación para llevar ante un tribunal de honor a don Bernardo Gómez, a fin de que explicara su actuación, reconocidamente dudosa en el escándalo de los albergues.

Sabedor de lo anterior, el citado don Bernardo, se presenta ante la Comandancia de Armas, calificando de anti-disciplinaria la actitud de los oficiales acusadores, por cuanto ello envuelve una **protesta contra el primer magistrado de la República.**

Sabíamos que don Bernardo tenía buenas agallas; pero todo tiene su límite, y sean éstas buenas o malas, le negamos ser el depositario de la confianza del primer mandatario, confianza que tuvo y de la cual abusó en forma que no hay palabras para calificar lo suficientemente fuerte.

El primer mandatario sabe demás que cuenta no sólo con el respeto sino también con el cariño de los oficiales y jefes del Ejército porque es el primer mandatario; así lo establecen las leyes de nuestro país. El día que tal cosa no sucediera, los que no le guardaran este afecto y este respeto se irían a sus casas, porque el honor militar así lo exige, y no puede ni debe permanecer en servicio un jefe u oficial que no acatare las leyes de la República.

Esos mismos militares, que así entienden su deber, no necesitan quemar incienso ni manifestar su adhesión, pues ella es la resultante lógica de la razón de ser de las instituciones armadas en las Repúblicas democráticas.

En lugar de buscar soluciones tinterillescas, don Bernardo, ¿por qué no aceptó el tribunal ante el cual compareciera a exponer la verdad desnuda de los hechos y a demostrar lo infundado de los cargos de que se le hace objeto? ¿Por qué esperó que se pidiera un tribunal de honor y no se adelantó usted a hacerlo para que una vez dado su fallo justiciero pudiera llevar o no la honrosa casaca de oficial chileno que hoy gran número de ciudadanos y casi todos sus compañeros estiman que no tiene derecho de llevar?

El que tiene una conciencia inmaculada no rehuye los tribunales de honor; al contrario los solicita, buscando en su fallo la mejor vindicación ante la opinión pública. En caso contrario, lo mejor es no decir nada y quedarse tranquilo, sin pretender torear a toda una colectividad que, como el Ejército, tiene un concepto tan alto de lo que es y debe ser el honor profesional.

Lo demás es majadería y es tiempo ya de que éstas terminen.

EKUD.

Santiago, Abril 10 de 1922.

Lo que falta siempre

En toda oficina, como es sabido, tiene que haber por lo menos una máquina de escribir; así también en cada casa de comercio, familiar, etc., hay una cosa que no falta nunca, por ser siempre de necesidad, pero hay algo que debiera estar en todas partes, por su gran utilidad, y es casi seguro que muchos de los lectores no la tendrán. Se trata de Salvitae, empleada con buen éxito en todas las enfermedades de los riñones; y como esa dolencias momentáneas (dolores de cabeza, mareos), tienen su principal origen en el estado de los riñones, es por esto que ella presta gran utilidad, tomada en el momento del malestar, para aliviarlo y después, para normalizar las funciones de los órganos renales, tan necesaria a su buena marcha para tener buena salud.

Una concesión de trascendencia americana

Don Augusto Leguía, en ejercicio de las atribuciones omnímodas que ejerce en el Perú, ha hecho la concesión más monstruosa que Gobierno alguno efectuara antes de ahora.

El secreto con que se ha mantenido esta negociación acaba de romperse, por la indiscreción de un funcionario, y merced a ella "El Comercio" de Lima, en su edición de 10 de Marzo último, la ha dado a conocer a sus lectores.

Consideramos interesante imponer a la opinión pública chilena de este acto del Gobierno del señor Leguía, por el cual se entrega a la penetración inglesa una inmensa extensión de territorio y se crean, a su favor, monopolios que harán imposible la libre concurrencia en una gran región de suelo americano.

La concesión ha sido hecha a Mr. Roberto William Dunsmuir en representación de capitalistas británicos, y comprende:

1.o) Veinte millones de hectáreas, cedidas a perpetuidad;

2.o) El derecho exclusivo de constituir pertenencias mineras, de petróleo, carbón y de todos los demás minerales que se encuentren dentro de esa área, por un término de 33 años;

3.o) Exención, por ese mismo término y total, de todo impuesto, inclusive los derechos de exportación e importación, impuestos internos, derechos de legalización y de timbres;

4.o) Monopolio del tabaco durante treinta y tres años;

5.o) Derecho exclusivo por igual plazo para construir obras portuarias de toda especie en los puntos terminales del Pacífico y del Amazonas peruano.

El concesionario paga de contado al Gobierno del Perú un millón trescientas veinticinco mil libras esterlinas y se compromete a construir o terminar en el plazo de doce años vías ferrocarrileras por un total de 2,744 kilómetros y que seguirán siendo administradas por la empresa británica.

El empresario ha depositado en las arcas peruanas la suma de diez mil libras para garantizar su propuesta.

Falta solamente la aprobación del Congreso para llevarla a término, y no hay duda alguna de que, dada la composición del Parlamento peruano, adicto en su totalidad al señor Leguía, la sanción se obtendrá tan pronto como se solicite.

Si, apartándonos de lo que la concesión intrínsecamente considerada significa, pensamos en que todo el material rodante, maquinarias y artículos de consumo, serán ingleses y que de seguro ingleses serán también los ingenieros, especialistas y obreros que esta empresa utilice, si recordamos que es inglesa la Peruvian Corporation dueña hoy de todos los ferrocarriles peruanos, podemos asegurar que el Perú, dentro de poco, será una factoría de Gran Bretaña.

No por medios políticos, pero sí por los más efectivos y reales que el comercio proporciona, se habrá vulnerado el gran principio de América para los americanos, y habrá una influencia, acaso incontrarrestable, en la costa del Pacífico, donde se encuentra, al decir de los pensadores modernos, el porvenir económico del mundo.

La historia se repite.

La conquista de la India se efectuó por Compañías comerciales.

Inglaterra es el país de los precedentes.

¿No se querrá utilizar los mismos medios para alcanzar igual fin?

HERMAN ECHEVERRIA.

AL PASAR

UNA CARTA DE ACTUALIDAD POLITICA LOCAL

"Santiago, Marzo 24 de 1922.—Señor César Cascabel.—Santiago.—Estimado señor:

Ruégole primero disculpar mi atrevimiento. Así mismo la pérdida de tiempo que la lectura de estos renglones le va a ocasionar.

Después del Ministerio de 25 horas 3|4, usted pensará en cuál chiste editará usted en unos próximos números de "La Nación".

Para su próximo, y ya que somos algo conocidos, pues usted ha veraneado una temporada en esta deliciosa comuna de Yungay, podría sacar algo sobre la felicidad ideal de los vecinos de esta Comuna.

Cuando la cabecera de esta subdelegación estaba en Barrancas, a 7 kilómetros de Santiago, era muy natural que se originaran sucesos transcendentales. Pero hoy, el edificio municipal y asiento de la Municipalidad de Yungay se encuentra a tres cuadras escasas del límite urbano poniente de la capital de Chile, y vea lo que ocurre:

No ha habido elecciones desde 10 años atrás por lo menos.

Tenemos tres Municipalidades.

Cada uno de los miembros de estas Municipalidades (y algunos acumulan sus funciones en los tres bandos) recorre la comuna invitando a sus administrados a no pagar ninguna clase de contribuciones a sus contrincantes.

A pesar de esto hay empleados rentados, tesoreros, inspectores de caminos, inspectores de patentes, de negocios, tasadores, etc., etc., que tienen sueldos de **ministros**.

Algunos vecinos están edificando y no sabiendo a quién pedir la línea de calle, lo hacen a su antojo, tomando una o más varas a los caminos de uso público.

Había un ferrocarril a Barrancas y Resbalón.

Lo del resbalón se concluyó hace años, pero quedan los rieles. Al de Cerro Navia, Barrancas y Pudahuel lo están matando las "carretelas"; a éstas las matarán los autobuses, y éstos acabarán con el camino.

En Yungay, hasta se pagan el lujo de atentados dinamiteros.

Las oficinas municipales están cerradas hace algunas semanas. Las cuecas se oyen tañar en todas partes, y todos los días y las noches de todos los meses.

La última combinación municipal que sesionaba en la Municipalidad, cuando fué a retirar del Tribunal de Cuentas los talonarios de recibos para contribución y patentes, se encontró con que otro más gallo se los había llevado.

Para tener la felicidad completa, falta que los vecinos de Yungay, reunidos en asamblea, y basándose en uno de los 14 artículos Wilsonianos, decreten su absoluta independencia y pidan amparo a los U. S. de N. A. para poder elegir una cuarta Municipalidad.

Rogándole tenga a bien disculpar la lata se suscribe de usted muy Atto. y S. S. — **León Urlsham**".

SOBRE LAS LOTERIAS

Es realmente deplorable y parece inverosímil, que se haya incluído, entre las materias a discutir en las actuales sesiones del Congreso Nacional, un proyecto de ley sobre lotería, en favor de la Beneficencia Pública. ¿Cómo puede intentarse tal cosa que, so pretexto de atender la salud corporal viene a desmoralizar radicalmente la conciencia del país? Los estadistas que patrocinan tan funesta medida sufren un gran ofuscamiento que los priva de una visión clara del verdadero y glorioso porvenir de Chile.

Si se necesitan fondos para atender la salud de la gente desamparada, búsqueseles por otra senda que la de echar un borrón de inmoralidad sobre nuestra patria. Ante todo importa que prevalezca siempre un generoso espíritu de cultura. Así no se vaya, de ningún modo, por aliviar las dolencias del cuerpo a viciar hondamente las almas. Y los Gobiernos jamás deben caer en el fatal extravío de fomentar los juegos de azar puesto que, según su misión propia, están obligados a dar sólo dignos ejemplos de conducta cívica a todos los ciudadanos.

No es la primera vez que nos permitimos opinar sobre este punto. Desde hace tiempo se ha venido insistiendo en que se establezca aquí una lotería oficial. Y en cada ocasión hemos tratado de disuadir de que se tome ese rumbo infausto cuyas perniciosas consecuencias serían irreparables. Que con mejor acuerdo y bajo el influjo edificante de un alto y puro amor patrio, se desista de introducir las loterías entre nosotros, y menos aún patrocinadas por el Estado, lo que imprimiría una mancha indeleble en la honra nacional. — **Juan Enrique Lagarrigue.**

¡¡Propietarios!!

A fin de facilitar a los señores **propietarios** de Santiago el arrendamiento de sus propiedades y al mismo tiempo para satisfacer los numerosos pedidos de mi clientela que necesita alquilar quintas, casas y almacenes, la **sección alquileres** de esta oficina ofrece a los propietarios los siguientes servicios

GRATUITAMENTE

Avisar dichos arriendos en la forma que deseen los propietarios.

Proporcionarles arrendatarios solventes y honorables. Confeccionar el contrato de arriendo a satisfacción de los contratantes por medio de los abogados de la Sección.

Resumiendo: mi oficina proporcionará arrendatarios solventes y llevará a término el arrendamiento.

SIN GASTO NI COMISION ALGUNA PARA EL PROPIETARIO

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Para comprar o vender
fundos o propiedades urbanas
colocar o tomar dinero a interés

Diríjase usted en el acto a esta oficina, organizada en forma enteramente moderna, con personal muy activo y competente y con un servicio permanentemente de réclame y propaganda al estilo yanqui, que garantiza éxito seguro y gran rapidez en las operaciones, encargándose esta misma oficina de todos los trámites comerciales y legales, estudio y arreglo de títulos, redacción de escrituras, cancelaciones, etc., etc.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

SECCION PROPIEDADES: Oscar Greene Valverde, y Jorge Guzmán Palacios
SECCION PRESTAMOS: Alejandro Greene Valverde

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

SERVICIO DE TRANVIAS

Se avisa al público que habiéndose firmado hoy en la Notaría del Rio el nuevo contrato sobre servicio de tranvías en la comuna de Ñuñoa, la Compañía Chilena de Electricidad Limitada queda autorizada para cobrar desde esta fecha doble tarifa, o sea veinte centavos en primera clase y diez centavos en segunda clase, en la sección comprendida entre Vicuña Mackenna y Plaza de Ñuñoa.

J. EDO. NUÑEZ GUZMAN
PRIMER ALCALDE

SANTIAGO LARRAIN,
SECRETARIO

Ñuñoa, 5 de Abril de 1922

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HOY SE TRATARA EN EL SENADO DE LA COMUNICACION AL GOBIERNO DE LA VACANCIA DE SENADOR POR SANTIAGO

La Junta Ejecutiva Conservadora y el Directorio General Demócrata se reunirán hoy

La Comisión Mixta de Presupuestos sesionará esta tarde, a las 6.30

En la sesión celebrada anoche por la Comisión de Hacienda de la Cámara, se acordó que el Ministro señor Claro Lastarria, consultando los proyectos de impuesto a la renta presentados al Congreso, prepare un contra-proyecto, que la Comisión estudiará el Martes de la semana próxima

IMPUESTO A LA RENTA

Como estaba anunciado, anoche se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sesionando desde las 9.30 P. M. hasta las 12 P. M.

Presidió el señor don Enrique Oyarzún, y asistieron los diputados señores Francisco Garcés Gana, Horacio Mujica, Abraham Leckie, Jorge Silva Somarriva y Joaquín Irarrázaval, y el Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria.

Se produjo un interesante y extenso debate, consultándose los diversos proyectos presentados al Congreso. Se llegó al acuerdo de que el Ministro señor Claro Lastarria, tomando en consideración el proyecto de la Comisión, redactado por el señor Silva Somarriva, las modificaciones propuestas por el señor Garcés Gana a este proyecto y el proyecto del señor Claro Lastarria y consultando también las ideas vertidas en el curso de la reunión por los diputados asistentes, prepare un contraproyecto que será estudiado y discutido en una reunión especial que la Comisión celebrará el próximo Martes 18.

Se nos informó que, respecto del impuesto sobre la propiedad territorial, habría habido acuerdo para no innovar, a excepción de alzar el impuesto adicional fiscal del 2 por mil, a tres por mil, sin rebajar el valor de la hipoteca de los predios.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata. Se ocupará de diversos asuntos de orden interno.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

A las 11 A. M., se reunirá hoy la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. Según se nos informa, sería posible que en esta reunión la Junta se ocupe de las próximas elecciones de Senador y Diputado por Santiago.

CONDICION CIVIL DE LA MUJER

La Comisión Especial designada hace poco por el Honorable Senado para estudiar las reformas de Códigos y especialmente la del Código Civil, en aquellas disposiciones que se refieren a la condición de la mujer, según el proyecto presentado por el Senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, se reunirá esta tarde.

SENADURIA POR SANTIAGO

En la sesión de ayer del Senado se formuló indicación para comunicar al Supremo Gobierno la vacancia de la Senaduría por Santiago. A indicación del Presidente de la Corporación, señor Claro Solar, esta indicación ha quedado aplazada hasta hoy, con el propósito de dar tiempo para convenir con el Presidente de la Cámara de Diputados la simultánea comunicación de la vacante senatorial con la de Diputado por Santiago, y a fin de que ambas elecciones complementarias se efectúen en una misma fecha.

Según se nos informa, el señor Claro Solar conversará esta tarde con uno de los Vicepresidentes de la Cámara, pues el Presidente está alejado de sus funciones por reciente duelo.

En los diversos círculos políticos se ha notado en los últimos días algún interés por las próximas elecciones.

Desde luego, se ha anunciado que el Partido Conservador tendría el propósito de presentar candidatos, tanto a la Senaduría como a la Diputación.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy, a las 6.30 P. M., se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos para reanudar la discusión del Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El señor don Juan Enrique Concha renunció su calidad de miembro de esta Comisión y el Senado, en su sesión de ayer, le designó como reemplazante al Senador por Maule, señor don Romualdo Silva Cortés.

RENOVACION DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

En cumplimiento de un acuerdo de la Junta Central del Partido Radical el 23 del presente se llevará a cabo por las Asambleas radicales del país las elecciones de los delegados que deben representarlas en ese organismo.

La Asamblea Radical de esta capital que debe elegir dos delegados presentó en una de sus últimas sesiones los candidatos a esos cargos, entre los cuales figuran el presidente de esa institución don Guillermo Labarca Hubertson, don Daniel Feliú y otros.

Los nombres de los candidatos provincia que tomarán parte en la elección aún no se conocen porque no han sido comunicados a la Junta Central.

En virtud de una disposición del reglamento interno de la Asamblea Radical de Santiago sólo podrán sufragar en la próxima elección interna los asambleístas que hayan pagado sus cuotas correspondientes al año en curso hasta cinco días antes que ella tenga lugar, esto es, hasta el 18 del mes actual.

AL SUR

Por el nocturno de hoy partirá al sur el diputado señor don Abraham Leckie. Visitará diversas agrupaciones demócratas de las provincias australes.

EL PROXIMO CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Nuestro corresponsal en Temuco nos ha enviado la siguiente información telegráfica sobre la jira que los delegados del Centro Demócrata de esta capital, señores Planells y Soto, efectúan actualmente por las provincias del sur, preparando el próximo Congreso de la Junta Demócrata:

"Temuco, Abril 10. — "La Nación". — Hoy se ha efectuado en la Casa del Pueblo una grandiosa velada preparada por la juventud demócrata de Temuco en honor de los delegados del Centro Demócrata de esa capital, señores Planells y Soto.

"El presidente de la Agrupación, señor don Aníbal Gutiérrez, saludó a la delegación y hablaron a continuación el prestigioso miembro de la democracia de Cautín, señor don Federico Soto, y algunos otros representantes del Partido.

"El delegado señor Serafín Soto, disertó en forma elocuente sobre los deberes cívicos y culturales de la juventud demócrata y de los fines que se perseguirá con la realización del Congreso de la Juventud.

"El señor Soto fué muy aplaudido. La delegación partirá mañana a Valdivia. Reina aquí gran entusiasmo y deseos de concurrir al próximo torneo intelectual de la juventud demócrata. — Corresponsal".

ECOS DEL BANQUETE OFRECIDO EN LA MONEDA AL SEÑOR DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Damos a continuación algunos telegramas y cartas de excusas enviadas por invitados que no pudieron concurrir al banquete que el Presidente de la República ofreció antenoche al señor don Armando Quezada Acharán.

De Constitución.— Excmo. señor Arturo Alessandri.— Santiago. — Agradezco su gentil invitación para despedir a Armando Quezada, que tanto lo merece; pero ya las fuerzas no me dan para un viaje repentino. Deseo en el alma la felicidad y el buen éxito al festejado y a las personas que le festejan. — **Enrique Mac-Iver.**

De Antofagasta.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— Quedo profundamente agradecido a la honrosa invitación de ustedes y lamento tener que excusarme de aceptarla por no poder estar en esa el Domingo 9. Cariñosos saludos.— **Héctor Arancibia.**

De Parral. — Excmo. señor Arturo Alessandri.— Santiago. — Muy agradecido a S. E. y señora por su exquisita atención, y siento infinito no poder asistir.— **Alejandro Rosselot.**

De Rancagua.— Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago.— Agradezco a S. E. y señora atenta invitación, sintiendo no aceptarla por mal estado de mi salud. Me hubiese sido especialmente grato asistir al banquete en honor del querido jefe y amigo, don Armando Quezada, acompañando a S. E. y dignísima señora. Muy agradecido. — **Carlos Briones Luco.**

De Panimávida. — Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— Ruégoles disculparme asistencia comida a nuestro distinguido amigo Armando Quezada. Agradezco altamente su fina atención. Atentos saludos.— **Luis Ambrosio Concha.**

De estación Rancagua.— Excmo. señor Arturo Alessandri. — Santiago.— Viaje de regreso a Concepción que he debido hacer obligadamente, prívame de concurrir invitación a comer Palacio de la Moneda en compañía señor Quezada Acharán, que ha tenido la gentileza de hacerme. Sírvase aceptar mis agradecimientos y excusas, las cuales presento también al distinguido festejado. Afectuosos saludos. — **Abraím Concha.**

De San Bernardo. — Excmo. señor Arturo Alessandri.— Santiago. — Hoy recibí invitación de S. E. a comer en el Palacio de la Moneda. Mucho se la agradezco; pero no podré asistir por motivos de salud. Afectuosos saludos. — **Guillermo Azócar.**

De Antofagasta.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora.—Santiago. — Agradezco mucho amable invitación y habríame sido sumamente grato acompañarlos para saludar también a don Armando; pero seráme imposible llegar con oportunidad. Atentos saludos.— **Leonardo Guzmán.**

De Valparaíso.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— Lamento muy sinceramente que deberes de familia me impidan aceptar la cariñosa invitación con que ustedes me honran. Muy reconocido a la amabilidad de ustedes les presento mis respetos. — **Aníbal Cruzat.**

De Temuco.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora.— Santiago.— Imposibilidad transladarme a Santiago por tardía recepción del telegrama de ustedes prívanme aceptar la honrosa invitación. Ruégoles aceptar mi agradecida excusa. Atentos saludos.— **Domingo Durán.**

De Talca.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago. —Inconvenientes de familia insubsanables me privan de tener el honor de asistir a su atenta invitación para mañana Domingo a comer para despedir al amigo señor Armando Quezada, invitación que agradezco sinceramente, rogándole disculparme especialmente ante su distinguida señora esposa. — **Guillermo Holman.**

De Mulchén.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— Recibí amable invitación de ustedes. Encontrándome imposibilitado por razón de enfermedad, me excuso asistir a comer en honor Quezada. Reciban mis cordiales agradecimientos.— **Miguel A. Padilla.**

De Temuco.— Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— Muy agradecido a su amable invitación comida homenaje distinguido amigo, señor Armando Quezada, ruégoles tener a bien excusar mi inasistencia por motivos de salud. Atentos saludos. — **Braulio Navarro.**

De Concepción. — Excmo. señor Arturo Alessandri. — Santiago. — Profundamente agradecido, siento manifestar a V. E. me es imposible asistir a su invitación. Respetuosos saludos.— **Francisco Jorquera.**

De Concepción. — Excmo. señor Arturo Alessandri y señora. — Santiago.— En contestación a su atento telegrama de hoy, siento tener que manifestar a V. E. y señora que, por motivos poderosísimos, me será imposible asistir a merecido homenaje que V. E. y distinguida esposa tributan al querido amigo, señor Quezada Acharán. Con todo quedo muy reconocido por tan señalada atención y me pongo incondicionalmente a sus órdenes. — **Juan B. González Reyes.**

De Valdivia.— Excmo. señor Arturo Alessandri. — Santiago. — Agradézcole sinceramente su noble invitación. Distancia y premura del tiempo impídenme asistencia. Sírvase aceptar excusas y saludos. — **Adolfo Oettinger.**

De Santiago.— Enrique Oyarzún saluda muy respetuosamente al Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri y señora de Alessandri, y les presenta excusas muy sinceras por no poder asistir mañana Domingo 9 del actual a la comida dada en honor de don Armando Quezada Acharán, por tener Oyarzún que ausentarse de Santiago en ese día. Reitera respetuosos saludos y agradecimientos por tan benévola invitación. — Santiago, Sábado 8 de Abril de 1922.

De Santiago.— Enrique Rodríguez Mac-Iver saluda atenta y respetuosamente al señor don Arturo Alessandri y a la señora Rosa Esther de Alessandri, les agradece profundamente su invitación a una comida en homenaje a don Armando Quezada, y tiene el sentimiento de manifestarles que una dolorosa desgracia de familia le impide tener el honor de asistir a aquella distinguida manifestación. — Santiago, 8 de Abril de 1922.

De Santiago. — Dr. Arturo H. Lois saluda a S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri y distinguida esposa, y les manifiesta que, por enfermedad grave de un miembro de su familia, se encuentra impedido de asistir a la manifestación de don Armando Quezada. El impedimento es de última hora. Con respetuosos saludos. — Santiago, Abril 9 de 1922.

De Santiago. — Aquiles Vergara Vicuña saluda con todo respeto y atención a S. E. el Presidente de la República y señora de Alessandri y lamenta tener que excusarse de asistir a la comida a don Armando Quezada A., a la que con tanta amabilidad le han invitado, por tener que ausentarse de Santiago el día indicado en la invitación.— Santiago, Abril 8 de 1922.

De Santiago. — Guillermo Labarca Hubertson saluda con toda deferencia a S. E. y señora de Alessandri y le manifiesta su pesadumbre por verse obligado a declinar su invitación a comer, a causa de ineludible compromiso anterior. —Santiago, 8 de Abril de 1922.

De Santiago.— Luis Salas Romo saluda muy atentamente a S. E. el Presidente de la República y señora de Alessandri, les agradece cumplidamente su gentil invitación y lamenta que un compromiso anterior de fuera de la ciudad le impida darse el honor de comer en el Palacio de la Moneda en compañía del señor Armando Quezada A.— Santiago, Abril 8 de 1922.

De Santiago. — Manuel J. Ortiz saluda respetuosamente al Excmo. señor Presidente de la República don Arturo Alessandri y señora, les expresa su vivo sentimiento por no poder aceptar a causa de impostergables asuntos particulares, el honor de comer en la Moneda en compañía del señor don Armando Quezada Acharán el 9 del actual, y les agradece muy sinceramente la honrosa invitación.— Santiago, 8 de Abril de 1922.

De Santiago.— Pedro Duhalde saluda con toda atención a S. E. el Presidente de la República y señora de Alessandri y siente que, por motivos agenos a su voluntad, deba excusar su asistencia a la comida de mañana.— Santiago, 8 de Abril de 1922.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Ayer a las 6 1\|2 celebró sesión el Directorio de la Asamblea Liberal Doctrinaria, presidida por don Tomás Ramírez y actuando de secretario don Raúl Gabler Herrera. En conformidad al reglamento se procedió a calificar las solicitudes de los siguientes señores: Cornelio Saavedra Montt, Jorge Solís de Ovando, Gumercindo Uribe Ríos, Mauricio González González, Jorge Labarca Moreno, Julio Ramírez Vallejos, Ernesto Gallardo Nieto, Guillermo Silva León, Abelardo Ramírez Briones, Angel Salas G., José Manuel Garín Williams, Osvaldo Herrera Zúñiga, Juan Zamorano Labbé, Armando Maza Fernández, Pedro Barahona Trejo, Vicente Benedicto Pinochet, Jorge Luis Quezada y Luis Barahona Muñoz. Todos ellos contando con los requisitos reglamentarios fueron aceptados.

Respecto a la citación de Asamblea para conocer de las presentaciones ya hechas para la diputación vacante de Santiago, se acordó citar a la Asamblea una vez que la vacante sea declarada oficialmente por la Cámara respectiva. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las siete y media.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Para esta noche, a las 9 y media, ha sido citado a sesión su Directorio.

De orden del señor presidente se advierte a los directores que tienen las inasistencias reglamentarias, que se comunicará al Centro la vacancia de sus puestos.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO "EL FARO DE LA DEMOCRACIA".—Se ha citado a asamblea general ordinaria para hoy Martes 11 del corriente a las 8 y media P. M.

CENTRO DEMOCRATA. — Este Centro no celebrará sesión ordinaria el próximo Jueves, por ausencia de los secretarios que andan fuera de Santiago en jira de propaganda para la organización del Congreso de la Juventud Demócrata, que se celebrará el 14 de Julio próximo.

Se nos encarga advertir que el Congreso que organiza el Centro Demócrata, no tiene ninguna relación con una convención que proyecta otro Centro para el 1.o de Mayo.

POR EL PARLAMENTO

EL EX-MINISTRO DE GUERRA, SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO, HABLO EN EL SENADO AYER SOBRE LA MOVILIZACION DEL AÑO 1920

El diputado por Santiago, señor Edwards Matte, prosiguió ayer desarrollando su interpelación sobre los albergues

EN EL SENADO

Se inició la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Claro Solar y con asistencia de 18 senadores y de los Ministros de Relaciones, Hacienda y Justicia.

Incidentes. — El Ministro de Justicia, señor Guarello, contestó las observaciones formuladas por el señor Barros Errázuriz, acerca de una actuación secreta de un alto empleado femenino de la Instrucción Pública.

El señor Echenique reitera su petición de antecedentes sobre liquidación e inversión del empréstito ferroviario. El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, presente en la sesión, promete enviarlos lo más pronto posible. Interviene el Senador por Malleco para hacer presente la conveniencia de iniciar una investigación seria y rápida acerca de la inversión de unos 6 millones de dólares quedados en Estados Unidos y procedentes del último empréstito para hacer compras.

Movilización del año 20. — El ex-Ministro de Guerra y Senador por Curicó, señor don Ladislao Errázuriz, se ocupó de algunas publicaciones hechas recientemente acerca de la movilización del año 1920 y especialmente de un artículo de prensa del ex-Ministro de Hacienda señor Gallardo Nieto.

El señor Errázuriz L. dió a conocer diversos aspectos de la cuestión y se refirió principalmente a la sesión secreta del 14 de Julio de 1920, que fué en la que se trató el asunto de la movilización y a la cual asistió el señor Gallardo Nieto.

A continuación habló el señor Bulnes, quien concurrió en la gravedad del momento que impuso la movilización.

Tanto las palabras del señor Errázuriz Lazcano como las del señor Bulnes fueron recibidas con visibles demostraciones de aprobación por los diversos miembros de la Corporación.

Segunda hora. — El señor Echenique se ocupó del proyecto sobre creación de una Caja Nacional de Retiro para Empleados Públicos, presentado por el Senador por Valdivia, señor Yáñez.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidió el señor don Guillermo Edwards Matte, en ausencia del Presidente señor Ruiz y de los Vices señores Correa y Paredes. Asistieron 35 diputados y los Ministros del Interior e Industria y Obras Públicas.

Tabla de fácil despacho. — Se despachó el proyecto que concede autorización a la Compañía Carbonífera de Lebu para hipotecar el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. El Ministro señor Letelier reiteró con este motivo el propósito que tenía el Gobierno de adquirir esta red ferroviaria una vez que se disponga de los fondos necesarios.

Incidentes. — El señor Tagle Ruiz se ocupó de asuntos relacionados con el servicio de ferrocarriles y de beneficencia.

El señor Pradenas Muñoz también formuló observaciones relacionadas con los ferrocarriles, especialmente con el aprovisionamiento de carbón.

Diversos diputados usaron de la palabra para tratar de numerosos asuntos de interés general y local, de sus respectivos departamentos.

El señor Gutiérrez habló sobre la conveniencia de aprovechar en el país los conocimientos de los jóvenes titulados en el ramo de ingeniería eléctrica, con motivo de la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado y no enviarlos a Estados Unidos.

Interpelación. — El señor don Ismael Edwards Matte reanudó el curso de su interpelación. Proporcionó a la Cámara datos concretos sobre actuaciones de diversos funcionarios policiales, demostrando sus aseveraciones en orden a las incorrecciones que ha denunciado. Citó numerosos casos y ejemplos, siendo su discurso de ayer uno de los más interesantes que haya pronunciado sobre la cuestión en debate.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

En la semana próxima partirá a Europa el Ministro de Chile en Francia, señor don Armando Quezada Acharán y señora.

—El Gobierno del Ecuador ha nombrado adjunto civil a la Legación en Santiago al Dr. don Alfonso Chiriboga N., distinguido profesional ecuatoriano que reside entre nosotros desde hace algunos años.

Conocida que fué esta resolución del Gobierno ecuatoriano, fué comunicada al doctor Chiriboga por la Facultad de Física y Matemáticas del Ecuador a fin de representarla en el acto de inauguración de la Escuela de Ingeniería; pero por haber recibido con atraso la comunicación respectiva no pudo cumplir este honroso encargo.

—El Embajador americano, Mr. Collier, ofreció ayer un almuerzo íntimo al Ministro del Ecuador, doctor Carrera, al que concurrieron el nuevo Jefe de la sección Latino-Americana de la Secretaría de Estado de Washington, Mr. White, y la distinguida escritora americana Mrs. Braden.

CLUB DE SEÑORAS.—

"Dulce Placer", magnífica cinta Gaumont Harry, gemela de los "Amores de París", se exhibe esta tarde a las 6 1\|4 en el Club de Señoras.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación: "Rodrigo Donoso Grille y Sara Gaete de Donoso participan a usted el matrimonio de su hija Sara con el señor Arturo Baeza Goñi y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Hospital de Niños Manuel Arriarán (Santa Rosa 1234) el Domingo 16 de Abril a las 11 y media A. M.— Santiago, Abril de 1922".

—Se concertó el matrimonio entre la señorita Berta Bustos Lagos con el señor Adolfo Castro Budde.

—Ayer contrajo matrimonio privadamente el señor Rolando Malschapky Ruiz con la señorita Amanda Carrasco Gana.

En la ceremonia civil fueron testigos por parte de la novia los señores Manuel Chávez Videla y Roberto Jara Prieto, y por parte del novio, los señores Silvestre Navarro y Carlos Strauss.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos por parte de la novia el señor Arturo Carrasco Avila y la señora Emilia Gana de Carrasco; por parte del novio, la señora Mercedes Ruiz viuda de Malschalfky y el señor Arturo Carrasco Gana.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Guzmán Silva con el señor Marco A. Yávar H.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Otto Krefft Ojeda con la señora Laura Zavala Brieba.

Hizo la visita de estilo el señor don Otto Krefft H.

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio del señor Ramón Guerrero Rengifo con la señorita Hermesinda Cordero Hurtado.

Hizo la visita de estilo el señor Eduardo Guerrero Vergara.

BAUTIZOS.—

Ayer fué bautizada Carmen Fidelia Elisa, hijita del doctor don Armando Larraguibel y de la señora Adriana Bianchi de Larraguibel.

Fueron padrinos la señora Victoria Bianchi de Bianchi y don Oscar Larraguibel.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

El Domingo en la noche se llevó a efecto, en el restaurant de la Quinta Normal, el banquete que un distinguido grupo de los compatriotas del señor don Taufik Valech, le ofrecían con motivo de su próximo viaje a Europa. Asistió un crecido número de los más prestigiosos miembros de la colonia siria, y ofreció la manifestación el señor S. J. Kashy, haciendo notar el pesar que causa el alejamiento del señor Valech, por el alto prestigio de que goza en todos los círculos; contestó el festejado en elocuentes frases, que merecieron calurosos aplausos.

El señor Valech partirá a Europa, vía Argentina el 25 del mes en curso.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente quebrantada la salud del doctor señor Nicanor Sáez.

—Desde hace días se encuentra enfermo el señor Galo Irarrázaval Barros.

VIAJEROS.—

Con destino a Tocopilla se dirigió hoy el señor Luis Cárcamo acompañado de su señora doña Teresa Albarracín Lezaeta de Cárcamo y de su hija Teresa.

—Se ha dirigido a Antofagasta la señora Tránsito Lezaeta de Albarracín.

—De Lota regresaron los señores Carlos D. Aguirre y Alejandro Meza Olva.

RESIDENCIAS.—

El señor César Vaccaro Fernández, señora e hijo, han fijado su residencia en el Parque Forestal N.o 380.

DON EDUARDO COVARRUBIAS SANCHEZ.—

En la madrugada de ayer ha fallecido el distinguido joven don Eduardo Covarrubias Sánchez.

Su sensible fallecimiento acaecido a consecuencia de una enfermedad, ha sido muy sentido en nuestra sociedad.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General hoy Martes a las 9 A. M., desde su casa-habitación, Catedral número 1313.

AL EXTRANJERO.—

Se han dirigido a Buenos Aires para embarcarse en el transatlántico del Lloyd Real Holandés "Oriana", que zarpa para Europa el día 14 del presente:

Para Vigo y Lisboa, los señores Mariano Zavaleta e hijos, Recaredo Bellcoh y señora Adelaida Zorrilla de Bellcoh, Ernesto Ricarte M., señor Froilán Menéndez, señora María de Urbano, señor Arturo De Mauro, R. W. Dillcow, Andrés Palmizar y señora Inés de Palmizar.

Para Cherburgo: señores Carlos Larraín Claro, señor Jorge Astaburuaga Lyon, señora Elena Larraín de Astaburuaga e hijos, señor Carlos Hoffman y señora Kathe de Hoffmann, señor M. Dulyaure, Rvdas. Josephine y Essie, J. May, Mr. Richard Ducoing, señor Rafael Mardones y señora Elisa de Mardones.

Para Southampton: señor Martín Dorrego, señor M. K. Telly, señor Manuel Fitzwein, Mr. Mer. W. H. Doncastle.

Para Amsterdam: Yorik van Dordel y señora de Dordel, señor Eric Dosfelles, Mr. Gregoire Zimbalitz, señor Hugues Voliney y señora de Voliney, Guillermo Mañón y Ferdinand Jules, Oscar Wieck.

AMERICAN LUNCHEON.—

The regular luncheon of American Men under the auspices of The American Society of Chile will be hel today, Wednesday 12th., at the Savoy Hotel.

All Americans are invited.

"CIRCULO DE DAMAS LA CARIDAD".—

Ayer celebró sesión en el local de costumbre esta institución, con asistencia de numerosas socias, y se acordó hacer la repartición de los 300 trajes para los niños pobres de la 7.a Comuna, el Domingo 23 de Abril. Se acordó también volver a reunirse el Miércoles 12 a las 5.30 P. M.

BAILE.—

E Sábado 8 del presente el señor León Weinstein Chapira y señora Fanny Goldenstein de Weinstein ofrecieron en su residencia de la Avenida España un baile a sus relaciones con motivo del cumpleaños de su hijito Benjamín. Asistieron las siguientes personas: señores Rogelio Ugarte, Capitán David Bari, Eusebio Maidagain Las Heras, Eugenio Brusadelli, Gonzalo García Cuevas, José M. Tomembaun, Jorge Pinillos, Samuel Weinstein, Luis Panatt, Pedro Goldenstein, Aron Lerner, Elías Yzikson, y Mauricio Salemen. Señoras Sara Cuevas, Marta de Bari, María de Brusadelli, Eva de Tanenbaum, María U. de García, Elfrida de Baschaner, Teresa de Hugel, Ana G. de Weinstein, Berta de Lerner, Clara I. de Goldenstein, Raquel S. de Izickson, Elena de Arditi, L. de Dobry y Ana W. de Salemen. Señoritas Yolanda Ugarte Labbé, María García Cuevas, Marta García Cuevas, Valentina Waidagain, Yolí Brusadelli, Graciela Zegers, Mena Cordero Hurtado, Rebeca Cordero H., Beatriz Boschaner, Ester Tanenbaum, Sofía Tanenbaum, Inés Retamales, Paulina Dobry, Elba Pinillos, A. Pinillos y Eva Goldenstein. Jóvenes, señores Miguel A. Feliú, Osvaldo Rodríguez Pérez, Isaac Goldenstein, A. Brusadelli, Armando Maruri, Eduardo García, Rogelio Ugarte Labbé, Nicasio Retamales, Oscar Ramírez, José Ramírez, Héctor Acosta, Humberto Katz, Eduardo Panatt, Víctor Corry, Raúl Sanhueza, Abraham Dobry, Sami Carry, C. Cordero, Leopoldo Panatt, David Yacard, Felipe Weinstein, Jacobo Boschaner, Marcos Chainnovich y E. Bencencelo.

Durante el baile ejecutaron números de concierto de piano y canto la señorita Marta García Cuevas y señores Isaac Goldenstein y Arturo Ahumada.

VISIONES DEL ARTE.—

M. William Sandoz ha resuelto dar 10 veladas artísticas a beneficio de la construcción de la capilla del Colegio de los Sagrados Corazones.

Estas veladas se efectuarán a las 5 P. M. los días Jueves 4, 11, 18 y 25; los Sábados 6, 13 y 20; y los Martes 9, 16 y 23 del próximo mes de Mayo.

Los abonos se venden en la Portería del Colegio de los Sagrados Corazones: Delicias 2062.

Canas a un lado

Las canas son a menudo una seria contrariedad, que se presenta tanto a hombres como a mujeres cuando aún se encuentran en la plenitud de su vida. Las tinturas para el cabello no deben usarse siempre porque sus inconvenientes son obvios y además causan perjuicios al pelo en muchos casos. Pocas prsonas saben que una fórmula muy sencilla, fácilmente hecha en casa, devuelve a las canas el color primitivo del cabello de la manera más inofensiva. Basta con que compre usted dos onzas de Tammalite concentrada donde el boticario, y las mezcle con tres onzas de bay-rhum o espíritu de laurel. Aplique usted esta sencilla e inofensiva loción al cabello durante unas cuantas noches, por medio de una esponja, y las canas desaparecerán paulatinamente. La loción no es ni grasienta ni pegajosa, y ha sido aprobada con éxito una y otra vez durante varias generaciones por personas que han tenido la dicha de poseer la fórmula. Mezcle usted mismo la loción de Tammalite concentrada, con el sello intacto, lo cual será suficiente para asegurar éxito.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Consejo Nacional de Mujeres invita a una conferencia que dará Miss Sheepshanks, educadora y sufragista londinense de paso en Chile, sobre el sufragio femenino en diversos países y sus opiniones al respecto. La conferencia será en inglés y será traducida inmediatamente. Pueden asistir todas las personas que se interesen por el tema. La conferencia será el Jueves do 15 a las 6 P. M., en Catedral No. 1579.

MUSICA ITALIANA.—

Durante la tarde de hoy, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves la orquesta ejecutará una audición especial de música de autores exclusivamente italianos.

Para este objeto se ha preparado una serie de composiciones escogidas de los autores más famosos de la Italia.

Como es costumbre, en los días de audiciones especiales, se servirá hoy, agregado al servicio completo, un postre extra que será esta tarde: "Zabalione a la Ferrez".

Damos a continuación el hermoso programa italiano:

Primera parte:

1. Rossini.— Gli Italiani in Algeria (Obertura).
2. Padre Martini.— Andante.
3. Sgambatti.— Serenata napolitana.
4. Tosti.— Ti rapirei. (Barcarola).
5. Toselli.— Serenata.
6. Zandonai.—Francesca da Rimini. (Fantasía).

Segunda parte:

1. Mascagni.— Serenata 4 e Danza (Iris).
2. Verdi.— Falstaff (Fantasía).
3. Costa.— Serenata Medievale.
4. De Nardis. — Canto Abruzzese.
5. Tarengli.— Canzone e Danza.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutarán las bandas de fanfarria el Martes 11 de 6 y media a 8 P. M. en la Plaza de Armas, bajo la dirección del director de banda don Alejandro Muñoz:

1. Blankenburg.— "Germania". Marcha.
2. Donizetti.— "La Favorita". Fantasía.
3. Serrano.— "Alma de Dios". Serenata.
4. Wagner. — "Tannhauser". Fantasía.
5. Richardy.— "Rapsodia Española.
6. Rhode.— Marcha Militar.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

CASA Argentina
CALZADO PARA HOMBRE
COTIZACION DE PRECIOS

Hacemos calzado sobre medida en materiales importados.

Mandamos a provincias desde un par, remitiendo el importe, más $ 1.50 por cada encomienda.

Zapatones negros, lisos	$ 28.00
Zapatones color, lisos	$ 32.00
Zapatones negros, laboreados	$ 32.00
Zapatones color, laboreados	$ 34.00
Zapatones cabritilla, lisos	$ 35.00
Zapatones charol	$ 40.00
Zapatones cuero importado	$ 50.00
Botines box negro	$ 30.00
Botines box negro, doble suela	$ 32.00
Botines color doble suela	$ 34.00
Botines laboreados, negros	$ 36.00
Botines laboreados de color	$ 39.00
Botines cabritilla para piés delicados	$ 35.00
Botines cuero importado	$ 60.00

Para señoras gran surtido en Zapatones y Zapatillas, últimos modelos, desde 24 pesos.

Para niños y colegiales, tenemos un gran surtido a precios muy bajos.

Ahumada 147
TELEFONO 1219

LEAN "LA TARDE" DE HOY
Sensacionales declaraciones del diputado don Ismael Edwards Matte.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

BLANCHE
MONEDA N.o 1310
Gran exposición de Sombreros modelos

¿De qué vale una cara bella sin una buen dentadura? Limpie y conserve la suya con la ideal
PASTA ESMALTINA

RAMIS CLAR
"LA ISLEÑA"
"EL NEGRO BUENO"

SALON DE TE Y CAFE
Orquesta tarde y noche
TORTAS CASTILLOS POSTRES CREMA CHANTILLY
y todo lo concerniente al ramo
DELICIAS 835

PIELES
y tejidos a máquina de última novedad, encontrarán a precios de gran realización en la
PELETERIA SANTA LUCIA
Alameda 459

Use Ud. Crema IRIS

CASA Sto DOMINGO
CATEDRAL 1063
Katz, Brenner y Cía
SORTEO
Favorecido el día 8 de Marzo
HOY y Mañana
UNICOS DIAS DE PAGO

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a extraordinaria en 10 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República incluye entre los asuntos a las actuales sesiones el proyecto sobre preferencia a los productos nacionales en los contratos de provisión y de construcción de obras públicas del Estado y de las Municipalidades. Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, con que invita a los señores Senadores a la inauguración del edificio de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Se mandó archivar después de comunicarlo oportunamente a los miembros de esta Cámara.

3.o De siete oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero devuelve aprobado el proyecto sobre permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con los seis últimos oficios remite:

El proyecto que concede liberación de derechos de internación al monumento destinado a recordar el combate de La Concepción. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

El que autoriza la erección en Tongoy de un monumento a la memoria de don David León. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

El que eleva a la categoría de Embajada a las Legaciones de Chile en la República Argentina y en el Brasil. Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

El que concede pensión a la viuda e hijos menores del ex-director del Instituto Comercial de Coquimbo, don Julio Bravo Labarca. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

El sobre autorización para que pueda desempeñar el cargo de vice-cónsul, ad-honorem, del Uruguay en Antofagasta a don Horacio Silva Adriazola. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y el que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Antofagasta. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o De una solicitud de don Francisco E. Nef, en que pide, como presidente de la corporación La Mutual de la Armada, permiso para que dicha Sociedad pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en Valparaíso. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

TRASLADO DEL CIRUJANO DEL REGIMIENTO CHILOE

El señor OCHAGAVIA.— Permítame una palabra sobre el acta, señor Presidente.

Después de la rectificación que hizo en la sesión pasada el actual señor Ministro de Hacienda, que desempeñó la cartera de Guerra en un Gabinete anterior, rectificación de que hace mención el acta que se acaba de leer, yo me permití hacer presente a Su Señoría que no es tan destituído de fundamento el que la causa por la cual se había trasladado al cirujano del Regimiento Chiloé haya sido el supuesto motín militar.

Su Señoría manifestó que no era el motín militar lo que había motivado el traslado de dicho funcionario.

El señor SECRETARIO.— En la parte pertinente dice así:

"El señor Ministro de Hacienda, contestando a Su Señoría, declara que cuando desempeñaba la cartera de Guerra tuvo oportunidad de imponerse de dicho proceso, y no encontró en sus antecedentes nada que le permitiera establecer el hecho que ha afirmado Su Señoría, y hubo de considerar que el traslado del señor Sánchez había sido decretado en uso de la facultad constitucional del Presidente de la República de disponer de las fuerzas de mar y tierra".

El señor OCHAGAVIA.— A esas expresiones del señor Ministro, hube de contestar, entonces, que tenía antecedentes, por mi parte, para estimar que el traslado obedecía únicamente a la causa que ya he indicado; y no habiendo existido esa causa, o sea el motín, debían suprimirse sus efectos, esto es, el traslado del cirujano.

Sin embargo, se mantiene esa medida a pesar de que ese médico cuenta con la confianza de todo el vecindario de Ancud; con la confianza de la Junta de Beneficencia, que le ha confiado la atención médica de los establecimientos que de ella dependen; con la confianza de la Municipalidad, que también lo tiene a su servicio; con la confianza del regimiento, cuyos jefes han elevado, con motivo de esta incidencia, una representación, haciendo ver que el cirujano señor Sánchez desempeña cumplidamente sus funciones. Se le saca del lado de su familia y de la ciudad donde tiene sus relaciones, donde todos desean que permanezca para que siga prestando sus buenos servicios.

No hay fundamento, lo repito, para el traslado de una persona que tantos arraigos tiene en la ciudad en que ha nacido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si le parece a Su Señoría, se dejará constancia de su declaración en el acta de la presente sesión.

El señor OCHAGAVIA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Sobre el acta?

El señor BULNES.— Para adherir a las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Chiloé.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada el acta, dejando constancia en la de la presente sesión de las declaraciones que acaba de formular el Honorable Senador por Chiloé.

Acordado.

RENUNCIAS DE MIEMBRO DE COMISIONES

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por O'Higgins, don Juan Enrique Concha, ha enviado a la Mesa su renuncia de miembro de la Comisión de Legislación y de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión dichas renuncias.

ALUMBRADO ELECTRICO DE LA LIGUA

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, en que propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Ligua con los señores Héctor Pinto y Compañía, para el alumbrado eléctrico de la referida ciudad, por el plazo de nueve años".

—Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

VACANCIA DE LA SENADURIA POR SANTIAGO

El señor ALESSANDRI. — Como hace tiempo que se encuentra vacante una de las senadurías de Santiago, creo que habría conveniencia en que el Senado dirigiera oficio al Gobierno comunicándole dicha vacancia, a fin de que éste acuerde fijar la fecha en que se debe proceder a la elección complementaria de Senador por Santiago.

Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada

EMBAJADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y BRASIL

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Deseo rogar al Honorable Senado se sirva prestar su asentimiento para eximir del trámite de Comisión un proyecto despachado ya por la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para elevar a la categoría de Embajadas, las Legaciones en la República Argentina y en el Brasil.

Excusado me parece hacer presente al Senado las razones de urgencia que me obligan a solicitar el inmediato despacho del proyecto.

Me bastará solamente decir que él representa un interés internacional de bastante entidad, y que no importa gasto alguno.

Pido, pues, al Senado quiera eximirlo del trámite de Comisión y discutirlo sobre tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Ministro.

REDUCCION DEL NUMERO DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA.— NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS JUDICIALES

El Sr. BARROS ERRAZURIZ—Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Justicia, para rogar a Su Señoría que agite en la Cámara de Diputados un proyecto que reduce en dos el número de puestos de Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia, pues se ha visto que dicho tribunal puede desempeñar perfectamente sus funciones con el personal con que funciona actualmente. Por otra parte, como los tiempos aconsejan hacer toda clase de economías, sería muy oportuno hacer las reducciones a que he aludido.

Igualmente desearía que el señor Ministro dijera dos palabras, que espero habrán de ser satisfactorias, sobre los propósitos que tiene Su Señoría en orden al nombramiento de empleados judiciales.

Ha ocurrido últimamente que se ha postergado indebidamente a jueces sumamente meritorios, que cuentan hasta con diez y ocho años de servicios. Así por ejemplo, y para no recordar más que un caso, quiero referirme al nombramiento del juez letrado de San Fernando: se postergó a un juez que tiene diez y ocho años de servicios, que cuenta con los requisitos para ser nombrado Ministro de Corte, y se dió preferencia a otro juez que sólo tiene un año de servicio.

Injusticias de esta naturaleza alarman a los jueces y les quitan toda expectativa en su carrera.

Como es sabido que mientras el actual señor Ministro de Justicia fué Consejero de Estado se preocupó de dar garantías a todos los jueces, rogaría a Su Señoría que ahora hiciera alguna declaración que llevara la tranquilidad a los funcionarios judiciales, que hoy se ven amenazados de sufrir postergaciones indebidas, por el hecho de que se prefiera en los ascensos a jueces que carecen de méritos en su carrera y que sólo cuentan en su abono razones de orden político.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia) —Con todo agrado voy a contestar las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Linares.

Tomo nota de lo que ha manifestado Su Señoría respecto del proyecto de ley que pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados y en que se propone la modificación de la constitución de la Corte Suprema, proyecto que creo que está en estado de tabla. En su oportunidad haré presente en la otra Cámara la necesidad de despachar ese proyecto.

Por mi parte, por el momento no puedo manifestar al señor Senador mi opinión personal sobre ese proyecto, y me limito a decir que procuraré solucionar este asunto en la forma que más convenga al buen servicio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La propia Corte ha manifestado que son innecesarios esos dos Ministros.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Respecto de las observaciones que ha formulado el señor Senador acerca de los nombramientos de empleados del orden judicial, debo manifestar que considero absolutamente indispensable dictar una ley que fije las reglas a que deben sujetarse esos nombramientos.

Mientras esa ley no se dicte y esté yo en este puesto procuraré, en lo posible, ser justo. Sé que no podré contentar a todos pero, por lo menos, deseo que mi conciencia quede completamente tranquila con los procedimientos que adopte en los nombramientos de empleados judiciales. Respeto mucho la antigüedad; pero considero que, tratándose sobre todo de los funcionarios de tribunales de primera y segunda instancia, por razón de los cargos que desempeñan, debe contemplarse también la competencia.

VISITACION DE LICEOS DE NIÑAS

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Aprovecho la oportunidad para manifestar, también, al Honorable señor Senador, que en una sesión anterior hizo algunas observaciones sobre una circular confidencial enviada por la Visitadora de Liceos de Niñas, que en vista de las observaciones del señor Senador, he pedido informe a dicha visitadora, y en cuanto lo reciba cumpliré con el deber de dar una respuesta a Su Señoría. Mientras tanto, y como se ha dicho que en el envío de esa circular pudo no ser extraño el Secretario General de la Universidad señor Maira...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no he dicho eso, Honorable señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — En todo caso, debo dar conocimiento de una carta que se refiere a este incidente y a la que me ha pedido dar lectura en el Senado mi Honorable antecesor señor Maira.

Dice así:

"Santiago, 8 de Abril de 1922.— Señor don Angel Guarello.— Presente.— Mi estimado Ministro y amigo:

Retenido por una ligera enfermedad, sólo he podido regresar anoche a Santiago. Me he impuesto por la prensa de las observaciones formuladas en el Senado con motivo de la circular pasada por la Visitadora de los Liceos de Niñas, señora Froemel, a las directoras de estos establecimientos.

Como uno de los periódicos de Santiago ha insinuado que yo pudiera tener alguna parte en la tramitación de este asunto, le hago saber que con la señora Froemel nada he conversado sobre el régimen actual o futuro de los referidos liceos, que la circular sólo la he conocido por la publicación que de ella han hecho los diarios y que en cuanto al decreto que se dice está ya redactado, yo no tengo en esto participación alguna.

Tampoco he hablado sobre esta materia con ninguno de los empleados superiores del Ministerio que está a su cargo.

Le doy estos datos por si usted fuera interrogado en las Cámaras sobre este asunto.

Lo saluda y queda a sus órdenes su Affmo. amigo.— **Octavio Maira**".

El señor Maira me pidió con insistencia que diera lectura a esta carta que lleva fecha 8 del presente. Yo no la había traído al Senado porque no había oído las observaciones del honorable señor Senador. Doy estas explicaciones por la deferencia que debo a mi honorable antecesor.

NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS JUDICIALES

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Me ha parecido que el señor Senador decía que el nombramiento de Juez de San Fernando, que se hizo por un Ministerio del que yo formaba parte, no obedeció a merecimientos de ninguna especie.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no he dicho esto. No puedo avanzar tal concepto porque no conozco a la persona nombrada...

Lo que he dicho es que por razones políticas se ha postergado a un funcionario que tiene 18 años de servicios para colocar a otro que ha servido sólo un año.

El señor BULNES.— Yo puedo agregar que eso ocurre todos los días.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo celebro mucho la rectificación que me hace Su Señoría porque se trata de un funcionario muy honorable y que ha servido el puesto en Talcahuano en forma que ha sido aplaudida por todos los partidos políticos y que, estoy seguro, se desempeñará en igual forma en San Fernando.

VISITACION DE LICEOS DE NIÑAS

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a agradecer al Honorable Ministro de Justicia la respuesta que se ha servido darme y estoy seguro de que cuando Su Señoría se convenza de la circular, tomará medidas a fin de que no se repitan estas cosas porque es grave que un funcionario que sirve en el Ministerio, provoque estas reuniones secretas a fin de quitar al Ministerio de Instrucción un servicio que depende de él.

Por lo que toca al punto relativo a los nombramientos judiciales, espero que el Honorable Ministro, que ha sido Consejero de Estado y que, por consiguiente, ha conocido las injusticias que se han cometido en esta materia, sabrá respetar los méritos de los funcionarios judiciales y creo que es un mérito haber servido satisfactoriamente durante veinte años.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LAUTARO

El señor BARROS ERRAZURIZ.— También deseo pedirle al Honorable Ministro del Interior que se sirva tomar nota de lo que se me dice está ocurriendo en la Junta de Beneficencia de Lautaro.

En esta Junta de Beneficencia se ha dejado vacante el puesto de médico porque la persona que lo servía sustenta ideas políticas que no son del agrado de las personas que tienen el mando en sus manos, y por esta circunstancia se ha dejado acéfalo el puesto durante más de veinte días, en que ha atendido a los enfermos una persona que no tiene título de médico, sino que es un yerbatero de la localidad.

Yo deseo que el Honorable Ministro del Interior se sirva investigar si es efectivo este denuncio que se me hace sobre los procedimientos de la Junta de Beneficencia de Lautaro, denuncios que vienen también publicados en algunos periódicos del Sur.

En el "Diario Austral", de Temuco, por ejemplo, encuentro lo siguiente:

"Gran Comicio Pro-Salubridad Pública. — Hoy se efectuó un gran comicio pro-salubridad pública con motivo de la actitud poco humanitaria desplegada por la Honorable Junta de Beneficencia.

Por razones que no han trascendido al público, el doctor que atendía el Hospital fué suspendido de sus funciones dejando acéfalo el puesto desde hace 20 días. En este lapso de tiempo han ocurrido casos de enfermedades graves, en que se hacía indispensable la atención médica y que por esta causa los enfermos han tenido que morir sin recurso de la ciencia y en el mayor desamparo. Como esto encierra un acto ocndenable y más cuando existen en el pueblo dos médicos que han ofrecido su servicio a la Junta gratuitamente por los primeros seis meses, regalando ese honorario al Hospital para que se compren algunos útiles que hacen falta.

Pero ni con todo esto, el puesto sigue vacante y los enfermos siguen pagando las consecuencias. Esta ha sido la causa que el pueblo indignado por la indolencia de la Junta se reunió en la plaza del Ejército en donde hicieron uso de la palabra varios oradores y condenaron enérgicamente estos malos actos, y acusando a la Junta de hacer politiquería dentro del seno de ella y citándoles casos concretos de enfermos que han llegado al Hospital atacados de apendicitis y careciendo de atención médica. Los asistentes al comicio que llenaban la plaza, protestaron de voz en cuello contra esos miembros de la Junta que han cometido estos actos inhumanos con esos desheredados de la fortuna que buscan en un Hospital remedio para sus enfermedades.

"Las conclusiones del comicio fueron leídas y estarán en la sala de la Ilustre Municipalidad para que la pasen a firmar todos los que deseen y ser remitidas al Presidente de la República a la brevedad posible.— **El Corresponsal**".

Espero que el honorable Ministro del Interior, que se impondrá de mis observaciones por la relación que hace la prensa de nuestras sesiones, se digne darme una respuesta osbre ellas.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LINARES

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Espero también que el Honorable Ministro del Interior procure de que las autoridades administrativas de la provincias de Linares no pongán inconveniente a la celebración de las reuniones de la Junta de Beneficencia de aquella provincia.

Con motivo del fallecimiento del señor del Pozo, quien ha legado varios millones de pesos a la Junta de Beneficencia de Linares y a las de otras provincias, ha nacido la idea de imponer como Juez partidor de aquella herencia a una persona determinada y por esto se pone obstáculos a la reunión de la Junta, que no acepta esa designación.

He recibido un telegrama de Linares, en el cual se me asegura que los dos tercios de los miembros de la Junta de Beneficencia de aquella localidad piden que las autoridades administrativas citen a reunión, sin conseguirlo.

Pido, pues, al Honorable Ministro que se dele en libertad a los miembros de la Junta de Beneficencia de Linares para hacer la designación del partidor de la herencia del señor Pozo, puesto que son dueños de nombrarlo sin intervención de las autoridades administrativas, que no deben intervenir en este acto.

Además, ruego a Su Señoría que se sirva ordenar el envío al Senado de los antecedentes que tenga relativos al nombramiento del juez partidor de la herencia del señor del Pozo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Deseo contestar brevemente las últimas observaciones formuladas por el Honorable Senador por Linares, en ausencia de mi Honorable colega.

El Honorable Ministro del Interior se ha preocupado del asunto relacionado con el nombramiento de curador de la herencia del señor del Pozo, y ha impartido órdenes a las autoridades administrativas de la provincia de Linares para que faciliten las reuniones de la Junta de Beneficencia de Linares.

En cuanto a la designación del partidor de la referida herencia, debo manifestar al Senado que los tres tesoreros de las distintas Juntas de Beneficencia que han sido favorecidas con el legado del señor del Pozo, ya se han puesto de acuerdo en cuanto a la designación de la persona que debe desempeñar este encargo. Sé también que el Honorable Ministro del Interior ha tomado las medidas necesarias para que en ningún momento se entrabe la acción de la Junta de Beneficencia de Linares.

LIQUIDACION DEL EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ECHENIQUE.— El Senado ha tenido ocasión de imponerse que he pedido muchas veces la liquidación del empréstito contratado para los Ferrocarriles del Estado desde hace más de año y medio. Después de tanto tiempo, creí haber obtenido finalmente los datos que pedía, porque me enviaron una copia del decreto de contratación del empréstito y una cuenta. Pero me extrañó mucho que faltara en la copia del contrato una cláusula que yo conocía y que es muy grave.

Se trata de lo siguiente: este empréstito importa al Fisco como 11 y medio por ciento, y hay una cláusula según la cual quedan estos fondos a disposición, no de un Banco, como manda la ley, sino de un agente en Nueva York, por un tiempo indeterminado. He sabido, por ejemplo, que en Chile no se puede comprar carbón con estos fondos, sino sólo en Estados Unidos, y estos fondos, como digo, están en manos de un corredor, al tres por ciento, y la ley manda que fueran depositados en Bancos de primera clase.

Fuí al Ministerio para averiguar esto, y allí se me dijo que por error no se había mandado el contrato que yo pedía sino otro. Así es que ruego al señor Ministro de Hacienda que se sirva enviar el contrato del segundo empréstito para los ferrocarriles y su liquidación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Hoy en la mañana estuve esperando en el Ministerio la visita que Su Señoría me había anunciado para tratar de este asunto; por eso no me apresuré a enviar los antecedentes del caso.

El señor ECHENIQUE.— Yo fuí al Ministerio, y Su Señoría no estaba allí. El Sub-Secretario me manifestó que había habido un error, que el contrato enviado no era el que yo pedía, ni tampoco la liquidación.

El señor BULNES. — Yo iba a decir que conozco también los documentos a que se ha referido el señor Senador por Santiago, y creo que es necesario que se haga una investigación muy seria sobre ellos.

A ser ciertos los datos que tengo, un empréstito de última fecha, que produjo nueve millones de dólares, más o menos, y por el cual pagó el Estado un interés que fluctúa entre el once y medio y el doce por ciento — porque los bonos emitidos al noventa y cuatro y medio tienen que ser pagados al ciento cuatro, al ciento tres, al ciento dos y al ciento uno — se ha dejado una parte considerable de él en manos de un corredor de comercio de Nueva York, que puede ser tan honorable como se quiera, pero que no es sino un corredor. No digo que esta persona sea irresponsable, porque no tengo antecedentes para ello; pero sí que el dinero del Estado no está garantido en la forma que hay derecho a exigir.

El señor ECHENIQUE. — A pesar de que la ley ordena que esos fondos deben ser colocados en Bancos de primera clase.

El señor BULNES. — En este asunto noto ciertas circunstancias bastante graves. A ese corredor de comercio, el Gobierno de Chile lo ha hecho su agente fiscal inamovible durante todo el tiempo que transcurra hasta la cancelación del empréstito; es decir, cinco años.

Chile no tiene por qué trabar relaciones de esa clase con un corredor de comercio y mucho menos entregarle seis millones de dólares — 60 millones de pesos — sin garantía, burlando todavía expresamente la ley como acaba de advertírmelo el señor Echenique.

Me consta que se preguntó por cable al Embajador de Chile en los Estados Unidos si la persona que tenía esos fondos era una institución bancaria de primera clase, y a lo cual aquél contestó que no era tal Banco de primera clase, sino un corredor de comercio, y lo repito, tiene en su poder 60 millones de pesos chilenos al 3 por ciento que le cuestan a Chile 11 1|2 por ciento, y todavía con plazo indefinido hasta que el Gobierno les dé inversión en los Estados Unidos y no en otra parte. De aquí resulta que si necesita carbón no puede comprarlo en Chile porque carece de fondos y ya le debe a Lota doce millones de pesos que no ha podido pagarle. En cambio puede comprarlo en los Estados Unidos por medio de ese agente, burlando todas las justas expectativas de la industria nacional.

Si esos antecedentes que he leído no se desvirtúan de un modo satisfactorio, lo que me sería muy agradable, no puedo menos que declarar que se trata de un hecho grave que requiere toda la atención del Senado.

LA LLAMADA MOVILIZACION DE 1920

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Señor Presidente:

Con corta diferencia de días han aparecido en la prensa dos interesantes publicaciones, a las cuales deseo referirme brevemente.

La primera, con el aspecto de un simple remitido, tuvo sin embargo caracteres de una exposición ministerial, que debió producirse en esta Cámara por el cargo de Ministro de Estado que su autor desempeñaba, y la naturaleza de la materia a que se refería.

Aludo a la carta de don Galvarino Gallardo Nieto, que publicó "El Mercurio" del 31 pasado en su sección política, encaminada a criticar la forma de fiscalización adoptada por el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, ante las actividades del Ministro dimisionario de Justicia, colega de Gabinete del señor Gallardo.

No voy a referirme al fondo del asunto, señor Presidente; son materias constitucionales o de costumbre parlamentaria que no tengo, por el momento, interés en dilucidar y sobre las cuales el Honorable Senador por Santiago podrá hacerse cargo oportunamente.

Pero hay en la exposición del señor Gallardo Nieto una alusión directa que me concierne personalmente.

Ha dicho el señor ex-Ministro: "Por ejemplo, si alguno de los actuales Ministros reincidiera en la calaverada ministerial de 1920, cuando se supuso un peligro nacional con fines electorales, podría y debería ser acusado por la Cámara de Diputados y no por el Senado, pues la misma Constitución establece que al Senado incumbe la función de juzgar como jurado, de Ministerio, limitándose a declarar si es o no culpable el Ministro del delito o abuso de poder que se le imputa".

Debatido ya ampliamente, y apreciado en todos sus detalles por la opinión pública como lo ha sido ya el asunto en referencia, no me habría ocupado de él si no fuera por razón de la investidura de quien lo trae nuevamente al tapete de la discusión.

Habla el señor Gallardo Nieto del deber en que se encontraría la Cámara de Diputados de acusar al Ministro que reincidiera en el delito de suponer un peligro nacional con fines electorales como, a su juicio, ocurrió en 1920.

Voy más lejos, señor Presidente; no creo que deba esperarse la reincidencia en el grave abuso que el ejemplo producido contempla para acusar inmediatamente al culpable.

No es esta la primera vez que lo he hecho presente al Senado.

Cuando en Junio del año último creí de mi deber patentizar los errores del mensaje presidencial leído en la apertura del Congreso, me referí de modo especial a los gastos de la concentración de tropas del año 1920, y terminé mi discurso de la sesión del 21 del mismo mes con estas palabras:

"Por último, quiero hacer notar que no es apuntando cifras cómo se persigue la responsabilidad de un funcionario a quien se supone en la grave falta a sus deberes, que importa la dilapidación de los caudales públicos, ya que como tal considero yo mismo el que pudieran haberse gastado $ 28.000,000 en la movilización efectuada el año último.

Tiene el deber, y deber grave, quien de otro modo piense, de entablar la acusación correspondiente que autorizan los preceptos constitucionales del caso, o aceptar la comprobada rectificación de las anteriores observaciones".

No aludí sino al gasto, señor Presidente, porque sólo con él decían relación los datos del mensaje; el fondo, la conveniencia de la concentración no había sido puesto en duda, pero huelga decir que con mayor fundamento podía referirse a ella la acusación que yo pedía sobre un detalle, como resulta el costo de la resolución gubernativa ante la resolución misma.

Por qué no siguió el señor Gallardo Nieto el camino de la acusación antes o después de la paladina invitación que para iniciarlo se le hacía, es lo que va a ver más claramente aún que antes el Senado.

Confinada en el sitio que corresponde a los documentos confidenciales, el acta de la sesión secreta de 14 de Julio de 1920 ha sido sólo conocida del público en parte importante por su publicación en "El Mercurio" de 7 del presente.

Voy a comentarla brevemente:

Asistieron a la sesión setenta y cuatro Diputados de los ciento dieciocho que constituyen el total de la Cámara, y exceso enorme sobre el mínimum de veintinueve con que puede funcionar. Les atraía precisamente la materia que se trataría en la sesión secreta que debía ocupar la orden del día, y en la cual a pesar de estar destinada al despacho de solicitudes particulares de gracia, se sabía que debía tratarse de la situación internacional.

Entre los setenta y cuatro asistentes se encontraba el señor Gallardo Nieto y los señores: Adrián Vicente, Aguirre Cerda Pedro, Aldunate E. Luis, Alemparte Arturo, Arancibia L. Héctor, Bañados Guillermo M., Bermúdez Enrique, Binimelis José, Boza Lillo Agustín, Briones Luco Carlos, Burgos V. Enrique, Bustamante Javier, Castro Carlos de, Celis M. Víctor, Concha A. Abraim, Concha L. Ambrosio, Correa R. Hernán, Cruzat V. Manuel, Chadwick Guillermo, Errázuriz Ladislao, Fernández Belfor, Ferrera César, García de la H. Manuel, García S. Ignacio, Gumucio Rafael L., Guzmán M. Fernando, Hernúñigo Alejandro, Herrera L. José R., Larraín José Manuel, Lavanderos Eduardo, Lira Infante Alejo, Lisoni Tito V., Martínez Juan B., Medina Remigio, Menchaca L. Tomás, Montt Lorenzo, Opazo L. Eduardo, Orrego Luco Luis, Paredes Róbinson, Pereira Guillermo, Porto Seguro Luis, Prat Arturo, Prieto E. Jorge, Ramírez F. Tomás, Ramírez R. Pablo, Rengifo Alejandro, Rivas M. Manuel, Rivas V. Pedro, Robles Víctor M., Rodríguez Saladino, Rodríguez Enrique A., Rodríguez H. Aníbal, Ruiz Carlos A., Ruiz de G. Arturo, Sánchez G. de la H. R., Serrano A. Luis, Sierra Wenceslao, Silva C. Gustavo, Silva C. Romualdo, Silva Rivas Julio, Silva S. Matías, Silva S. Jorge, Torreblanca Rafael, Urrejola José F., Urrutia Z. Alejandro, Urzúa J. Oscar, Valdés F. Máximo, Varela Alejandro, Vargas Manuel, Videla Ramón E., Yávar Arturo, Yrarrázaval Arturo e Yrarrázaval Sergio.

Las actas son necesariamente lacónicas, pero ya que no existe en las sesiones secretas el servicio taquigráfico, hay que atenerse a ellas para rememorar siquiera el fondo y rasgos salientes del debate. A esta necesaria deficiencia hay que añadir la de la supresión que por razones bien comprensibles se ha hecho en el acta aludida al entregarla a la publicidad. Sin embargo, bastará lo que voy a leer en seguida para cumplir ampliamente mi propósito.

"CAMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión secreta celebrada el 14 de Julio de 1920 y acordada publicar por la Honorable Cámara.— Presidencia del señor Errázuriz Tagle.

El señor **Errázuriz Tagle** (Presidente accidental).— Manifiesta que en conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara corresponde pasar a ocuparse de solicitudes particulares de gracia.

Por asentimiento unánime se acuerda ocupar la orden del día de la presente sesión en las observaciones que desean hacer algunos Diputados con relación a la situación internacional.

El señor **Orrego Luco.**— Expresa que tiene interés en conocer la opinión del Gobierno acerca de la revolución que se ha declarado últimamente en la República de Bolivia. Cree interpretar la opinión de todos sus Honorables colegas al manifestar que hay gran alarma por el cambio de Gobierno ocurrido en aquel país.

En Bolivia existen desde hace tiempo dos corrientes de opinión enteramente distintas que concuerdan ambas en la aspiración común de obtener para aquel país un puerto en el Pacífico.

La parte de la opinión que hasta ayer estuvo en el Gobierno y que guardaba amistosas relaciones con Chile deseaba la solución de esta aspiración por medio de la concordia y de la armonía y deseaba obtener un puerto en la región norte del territorio chileno, es decir, en Tacna o Arica. La otra corriente ha sido y es tradicionalmente enemiga de Chile, tiene su base fundamental en el apoyo del Ejército y busca la solución portuaria en la reivindicación del litoral de Antofagasta.

Entra, en seguida, el señor Diputado a hacer un breve bosquejo de las relaciones habidas entre Chile y Bolivia desde 1841 hasta la fecha; detalla varios incidentes ocurridos en los años 41, 56, 63, 65 y 76, y llega por fin a la guerra de 1879, cuyas causas fueron la trasgresión por parte de Bolivia de algunas de las cláusulas del Tratado de 1876.

Cita en seguida el Tratado de Paz y Amistad de 1904 que terminó en forma definitiva con todas las cuestiones que habían quedado pendientes de la Guerra de 1879, y agrega: "A pesar de que este Tratado es definitivo, nos encontramos hoy de nuevo con las antiguas pretensiones bolivianas a tener un puerto en el Pacífico, y la corriente que actualmente ha vencido en la revolución última pretende esta solución en una forma imposible, como es la reivindicación del litoral de Antofagasta.

El partido del señor Saavedra, uno de cuyos jefes es también el señor Escalier, ha juntado sus intereses con los del Perú para unificar sus esfuerzos en contra nuestra.

... ...

Su Señoría desea conocer los datos oficiales que ha tenido el Gobierno acerca de la revolución últimamente ocurrida en Bolivia.

... ...

Quiere relatar a la Cámara una incidencia que le ha ocurrido hace tres días conversando con el señor don Antonio Huneeus, ex-Ministro de Relaciones Exteriores. Tratando sobre esta revolución en Bolivia, el señor Huneeus le expresó que algunos días antes había conversado con el Ministro de aquel país en Santiago, señor don Claudio Pinilla, acerca de los rumores que se corrían con relación a una concentración de tropas que hacía el Perú en las provincias cercanas a la frontera chilena, tropas cuyo número se hacía subir a 26,000 hombres.

Este hecho había sido comentado largamente entre el señor Pinilla y el señor Huneeus. Con el estallido de la revolución boliviana, Su Señoría ha visto ahora la relación íntima que podía tener con ella esa concentración de tropas y la importancia capital que esta situación puede te-

PARA SEMANA SANTA

OFRECEMOS

$ 0.60 lata de Choros grandes.
1.00 y 3.00 latas Calamares,
3.50 lata Angulas en aceite,
2.80 y 6.00 lata Atún en aceite,
1.60 lata Congrio,
1.60 lata Almejas,
1.20 lata Totane,
1.60 lata Berberechos,
1.20 lata Moscardini,
2.00 lata Sardinas Curbetas,
1.60 lata Sardinas Villarias,
1.60 lata Sardinas grandes, americanas,
1.60 lata Salmón Rosado,
1.00 lata Erizos,
2.00 la docena Arenques en salmuera,
2.60 lata Filetes Anchoas,
6.00 lata de 1|2 kilo Bonito en aceite,
2.60 lata Antipasto Colombo,
1.60, 2.00, 4.00 y 6.00 el kilo de Bacalao.

AGUILO Hnos. - Puente 577

ner para nosotros. Tacna está casi desguarnecida, pues sólo hay allí 2,500 hombres. El Intendente de aquella provincia se encuentra en Santiago y no hay jefe militar en esa guarnición, nombrado en propiedad.

Otro punto que desea tratar es el relativo a nuestra representación diplomática en los países de la América del Sur, que actualmente es completamente deficiente. En la Argentina no tenemos Ministro y nos representa actualmente un Secretario.....

.....

En el Brasil no hay Ministro diplomático porque el señor Cruchaga no se ha hecho cargo aún de la Legación y el Ministro de Chile en Bolivia está actualmente en Santiago. Por fortuna el señor Rodríguez Mendoza, Encargado de Negocios en aquella República, es un diplomático de experiencia, que sabrá comportarse; pero que, en todo caso, le falta la alta investidura que para estos casos se necesita.

Desea que los Ministros del Despacho informen a la Cámara acerca de si con las huelgas de los obreros de las minas de carbón acaecidas últimamente, nuestra Escuadra cuenta con el combustible suficiente para una movilización de tropas. Deja formuladas todas estas cuestiones y no quiere abusar de la benevolencia de la Cámara y espera las respuestas de los señores Ministros. Agrega que los Ministros, en todo caso, pueden estar seguros de que para la defensa de los intereses nacionales, contarán en todo momento con el concurso patriótico y unánime de todos los Diputados de la Cámara.

El señor Aldunate (Ministro de Relaciones Exteriores).— El Diputado que deja la palabra, señor Orrego Luco, ha solicitado los datos oficiales que ha tenido el Gobierno acerca de la revolución ocurrida en Bolivia.....

.....

El señor Ministro expresa que antes de entrar a explicar a la Cámara el estado de nuestra situación internacional, enviará a la Mesa los siguientes telegramas a fin de que se les dé lectura:"

El señor Secretario dió lectura a diversos telegramas relacionados con la revolución de Bolivia, que omito leer por ser ya de sobra conocidos; y concluyó la exposición del señor Aldunate en los términos siguientes:

"Manifiesta el señor Ministro que de los telegramas que ha enviado a la Mesa y que ya conoce la Cámara parece desprenderse que el movimiento revolucionario ocurrido en Bolivia lleva envuelto un sentir reivindicacionista y por tanto, de animosidad en contra de Chile.

.....

El señor Errázuriz (don Ladislao) (Ministro de Guerra y Marina).— La revolución que ha estallado en los últimos días en la República de Bolivia y que ha traído por consecuencia un cambio de Gobierno en aquel país, ha sido para todos una sorpresa que nada hacía prever.

No debe extrañarse en consecuencia que el Gobierno no hubiera toma medida alguna extraordinaria en resguardo de nuestra frontera Norte y que sólo exista en Tacna una débil guarnición.

Conocidas las noticias de que acaba de imponerse la Cámara, se ha dictado hoy mismo un decreto que dejará en medio pie de guerra todos los cuerpos de la primera división, se ha ordenado la concentración de todos ellos en Tacna y para suplir su falta en Iquique, Antofagasta y frontera boliviana se enviarán allí los regimientos Chillán, Dragones, Valdivia y el Grupo de Artillería General Aldunate.

Mientras la concentración de los reservistas, que necesariamente tiene que ser lenta, se lleva a cabo en el sitio de su destino, se enviarán también a Tacna los regimientos Buín y Pudeto con sus actuales dotaciones y para que regresen una vez reunido en aquella provincia el número de hombres suficiente para ponernos a cubierto de todo golpe de mano.

Se ha proveído en propiedad el cargo de Comandante de la primera división, designando para tal cargo al Coronel señor Cabrera que lo desempeñaba interinamente. Tiene el Gobierno amplia confianza en la ilustración, prestigio y celo de este jefe y cree que sabrá desempeñarse debidamente en los difíciles momentos en que le corresponderá actuar.

No quiero ocultar a la Honorable Cámara que la situación de nuestros armamentos es en extremo deficiente.

Son conocidas de todos las incidencias que impiden disponer de las 500 ametralladoras, explosivos y demás material bélico adquirido en el Japón.

Mientras tales obstáculos no se subsanen, no podrán traerse al país tales elementos de importancia vital para la defensa del país; y aún después de subsanados tendremos que aguardar el término de un viaje de tres meses para disponer de ellos.

La carencia de explosivos es casi completa y hoy no alcanzan a cien las ametralladoras ya antiguas y en no muy buen estado que tenemos en uso.

A las faltas anteriores debe añadirse la no menos importante de la artillería de montaña, de tiro rápido, ya que la encargada a Alemania fué requisada durante la guerra y la que poseemos es sólo de tiro acelerado y antiquísima.

La munición de artillería es escasa y deficiente y dista mucho el día en que se llegue a producir en la fábrica de municiones aún en construcción.

Se extiende en seguida, detallando diversas otras deficiencias y los medios arbitrados para subsanarlas.

Manifiesta que es efectiva la carencia de carbón para la Armada y que para dotarla debidamente ha adquirido hoy mismo 50 mil toneladas en Estados Unidos.

Se ha cablegrafiado también a Inglaterra apurando la salida de las naves de guerra adquiridas en aquel país y dando instrucciones para contratar personal inglés con tal objeto.

Las tripulaciones chilenas que van en viaje podrían trasbordar en el camino y en sitio convenido.

Con las anteriores observaciones cree haber dejado a la Cámara en aptitud de apreciar la labor del Gobierno frente a la situación creada por la revolución de Bolivia.

El señor Briones Luco (don Carlos), manifiesta que lo expuesto por los señores Ministros le ha dejado una penosa impresión, pues, ve que actualmente el país carece de todo para una guerra.

.....

Deja constancia del agrado y la satisfacción que le produce el celo con que los actuales Ministros se han preocupado de los graves problemas que actualmente preocupan al país. En todo esto ve él, principalmente un punto obscuro y es el relativo a la movilización de tropas peruanas en la frontera chilena y boliviana. Cree que el Gobierno debe preocuparse de ello y averiguar precisamente el número e importancia que tienen esas tropas tanto más cuanto que nuestra guarnición del norte es sumamente pequeña. A este respecto recomienda al señor Ministro de Guerra la conveniencia que habría en que se enviaran desde luego a Tacna y Tarapacá una división de aviadores militares para practicar esos reconocimientos.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra).—Había olvidado manifestar con respecto a lo dicho por el señor Briones Luco, que ya se había ordenado la movilización de una escuadra de aviones para el norte.

Cuando se hizo cargo del Ministerio de Guerra encontró el servicio de aviación bastante desorganizado. Se había querido hacer con ellos un servicio diferente de los que existieron en los grandes ejércitos europeos durante la guerra. Además, existía la anomalía de que algunos de los hidro-aviones encargados para la Armada aún no habían sido desembarcados, y por último, las deficiencias del campo de aviación de Lo Espejo habían hecho que se destruyeran gran número de los aparatos que estaban destinados a la enseñanza de la aviación en el Ejército.

Además es necesario construir cuarteles y hangares en el norte, tanto para la protección de los aviones que se manden a esas regiones como para el alojamiento de la tropa. Por eso en el proyecto que discutió la Cámara en la sesión pública de hoy hizo indicación Su Señoría para aumentar la cantidad de $ 500,000 a $ 1.000,000 y para agregar la palabra "construcción".

También en el norte se hace necesario la construcción de polvorines, porque actualmente los explosivos están en un local muy poco apropiado que los hace peligrosos y de fácil acceso al público.

.....

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Expresa que las declaraciones hechas por los señores Ministros han dejado en su ánimo una justificada zozobra.

Ahora que la situación es extrema podrán palparse los descuidos que ha tenido nuestro Gobierno al no haber preparado la defensa nacional.

Cree el señor Diputado que el Gobierno de Bolivia ha obrado de acuerdo con el Perú y que la revuelta de Bolivia ha sido provocada por el Ejército, si bien es cierto que los políticos que la encabezan son pocos y de escasa importancia política.

Manifiesta el señor Diputado que en muchas ocasiones ha protestado del descuido incalificable con motivo del abandono en que se han tenido las fronteras del norte del país.

Cree que el señor Ministro de Guerra ha debido movilizar primero las guarniciones del Ejército que se encuentran de La Serena al Norte y no se explica qué es lo que ha aconsejado al Gobierno para trasladar primeramente las guarniciones del sur.

Se extraña, asimismo, el señor Diputado que se haya llamado sólo a una parte del contingente.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao, Ministro de Guerra y Marina).—Manifiesta contestando al señor Rivas Vicuña don Pedro, que si las noticias que se reciban revisten mayor gravedad, el Gobierno se apresurará a llamar a las armas un mayor número de reservistas.

Entre tanto y haciéndose cargo de las observaciones del señor Rivas don Pedro manifiesta que si no se ha llamado a las filas a todos los contingentes de la Primera División, se debe a que no cree posible paralizar las faenas del salitre, base de los recursos fiscales tan necesarios para la guerra como las mismas armas; lo que prácticamente ocurriría con tal medida.

El viaje al norte de algunas unidades de la segunda y tercera divisiones obedece, pues, a un propósito de economía que salta a la vista y como anteriormente lo ha dicho, en el caso de los Regimientos Buín y Pudeto, a la necesidad de suplir las lentitudes de la concentración. Quedará así en la zona amagada, desde luego un núcleo de tropas que puede imponer respeto.

Por otra parte, las noticias que hasta ahora obran en poder del Gobierno hacen pensar que es exagerado el número de 26 mil soldados peruanos que se supone en el límite con Chile, lo que de ser cierto justificaría desde luego la medida propuesta por el Honorable Diputado de llamar a las armas todas las reservas de la Primera División.

El Gobierno se preocupa activamente de inquirir lo que haya de cierto en los rumores circulantes y procederá en consecuencia.

.....

El señro SILVA SOMARRIVA.—Hace algunas observaciones con relación a lo manifestado por el señor Ministro de la Guerra y le recomienda la necesidad que existe, a su juicio, de traer cuanto antes todos los materiales bélicos que se han contratado en el Japón.

.....

y más adelante el señor Ministro de Relaciones Exteriores expresaba:

El señor ALDUNATE ECEVERRIA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Se hace cargo de algunas observaciones del señor Rivas Vicuña don Manuel y termina declarando que cualquiera que sea la situación del país por haber suscrito el pacto de la Liga de las Naciones todo quedaría en segundo término ante la necesidad de defender nuestro territorio".

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—De modo, señor Presidente, que mientras el Ministro de la Guerra se mostraba excéptico ante las cifras de las concentraciones peruanas cerca de la frontera, un Honorable Diputado lanzaba sobre la base de autorizadas informaciones, la del posible número de 26,000 hombres; cuando el mismo Ministro anunciaba medidas que significaban la concentración en Tacna de 10,000 soldados, más o menos, se le estimulaba a elevar esa cifra a más de 30,000, que es lo que significa la movilización total de la Primera División; frente del criterio del Gobierno que no creía tan inminente el peligro como para suspender las faenas del salitre, se le sugerían medidas que importaban tan trascendental resolución.

Y todo esto, señor Presidente, solicitado por correligionarios políticos del señor Gallardo Nieto, en presencia suya y después de haber oído al señor Ministro de Relaciones Exteriores que les representaba en el Gabinete.

Era que la Cámara como el Gobierno, había comprendido la trascendencia del momento en que nos encontrábamos y patrióticamente unidos realizaban la labor sagrada de concurrir a la defensa nacional.

Y esto ocurría el día 14 de Julio, antes de conocerse los alarmantes telegramas que llegaron esa misma tarde y cuya lectura la Cámara no alcanzó a oír.

No ha sido, pues, un acto de cobardía moral el que ha impedido al señor Gallardo Nieto provocar una acusación al Gobierno por actos que aplaudieron sus amigos políticos y apoyó él mismo con su silencio. Fué cómplice de ellos junto con el Congreso todo y con el Gobierno completo, en el que figuraban por igual las dos tendencias que en reñida lucha se disputaban el éxito en la elección presidencial.

Fué la complicidad unánime y enorgullecedora de la Nación toda ante el peligro; y es extraño que el señor Gallardo, que puede reivindicar para sí parte importante de tan meritoria actitud, la haya olvidado. Estas palabras servirán para recordárselo.

El señor BULNES.—Deseo decir, señor Presidente, unas cuantas palabras respecto de las manifestadas por el Honorable Senador por Curicó. El señor Senador no ha necesitado hacer la defensa brillante que le hemos oído, por que está en la conciencia de todos los que sabemos apreciar los intereses del país, que la conducta del Gobierno en aquella emergencia, fué buena, y que de igual modo habría tenido o tendrá que proceder todo Gobierno o Ministro que se vuelva a encontrar en condiciones semejantes.

Con eso, el señor Senador de Curicó, lejos de merecer una censura, merece la gratitud del país.

Interpretó con fidelidad el sentimiento de la Nación en aquellos momentos de fundada alarma internacional. Los Honorables miembros de esta Cámara no habrán olvidado que hubo una coincidencia sospechosa entre el avance de las guarniciones peruanas a nuestra frontera norte y el derrocamiento del Gobierno de Bolivia. Está en la conciencia de todos que fueron las intrigas del Perú y el oro del Perú lo que dió en tierra con el Gobierno del honrado Presidente Gutiérrez Guerra y lo que produjo la caída del partido liberal que representa sino todo, la mejor parte de lo que tiene Bolivia en materia de intelectualidad y de hombres de Estado. A esos hombres prudentes que habían manejado con acierto el timón de la política internacional de su pátria, se sustituía de la noche a la mañana una calaverada de ventura, que desplegaba una bandera en que estaba inscrita la reivindicación de Antofagasta y la anulación del Tratado de 1904. Y mientras eso se hacía por una vergonzosa asonada de cuartel, los batallones peruanos se deslizaban silenciosamente a la frontera amagada por esas reivindicaciones.

En aquellos momentos el temor de la opinión pública chilena, cautelosa guardadora del honor nacional y de la integridad de sus fronteras, encontró apoyo unánime en todos los partidos para tomar las medidas de salvaguardia que proponía el Gobierno. Aquello fué una nueva prueba de que en los momentos difíciles para el país, en las horas graves para el honor o la dignidad de la República, todas las opiniones se confunden y no vibra sino un solo sentimiento y no se siente sino un latido en el corazón de todos los chilenos.

El Gobierno, al interpretar fielmente aquel sentimiento, supo hacerse digno de él.

Los temores que abrigaba en esta materia el Gobierno aquí en el sur, fueron estimulados por las informaciones que recibía del jefe de nuestra guarnición en el norte. Tengo conocimiento de que la autoridad militar de Tacna comunicaba al Gobierno la afluencia de tropas peruanas hacia nuestra frontera; y yo puedo reivindicar para mi honorable amigo la gloria que le corresponde por la dignísima actitud que adoptó en aquellos momentos, pues yo fuí uno de los que, disintiendo de la opinión general, creía exageradas esas informaciones y esos temores. Muchos de mis Honorables colegas recordarán que en esta Sala se oyeron voces muy autorizadas para estimular al Gobierno a hacer más de lo que hacía. Yo creía, y lo dije entonces, que había necesidad de resguardar las fronteras, sin estimar por eso que el peligro fuera tal como lo indicaban las autoridades de aquella región.

Yo dije entonces que ni el Ejército peruano podía ser tan numeroso como se afirmaba, ni podía estar tan cerca de la frontera chilena como se anunciaba.

Sostuve que el Ejército peruano que avanzaba al sur no podía ser del número que se decía, porque no guardaba relación con los recursos financieros del Perú, ni creía que podía estar tan cerca de Chile, porque [illegible] es imposible que un ejército salido de Arequipa venciera enormes dificultades del desierto, sin que se supiera, porque operaciones de esa clase no se pueden hacer a escondidas.

Si creía entonces que el peligro se exageraba, jamás puse en duda el deber del Gobierno de preveer su posibilidad y mucho menos que debía cruzarse de brazos y corresponder a la indiferencia y la desidia al anhelo de la opinión pública.

Recordando estos hechos, repito que me necesitaba mi Honorable amigo venir a justificar a esta Sala de su conducta de entonces, porque está en la conciencia de todos nosotros que el señor Senador por Curicó escribió una página brillante en su vida política, y que si el país [illegible] va gratitud, le tendrá en cuenta la energía y la prudencia que reveló en aquellos difíciles momentos. ¿Quién podría asegurar lo que habría sucedido si el Gobierno de entonces no tiene esa previsión y esa energía?

VARIOS SEÑORES SENADORES.— Muy bien! ¡Muy bien!

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Ñuble señor Alessandri formula indicación para que se publique la moción presentada por Su Señoría relativa al cobro de la contribución de caminos. Está en la Comisión de Hacienda.

El mismo Honorable señor Senador ha pasado a la Mesa una carta que ha recibido el tesorero fiscal de Santiago, relacionada con el mismo asunto. Pide también que se publique.

El señor ALESSANDRI. — Conviene que la modificación de una ley de esta importancia llegue a conocimiento de todos a fin de que se discuta públicamente. Ahí vienen ideas nuevas y la prensa se preocupa de ellas y muchas veces lo hacen mejor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se publicarán los documentos a que se refiere el señor Senador por Ñuble.

SOBRE LA MOVILIZACION DE 1920

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Honorable señor Presidente, que habían terminado los incidentes, y por eso no había hecho uso de la palabra para agradecer cordialmente los muy benévolos e inmerecidos conceptos vertidos por el Honorable Senador por Magallanes sobre la actuación que me correspondió en 1920 como Ministro de Guerra.

El señor RIVERA. — Y de los cuales participamos todos, Honorable señor Senador.

EMBAJADAS

El señor BAÑADOS. — A propósito de la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, desearía hacer algunas observaciones referentes al proyecto a que se ha referido Su Señoría y que eleva a la categoría de Embajadas las legaciones ante los Gobiernos de Brasil y de la Argentina.

Por esta circunstancia pediría que este asunto no se discutiera en la presente sesión.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Como no deseo dejar de la deferencia que debo a todos los miembros del Honorable Senado, no aceptando la petición formulada por el señor Senador por Santiago, me atrevería a proponer a Su Señoría y al Honorable Senado, que, para avanzar en el despacho de este proyecto, al cual le atribuyo grande importancia, se aceptara desde luego que quedara en el trámite de Comisión. Su discusión se dejaría para mañana. De esta manera se conciliarían las opiniones.

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

El señor BULNES. — Hace algunos días siendo Ministro del Interior el señor Mario [illegible] hice presente a Su Señoría que por resolución de la Corte de Apelaciones de Concepción, se había constituir una nueva Municipalidad en Curacautín, y que con ese motivo temía que se produjeran desórdenes, por lo que me parecía conveniente que fueran enviadas algunas tropas a resguardar el orden público.

Desgraciadamente, mis temores se han realizado: he recibido un telegrama, que me atrevo a leer ante la Honorable Cámara, firmado:

627 BANDERA

Comercio Moderno

627 BANDERA

EXITO SIN PRECEDENTE

Casa mayorista vendiendo directamente al público a PRECIOS DE POR MAYOR

LIENZOS, CREAS

GENEROS DE LANA Y DE ALGODON

Frazadas, Colchas y todo lo concerniente al ramo de géneros nobles y clásicos

LA LISTA DE PRECIOS, SIGUE LA DE AYER

Horas de venta de 8 a 12 y de 2 a 7

Para lutos económicos, batista negra a $ 2.50 metro.
Cachemira Germania, negra a $ 4.20 metro de 110 ancho.
Irlandina blanca, fina, pieza de 20 yardas a $ 50 la pieza.

PRECIOS FIJOS, SERIEDAD Y CORRECCION EN LAS VENTAS Y MARCAS

BANDERA 627, señal

EL GERENTE APODERADO

apreciaciones que contiene, pero comunica que la Municipalidad ha sido incendiada anoche y que otro tanto ha sucedido con la secretaría municipal y con el edificio contiguo, etc.

Con este motivo hay gran agitación en aquella localidad y, aunque tengo plena confianza en la rectitud e integridad del juez, a quien corresponde intervenir en estos asuntos, que es el juez de Victoria, creo necesario que Su Señoría estimule a la Corte de Apelaciones de Concepción a fin de que a su vez estimule al juez para que las investigaciones se hagan con toda rapidez.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado transmitiré al Honorable Ministro de Justicia las observaciones que ha formulado Su Señoría.

ELECCION DE SENADOR POR SANTIAGO

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, para que el Senado acuerde comunicar la vacancia de la senaturía de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto a esta comunicación, debo decir a Su Señoría que por mi parte me había propuesto solicitar la comunicación de la vacancia a que Su Señoría se refiere, pero como también se encuentra vacante una diputación por el departamento de Santiago, tal vez sería preferible procurar que las dos elecciones se efectuaran conjuntamente.

Con este objeto, creo que sería preferible que la otra Cámara acordara comunicar la vacancia de la diputación

El señorr ALESSANDRI. — Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en la conveniencia de procurar que las dos elecciones se efectuaran conjuntamente, pero no me parece que debamos quedar subordinados a la otra Cámara a este punto, porque muy bien podría no comunicar la vacancia de la diputación, o postergar mucho la comunicación.

Sería preferible que Su Señoría se pusiera de acuerdo con el Presidente de la otra Cámara a fin de buscar un acuerdo sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces podría quedar acordado comunicar la vacancia de la senaturía y la Mesa autorizada para procurar un acuerdo con la otra Cámara.

El señor BULNES. — Creo que sería preferible dar algún tiempo a la Honorable Cámara de Diputados.

En el caso de que se compruebe que la Cámara de Diputados no se preocupa de la solución de este asunto, se podría comunicar la vacante de senador sin esperar a la otra Cámara.

El señor ALESSANDRI Don José Pedro). —Yo confío que la prudencia del Honorable Presidente del Senado sabrá solucionar este punto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Haré lo posible por satisfacer los deseos de Su Señoría, tratando de ponerme de acuerdo con el Honorable Presidente de la Cámara de Diputados. Con este objeto podríamos dejar la resolución del Senado para la sesión de mañana.

Acordado.

COMISIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por O'Higgins ha hecho renuncia de los puestos que tiene en la Comisión de Legislación y Justicia v en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, daría por aprobada estas renuncias.

Aprobadas.

Propongo para reemplazar al Honorable señor Concha, al Honorable señor Silva Cortés, Senador por Maule, en ambas comisiones.

Queda acordado así.

EMBAJADAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del Honorable Ministro de Relaciones Exteriores para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que eleva a la categoría de Embajadas a las Legaciones en la República Argentina y Brasil y se trate en la presente sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Ministro de Relaciones Exteriores ha modificado su indicación en el sentido de que se acuerde eximir el proyecto del trámite de Comisión, dejando su discusión para la sesión de mañana.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, quedaría aprobada la indicación en esta forma.

Aprobada.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Linares ha solicitado que se dirija oficio al Honorable Ministro del Interior pidiéndole que remita los antecedentes relacionados con el nombramiento de partidor de la herencia del señor Pozo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se dirigiría el oficio solicitado por el Honorable Senador por Linares, en la forma acostumbrada.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

—El proyecto y la carta cuya publicación ha pedido el Honorable Senador por Ñuble señor Alessandri, son del tenor siguiente:

"Proyecto de ley: Artículo 1.o Los tesoreros municipales de la República cobrarán todas las contribuciones que dicen relación a la ley de caminos N.o 3,611, de 5 de Marzo del año 1920, dando cuenta trimestralmente al tesorero departamental respectivo.

"Art. 2.o En estas funciones obrarán con absoluta independencia de los alcaldes, los cuales no tendrán ingerencia ninguna en el cobro y rendición de cuentas de estos fondos.

"Art. 3. Los tesoreros rendirán una fianza especial para este caso a satisfacción del Tribunal de Cuentas, quien vigilará por medio de sus Inspectores el correcto desempeño de estas funciones.

"Art. 4.o Un abogado, que designará el Consejo de Defensa Fiscal tendrá a su cargo en los departamentos de Santiago y Valparaíso el cobro a los deudores morosos y la acción judicial de cuanto se relacione con la ley de caminos.

"Art. 5.o Se derogan las disposiciones de leyes anteriores que sean contrarias a las de la presente ley.— **José Pedro Alessandri**".

"Santiago, Abril 10 de 1922.— Señor D. José Pedro Alessandri. — Presente. — Estimado don José Pedro: Encuentro muy bueno su proyecto respecto al cumplimiento de la ley de caminos. Creo que sería bueno agregara o modificara los siguientes artículos:

"Art. 1.o En vez de depositar trimestralmente los fondos, lo hagan quincenalmente.

"Art. 2.o Como las municipalidades son autónomas, no sé hasta qué punto sea constitucional la obligación que se le impone a los tesoreros municipales; encuentro que deben tener emolumentos por sus servicios; podría fijárseles un tanto por ciento de lo que recauden para despertar su celo en la cobranza.

Un cariñoso saludo de su afectísimo amigo y S. S.— **Alb. Schneider**".

SEGUNDA HORA

CAJA DE RETIRO DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre creación de la Caja de Retiro de los Empleados Públicos.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor ECHENIQUE.—He estudiado con interés todos los antecedentes relacionados con este asunto y he sentido no ver en el informe que la Comisión se ocupara del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, que, a mi juicio, tiene bases muy superiores a este proyecto informado por la Comisión.

La base del proyecto del Ejecutivo es que todos los empleados públicos economicen parte de su sueldo, y el ahorro que lo guarda la Caja de Retiro, será aumentado todos los años con los auxilios fiscales. Según él, las subvenciones fiscales se repartirán dentro de todos los empleados; pero cada uno conserva la propiedad de sus ahorros, en forma que nadie obtendrá más ventajas que otro.

En el proyecto informado por la Comisión se conserva el sistema de las jubilaciones, que tiene mucho de arbitrario y en que unos salen más favorecidos que otros, y, sobre todo, no se contempla el derecho de propiedad de cada cual a las imposiciones de ahorro que hubiere hecho.

El proyecto del Ejecutivo, repito, conserva el derecho de propiedad del imponente, tal como en la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles, en que cada uno es dueño de sus propios ahorros y todo auxilio que presta la nación a la Caja de Ahorros se reparte proporcionalmente pudiendo cada empleado saber cuánto tiene ahorrado. Creo que ésta es una base científica.

Yo siento que esta idea, que venía en el proyecto del Ejecutivo, no haya sido tomada en cuenta por la Comisión, la cual ha informado un proyecto distinto y, a mi juicio, muy inferior.

La Comisión da, entre otras, la razón siguiente en favor del proyecto: "Se habrá realizado, entonces, el deseo tan vivamente manifestado en las esferas de Gobierno y en el Congreso, de liberar los presupuestos de la nación de la pesada carga que le impone el servicio de las pensiones de jubilación y de retiro, y, principalmente, las pensiones de gracia, que son consecuencia del régimen de desamparo en que viven las familias de los empleados públicos."

Según el informe, el proyecto trata de disminuir los gastos de la nación; pero lo curioso es que el proyecto, en lugar de disminuir las cargas, las aumenta enormemente, como lo demostraré en seguida. Estas cargas, que son de $ 4.800,000, van a pasar de quince o tal vez de veinte millones de pesos anuales.

Según el proyecto informado, el Fisco va a contribuir con la suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos anuales durante 50 años, lo que, sin duda, es un gravamen de cierta consideración. Dice el informe:

"En conformidad al artículo 2.o de los transitorios, la Caja pagará al personal en servicio la parte de la pensión correspondiente al tiempo servido dentro de la vigencia de la ley, o sea, de las pensiones que se concedan en el segundo año de la indicada fecha, le corresponderá pagar un cuarenta o treintaava sobre $ 400,000, $ 10,000 o $ 13,333,33, que para la facilidad del cálculo se estima en la suma redonda de 12,000 pesos.. El tercer año pagará, en consecuencia, $ 24,000; el cuarto, $ 36,000, y así, sucesivamente, irá aumentando su gravamen hasta extinguir totalmente los derechos adquiridos por el personal actual y quedar obligada a satisfacer en toda su integridad las pensiones del personal que inicie sus servicios después de la vigencia de la ley."

De manera que, según el informe, lo único que corresponderá pagar a la Caja será 12,000 pesos el segundo año, 24,000 el tercer año y 36 mil pesos el cuarto año.

Estos pocos miles de pesos sería la única suma, según el informe, que pagaría la Caja de Retiro en lugar del Fisco.

Luego, en cambio de un mayor gasto de $ 1.450,000 que daría a la Caja el Fisco, la Caja de Retiro contribuirá con unos pocos miles de pesos al pago de las jubilaciones.

Estos cálculos de la Comisión son erróneos, pero se me permitirá argumentar en contra de' informe con los mismos cálculos que hace el informe, aunque ellos sean falsos.

El proyecto en discusión, una vez promulgado como ley de la República, no va a traer ninguna compensación o disminución en los gastos que hace anualmente el Estado por concepto de la jubilación de los empleados públicos.

En efecto, según el proyecto, el Estado contribuirá durante cincuenta años con una suma ascendente a un millón quinientos cuarenta mil pesos a la formación del capital de la Caja, con lo cual se conseguirá únicamente aumentar en esta suma la cantidad que actualmente desembolsa el Fisco por este capítulo. Sin embargo, éste será posiblemente el aumento de menor importancia que se verá obligado a atender el Estado.

Según el artículo 6.o, se concederá la jubilación con sueldo íntegro a todo empleado público que demuestre haber servido al Estado durante treinta años, aunque no esté imposibilitado para el trabajo, sin que sea necesario comprobar más que el hecho de haber prestado sus servicios al Estado por el tiempo que he indicado, y establece, asimismo, que se concederá su jubilación a todo empleado que haya servido durante veinte o más años con una pensión equivalente a tantas treinta avas partes del setenta y cinco por ciento de su sueldo como años hubiere servido.

Yo creo que esta disposición es absolutamente inconveniente, pues anualmente presentarán su expediente de jubilación numerosísimos empleados públicos que reunan esos requisitos, lo que va a constituir, sin duda alguna, un serio trastorno en los fondos de la Caja.

Todos los empleados que tienen actualmente más de 25 años de servicios serán jubilados dentro de 5 años con su sueldo íntegro.

El total de los sueldos de los empleados públicos que tienen más de 25 años de servicios asciende a más de 10 millones de pesos, de manera que el gasto anual que impondrá este artículo será de $ 10.000.000 de pesos anuales dentro de 5 años e irá aumentando año a año.

El importe de los gravámenes que imponga al Erario la jubilación voluntaria de los empleados que tengan más de 20 años de servicios será muy difícil calcularlo, pues dependerá de la voluntad de los que quieran acogerse a esta disposición, pero no serán menos de 3 o 4 millones anuales. De manera que las jubilaciones serán dentro de cinco años cerca de 20 millones. Cinco millones que hoy existen, 10 millones de los que han cumplido 30 años y 3 o 4 millones de las jubilaciones voluntarias.

Sobre esto el informe también tiene afirmaciones muy inexactas, que no tengo duda que los señores que han firmado lo han hecho sin sacar cuentas, ateniéndose a cuentas que se les presentaban hechas.

Véase lo que dice el informe sobre el particular:

"Las disposiciones sobre la materia contenidas en el proyecto limitan a treinta años el plazo para el retiro con sueldo íntegro y reconocen al personal, después de veinte años de servicio, el derecho de retirarse voluntariamente con el goce de una pensión equivalente a tantos treinta avos del setenta y cinco por ciento del sueldo de que disfrutara como años hubiere servido.

Las modificaciones a que nos referimos podrían ofrecer resistencia si ellas hubieren de gravar al Estado, pero dentro del organismo que se propone, esto no ocurrirá, por cuanto las pensiones serán cubiertas por la Caja, cuyos capitales en su mayor parte se formarán con la propia erogación del personal".

Según el informe, estas pensiones serán todas de cargo a la Caja; pero, en realidad, no es así, porque en el primer año la Caja cargará con el gasto de 1 y el Fisco de 29; en el segundo año la Caja con el gasto de 2 y de 28 el Fisco. Lo que dice el informe que las nuevas jubilaciones sean de cargo de la Caja de Retiro sucederá transcurridos 30 años, pero no en los primeros años.

No es, pues, exacto que esta pensiones, que suman cantidades enormes, se carguen a la Caja; por lo menos en los veinte primeros años la carga será en gran parte para el Fisco.

Este proyecto, según el informe, tiene por objeto acabar con las jubilaciones; pero según el mecanismo que establece semejante cosa se cumplirá dentro de 30 años. Y yo digo: ¿Será prudente aumentar enormemente las pensiones a cargo del Estado durante muchos años con la esperanza o expectativa de que después van a disminuir?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame una observación el señor Senador. Parece que Su Señoría no toma en cuenta lo dispuesto en el artículo 72 del proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Allá voy, señor Senador.

Como digo, el gasto por las pensiones de retiro que se vayan decretando, en el primer año se cargarán 29 partes al Fisco y 1 a la Caja; en el segundo año, 28 al Fisco y 2 a la Caja, y así sucesivamente en esta proporción.

Este aumento de los gastos fiscales en los primeros 20 años es matemático, porque el Fisco va a tener que cargar siempre con la cuota correspondiente a los años servidos por el empleado antes de la vigencia total de la ley: así es que el empleado que se jubila con 30 años tendrá su pensión pagada casi íntegramente por el Fisco. El aumento de los gastos de la Caja es, pues, matemático, no admite discusión.

Otro argumento que se hace, es decir que después de los 30 años el Fisco va a tener una economía completa en el pago de pensiones y jubilaciones. Yo dudo mucho que esto suceda dentro de 30 años; creo más bien que ocurrirá lo que ha pasado con las jubilaciones y pensiones militares. Si el artículo 72 establece que cuando los egresos sean superiores a los ingresos de la Caja se disminuirán proporcionalmente las pensiones; no será posible, sin embargo, disminuirlas en la práctica.

Supóngase un empleado que se haya jubilado con sueldo íntegro y haya obtenido 20 mil pesos anuales de la Caja: si mañana se le dice que sólo se pagarán 10 mil o 15 mil pesos, pondrá el grito en el cielo y no lo aceptará jamás, alegando que tiene ya un derecho adquirido que indiscutiblemente debe reconocérsele. Esto ha ocurrido ya, como digo, con las pensiones militares: no alcanzando los fondos de la Caja para el servicio de ellas, se ha pedido el auxilio del Fisco.

No teniendo la Caja de Retiro cómo pagar las pensiones había tres soluciones para salir de la dificultad: Primero, subir los descuentos de los sueldos de cinco a ocho por ciento, ya que hay un artículo de la ley que establece que los descuentos pueden oscilar entre dichas cifras; era, pues, perfectamente posible que se hubiera acordado elevar las cuotas al 8 por ciento en lugar del 5 por ciento. En segundo lugar, se podían disminuir las pensiones pagadas por la Caja; pero, esto tampoco se hizo. Finalmente, quedaba el recurso de presentar un proyecto al Congreso pidiendo que el Fisco contribuyera a saldar el déficit de aquella institución, y esto es precisamente lo que se ha hecho. De manera que de las tres salidas que había, se escogió la más onerosa para el Estado. Aquí se va a hacer lo mismo en esta Caja de Retiro de Empleados Públicos como en la Caja de Retiro de los Militares.

Tengo a la mano los cálculos hechos cuando discutimos el proyecto de Caja para el Ejército. Yo los guardé cuidadosamente porque sabía lo errados que eran, y porque llegaría algún día de comprobarlo: para verdades el tiempo, para justicia Dios. En aquel tiempo, yo objeté estos cálculos manifestando que en muy corto tiempo no habría con qué pagar las pensiones y jubilaciones, pero todos dijeron que esos cálculos estaban muy bien hechos.

¿Qué importa, se decía, que las pensiones sean tan considerables, que se hayan duplicado o triplicado, si en definitiva no va a pagarlas el Estado sino el personal del Ejército y de la Armada que forma con sus ahorros la caja? Pues, bien, va a ver el Senado cómo ha respondido la realidad a los cálculos que sirvieron de base para la creación de esa institución.

En 1918 la Caja de Retiro para el Ejército y la Armada, según los cálculos que sirvieron de base a la ley, debió pagar pensiones de retiro y montepío por valor de $ 854,194, y pagó en realidad $ 1.522,245; en 1919, según los cálculos hechos, debió pagar $ 998.578, y pagó realmente $ 1.910,020; en 1920, se había calculado que pagaría $ 1.031,817, y pagó efectivamente 2 millones 678,961 pesos; es decir, dos veces y media más; y en 1921, según datos que he obtenido en la propia institución, debió pagar $ 1.307,698, y pagó $ 3.315,826, es decir, casi el triple de la suma calculada. Y es casi seguro que en pocos años más tendrá que pagar cuatro o cinco veces la suma que se calculó cuando se discutió su creación.

Yo recuerdo que cuando se discutió la ley que creó la Caja de Retiro para el Ejército y la Armada se dijo que los cálculos que servían de base al proyecto respectivo eran absolutamente matemáticos, de manera que no podían fallar. Yo a mi vez, sustuve que esos cálculos eran errados, e insistí sobre este punto casi con majadería. Ya ven, mis Honorables colegas que yo estaba en la razón en aquel entonces, y la prueba más concluyente de ello es que ya se ha presentado un proyecto de ley que dispone que el Estado contribuirá con el setenta y cinco por ciento de las pensiones para el pago de las pensiones de retiro y montepío que tiene que pagar la mencionada institución, mientras ella no tenga recursos suficientes para el pago de esas pensiones. De manera que el personal del Ejército y de la Armada que forma parte de esa institución sólo costeará la cuarta parte del monto de las pensiones que ella tiene que pagar anualmente.

¡Estas son las economías que prometen estos proyectos!

Se dice que el artículo 72 del proyecto en debate dispone que si la institución que se trata de crear no dispone de los recursos necesarios para pagar las pensiones de jubilación y de montepío que él establece, reducirá el monto de éstas en proporción a sus entradas. ¿Creen los señores Senadores que los afectados con esa medida se conformarían con que de la noche a la mañana les redujeran en cualquier proporción el monto de sus pensiones? Ya me imagino la grita que esa medida ocasionaría.

Esto es lo que tendrá que suceder, y por eso yo digo que debe meditarse mucho este asunto.

Todavía hay otro aspecto curioso de esta ley. Ella está basada en un descuento del sueldo de los empleados públicos que se fija en un 10 o|o. Este descuento del 10 o|o es la base de todos los cálculos en que se funda este proyecto. El 10 o|o de un sueldo es una cantidad bastante crecida; pero el artículo 58.o del proyecto dice que en el mes de Diciembre de cada año el Consejo Directivo de la Caja fijará el descuento con que deba pagarse el sueldo de los empleados públicos en el año siguiente, el cual no podrá exceder del 10 o|o ni ser inferior al 5 o|o. Y yo pregunto: ¿qué acordará este Consejo, compuesto por los mismos empleados públicos? Yo he recibido muchas comunicaciones de empleados públicos en que me dicen que el descuento de 10 o|o es muy alto; otros que dicen: yo soy soltero, no me importa el montepío y ¿por qué se me va a hacer pagar el 10 o|o de mi sueldo? Esto manifiesta que ese Consejo que es compuesto todo de empleados públicos, acordará el descuento de 5 o|o solamente y acarreará con ello la quiebra de la Caja desde el primer año de su funcionamiento.

Voy a probar lo que sostengo.

En los cálculos que han servido de base a la Comisión se ha considerado que los empleados públicos sometidos a esta ley devengan del Estado por el capítulo de sueldos alrededor de 80 millones de pesos al año. Tomando el descuento de cinco por ciento de estos sueldos, se tiene para la Caja una entrada de cuatro millones de pesos. El artículo 24 de la ley dice que anualmente se destinará al pago de los seguros de vida la cantidad de cuatro millones de pesos, que se deducirá de la suma proveniente del descuento de los sueldos del personal. Si en lugar de acordar un descuento de 10 o|o, el Consejo acuerda un descuento de sólo 5 o|o de los sueldos, el resultado será que las entradas de la Caja por este capítulo llegarán solamente a cuatro millones de pesos, los cuales, según la disposición a que acabo de referirme, pasarán íntegros al fondo para seguro de vida. En esta forma la Caja no resistirá un año de funcionamiento, no quedará nada para pagar jubilaciones ni montepíos desde el primer año; pero de los fondos de la Caja se toman cuatro millones para seguros. Esta suma de cuatro millones se repartirá entre las familias de los empleados públicos fallecidos el año anterior. Esta no es una base científica.

Lo que va a suceder es que las familias de los primeros que fallezcan van a ser las beneficiadas. Esta suma que se va a repartir en los primeros años va a ser un verdadero óleo para los beneficiados; pues no han contribuído con el dinero necesario para formar el fondo de seguro.

En todo caso, creo que es necesario legislar sobre la materia de este proyecto; pero no me satisfacen los fundamentos del proyecto en discusión. La Comisión informante no ha hecho ninguna referencia al proyecto del Ejecutivo; tiene mucha relación con un proyecto que presentó el Honorable señor Presidente del Senado. Por eso yo preferiría que el proyecto en debate volviera a Comisión. Muchos creen que este trámite puede significar un gran retardo para el despacho de los proyectos; pero estimo que en el caso presente este trámite es necesario.

Yo insinuaría la idea de tomar como base el proyecto del Ejecutivo, que me parece que es el más conveniente para los intereses fiscales, ya que no representa las dificultades del en discusión y a que me he referido. Desde luego, no me parece aceptable que se conceda a los empleados públicos el derecho de jubilar con sueldo íntegro a los treinta años de servicios; esta idea que es una de las bases fundamentales del proyecto en discusión es absolutamente inaceptable.

Lo científico, lo justo en esta materia es que sólo el empleado público, que por su avanzada edad o por encontrarse enfermo, está imposibilitado para continuar en servicio reciba durante el resto de su vida una pensión de jubilación. Este principio, que es la base de todas las legislaciones sobre esta materia, ha sido abandonado por el proyecto en debate, que establece que todo empleado podrá jubilar después de treinta años de servicios, esté o no enfermo. En la actualidad, para poder jubilar el empleado público necesita acreditar que está realmente imposibilitado para continuar en sus funciones.

El señor RIVERA.—Y a pesar de esa circunstancia, jubilan muchos sin estarlo.

El señor ECHENIQUE.— Por cierto que así sucede, desgraciadamente.

De manera que si se despachara el proyecto tal como está concebido, jubilarían todos los empleados públicos una vez que cumplieran treinta años de servicios. A los militares se les computa para los efectos de su retiro el tiempo que han permanecido en la Escuela Militar y como algunos entran a ese establecimiento a los trece o catorce años de edad, a los 43 o 45 años llegarían al grado de general, y como luego se retirarían del servicio para disfrutar de la jubilación y otros ocuparían su lugar para retirarse a su vez, tendríamos muy luego un Ejército con doscientos generales retirados. Se me dirá que este proyecto no comprende al personal del Ejército, pero la verdad es que si se establece esa base para el personal civil, no habría por qué no hacer extensiva después al personal de las instituciones armadas. Todos los generales de división tienen más de treinta años y se retirarían con sueldo íntegro; ascenderían los de brigada que se retirarían inmediatamente con sueldo de general de división; les tocaría entonces ascender a los coroneles y después a los tenientes coroneles, y todos se retirarían con el sueldo de general de división.

Quedarían mandando el Ejército un grupo de noveles generales de 44 o 45 años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la sesión próxima podrá continuar Su Señoría.

ASUNTO DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia como asunto de fácil despacho para la sesión de mañana el mensaje del Presidente de la República en que se solicita autorización para invertir $ 3.007.260 en pago de obligaciones pendientes del Ministerio de Guerra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 5.a extraordinaria en 10 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente	Labarca L. Santiago
Balmaceda T. Enrique	Leckie Abraham
Bulnes C. Francisco	Lois Arturo H.
Cárdenas Nolasco	Matte L. Domingo
Castro De Carlos	Maza José
Celis M. Víctor	Medina Remigio
Claro Salas Héctor	Mujica Horacio
Correa Bravo Agustín	Oyarzún Enrique
Correa Ramírez Luis	Pereira Ismael
Cruzat Vicuña Manuel	Pouchucq Roberto
Duhalde Pedro	Pradenas Muñoz Juan
Durán Domingo	Recabarren Luis E.
Edwards M. Guillermo	Salas Romo Luis
Edwards M. Ismael	Sierra Wenceslao
Escobar Ernesto	Silva Campo Gustavo
Forster Guillermo	Silva Sepúlveda Matías
Garcés Gana Francisco	Silva Somarriva Jorge
González Medina Elías	Tagle Joaquín
Grez Padilla Eduardo	Urrejola José Francisco
Guerra Jorge Andrés	Urzúa Jaramillo Oscar
Gumucio Rafael Luis	Vargas Márquez Juan
Gutiérrez Artemio	Vidal Garcés Francisco
Herquíñigo Alejandro	Yrarrázaval C. Eduardo
Herrera Lira J. Ramón	Yrarrázaval L. Joaquín
Jara de la René	Yrarrázaval S., M. Luis

Y los señores Armando Jaramillo, Ministro del Interior; Samuel Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; Letelier Espínola, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 3.a, celebrada el 5 del corriente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 4.a, celebrada el día 7, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en los proyectos relacionados con la servidumbre e instalaciones eléctricas.

2.o De tres solicitudes particulares:

Una de don Luis Tápia Alvarez, en la que pide el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política, para poder aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Noruega en Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones.

Otra de don Julio R. Dahl, en la que pide el permiso para poder aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Dinamarca en Antofagasta.

Y la última del Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, en la que pide que al discutirse en la H. Cámara el proyecto sobre servidumbres eléctricas, se incluya a las Municipalidades en la enumeración de las entidades a cuyo favor se puede imponer esa servidumbre.

3.o De un telegrama del señor Ruiz (Presidente), en el que comunica que con motivo del fallecimiento de su señora madre, se verá obligado a ausentarse por algún tiempo.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, de la moción presentada por los señores de la Vega y Navarrete, en la sesión anterior, con la que inician un proyecto de ley que concede a las familias de las víctimas del siniestro ferroviario ocurrido el 8 del mes de Marzo próximo pasado, entre Calera y La Cruz, una pensión de gracia, en la forma que el propio proyecto determina.

PERMISO A LA COMPAÑIA CARBONIFERA DE LEBU PARA HIPOTECAR EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que autoriza a la Compañía Carbonífera de Lebu para hipotecar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Está en discusión particular el proyecto de origen del Ejecutivo, que dice así:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 13 de la ley N.o 3782, de 19 de Agosto de 1921, el siguiente inciso:

"Para hipotecar se requerirá, igualmente, la previa autorización del Presidente de la República".

"Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para que, conforme al artículo 13 de la ley N.o 3782, de 19 de Agosto de 1921, faculte a la Compañía Carbonífera de Lebu para dar en garantía al Banco de Chile los bienes muebles e inmuebles y derechos que constituyen el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, sin comprender los derechos de uso otorgados a la Compañía por la ley de concesión sobre bienes nacionales y fiscales".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En discusión el artículo 1.o

El señor GONZALEZ MEDINA.—La circunstancia de haber sostenido antes que el Presidente de la República tenía atribución propia para autorizar la hipoteca que proyecta constituir la Compañía concesionaria del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, me obliga, en mi concepto, a emitir algunas ideas a propósito del mensaje del Ejecutivo que se ha puesto en discusión.

He sostenido que no era práctico, que no era conveniente, para los intereses nacionales, en primer lugar, y que no era justo para los intereses de la Compañía constructora de ese ferrocarril, negar un pronunciamiento explícito acerca de las peticiones que hizo al Gobierno, para dar en garantía hipotecaria sus bienes; y que no asistían razones atendibles para estimar que el Ejecutivo carecía de facultad legal en este caso, ni menos para dejar este pronunciamiento gubernativo sometido a la suerte de un proyecto de ley que concede fondos para rescatar ese ferrocarril, cuyo despacho no es obra de un día y tiene la natural eventualidad de ser o no aprobado en esta y en la otra rama del Congreso.

La presentación del mensaje en discusión indica que el Gobierno se mantiene firme en su actitud de sentirse privado de la facultad de conceder la autorización en cuestión.

Lo lamento, porque esto dará lugar a que la Cámara emplee su tiempo en discutir una ley redundante, en los momentos en que tantos asuntos de manifiesta necesidad reclaman su atención.

Pero no se crea que consecuente con mi opinión, me proponga combatir un proyecto redundante e innecesario. Al contrario, daré mi voto para que por segunda vez se estampe la facultad que echa de menos el Ejecutivo, que estaba implícitamente comprendida en el artículo 13 de la ley de concesión, y que ahora se consulta de modo expreso en el breve proyecto que nos ocupa. Tampoco me propongo convencer a nadie, porque yo bien sé que en la generalidad de los casos venimos todos con nuestra opinión arraigada firmemente de antemano y que son inútiles los discursos en ese sentido; por eso me limito solamente a consignar mi opinión.

La institución bancaria que ha ofrecido dinero sobre hipoteca a la compañía concesionaria se conforma para la validez de la garantía, y previo estudio legal hecho con el interés, cautela y celo que el acreedor, mejor que nadie comprende, se conforma y exige solamente la autorización del Presidente de la República, porque éste es el requisito que hay que cumplir, dentro de la más elemental noción de interpretación de las leyes, en el caso de que se trata.

El artículo 13 de la ley de 20 de Agosto de 1921 dice:

"Art. 13. Toda transferencia del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley, sólo podrá efectuarse con la previa autorización del Presidente de la República, bajo pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal".

La Compañía no se propone transferir el dominio o goce de sus derechos; se propone hipotecarlos.

Si se propusiera transferir o enajenar, tendría que someterse al **requisito** de pedir la autorización del Presidente de la República, so pena de caducidad de la concesión.

Como se propone hipotecar, era el caso de aplicar el artículo 2414 del Código Civil que dice:

"Art. 2414. No podrá constituir hipoteca sobre sus bienes sino la persona que sea capaz de enajenarlos, y con **los requisitos** necesarios para su enajenación".

Este era el punto legal en juego, y yo lo considero resuelto con la disposición que acabo de citar, la que hace innecesaria una nueva autorización legislativa.

Se ha dicho que la ley de concesión impone limitación a la Compañía concesionaria, que con la hipoteca autorizada por el Gobierno, sufrirían menoscabo.

La duda está también resuelta en el Código Civil El artículo 2416 dice:

"Art. 2416. El que sólo tiene sobre la cosa que se hipoteca un derecho eventual, **limitado** o rescindible, no se entiende hipotecarla sino con las condiciones y limitaciones a que está sujeto el derecho; aunque así no lo exprese".

De modo que subsisten todas las limitaciones del dominio de la Compañía, incluso la facultad de rescatar el ferrocarril, consultada en el artículo 11 de la ley de concesión que dice:

"Art. 11. El Presidente de la República nombrará un interventor autorizado plenamente para tomar conocimiento de los trabajos, examinar los libros y cuentas de la Empresa y concurrir a la formación de los balances.

El interventor ganará un sueldo de 20 mil pesos al año, de cargo a la Empresa.

El Gobierno se reserva, además, el derecho de comprobar la efectividad de los balances por medio de algún funcionario que designe el mismo Gobierno".

Esto es suficiente para decirle al Gobierno que padece injustificadamente de escrúpulos de facultades; pero mientras tanto, mientras el Gobierno se obstina en su resolución, mientras acá se critica su actitud, mientras se traba una discusión que puede ser larga y complicada, sobre todo si se oye la opinión de juristas, que pueden estar en mayoría o en minoría, hay un ferrocarril que no se construye, hay una empresa que sufre una demora en sus actividades, hay muchos obreros que aguardan tener trabajo, o sea, en suma, se encuentra detenida una obra de progreso.

No quiero por eso negar mi voto a este proyecto de ley, a pesar de que la considero redundante e innecesaria.

El señor MEDINA NEIRA.—Yo no voy a entrar a discutir, señor Presidente, si el Ejecutivo ha tenido o no razón para presentar este proyecto.

Lo que ya he dicho,—y lo repito nuevamente,—es que la Cámara debió resolver previamente el proyecto sobre construcción de obras ferroviarias, en el cual no sólo estaba comprendida la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, sino también la construcción de la línea transandina desde Curacautín hasta la frontera con la República Argentina.

Por eso he dicho que si se deseaba resolver esta cuestión en forma justa y equitativa, la Cámara debió despachar antes el proyecto sobre construcción de obras públicas, para el cual se obtuvo la urgencia, necesitándose en seguida sólo cinco sesiones para terminarlo. Pero, por no demorar la resolución de este proyecto, que en realidad no se contrapone con el otro, opto porque se trate primero de este proyecto. Mi propósito, de ninguna manera ha sido el de obstruir este proyecto. Yo quería que él saliera en la mejor forma posible, pero como el peor enemigo de lo bueno es lo mejor, resulta que me he decidido a aceptar que se trate de este asunto antes que del otro a que me he referido. He conversado privadamente con el señor Ministro de Industria y Obras Públicas al respecto, y espero que Su Señoría, que se encuentra presente, habrá de manifestar si insiste o no el Gobierno en el proyecto sobre construcción de obras públicas, en el cual está comprendida la adquisición de este ferrocarril; y si este permiso que se concedería a la Compañía propietaria para hipotecarlo, no es óbice para que la Cámara apruebe el otro proyecto en que se autoriza al Ejecutivo para adquirir esta obra en el estado en que está, y si, como el contrato es ad-referendum, no puede temer el Fisco defraudaciones en sus intereses.

Como la aprobación de esta ley no se contrapone con la aprobación posterior de la otra, voy a dar mi voto a este proyecto, porque tanto el interés general del país, como especialmente el de las provincias de Malleco, Cautín y Arauco, se perjudican enormemente con el retardo en la construcción de esta obra.

Mientras este ferrocarril esté en poder de una empresa particular, el público no podrá obtener de él las ventajas que obtendría siendo empresa del Estado; pero esto quiere decir que el público tendrá que soportar esta situación hasta que el Fisco esté en aptitud de poder adquirir esta obra.

Para mayor satisfacción, desearía que el señor Ministro nos dijera lo que piensa sobre este proyecto y sobre el otro de construcción de obras públicas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— La autorización para hipotecar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces que ahora pende de la consideración de la Honorable Cámara, no innova en lo más mínimo respecto al criterio que ha tenido y que tiene el Gobierno de expropiar el ferrocarril en el momento que lo necesite y lo estime conveniente para los fines de tener centralizadas en su mano ésta y otras líneas que conciernen tan de cerca al problema del carbón. En efecto, dicha autorización mantiene incólumes las disposiciones del artículo 6 y 11 de la ley de concesión N.o 3.782 de 19 de Agosto de 1921, que lo faculta, como bien sabemos, para tomar la línea ya por caducidad, ya por expropiación.

Aún más, esta facultad de hipotecar que pende de la consideración del Poder Legislativo aproxima la consecusión de los propósitos del Gobierno de ver realizada esta vía férrea. Sin ella, la ejecución se verá retardada tal vez por largo tiempo, pues la Compañía al no poder hacer uso de su crédito, se encontraría en estrecha situación para emprender los grandes desembolsos que esta línea significa; y por otra parte la penuria de las arcas fiscales no permitiría tampoco al Gobierno continuarla en breve plazo.

Concedida la autorización de hipotecar la línea, se continuará y terminará en el tiempo previsto por la ley, y el Estado, repito, dada la autorización que le confiere la ley de concesión, podrá adquirirla por su justo valor en el momento que lo estime conveniente para los intereses públicos. No hay, pues, traba ninguna para los planes futuros del Gobierno acerca de ferrocarriles en la zona carbonífera y de unir el puerto de Lebu con la línea ferroviaria central.

El señor PRADENAS.— Como representante del departamento de Lautaro y en especial de los trabajadores del carbón, debo lamentar sinceramente la falta de energía que ha demostrado el Gobierno en este caso, para insistir ante el Congreso sobre el proyecto que presentó y que consistía en adquirir por cuenta del Fisco el ferrocarril en construcción de Lebu a Los Sauces.

Abrigamos gran temor de que este nuevo ferrocarril vaya a ser el monopolio exclusivo de alguna poderosa Compañía Carbonífera como lo es en la actualidad la Compañía del Ferrocarril de Arauco que, tras de imponer precios verdaderamente exorbitantes por la movilización de la carga, hostiliza en forma continua, en forma criminal, podría decirse, a los pequeños productores del carbón que tienen forzosamente que dar salida a sus productos por medio de ese ferrocarril.

El ferrocarril de la Compañía de Arauco ha impuesto precios excesivos, repito, para la movilización de la carga y de los pasajeros, así, por un recorrido de 28 kilómetros en tercera clase y por el cual en los Ferrocarriles del Estado se paga un peso, moneda nacional más o menos, cobra el ferrocarril de Arauco tres pesos, es decir, recargar la tarifa en un doscientos por ciento. Temo yo, repito, que en este ferrocarril ocurra

igual cosa. Por ello solicita del Supremo Gobierno agite el proyecto presentado por él mismo para la adquisición de este ferrocarril por cuenta del Estado.

Este ferrocarril tendrá una enorme y transcendental importancia en el futuro y la tiene aún en la actualidad, porque dará salida a los productos de la rica provincia de Arauco, que espera desde largos años la satisfacción de esta sentida necesidad.

A mí me parece también que es bien censurable que el Gobierno no haya fijado una fecha para la terminación y que ahora nos venga con un nuevo proyecto para autorizar a la Compañía que grave o hipoteque sus bienes a fin de poder construír el ferrocarril.

Por otra parte el proyecto presentado por el Gobierno no determina, señor Presidente, cuál es el tiempo en el cual debe darle término la Compañía a la construcción del ferrocarril.

Posiblemente el Diputado que habla se habría opuesto con menor insistencia al despacho del proyecto si viniera conjuntamente con la autorización que fijara el plazo dentro del cual deben ejecutarse las obras; pero no viene...

El señor HERRERA LIRA.— Está en la ley.

El señor GONZALEZ MEDINA.— El artículo 4.o de la ley dice:

"Artículo 4.o El concesionario queda obligado a iniciar los trabajos dentro del año siguiente a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial" y a entregar la línea totalmente concluída al tráfico público dentro de los cuatro años contados desde dicha publicación".

De manera que hay un plazo dentro del cual la Compañía debe cumplir con esta obligación.

El señor PRADENAS.— ¿Cuál es la sanción que impone la ley?

El señor FORSTER.— Caducidad de la concesión.

El señor GONZALEZ MEDINA.— El artículo 6.o dice así:

"Artículo 6.o Si el concesionario no iniciare los trabajos fijados, caducará la concesión y el Gobierno podrá adquirir la obra y materiales acumulados, pagando un diez por ciento menos que el valor de costo del material que tuvieren a la fecha de la caducidad.

La indemnización se estimará, según el procedimiento que establece el artículo 12".

De manera que está contemplada la sanción que reclama el Honorable Diputado.

El señor PRADENAS. — Bien, señor Presidente: Si es así, si está contemplada en la ley aprobada en 1921, una disposición que no conocía, voy a retirar mi oposición en la confianza que el Gobierno arbitrará los medios necesarios para que ese ferrocarril no continúe siendo particular y se convierta en un ferrocarril del Estado, que sirva los intereses de la región.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Agradezco al Honorable Diputado que haya retirado su oposición, y aún debo llamar la atención de Su Señoría a que en el artículo 7.o de la ley de 19 de Agosto de 1921 se fijan normas a las cuales debe ceñirse la empresa en cuanto a la construcción del ferrocarril.

De manera que el temor que abrigaba el Honorable Diputado no puede realizarse.

El señor GARCES GANA. — En la última sesión, señor Presidente, en circunstancias en que no me encontraba en la sala, se hicieron algunas observaciones...

¿Estamos ya en la hora de los incidentes, o se está tratando todavía del ferrocarril de Lebu a Los Sauces?

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Del ferrocarril de Lebu, Honorable Diputado.

El señor GARCES GANA. — Entonces pediré la palabra en el momento oportuno.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). —

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo 1.o

El señor PRO-SECRETARIO. — El artículo 2.o dice así...

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Parece innecesario.

El señor DE CASTRO. — Se podría dar por desechado. Es una repetición del artículo 1.o.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Pediría que se rechazara este artículo 2.o por no tener ya objeto. Y mando a la Mesa una indicación, que ruego al señor Secretario se sirva leer, para reemplazar este artículo por el que en ella propongo.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así: "Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — En discusión el artículo conjuntamente con la indicación del señor Ministro.

—Cerrado el debate, se dió por rechazado el artículo y por aprobado el propuesto en la indicación del señor Ministro.

—Quedó terminada la discusión del proyecto, y a petición del señor Correa Bravo, se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

PERMISOS PARA DESEMPEÑAR CARGOS CONSULARES

El señor MAZA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Se ha dado cuenta de dos solicitudes, una de don Julio R. Dahl, y otra de don Luis Tapia Alvarez, en las que piden estos caballeros el permiso constitucional para desempeñar los cargos de vice-cónsules de Dinamarca y de Noruega, respectivamente.

Como son proyectos de mero trámite, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara, a fin de que se eximan del trámite de comisión y se despachen sobre tabla.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla los proyectos a que se ha referido el Honorable señor Maza.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —No me he dado cuenta... ¿De qué se trata?

El señor MAZA. — De dos solicitudes en que dos ciudadanos de Antofagasta piden permiso constitucional para poder desempeñar funciones de cónsules de países extranjeros.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Muy bien.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, así se hará.

Acordado.

—Puestos sucesivamente en discusión los proyectos de acuerdo propuestos por el señor Maza, fueron aprobados sin debate, y a petición del mismo señor Diputado, se acordó tramitarlos sin esperar la aprobación del acta.

—Los dos proyectos aprobados dicen así:

"Artículo único.— Concédese a don Julio R. Dahl el permiso requerido por el N.o 4.o, del artículo 9.o (11), de la Constitución Política, para que pueda desempeñar el cargo de vice-Cónsul de Dinamarca en Antofagasta.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el "Diario Oficial".

"Artículo único.— Concédese a don Luis Tapia Alvarez el permiso requerido por el N.o 4.o, del artículo 9.o (11), de la Constitución Política, para que pueda desempeñar el cargo de vice-Cónsul de Noruega en Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el "Diario Oficial".

AUXILIOS A LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental) —Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable Diputado por Caupolicán, señor Tagle.

Puede Su Señoría usar de la palabra.

El señor TAGLE. — Lamentando la ausencia del señor Ministro del Interior, voy a hacer algunas breves consideraciones relacionadas con la crítica situación en que se encuentran la mayor parte de los hospitales del país debido a la carencia absoluta de recursos para atenderlos, motivada por el retardo en la aprobación de los presupuestos y por no haber obtenido aún el auxilio extraordinario acordado el año pasado.

Como saben mis Honorables colegas, en el mes de Setiembre se despachó por el Congreso, la ley 3797, que concedía un auxilio extraordinario de $ 3.000,000 a las Juntas de Beneficencia y que debía ser repartido a prorrata de las subvenciones ordinarias, cuyo gasto se deduciría de los 50 millones de la ley N.o 3738 para caminos.

El Ministerio del Interior con fecha 18 de Febrero y bajo el decreto N.o 383, ordenó entregar dichas subvenciones a los hospitales cuya situación era más premiosa; la suma total de este decreto ascendía a más o menos $ 600,000.

Pero es el caso que el Tribunal de Cuentas ha objetado este decreto, según consta del oficio a que voy a dar lectura, y que dice así:

"Santiago, a 17 de Marzo de 1922. — N.o 140. — La Dirección de Contabilidad por oficio N.o 213 de 9 del actual, me dice lo que sigue:

La ley 3797 de 13 de Setiembre próximo pasado, que concede fondos a las Juntas de Beneficencias, establece en su artículo 20 que el gasto se deducirá de los 50 millones autorizados por la ley N.o 3738 para caminos. Como esta ley a la fecha de la promulgación de la ley 3797 no tenía saldo disponible, para hacer el traspaso correspondiente, no ha podido cumplirse la disposición del artículo 20, citado, quedando de hecho sin efecto esta ley, ya que su cumplimiento está subordinado a la condición previa que establece dicho artículo. Por las razones expuestas me permito devolver a US. el decreto 383 adjunto. —(Firmado). — **Barriga**".

En mérito de lo expuesto en el oficio preinserto, estima el infrascrito que no tiene objeto la permanencia del referido decreto en este Tribunal, y en consecuencia, lo devuelvo a US. para los fines que estime del caso.

Dios guarde a US. — (Firmado). — **J. Aguirre L.**, presidente del Tribunal de Cuentas".

Soy miembro de la Junta de Beneficencia de Caupolicán y por lo tanto estoy en condiciones de dar a conocer la situación en que se encuentra el Hospital de Rengo.

La Junta de Beneficencia, en su última sesión, acordó cerrar inmediatamente una de las salas, disminuir las camas en otras, suprimir varios empleados y disminuir el sueldo a los restantes; en consecuencia, las 106 camas de que disponía dicho hospital, han quedado reducidas a sesenta.

El Hospital de San Javier, según me lo manifestó su administrador el distinguido caballero don Hernán Cerda O., que lo atiende con una dedicación digna de todo encomio, está en situación de proceder en la misma forma que el de Rengo, si a la mayor brevedad no se le entrega la subvención decretada.

Estoy cierto que mis Honorables colegas estarán en condiciones de afirmar que los hospitales de sus respectivos departamentos están en la misma situación.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Me veo en el caso de manifestar aquí que los hospitales del departamento que represento están en vísperas de cerrar sus puertas.

La Junta de Beneficencia de Melipilla ha acordado clausurar el hospital de esa ciudad el 1.o de Mayo próximo, por no tener un centavo para su mantenimiento, y el hospital de San Antonio está en igual condición.

A estos establecimientos se les había concedido un auxilio con cargo a la ley a que se ha referido el Honorable Diputado; pero esa ley ha quedado de hecho sin efecto, y el Gobierno está en el deber de buscar los medios necesarios para salvar esta situación.

El señor SIERRA. — El único hospital que hay en el departamento de Copiapó, está por cerrar sus puertas, por falta de recursos.

El señor CORREA BRAVO. — Agregue Su Señoría que en el de Osorno pasa lo mismo...

El señor MAZA. — En análoga situación se encuentran los hospitales de Los Angeles, de Nacimiento y de Mulchén.

El señor YARARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que las observaciones del Honorable señor Tagle Ruiz interpretan el sentir de todos los señores Diputados.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental'. — Puede continuar el Honorable Diputado por Caupolicán, ya que sus palabras interpretan la opinión de todos los señores Diputados.

El señor MAZA. — Permítame, una palabra, Honorable Diputado, para agregar un nuevo dato. He sabido, por lo que se me ha dicho en el Ministerio, que los fondos acordados para la Beneficencia en el presupuesto del año pasado, fueron reducidos en un 50 o|o, y esos fondos pasaron a economías. Después vino esta ley de auxilio extraordinario, auxilio que tampoco ha recibido la Beneficencia, viéndose así privada del 50 o|o de los fondos concedidos en el presupuesto pasado y de los concedidos por este auxilio extraordinario, que lo ha sido sólo en apariencias. . .

El señor TAGLE. — Las palabras de mis Honorables colegas corroboran los datos que yo he dado sobre la situación en que se encuentran todos los hospitales del país.

Todo esta me induce a pensar que el señor Ministro del Interior, impuesto de la gravedad de esta situación, arbitrará a la brevedad posible, los medios para proporcionar estos recursos, que en estos momentos son indispensables, dado el recrudecimiento de las epidemias en muchos puntos del país.

Porque yo estimo que si es deber del Gobierno estar alimentando a los albergados, a los cesantes tranviarios y a los de la zona del carbón, sobre este deber prima antes que todo el de atender a los enfermos.

Yo me limito a llamar la atención del Gobierno sobre el particular, pues es a él a quien le incumbe indicar la solución que, a mi juicio, no puede ser otra que hacer una nueva imputación a la ley, o conceder mientras tanto un anticipo de un 20 ó 25 por ciento de las subvenciones ordinarias, mientras se aprueban los presupuestos; esta medida importaría un gasto de 1 millón 500 mil pesos m|m.

El señor GARCES GANA.— Entiendo que la ley del año anterior era por 5 millones.

El señor TAGLE.— Pero eran dos millones para Santiago y tres para el resto del país.

El señor HERRERA LIRA.— Y a Santiago tampoco se le ha dado nada.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Creo que el camino más fácil para salvar estas dificultades es que el señor Ministro del Interior presente un proyecto de ley que modifique la ley anterior, suprimiendo lisa y llanamente la imputación a los famosos 50 millones destinados a caminos. Este proyecto se incluiría oportunamente en la convocatoria.

Me parece que el señor Ministro, impuesto de estas observaciones, adoptará el camino que crea más conveniente para remediar esta situación.

El señor MAZA.— ¿Y a qué se imputaría este mayor gasto?

El señor CRUZAT VICUÑA.— A la mayor renta del salitre.

El señor MAZA.— A la menor renta, querrá decir Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— En el presupuesto del presente año se podrían consultar esos fondos y se anticiparían desde luego a los hospitales, agregándose el de Osorno.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Se podrían imputar a rentas generales de la Nación...

El señor TAGLE.— Así como se han despachado duodécimos para el pago de los empleados públicos, yo creo que sería conveniente acordar un anticipo de un 20 o 25 por ciento a cuenta de las subvenciones ordinarias, y así se daría una solución más inmediata a esta situación, que no puede ser más apremiante.

ENTREGA DE LA RED CENTRAL NORTE AL REGIMIENTO DE FERROCARRILEROS

El señor TAGLE.— Pasando a otro orden de consideraciones, voy a referirme a un asunto relacionado con el Ministerio de Ferrocarriles.

En una de las últimas sesiones del mes de Enero me referí a la conveniencia de entregar la explotación de la Red Central Norte al Regimiento de Ferrocarrileros, basándome en el ofrecimiento que al respecto hiciera el Consejo de Ferrocarriles el año 20 y en la aceptación de esta idea por la superioridad militar.

La clausura de las sesiones me impidió conocer la opinión que sobre el particular había solicitado del Gobierno.

En la opinión pública esta medida fué acogida con general aceptación; la prensa de todo el país pidió al Gobierno la realización de esta idea, y me consta que en la región servida por el Longitudinal se estimó como la verdadera solución.

Tengo telegramas dirigidos desde La Serena por el presidente del Partido Nacional don Felipe Herrera, en que a nombre de los intereses de esa región me pedía insistiera en esta campaña.

Entretanto, desde entonces a la fecha nada, absolutamente nada, se ha hecho por parte del Gobierno, a pesar de que sólo se pedía el estudio de esta cuestión; hay en el Ejército ingenieros militares distinguidos como el teniente coronel señor Monreal, que fué jefe de la Brigada de Comunicaciones; como el mayor señor Otero, que con singular acierto dirige la explotación del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, y como el mayor señor Arenas, que actualmente se encuentra en Europa estudiando ferrocarriles, precisamente.

Yo me felicito de que se encuentre al frente de la cartera de Ferrocarriles uno de los profesionales más distinguidos y preparados con que cuenta el país y que por feliz coincidencia ha sido hasta hace poco Consejero de los Ferrocarriles, de manera que está capacitado como pocos para solucionar este asunto, cuya oportunidad no puede desconocerse después de la nota del señor Ministro de Hacienda al de Ferrocarriles, en que propicia el equilibrio de los presupuestos de la Empresa, como una de las medidas más indispensables en estos momentos, en que se encuentra preocupado de normalizar la situación de las finanzas nacionales.

Aguardo, pues, con verdadero interés la opinión que esta idea haya merecido al Gobierno.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Está inscrito en segundo lugar...

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).— Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Con la venia de los Honorables Diputados inscritos, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).— Es para contestar brevemente, en dos palabras, las observaciones que acaba de hacer el Honorable Diputado, acerca de la entrega del Ferrocarril Longitudinal al Regimiento de Ferrocarrileros.

No he tenido oportunidad de revisar en el Ministerio de mi cargo lo que haya sobre el particular; pero tan pronto me sea posible me impondré con el mayor agrado de lo que haya acerca de la cuestión y daré a Su Señoría, a la brevedad posible, la respuesta del caso.

Si mis recuerdos no me engañan, por las referencias que hizo la prensa el año pasado, sé que después de algunas breves conversaciones habidas en el Consejo de Ferrocarriles y en el Regimiento de Ferrocarriles, hubo algunos reparos que hizo el segundo respecto a la forma en que podía entregársele este ferrocarril.

Según entiendo, después de ese cambio de ideas, esta cuestión ha quedado hasta ahora paralizada.

Repito a Su Señoría que revisaré los antecedentes que haya sobre este particular en el Ministerio de mi cargo, y tendré mucho agrado en dar en seguida a Su Señoría una respuesta más completa.

El señor TAGLE.— Agradezco al señor Ministro la respuesta que me ha dado, y espero con el mayor interés la respuesta definitiva que Su Señoría me dará sobre el particular.

ADQUISICION DE CARBON PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PESCADORES DE LA ISLA SANTA MARIA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Le corresponde usar de la palabra en segundo lugar al Honorable Diputado por Lautaro.

El señor PRADENAS.—El punto fundamental de las observaciones que iba a hacer en la Cámara ya no tiene razón de ser, porque, según datos que me ha proporcionado el señor Ministro del Interior, han sido satisfechas las aspiraciones del Diputado que habla con relación al punto que iba a plantear.

Pero aprovecho la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que es un distinguido profesional y que más que nadie posiblemente está interiorizado en el rol que desempeña en la economía del país la industria nacional, para hacer ver la conveniencia que existe en que se rechace con la mayor energía posible, —si el Consejo de los Ferrocarriles insistiera nuevamente,—la petición que hiciera hace poco, y que el ex-Ministro señor Fajardo, asumiendo una actitud que le honra y le enaltece ante el país, rechazara en forma enérgica. Me refiero a la adquisición de 50,000 toneladas de carbón extranjero propuesta por el Consejo de los Ferrocarriles.

Hace poco se hicieron compras considerables de carbón a Estados Unidos y resultó que era inferior al carbón chileno, resultando enormemente más caro, en una proporción de 30, 40 y 50 o|o.

De manera que no hay razón alguna para que el Consejo de los Ferrocarriles adopte esta medida.

Ahora voy a rogar al señor Ministro de Obras Públicas me conteste, si es posible, en la próxima sesión, sobre la suerte que ha corrido una solicitud de los señores Rojas Pradel presentada al Gobierno para que éste adquiera el carbón que sus minas producen.

Estos caballeros, después de litigar por más de veinte años, para recuperar sus minas que le habían sido robadas, están hoy en posesión de ellas y en situación de poder entregar carbón de buena calidad a la Empresa de los Ferrocarriles o a la Armada Nacional.

Se me dice, que influencias de las poderosas Compañías de Schwager y Lota han impedido que se tome en cuenta la propuesta de los señores Rojas Pradel, pero yo me remito a creer que esto pueda ser cierto, por lo que ruego al señor Ministro que se ocupe de esta propuesta que ofrece entregar al Estado carbón de excelente calidad, a precio ventajoso y con lo cual se podría solucionar en gran parte el problema de la desocupación en la zona carbonífera.

Al mismo tiempo voy a rogar al señor Ministro de Industria que se interese por una solicitud presentada por los pescadores de la isla de Santa María.

Estos pescadores han sufrido una constante persecución de parte de la administración de esta isla, por lo que al fin el Gobierno condolido de su situación, acordó entregarles unas cuantas hectáreas de terrenos para que en ellas vivieran; pero resulta que han seguido siendo hostilizados y las tierras no le han sido entregadas en forma regular.

De modo que ruego al señor Ministro se interese por la suerte de estos pescadores, que trabajan en beneficio del país, que son víctimas de persecuciones odiosas de la administración de la isla, que no les permite traficar por los caminos, sino por la playa, teniendo que dar una vuelta inmensa para ir a sus hogares o vigilar sus embarcaciones.

Yo creo que no tienen ningún derecho los concesionarios de esta isla para hacer esto ni para impedirles traficar por los caminos, so pretextos nimios, llegando hasta impedirles recojan pequeños palos sueltos de los bosques y aún excrementos de los animales, para que no puedan condimentar sus alimentos.

Estas odiosas y criminales persecuciones deben tener su término y cierto estoy que el señor Ministro de Industria adoptará las medidas del caso para amparar a ese grupo de valientes, que para ganarse el pan desafían diariamente las iras del Océano y a la muerte misma.

PETICION DE DATOS.—FUNDO DEL CULENAR

El señor PRADENAS.—Y voy a entrar al tercer punto. Solicito del señor Ministro de Guerra que se sirva enviar a la Cámara, a la brevedad posible, los siguientes datos:

1. En virtud de qué disposición legal se invierten los fondos resultantes de la explotación agrícola de El Culenar, en las Escuelas de Tiro y por qué no se les hace ingresar a arcas fiscales, como se hace con las demás rentas nacionales. Qué autoridades intervienen en estos manejos que son contrarios a las leyes.

2. A cuánto alcanzan las sumas invertidas en el campo de tiro, construcciones, etc.

3. Si se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el item 426 de la partida N.o 17 de la Ley de Presupuesto de Guerra del año 1921, que dice: "Para pago de dividendos hipotecarios del fundo y Campo Militar El Culenar, **debiendo rendirse cuenta a la oficina respectiva de los gastos y entradas del fundo: $ 48,750.00.** Se ha rendido dicha cuenta y a cuánto alcanzaron dichas entradas.

4. Con arreglo a qué ley se están haciendo los gastos de las instalaciones y mantenimiento de las Escuelas de Tiro que funcionan en El Culenar.

5. A cuánto asciende el gasto anual en sueldos, gratificaciones, rancho, luz y lumbre, vestuario y equipo, ganado y forraje, para el personal de oficiales y tropas de las Escuelas de Tiro de El Culenar.

6. Qué cantidad se destina anualmente para mejorar las habitaciones de los inquilinos del Campo Militar El Culenar.

7. Qué funciones profesionales han estado desempeñando los militares de las Escuelas de Tiro de El Culenar, desde hace más de seis meses.

8. Qué funciones militares desempeñan en las Escuelas de Tiro del Culenar los siguientes individuos que figuran con las plazas de soldados: Emilio Campos, Alfonso Herrera, José M. Díaz, David Campos, José Tello, Hernán Campos, Luis Avendaño, Pedro Campos, Juan Félix Tapia, Exequiel Castro, Narciso Abarza, Sabino Ramírez, Juan Valenzuela, Luis Negrete y Juan Félix 2.o Tapia.

9. Que se investigue si en realidad fueron firmadas las cuentas de rancho por el año pasado, por los señores Onofre Muñoz y Aliaga.

Tengo sobre el particular graves revelaciones que hacer a la Cámara. Se me dice que los individuos que acabo de nombrar, están suplantando a soldados, teniendo las plazas de tales, pero percibiendo una mísera remuneración, de un peso o uno veinte. ¿Qué se hace con el resto del dinero que gana un soldado, según la ley? ¿Y en virtud de qué ley pueden algunos jefes contratar a estos individuos para que desempeñen las funciones de peones, pagándoles un sueldo irrisorio?

Además, las entradas que produce ese fundo deben ingresar a las arcas nacionales para pagar las propias deudas contraídas con la Caja Hipotecaria y no emplearlas, contrariando disposiciones terminantes de la ley, en otros objetos, en forma ilegal y abusiva.

Todavía se me denuncia, señor Presidente, que las casas que se dan a los inquilinos de ese fundo, son unas viviendas imposibles de ser habitadas por seres humanos, muchas de las cuales tienen sus paredes levantadas con excrementos de animales. Esos inquilinos están viviendo, pues, en forma horrorosa. Hay por lo menos, un cincuenta por ciento entre enfermos de tisis y reumatismo, debido a la mala calidad de esas viviendas.

Yo creo que el Estado tiene la obligación primordial, antes que los particulares, de dar buenas habitaciones a sus trabajadores. De manera, señor Presidente, que solicito del Honorable Ministro de Guerra se sirva, a la brevedad posible, enviar los datos que he pedido, porque se están cometiendo graves irregularidades con los dineros fiscales que se invierten allí.

El señor EDWARDS MATTE, DON GUILLERMO (Presidente accidental).—Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado por Santa Cruz.

El señor LETELIER (Ministro de Industria).—Si me permite, señor Presidente, con la venia del Honorable Diputado por Santa Cruz, decir unas pocas palabras.

El señor EDWARDS MATTE, DON GUILLERMO (Presidente accidental).—Con la venia del Honorable Diputado por Santa Cruz y de los demás Diputados inscritos, puede hacer uso de la palabra el Honorable Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria).—Con el mayor agrado trasmitiré a mi Honorable colega el señor Ministro de Guerra, las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado por Lautaro, señor Pradenas.

Respecto del otro asunto que ha tocado el Honorable Diputado referente a una comunicación que dice relación con los pescadores de la Isla Santa María y dirigida al Ministerio de mi cargo, debo manifestar a Su Señoría que no he tenido conocimiento de ella todavía y que, en cuanto me imponga de ella, daré la respuesta del caso al Honorable Diputado.

Acerca del asunto relativo a la oferta de carbón hecha por los señores Rojas, de Coronel, dada la absoluta autonomía administrativa de que goza la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no he tenido conocimiento de lo que haya ocurrido sobre el particular; pero aseguro a Su Señoría que trataré de inquirir lo que haya a este respecto.

PUENTE SOBRE EL RIO TENO

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo (Presidente accidental).—Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado por Santa Cruz, señor Garcés Gana.

El señor GARCES GANA.—Señor Presidente, en primer lugar, voy a aprovechar la presencia del Honorable Ministro de Ferrocarriles para hacerle presente una necesidad de suma urgencia para el departamento y para la provincia de Curicó. Me refiero a las reparaciones que es necesario hacer al puente sobre el río Teno, del ferrocarril de Hualañé.

Actualmente este puente está en pie; pero amenaza caerse de un momento a otro. He sabido también que hay en esa misma región otro puente en mal estado, de la misma línea a Hualañé.

El trabajo de reforzar estos puentes sería ahora sencillo y barato. Y aun cuando fuera necesario hacer un desembolso crecido, se ahorraría con ello gastos muy superiores, que deberán efectuarse una vez que se corten.

Debe el Gobierno tomar también en cuenta los perjuicios extraordinarios que se producirían a consecuencia de la obstrucción de estos puentes, sobre todo del que atraviesa el Teno. El año pasado se cortó este puente y gran parte de las cosechas quedó al otro lado sin poder ser movilizadas oportunamente, a pesar de la serie de gestiones que en tal sentido hicieron los vecinos de aquella región.

Espero que el señor Ministro, que tanto interés manifiesta tomar en los asuntos del Ministerio a su cargo, llame la atención a la Empresa de los Ferrocarriles sobre este particular, a fin de que practique estos trabajos lo antes posible, especialmente ahora que es bien poco el tiempo que queda para ejecutar en buenas condiciones estas obras, por acercarse la época de Invierno.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor agrado atenderé la petición que me hace el Honorable Diputado.

El señor GARCES GANA.—Agradezco la respuesta de Su Señoría.

Ahora voy a ocuparme...

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo (Presidente accidental).—Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala. Se está llamando.

(Transcurrido un instante.)

El señor EDWARDS MATTE don Guillermo (Presidente accidental).—Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

PREFECTO DE POLICIA DE VICHUQUEN

El señor GARCES GANA.—Por la prensa me he impuesto de algunas observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Recabarren y Vidal Garcés, en la sesión del Viernes pasado, sobre la conducta funcionaria del Prefecto de Policía de Vichuquén, en circunstancias en que yo me encontraba fuera de la Sala.

En concepto de los Honorables Diputados, el señor Ministro del Interior, haciendo honor a sus propósitos de buen Gobierno, debe separar al mencionado Prefecto por ser mal funcionario y dejarlo correr la suerte que le corresponda.

Por mi parte, señor Presidente, apenas si necesito decirlo, está muy lejos de mi ánimo defender ni amparar en forma alguna un funcionario que no tenga las condiciones adecuadas para el buen desempeño de su cargo. Concurro, pues, con los Honorables Diputados en que si el Prefecto de Vichuquén es un mal empleado, el Gobierno lo debe separar.

Pero creo, al mismo tiempo, que el Gobierno debe prescindir de todo lo que signifique un encono personal o una campaña política, para apreciar los antecedentes de éste, como de cualquier otro funcionario, y resolver sobre su competencia y aptitudes para el desempeño de su cargo.

Yo no me interesé porque el señor Larenas fuera nombrado Prefecto de Vichuquén. Al contrario, reclamé de su designación, cuando se me advirtió que estaba mezclado en el proceso a que se refirió el señor Recabarren, y cuyos antecedentes yo no conocía. No obstante, el señor Larenas quedó en Vichuquén, donde continúa hasta la fecha.

La mayor parte de los cargos formulados por el señor Recabarren en contra del Prefecto, se refieren a hechos anteriores a su nombramiento para Vichuquén. Leyó el señor Recabarren una nota de la Gobernación de Tocopilla, de fecha 10 de Diciembre de 1919, en que se suspende de sus funciones de Prefecto de Tocopilla al señor Larenas, que desempeñaba este cargo en aquella fecha.

Entretanto, señor Presidente, en el sumario administrativo que se ha instruído para esclarecer los cargos formulados en Vichuquén en contra del Prefecto, figura a f. 68 un recorte de diario en que aparece transcrita una solicitud firmada por el alto comercio de Tocopilla y por las mesas directivas de diversos partidos políticos, que dice así:

"Excmo. señor: Los suscritos, representantes de la industria, del comercio, sociedad y vecindario de Tocopilla, a V. E. respetuosamente decimos: Que queremos dejar constancia de la confianza que nos merece la conducta pública y privada del señor Prefecto de Policía de este departamento, don Aníbal Larenas, como asimismo la garantía que nos da su permanencia al frente de los servicios policiales.

"Sin que nuestra afirmación vaya en menoscabo de la reputación de nadie, hacía muchos años que no se encontraba al frente de esa repartición de los servicios públicos, un funcionario tan correcto, cumplidor y caballeroso como el señor Larenas.

Es por eso que al traducir nuestra confianza, rogamos a V. E. quiera seguir dispensando su apoyo moral al funcionario que ha sabido captarse las simpatías del departamento por su actuación insospechable y justiciera.

Firmas: pp. The Anglo Chilian Nitrate y Railway Co. Ld.; Alej. R. Gulli, Vice-Cónsul inglés y agente consular francés, C. Nichols.—pp. Nitrate Agencie Ltd., J. A. Arenas y A. Rener.—Compañía Salitrera Iberia, R. Atienza.—International Petrolium Co., Williamson y Cía, pp. E. B. Silb.—pp. Banco de Chile, Luis Humeres.—pp. Compañía de Minas de Cobre de Gatico, Agencia de Tocopilla, C. Ruiz A.—pp. Compañía Minera de Tocopilla, Santiago Argandoña R.—pp. Club de la Unión de Tocopilla, Luis Astorga Pradel, presidente.—pp. Aduana y Tesorería Unidas de Tocopilla, Lisandro A. Díaz, administrador.—pp. Compañía de Electricidad, Mandakovich y Vlaterica.—[illegible] Sakovich Hnos.—pp. Giralde Hnos., Enrique Giralde.—Angel C. Vega.—Martínez, Pérez y Cía.—J. Cordero W.—Pablo Stambuk.—Francisco Rerecich, p. suc. Mateo Budinich, [illegible] Budinich, pp. Cayetano Renzi.—A. Martina.—Angel C. Vega.—Francisco Valero.—[illegible] Vásquez.—García y Atienza.—Alvarez y Val[illegible].—Carlos Martina.—pp. Rojo Hnos.—Gabrilovich y Cicovic.—Carlos Manley.—Antonio Farro.—pp. suc. Miguel Larcoy C.—B. Schiappacasse.—pp. "La Correspondencia" de Tocopilla, F. Soto Pérez.—A. Duncan Guerra.—Por el Partido Radical, L. Santander V., presidente.—Alberto Gaubert, secretario.—Por el Partido Liberal Democrático, Dr. Manuel Contreras Urízar, presidente.—Juan R. Müller, secretario.—Por el Partido Conservador, Gregorio Reyes, presidente.—Alejandro 2.o Valdivia, secretario."

El administrador de la Compañía de Minas de Gatico, conocedor del texto anterior, dirigió al Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Conocedor de los deseos manifestados al Supremo Gobierno por el alto comercio de Tocopilla, que expresa sus deseos de permanencia del Prefecto de Policía al frente del servicio, y en aplauso por su labor, quiero dejar constancia ante V. E. de mi adhesión.—Jorge De[illegible]".

Por lo menos manifiesta esta presentación que la incompetencia del señor Larenas no puede deducirse del antecedente unipersonal exhibido por el señor Recabarren.

Pero sea lo que fuere, no es justo aplicar a un funcionario con antecedentes anteriores a su designación, para comprobar su incompetencia actual, si al mismo tiempo no se acredita ésta por otros medios directos.

Respecto de su conducta actual, en Vichuquén hay numerosos antecedentes en el mismo sumario administrativo, que la abonan.

Me limitaré a señalar uno que acaso pudiera tener alguna fuerza para mi Honorable colega, señor Vidal Garcés, por proceder de una distinguidísima persona que a mí me merece la más completa fe. Es el señor cura párroco de Vichuquén, don Ramón Cabrera, que en carta de fecha 15 de Febrero de este año escribe al Prefecto señor Larenas en estos términos:

"Muy apreciado señor: Conforme a sus deseos me es grato estampar al pie de la presente que su actuación como Prefecto en la [illegible] la estimo del todo satisfactoria; en cuanto a sus actos privados nada puedo decir, porque no los conozco, pero creo sean ellos los del perfecto caballero.

Por lo que al infrascrito respecta, no tiene para con el señor Prefecto sino sentimientos de gratitud por la marcada muestra de deferencia que en repetidas ocasiones le ha dispensado. Ud. Atto. S. S. y Cap.—Ramón Cabrera C."

Hay un sello que dice: "Parroquia de Vichuquén".

Y bien señor Presidente, ¿qué pensar de estos antecedentes tan respetables como contradictorios con la opinión que sobre la misma persona tiene el señor Recabarren?

Yo no puedo hacer caudal de la [illegible] distancia que con motivo de un viejo proceso criminal hay entre el señor Recabarren y el Prefecto señor Larenas, porque el propio señor Recabarren dijo y repitió que él estaba hasta cierto punto inhibido para estas gestiones en razón de aquel proceso; pero es natural que la Cámara y el Gobierno tomen nota de esta causa de implicancia que gentilmente se anticipa a oponerse a sí mismo el señor Recabarren.

Por otra parte, es bien sabido que las teorías de reforma que alienta el señor Recabarren lo colocan más o menos frente a la policía, frente a la ley, diré más bien.

El señor PRADENAS MUÑOZ.—Frente a la policía, pero no frente a la ley.

El señor GARCES GANA.—Frente a los defensores de la ley.

El señor PRADENAS MUÑOZ.—Eso es completamente distinto.

El señor GARCES GANA.— La diferencia parece un poco sutil, Honorable Diputado.

Es bien sabido, decía, señor Presidente, que las doctrinas reformistas que alienta Su Señoría lo colocan continuamente frente a frente a los defensores del orden público y de la ley, de suerte que Su Señoría tiene una implicancia general para juzgar a la policía y no puede ser considerado como juez imparcial para calificar su conducta.

Hizo también caudal Su Señoría de un proceso que se sigue al señor Prefecto Larenas en Vichuquén.

Este cargo, según informaciones que he recibido, dignas de respeto, carece de valor; se trata de un procedimiento ideado por un [illegible] del Prefecto para acumular el proceso de Tocopilla al de Vichuquén a fin de facilitar al señor Larenas las diligencias procesales que le imponen ir a Tocopilla hasta para que reciba una notificación con pérdida de tiempo y de dinero.

Lo natural, lo correcto es lo que el Gobierno ha hecho: investigar por medio de funcionarios de alta responsabilidad y prestigio, como don Alejandro Martínez, la veracidad de los cargos que actualmente se formulan en contra del señor Larenas y resolver con el mérito de los informes oficiales.

Del informe del señor Martínez aparecen comprobadas algunas irregularidades de escasa importancia y que no tienen la gravedad necesaria para remover un empleado.

Así se ve que el forraje destinado para la policía durante el año entero no alcanzó sino hasta Noviembre; pero el informe agrega que es presumible que por alambres, palos y pérdidas de ferrocarril haya podido disminuirse el forraje remitido en un doce por ciento. Acusa a la policía de omisión por no haber dado aviso oportuno de haber recibido el forraje disminuído.

Yo no he tenido tiempo de imponerme del detalle de todas estas cosas; pero sí he visto que no se ha acreditado ninguna falta que pudiéramos llamar grave.

Por eso el Gobierno resolvió mantener al señor Larenas, procediendo en forma que parece justa.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Se va a leer una petición que ha llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Silva Somarriva solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que modifica el artículo 14 de la ley de cheques y cuentas bancarias.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

PREFECTO DE POLICIA DE VICHUQUEN

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). (Presidente Accidental). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado por Antofagasta.

El señor RECABARREN.— No creo que toca al Honorable Diputado señor Garcés [illegible] de defender la personalidad de Larenas; pero en virtud de papeles escritos, documentos y [illegible] o como quiera se llame, a los documentos que ha leído en la Cámara—se la doy a cualquiera, como vulgarmente se dice—podrían bastarle para que pueda quedarse de una pieza.

Ese documento firmado por el alto comercio de Tocopilla, que merecerá a todo el mundo mucho respeto, tiene un móvil oculto, que se justifica sólo en el estado actual en que [illegible].

Estaba en aquella época de Gobernador de Tocopilla, una personalidad enemiga política del señor [illegible], pero de indiscutibles dotes morales, el señor Vicente Fernández Rocuant, miembro prestigioso del Partido Demócrata, empeñado en moralizar al pueblo de Tocopilla contra el alcoholismo, que es una de las plagas más espantosas que sufre el pueblo de este país.

Ese Gobernador combatía el alcoholismo que en la cantina, en el garito y en el prostíbulo, absorbe el jornal de los trabajadores, y buscaba por quitarle al pueblo una cantidad de esas tentaciones. Y un Gobernador que se empeña con verdadero interés en concluir con el vicio— permítame la Honorable Cámara— va contra el comercio, porque el comercio vive y sobre el vicio, especialmente del alcohol, y sobre todo en Tocopilla.

Entonces, este alto comercio, amenazado por los resultados de esa campaña que limitaba el alcoholismo, tenía que firmar esa nota, en defensa del Prefecto Larenas.

El señor GARCES GANA.— Permítame, Honorable Diputado...

Si firman esa comunicación miembros de la Unión, Partido Conservador, del Club de la Unión

El señor RECABARREN.— ¿Acaso puede decir Su Señoría que no hay santos conservadores y cristianos que andan por las calles haciendo equis, aunque vayan con el rosario al cuello?

Eso no significa nada en absoluto. La personalidad del presidente del Partido Conservador es bien conocida en Tocopilla...

Así es que, a mi juicio, aquella nota del alto comercio de Tocopilla, del Partido Radical y del presidente del Partido Conservador, no tiene otro móvil que el de defender el comercio del alcohol.

Ahora, la Honorable Cámara, que ha manifestado en más de una ocasión su interés en disminuir esta plaga en nuestro país, habrá de ver si tiene algún valor esta nota.

Yo, como he dicho, no quería iniciar esta acción en contra del Prefecto Larenas, porque consideraba que se me podía decir que estaba implicado para juzgarlo.

Pero no me siento implicado; me considero un hombre independiente, incapaz de sentir odios ni propósitos de venganzas contra nadie, cualquiera que sean las acciones que se puedan ejecutar en contra de mi persona. Pero son los vecinos de aquella localidad de Vichuquén y de Llico, personas que no quiero nombrar por no indisponerles con el Gobierno y aún con el propio Larenas que todavía tiene cierta influencia, cierto mando en aquella región, los que han venido hasta mi modesta casa para pedirme que exponga estos hechos a la Cámara, y no se han dirigido a los diputados que representan a aquella región porque parece que sostienen al Prefecto.

El señor VIDAL GARCES.— Yo no lo sostengo.

Cabalmente he pedido los antecedentes para estudiar esta materia y formular las observaciones que me sugiera ese estudio. Puedo adelantarle a Su Señoría este dato: El Prefecto no facilita a la acción de la justicia, que está desempeñada por un miembro distinguido del Partido Liberal.

El señor GARCES GANA.— Efectivamente, el señor juez de Vichuquén es un hábil y digno magistrado; pero yo no sé que haya formulado cargos en contra de la conducta funcionaria del Prefecto.

El señor RECABARREN.—Nadie podrá sospechar que yo pretendo dejar vacante el puesto de Larenas para que lo ocupe algún recomendado mío: jamás, mientras sea Diputado, mientras desempeñe este cargo, nunca ejercitaré influencia alguna en ese sentido, ni para solicitar una vacante ni para recabar un empleo, ni contratos, y sólo molestaré a los gobernantes exigiendo procedimientos correctos en la Administración.

Mi propósito en esta ocasión, es sólo servir a los ciudadanos o comerciantes, y aún autoridades de aquel departamento, pues me han pedido este servicio de exigir la exoneración de este mal funcionario.

Podré hacer otras observaciones a este respecto, pero me reservo para hacerlas en otra ocasión con mayor acopio de datos, y cuando haya contestado mis observaciones el señor Ministro del Interior.

TREN DE RANCAGUA A SANTIAGO

El señor SILVA SOMARRIVA. — Aprovecho la presencia del señor Ministro de Industria para hacerle una petición que estimo justa, y digna de ser atendida.

Se han puesto trenes locales con tarifa rebajada en varios puntos de la República, como ser, entre Santiago y Talagante. El tren local entre Rancagua y Santiago, que tiene el nombre de Rancagüino, sale a las siete de la mañana de Rancagua para volver a las 6 de la tarde, y está corriendo con las mismas tarifas que tienen los trenes ordinarios. Este tren viene repleto de gente que tiene que venir diariamente de Rancagua y Buín a Santiago, por quehaceres o por el comercio que ejercen, y entre ellos, algunos alumnos que se educan en la capital se ven obligados a pagar pasajes con los recargos hechos en las tarifas.

Voy a suplicar al señor Ministro que, haciéndose cargo de estas observaciones, recabe del Consejo de los Ferrocarriles que se coloque a este tren en la misma situación de los trenes que corren entre Quillota y Valparaíso, y entre Santiago y Talagante, o sea con la tarifa de tren local, por lo menos para los pasajeros que viajan entre Buín y Santiago y entre Rancagua y Santiago, ya que a San Bernardo hay otros trenes locales.

PUENTE CARRETERO SOBRE EL MAIPO

El señor SILVA SOMARRIVA.—Todavía deseo que se haga cargo el señor Ministro del siguiente punto que voy a tratar:

En el presupuesto del año pasado se consultó una suma de dinero para la construcción de un puente carretero sobre el río Maipo un poco al poniente del puente del ferrocarril, con el objeto de comunicar por carretera la ciudad de Santiago con la de Rancagua, a fin de poder traer acá por este camino los artículos de primera necesidad.

Con motivo de las diversas economías que se hicieron en los presupuestos, no se invirtió esa suma de dinero, y eso era natural porque no había fondos para ello. Pero debo hacer presente que en la actualidad se está desarmando el muelle fiscal de Valparaíso, con motivo de las obras del puerto, y se me ocurre que podría aprovecharse todo el valioso material de dicho muelle en construir el puente de mi referencia, el cual, así podría contruirse con gran economía, ya que no se gastaría sino el dinero necesario para pagar la mano de obra, si se aprovechan tales materiales.

Ruego a Su Señoría se sirva tomar informaciones en la Dirección de Obras Públicas acerca de si sería posible aprovechar el material que he indicado y si así fuera, pediría al señor Ministro que recabara del señor Ministro de Hacienda la entrega de esos materiales para construir el puente a que me he referido, que, como he dicho, es de suma importancia, porque se evitará el largo recorrido por los Morros.

TREN DE RANCAGUA A SANTIAGO

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor gusto transmitiré al Honorable Consejo de los Ferrocarriles los deseos del Honorable Diputado por Maipo.

De todos modos, desde luego, puedo adelantar a Su señoría el criterio que tiene la Empresa de los Ferrocarriles respecto de los trenes locals.

Hay dos características que sirven para distinguir a un tren local de otro que no lo es. Una de esas características la constituye el número de viajes que el tren puede hacer en el día, con lo cual se produce un mayor rendimiento del material rodante y el servicio del personal, factores ambos que permiten adoptar en esos trenes una tarifa rebajada.

La otra característica de los trenes locales se refiere a la extensión del recorrido.

Los trenes locales sirven una extensión muy reducida en su recorrido; y es posible que el de Rancagua en este sentido esté en el límite o un poco más allá del límite de los trenes locales.

En conformidad a este criterio, es probable que la Dirección de los Ferrocarriles no pueda dar el carácter de tren local a aquél a que se ha referido el Honorable Diputado por Maipo.

Sin embargo, transmitiré al Consejo, con el mayor agrado, los deseos del Honorable Diputado y pondré en conocimiento de Su Señoría la resolución que se tome después de estudiar esta cuestión.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL MAIPO

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Se refirió también el Honorable señor Silva Somarriva al aprovechamiento del material del muelle de Valparaíso, que se está desarmando, en la construcción de un puente sobre el río Maipo.

Con el mayor gusto someteré al estudio de la Dirección de Obras Públicas la posibilidad de este aprovechamiento de materiales que insinúa el Honorable Diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Muchas gracias, señor Ministro.

ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES. — PREPARACION Y CONTRATACION DEL PERSONAL CHILENO PARA ESTE SERVICIO

El señor GUTIERREZ.—Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas para manifestar a Su Señoría que he visto publicada en la prensa de estos días una noticia, según la cual se contrata a seis jóvenes educados en la Escuela de Artes y Oficios para que vayan a Estados Unidos a practicar en el trabajo de electrificación de los ferrocarriles, o sea a conocer el mecanismo de las nuevas y modernas máquinas que han de emplearse en la electrificación de la Primera Zona de nuestros ferrocarriles.

Esta idea debió de haberse llevado a la práctica hace ya tiempo, porque ya hace como tres meses que se está construyendo nuestro material.

Yo me felicito de que el Gobierno y el Consejo hayan tomado esta medida; pero ella no es completa, en mi concepto, porque el Gobierno debió principiar por contratar primero a los jóvenes chilenos que hay en Estados Unidos—que serán una docena—y que están estudiando electricidad.

Porque resulta que con la crisis mundial que se ha producido después de la guerra, aquel país está más o menos en la misma situación que el nuestro, con un porcentaje de millones de hombres sin trabajo. Y los yanquis que son hombres muy prácticos, han tomado la medida de darle trabajo solamente a los hijos del país y nó a los extranjeros, salvo el caso de que el extranjero se nacionalice.

Los chilenos se han negado a ello, y sólo uno,—este es el dato que tengo,—cometió la debilidad de hacerlo, por lo que ha sido muy censurado por los miembros de la colonia.

De manera que esos chilenos allá residentes han tenido que pasar una verdadera vía crucis para poder comer; algunos tienen trabajo sólo dos o tres horas al día, uno o dos días a la semana.

Y me parece que lo que corresponde hacer en este caso es contratar a esos jóvenes que ya están allá y han adquirido además la práctica del idioma en el tiempo que allí han permanecido.

El Gobierno ganaría con hacer esto en lugar de traernos unos diez o doce gringos para que vengan a dirigir estos trabajos, sobre todo cuando tenemos ciudadanos competentes en el ramo, ya que nuestros obreros son siempre aptos para prepararse en cualquier género de trabajo.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental).— Ha terminado la primera hora.

El señor GUTIERREZ. — Lo siento porque tenía que esplayarme en otras observaciones.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor GUTIERREZ. — Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para que se considere inscrito en primer lugar para la próxima sesión, a fin de terminar estas observaciones.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se acordaría considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Temuco.

Acordado.

CASA DE MAQUINAS DE LA MAESTRANZA DE VALDIVIA

El señor CARDENAS. — Por mi parte ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concediera la palabra por dos minutos en la segunda hora para hacer breves observaciones, aprovechando la presencia del señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cárdenas.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael) —Por mi parte, no hay ningún inconveniente.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Valdivia.

El señor CARDENAS. — Hace tres años los operarios de la Maestranza de los ferrocarriles de Valdivia, elevaron una petición a la Dirección General, a fin de que se ordenaran los trabajos necesarios para reparar el techo de la casa de máquinas, que, dicho sea de paso, desde esa época está casi al descubierto, con serio peligro para los obreros que allí trabajan.

A fin de conocer el estado de la casa de máquinas mencionada, yo fuí a visitar la Maestranza de Valdivia, para apreciar de visu las razones en que fundaban esta petición. Después me presenté a la Dirección a hacer presentes los deseos de los obreros de aquella maestranza, y se me manifestó que había una gestión pendiente, encaminada a que esa maestranza cambiara de ubicación. De manera que en vista de esa consideración, la Empresa no podía hacer el gasto que originaría la petición de los obreros, porque ello sería ahondar la aflictiva situación económica de la Empresa.

Han transcurrido ya tres años, y si entonces estaba malo el techo de esa casa de máquinas, y los obreros estaban en malas condiciones, ¿cómo estarán ahora trabajando al aire libre, a toda intemperie, expuestos a las lluvias que son tan abundantes en esa zona?

Ahora los obreros se encuentran en tal situación que para trabajar uno tiene que abrir el paraguas mientras el otro ejecuta sus trabajos.

Se me dice todavía que la Caja de Ahorros y de Previsión Social de los Ferrocarriles ha observado al jefe de la Maestranza de Valdivia que el mayor porcentaje de enfermos en los ferrocarriles lo produce esa zona. Pero hay que observar que si los obreros trabajan allí en esas condiciones, a toda la intemperie, bajo la lluvia, no es raro que se produzca ese porcentaje de enfermos. Por eso me permito aprovechar la presencia del señor Ministro de Ferrocarriles para rogar a Su Señoría que tenga a bien tomar las medidas del caso, a fin de que se proceda a techar la casa donde está el taller de máquinas de la Maestranza de Valdivia.

INTERPELACION.— DEFRAUDACIONES EN EL APROVISIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES

— El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo, Presidente accidental). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael) —En la última sesión terminaba mis observaciones leyendo los antecedentes de algunas de las personas a quienes el ex-dictador de albergues había favorecido con la proveeduría de estos establecimientos y pudo comprobar la Honorable Cámara que entre los favorecidos figuraban personas que habían tenido la suerte de defraudar al Fisco en cantidades apreciables de dinero. Hubo entre ellas un jefe de Regimiento y su asociado, un ex capitán, que tienen — si no me equivoco — pendientes hasta la fecha deudas por valor de varios miles de pesos con el Fisco.

Sin embargo, señor Presidente, a esas personas, acerca de las cuales existen sumarios precisos en el Archivo del Ministerio de Guerra, en los cuales se ha establecido que hicieron, por su falta de escrupulosidad y falta absoluta de rectitud en el manejo de los dineros fiscales, cuantiosas defraudaciones, se les favoreció con las proveedurías de los albergues.

Al considerar esta peregrina situación, no puede una persona equilibrada y de moralidad más o menos definida, dejar de extrañarse de esta orgía y de esta falta absoluta de criterio. Pero, señor Presidente, cuando se ha tenido ocasión de oir algunas de las teorías novísimas con que en estos últimos tiempos se nos ha obsequiado, como la relativa a la abolición de la casta de los réprobos, sustentada desde las playas de Valparaíso, y cuando se observa lo que ocurre en otros servicios públicos, no puede causar extrañeza este criterio.

En efecto, considerando algunos servicios que por la situación de espectación pública que ocupan están en cada momento expuestos al análisis de nuestros conciudadanos, vemos por ejemplo, que ha sido nombrado en reemplazo del viejo servidor Valdivia, como mayordomo de Palacio, un ciudadano de quien un talentoso periodista radical, el prestigioso corresponsal de El Sur de Concepción, en un folleto que tengo a la mano, ha dicho:

"El agente 1.o de la Sección de Seguridad, don Julio López Valenzuela, uno de los favoritos de Eugenio Castro y que se dedica a la trata de blancas y tiene una casa de citas en Gálvez 148".

Este es el actual mayordomo de la Casa de Moneda, de Palacio. . . y lo digo:

"Si estas irregularidades ocurren, si este criterio domina para la designación de funcionarios en las altas esferas, ¿qué de raro es que un prefecto de policía escoja, para favorecer con las proveedurías de un albergue, a unos cuantos defraudadores de dineros fiscales?

Eso es lo normal, porque los chicos hacen lo que ven hacer a los grandes. Y por esto es que se hace necesario, indispensable, que los funcionarios que ocupan una alta jerarquía en el escalafón administrativo, observen en sus procedimientos una corrección absoluta y que haya celo y cuidado minucioso en la designación del personal que está llamado a servir a sus órdenes.

MUNSON STEAMSHIP LINE

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a Nueva York, con escala en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aeolus", Abril 28.
"American Legion", Mayo 10.
"Pan American", Mayo 24.
"Western World", Junio 7.

POR INFORMES Y PASAJES A:

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY INC.

Casilla 147 - VALPARAISO - Prat 238

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

Cristo Redentor

El Expreso Buenos Aires avisa a los turistas que sólo se expenden pasajes hasta el Miércoles a las 4 P. M.

CASILLA 180.—MORANDE 436.—TELEFONO INGLES 5190

SOC. ROBERTO PEERS JONES

He dicho que para una mayor rapidez de este debate, no entraré a analizar en detalle todas y cada una de las personas que han tenido actuación en este proceso.

He dicho que para muestra basta un botón: bien, para muestra, el botón a que me acabo de referir. . .

Hemos visto entonces la calidad de los personajes que iban a ser fiscalizados; deseo ahora exponer a la Honorable Cámara la situación y calidad de los personajes que iban a ser fiscalizadores. Y al efecto, quiero, como un antecedente de lo que voy a decir después, citar un documento que consta en el expediente instaurado por el Ministro en visita, señor Hevia. Se encuentra dicho documento en la página 233 del expediente y, aunque ha sido publicado, quiero, — para que quede constancia de él en los anales de esta Honorable Cámara, — darle lectura.

Dice así:

". . . Compareció don Francisco Javier Arriagada Maturana, comisario de la 3.a sección, antes de la 7.a, y nunca procesado, quien interrogado bajo promesa de decir verdad, expuso: Dentro del radio de la 7.a Comisaría, se instalaron poco a poco hasta ocho albergues que yo supervigilé hasta el 23 de Agosto, limitándola en lo relativo al orden, corriendo todo lo demás a cargo del oficial de policía que hacía la vigilancia permanente de ellos y que dependía directamente del Comisario-Inspector, y que diariamente remitía a la Comisaría, un estado de la población existente, que yo a mi vez hacía transcribir al Comisario-Inspector. El día que he indicado, 23 de Agosto, tuvo lugar una reunión de proveedores, comisarios y sub-comisarios que tenían albergues a su cargo, provocada por el señor Comisario-Inspector con motivo del denuncio de irregularidades hechas en el albergue de Chacabuco N.o 59, y después de un cambio de ideas el señor Comisario-Inspector nos notificó a los comisarios y sub-comisarios que **nos haría responsables de cualquier irregularidad que se comprobare en los albergues respectivos, sobre todo en lo relacionado con diferencias entre la población existente en ellos, con la del número de raciones solicitadas.** En vista de esto, procedí personalmente y asociado de oficiales subalternos a hacer el censo en cada uno de los albergues del radio de mi comisaría. En los albergues Chacabuco N.o 59 y Huérfanos N.o 2951, no encontré ninguna disconformidad. En 29 de Agosto, **establecí en compañía de los oficiales Emilio Fildici y Eugenio Goycolea, que en el albergue de la Avenida Matucana N.o 23 existía una población de mil trescientos treinta y siete personas, anotadas en los libros y para las cuales se pedía raciones, siendo que de ellas doscientas sesenta y seis no existían en realidad. De esto dí cuenta por nota reservada al señor Prefecto Gómez Solar, nota que tiene N.o 367, de fecha 30 de Agosto,** pero no supe oficialmente la disposición superior que se tomara, pues nada se me comunicó, y sólo el 16 de Setiembre se me advirtió telefónicamente, de orden del señor Comisario-Inspector, **me apartara de la vigilancia de los albergues y que limitara mi acción al servicio de mi comisaría, debiendo el sub-comisario don Alejandro Miqueles correr en lo sucesivo a cargo de todos los albergues".**

Fíjese la Cámara en el nombre de este sub-comisario señor Miquele, que iba a fiscalizar los albergues, porque a él me voy a referir en un momento más.

Continúa después el mismo documento:

"Supe después por el señor Miqueles que el señor Comisario-Inspector había dado orden a aquel de rectificar el error que yo había hecho presente a la Prefectura con relación a la población del albergue de la Avenida Matucana N.o 23

Preguntado por mí Miqueles de cómo iba a hacer esa **rectificación contraria a la verdad y sin verificarla, me expresó que tenía orden del Comisario-Inspector de hacerlo así,** orden que debía acatar. La nota que el señor sub-comisario pasó al Comisario-Inspector está archivada en la Comisaría 7.a, tiene el N.o 428 y fecha 28 de Setiembre, y como puede advertirlo Su Señoría, por la copia que le exhibo en este momento, anota la población el 30 y 31 de Agosto y el 1.o de Setiembre, población de mil trescientos treinta y siete personas. Esa nota fija también la cifra de población en los días siguientes hasta el 27 de Setiembre inclusive, pero según me expresó Miqueles, **en ninguno de esos días había contado la gente y se había limitado a indicar la cifra que le dió el Comisario-Inspector,** lo que siguió haciendo hasta que el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal contó la gente de este albergue y **advirtió que había una población inferior en más de doscientas personas,** a la que se daba como existente por el señor Miqueles, quien después de esta visita solamente contó la gente y notó la diferencia".

No entro a sacar las conclusiones que cualquier Honorable Diputado podrá sacar respecto del fondo de esta declaración. Quiero solamente ya que he analizado la persona de uno de los fiscalizados, analizar también, como muestra, la de uno de los fiscalizadores que el señor Gómez Solar creyó necesario colocar para salvaguardiar los intereses fiscales y de los pobres albergados.

Para estudiar los antecedentes del señor Miqueles, debo remontarme a una fecha no muy lejana, a un año atrás, cuando este señor era Sub-Comisario de la sub-Comisaría de Ñuñoa, es decir, jefe de ella. Un día a un acaudalado agricultor de la Comuna, al señor Arturo Cousiño, le robaron dos hermosos bueyes que preparaba para presentar a la Exposición de Animales. Hechas las pesquisas, no por la policía, sino por algunos amigos y algunos regidores, se encontraron los bueyes depositados en la quinta de un señor Ramis Clar, de la Comuna de Barrancas. Terminadas las pesquisas, se conoció que el ladrón había sido Herminio Pinto, viejo y conocido agente de la Sección de Seguridad en los tiempos de Eugenio Castro, y que en esa época estaba de agente agregado a la policía de Ñuñoa. Este señor confesó que se había robado los bueyes, ante el señor Prefecto de Policía, si no me equivoco, y declaró que los había robado por orden del señor Miqueles.

Comprobado este dato en presencia del señor Cousiño, y de los señores Castillo, Núñez y otros regidores, se presentó el señor Cousiño ante el señor Prefecto e hizo comparecer al señor Miqueles y a su ayudante, un señor Aracena. Estos señores, interrogados por el señor Gómez Solar acerca de si era efectivo que Herminio Pinto se había robado esos bueyes, siendo agente de la Sección de Seguridad de Ñuñoa, y por orden del Comisario, declararon que efectivamente así había sido.

¿Y sabe la Honorable Cámara cuál fué la explicación del por qué se había ordenado este robo? La contestación es textual: "Para aumentar el prestigio de la policía de Ñuñoa".

Esto parece increíble, pero es textual y es muy clara su explicación.

El señor PRADENAS.— Lo que prueba que no siempre la policía es la defensora de la ley, como decía denantes el honorable señor Garcés Gana.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La explicación como se vé, es digna de pasar a la historia.

El señor PRADENAS.— Y el autor, a la Cárcel.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Como decía, el robo se hacía para dar prestigio a la policía, y su explicación es muy sencilla.

Se robaron los bueyes, el señor Miqueles los arreó personalmente y los escondió en la quinta de Ramis Clar, con el fin de recibir el denuncio del robo de los bueyes, y después al cabo de 3 a 4 días de laboriosas investigaciones, hacerlos aparecer. ¡Así quedaría afirmado el prestigio de la policía de Ñuñoa! Pero era tal el prestigio de esta policía que su dueño prefirió no hacer el denuncio, porque estaba cierto que en tal caso no iba a encontrar los bueyes, y prefirió entonces hacer el denuncio a sus amigos para que le ayudaran a pesquisar el robo. ¡Y resultó ser el ladrón el Comisario de la policía de Ñuñoa!

Pues bien, ¿qué cree la Honorable Cámara que hizo el señor Gómez Solar ante este denuncio? ¿Qué medida se imagina que adoptó?

Pues, lo mismo que el **alemán del cuento: vendió el sofá,** hizo trasladar al señor Miqueles de la Comisaría de Ñuñoa a la 7.a Sección de la capital y después lo destinó a la fiscalización de los albergues. Esta es la persona a quien el señor Gómez Solar o el señor Basulto— Dios sabe quién tomó esta medida— entregó la fiscalización de los albergues.

Aquí tiene el señor Ministro tel Interior un dato bien preciso respecto de la personalidad moral de este sub-Comisario.

El señor PRADENAS.— Entonces habrá esperanza de recuperar lo perdido, ya que en el caso que cita el señor Diputado, se recuperó el robo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Puede ser. Pero como hasta la fecha no sabemos cuánto es lo robado... Que yo sepa, nadie lo ha averiguado todavía. y esa cifra permanece hasta hoy como una cifra cabalística!

Yo, mientras tanto, quiero dejar establecido que he analizado la personalidad moral de uno de los proveedores y la de uno de los fiscalizadores.

Para muestra basta un botón.

¿Cree la Honorable Cámara que no tendría yo otros casos que dejar en claro, otras cosas que decir respecto de otros de estos funcionarios? Tengo varios; y he de darlos a conocer a la Cámara más adelante, por lo menos respecto de uno o dos más...

Por ahí, cierto polemista dice que los datos que yo doy son vagos, que no le constan en realidad a nadie, que son caprichosos y encaminados sólo a perseguir con saña a un funcionario. Este mismo polemista me ha aconsejado en varias ocasiones recurrir al expediente.

Pues bien, tomando, señor Presidente, el expediente mismo, voy a probar o a procurar llevar al convencimiento de la Honorable Cámara, que no solamente se defraudaba al Estado en los albergues, que no solamente se robaban a manos llenas sus dineros, sino que además—y esto es algo nuevo—se defraudaba también a los albergados. Porque por ahí se ha dicho que los beneficiados no fueron los proveedores ni la policía, sino los albergados.

Yo voy a probar a la Honorable Cámara que fueron también defraudados los albergados.

Tengo en mi poder una factura. No voy a decir aquí a quién pertenece, y no es por evitarle una vergüenza a quien bien la merecería, sino sólo para no perturbar la acción de la justicia. Es una factura de fecha 14 de Octubre. Suponga la Honorable Cámara que la panadería a que pertenece se llame "El Paraíso", "La Sin Rival" o como se quiera.

Dice esta factura:

Factura de fecha 14 de Octubre.

Panadería "La Sin Rival" a don Fulano de tal

1,937 panes con 127 kgs. de peso, a tal precio, tanto.

En este caso el precio no nos interesa.

Bien. Haciendo una sencillísima regla de tres, tenemos que, dividiendo el número de panes por el de kilos, obtendremos el dato del número de panes de que se componía cada kilo.

Hecha la operación, tenemos que

$$\frac{1937}{127} = 15.25,$$ o sea que cada kilo era formado por 15 panes y fracción, y que, por tanto, el peso de cada uno de dichos panes era sensiblemente inferior al de 90 a 100 gramos que establecía obligatoriamente el reglamento de policía como peso normal de cada uno de los 3 panes que diariamente debían proporcionar los proveedores a cada uno de los albergados, cualquiera que fuese su condición o edad.

Si el pan que se entregaba a los pobres huéspedes de los albergues hubiera reunido los requisitos que la policía estipuló en los contratos con los proveedores, o mejor dicho, que estableció en el impreso que con el título de **"Composición de la ración para los albergues"** que en mi poder tengo, con el facsímil de la firma del exprefecto, cada kilo de pan debiera componerse sólo de 10 a 11 panes de un peso de 90 a 100 gramos cada uno.

¿Está esto claro?

Si alguno de mis Honorables colegas no lo ha entendido, le agradecería me lo dijera para hacer más claramente mi raciocinio.

De modo que si el reglamento establecía que los panes debían ser de 90 y 100 gramos, y si está demostrado que el pan que se daba a los albergados era de 70 o menos gramos, se defraudaba a los albergados en más o menos 30 gramos de pan.

Se dirá que esto es insignificante, pero no lo es, si multiplicamos esa cifra por la cantidad de 14 mil, que corresponde, más o menos, al número de personas albergadas.

Pero, en fin, esta es una defraudación a los albergados y con esto he querido sólo demostrar que no siempre eran estos pobres hombres los beneficiados, ya que se ha dicho que las raciones sobrantes se repartían entre los asilados.

Voy a demostrar ahora a la Honorable Cámara la existencia palmaria de estos delitos y su comprobación.

La manera de evidenciarlas, aparte de las visitas a los albergues, aparte de los recuentos que por sus ojos hizo el Honorable señor Tocornal, quien los denunció, es averiguar cuál era la proporción de alimentos que los proveedores entregaban a los albergues.

Pues bien, la Honorable Cámara va a tener oportunidad de cerciorarse de la forma en que cumplían sus obligaciones algunos proveedores.

Voy a leer una serie de deposiciones que constan en el proceso, una serie de testimonios de personas que intervinieron en estos asuntos que han provocado, y con tanta razón, la indignación en el país.

Quiero demostrar mi tesis respecto de un albergue, quiero concretarme a una serie de defraudaciones bien manifiestas.

Yo, que por carácter, soy amable, he aceptado el consejo que me han dado de que recurra al expediente para comprobar la efectividad de los delitos que denuncié.

Así lo haré; con expediente en mano va la Cámara a seguirme, si así lo quiere, en el análisis de estos hechos delictuosos.

Comparecen digamos, no quiero dar los nombres porque el proceso está abierto y no vaya alguien a intentar sobornar a las personas a quien yo mencione, y que por una especial situación han estado al tanto de estas cosas.

Comparece **un empleado del** albergue de San Ignacio 2130, del que era contratista don Carlos Valdés Zavala.

Tenía a su cargo la bodega de víveres y la entrega diaria de las provisiones. El pan que diariamente se consumía en el albergue **era de 800 kilos.**

Esta parte de esta declaración aparece ratificada por Virginio Abarca, guardián de policía apodado "Lechuga" y que fué cocinero y cortador de carne en el albergue, trabajo por el cual se le abonaba treinta pesos mensuales. (Folio 37 del expediente).

Declara que fué enviado al albergue como cocinero por la Prefectura.

Todos los días entregaba **155 kilos de frejoles y 65 kilos de mote.**

Ahora bien, en el reglamento que la policía estableció para el racionamiento de los albergues y que impreso corre a fojas... del expediente, consta que de los artículos acerca de los cuales proporciona datos y cifras el declarante, o sea, de pan y de frejoles y mote debía proporcionarse por ración 300 gramos de pan y 200 gramos de frejoles con moto o frangollo.

Por lo que respecta al pan, cabe anotar que un simple cálculo aritmético demuestra que si 300 gramos es la ración de cada ser, 800 kilógramos alcanzan sólo para racionar 2,667 individuos.

¡Y diariamente se cobraban más de 4,500 raciones!

Por lo que hace al moto y los frejoles, el caso es aún más ponderado y en consecuencia, el fraude más escandaloso.

Examinemos los hechos: diariamente entregaba 155 kilos de frejoles y 65 de mote, dice el declarante.

O sea un total, ya que ambos comestibles no aparecen individualizados en el reglamento policial, de 220 kilos que se cocinaban y repartían diariamente.

El reglamento a que ya se ha hecho mención, establece como queda dicho, que diariamente cada ración debía contener 200 gramos frejoles con mote.

El mismo simple cálculo aritmético que hicimos para el pan, repetido aquí, nos evidencia que 220 kilos sólo podían alimentar, según las normas establecidas, a 1,100 individuos.

Esta suma, en apariencia exageradamente exigua, no lo es tanto en realidad si se considera que los niños y los enfermos, si bien recibían aparte de su leche y de su dieta, pan, no comían, en cambio, los frejoles guisados con grasa y condimentos.

Parece ocioso agregar un comentario.

Todo esto no es sino aritmética aplicada a datos que constan en el expediente (fojas 13 vuelta).

Comparece **José Pereira**; era albergado del albergue de San Ignacio 2130, era jefe de los obreros y goza de gran prestigio de seriedad y puritanismo entre los obreros federados.

A José Pereira lo debe conocer nuestro Honorable colega el señor Recabarren, porque, como lo acabo de decir, goza de gran prestigio entre los obreros.

En Mayo y Junio, siendo él cortador de carne y en calidad de ayudante en tal oficio del guardián Virginio Abarca, foja 37, puede asegurar que diariamente se recibió en el albergue 330 kilos de carne para el consumo.

De estos 330 kilos, se mandaban al señor Fredes (cuidador fiscal de los edificios del albergue que son propiedad del Estado). A los guardianes se les daba 7 kilos para su comida y seis kilos más o menos se destinaban a los empleados del proveedor, que aparte de esto se llevaban a sus casas más o menos 8 kilos de carne cada día.

El declarante, a las doce de la noche de los **días 8 de Julio y 30 del mismo mes** contó la gente que alojaba en el albergue y entre hombres, mujeres y niños, **contó 1,482 y 1,552, respectivamente.**

Ahora bien, examinados estos hechos podemos asimismo sacar, como ya lo hemos hecho de la deposición del declarante (fojas 13 vuelta), sugestivas conclusiones.

El declarante dice que diariamente se recibían en el albergue 330 kilos de carne. De ellos, 27 por diversos capítulos, no se destinaban a los albergados.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Advierto a Su Señoría que no hay número en la sala.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Voy a continuar hasta terminar esta parte, señor Presidente.

Por otra parte, en el folio 37, el declarante, guardián Virginio Abarca, expone que él, como cortador de carne que era, puede asegurar que los mejores trozos de carne se destinaban a una tía del señor Valdés Zavala, ración ésta que no figura entre las que se apartaban según lo detallado por el declarante Pereira.

De modo, pues, que sin ser tildados de exagerados, podemos suponer que los 330 kilos de carne quedaban reducidos sólo a 300 para ser destinados a los albergados.

La ración de carne que para cada individuo estipuló la Policía en su Reglamento a que ya se ha hecho mención, es de 120 gramos por día y por hombre.

Practicando ahora la operación aritmética para determinar a cuántos hombres se puede racionar con 120 gramos a cada uno disponiendo para ello de un total de 300 kilos, o sea 300 mil gramos, y dividiendo esta suma por los 120 que a cada ración corresponden, vemos que nos da un cuociente de 2,500.

O sea con 300 kilos de carne **sólo se puede racionar a 2,506,** si a cada uno de ellos, como lo establecía el Reglamento de Policía, se le hubiera de dar 120 gramos de vianda.

Cabe todavía observar que como no es difícil comprobarlo ante el tribunal, la ración que se daba en la mayoría de los albergues era de 180 gramos, más o menos. (Ración que por lo demás ahora ha exigido el Cuerpo de Carabineros se dé como norma fija a los albergados), pues la de 120 gramos provocaba protestas de los que la recibían; porque la encontraban deficiente.

Los proveedores, por un noble sentimiento de solidaridad social o tal vez sencillamente para evitar reclamos que hubieran llamado la atención del público, se avenían a aumentar ¿generosamente? la ración.

Pero esto es secundario. Es sólo a mayor abundamiento.

Queda establecido con las declaraciones concordantes del declarante y de Pereira, que por nadie han sido contradichas, **que la alimentación que se confeccionaba en el albergue de San Ignacio 2130, no alcanzaba para racionar en ningún caso a más de 2,500 bocas,** ya fueran ellas de vivientes bajo el techo del albergue o de visitantes mendigos o afuerinos.

Y se cobraban diariamente más de 4,500 raciones. De tal suerte que suponiendo que el señor Valdés Zavala, o Contreras o quien sea que fuera el contratista de la proveeduría del albergue de San Ignacio 2130, preparara 2,500 raciones cada día aunque la población fuera sensiblemente menor de ese número, queda fehacientemente establecido que cobrando el valor de 4,500 o más raciones defraudaba al Fisco con el visto bueno de la Policía por lo menos en un valor de 4,600 pesos diarios correspondientes al valor de las dos mil raciones supuestas existentes entre las 2,500 que aproximadamente se preparaban con las 4,500 o más que indebidamente se cobraban al Ministerio de lo Interior.

En efecto 2,000 multiplicado por un peso treinta valor individual de cada ración, da la suma de 2,600 pesos indicada.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario.

Como no hay número en la sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la sala los siguientes señores Diputados:

Balmaceda, Bulnes Correa, Claro Salas, Cruzat Vicuña, Duhalde, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Guerra, Gumucio, Gutiérrez, Herrera Lira, Jaramillo, Labarca, Leckie, Lois, Matte Larraín, Mujica, Pereira, Pradenas, Recabarren, Sierra, Silva Somarriva Vargas Márquez, Vidal Garcés, Yrarrázaval Larraín, Yrarrázaval Smith.

INFORMACIONES CABLE

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LA SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA ECONOMICA DE GENOVA

LLEGADA DE LA DELEGACION ALEMANA

GENOVA 10.—Los delegados de Alemania, señores Rathenau y Wirth, y demás miembros de la delegación, llegaron ayer Domingo en la noche, de modo que ya se encuentran en Génova todas las delegaciones.

Durante el trayecto hasta el Hotel Eden Park, en donde se hospedan, se les tributó una cariñosa manifestación. En la estación fueron recibidos por los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se anuncia que el Canciller Herr Wirth lo mismo que el delegado ruso Tchitcherin, hablarán en la sesión inaugural de la Conferencia.

Como se ha concedido autorización a los demás jefes de delegaciones para que pronuncien discursos, la sesión de la asamblea se prolongará hasta la noche.

El jefe de la delegación alemana, Herr Wirth, acompañado de Herr Rathenau y de otros miembros de la delegación, visitaron a los señores Facta y Schanzer. Fueron introducidos por el barón romano Marquitis Visconti Venosta, marqués de Durazzo.

La conversación que sostuvieron los personajes citados fué muy cordial. El señor Facta conversó con los alemanes por corto espacio de tiempo en tanto que con el señor Schanzer, la entrevista fué bastante larga.

El canciller Wirth expresó sus esperanzas de que la Conferencia satisfaga las expectativas de los pueblos de Europa que sufren, especialmente, los de la Europa Central. Declaró el delegado alemán que Alemania estaba dispuesta a ir hasta el último extremo para tratar de llegar hasta los objetivos deseados.

ANTES DE LA SESION INAUGURAL

GENOVA 10.—Treinta y cuatro Estados de los tres Continentes estarán representados en la Conferencia económica que inaugurará sus sesiones a las tres de la tarde de hoy en el histórico Palacio Real de San Jorge.

Turquía es la única potencia europea que no está representada, lo que se debe a que los aliados rehusaron admitir representantes, ya fueran del Sultán o de Mostafá Kemal Baja.

América del Sur será la única gran división terrestre del mundo que no hará oir su voz.

Los miembros que componen las delegaciones van desde el número de 4, que representan a Albania, hasta el de 128, que representan a Gran Bretaña.

España tiene seis representantes, Portugal, nueve, Francia y Alemania, ocho cada una.

GENOVA 10.—Todos los buques que se encuentran anclados en el puerto están empavezados, y el multicolor de sus banderas agrega una nota más de alegría al ya festivo aspecto de Génova.

La multitud reunida en la parte exterior del Palacio Real observa el ir y venir de los automóviles que transportan a los delegados.

Los curiosos han comenzado a agruparse en las vecindades del Palacio Real, desde muy temprano, con el objeto de poder obtener posiciones a orillas del agua, desde donde podrán dominar la llegada de los delegados.

Durante la mañana numerosos obreros colocaron palmas y otras plantas a la entrada del palacio, lo mismo que en el auditorium, a fin de que no presente un aspecto muy desolado.

GENOVA 10.—Se ha llegado a un acuerdo a fin de elegir presidente de la Conferencia al Premier italiano señor Facta, y al señor Schanzer, Ministro de Relaciones de Italia, vice-presidente.

El Premier italiano pronunciará el discurso de apertura y será seguido en el uso de la palabra por Mr. Lloyd George, por M. Barthou, Wirth, Tchitcherin y Theunys, presidente, este último, de la delegación belga.

ENTUSIASMO EN LA CIUDAD

GENOVA, 10.— Las municipalidades, las oficinas de Gobierno y aún las fábricas y almacenes, concedieron feriado a sus empleados en honor de la apertura de la Conferencia.

Toda la población de Génova y la de las aldeas vecinas llenaban las calles que conducen al Palacio Real de San Jorge, y todos deseaban presenciar la llegada de los delegados.

Numerosos carabineros, guardias reales y policía mantuvieron el más estricto orden. Las tropas estuvieron acuarteladas en previsión de cualquiera emergencia.

LA APERTURA DE LA CONFERENCIA

GENOVA, 10. — La gran conferencia económica de 34 países que tratan de restaurar las condiciones normales del mundo, y que todos consideran como la más importante y significativa de las asambleas que se han reunido después de la de Versalles, se inauguró hoy a las 3 de la tarde, con gran solemnidad, en el Palacio Real de San Jorge.

Las sesiones fueron declaradas abiertas por el premier italiano señor Facta.

En su discurso, el premier dió la bienvenida a las delegaciones de todos los países y expresó la esperanza de que el trabajo de la Conferencia tuviera éxito, en interés de todos los pueblos. Leyó, además, un mensaje de bienvenida enviado por el rey Víctor Manuel. El premier fué muy aplaudido.

LA ADHESION DEL REY DE ITALIA

ROMA, 10. — El Rey envió a Facta el siguiente telegrama:

"En los momentos en que la Conferencia Económica comienza sus trabajos, deseo que esté presente mi pensamiento, anhelando que bajo los auspicios encaminados a la pacificación y acuerdo de los pueblos, reciban el homenaje de Italia los Estados cuyos delegados están reunidos en Génova gloriosa por sus antiguas tradiciones en el comercio y tráfico mundial".

EL PREMIER ITALIANO, SEÑOR FACTA, ES ELEGIDO PRESIDENTE

GENOVA, 10. — Cuando todos los delegados estuvieron reunidos, Mr. Lloyd George, en medio de un silencio absoluto, se levantó, y propuso la designación del premier italiano señor Facta, para ocupar la presidencia permanente de la Conferencia.

M. Barthou apoyó la indicación de Mr. Lloyd George y, en consecuencia, ella fué aprobada por aclamación.

Vice-Presidente fué elegido el Ministro de Relaciones de Italia, señor Schanzer.

EL DISCURSO INAUGURAL DEL PEMIER FACTA

GENOVA, 10.— El señor Facta dijo: "Doy la bienvenida a todos los miembros de esta conferencia, que es la expresión del espíritu de solidaridad, del que están imbuídos todos los grupos.

"Los efectos psicológicos, políticos, sociales y económicos de post-guerra han destruído completamente las condiciones financieras y económicas existentes antes del conflicto mundial.

"Muchas naciones de Europa se encuentran todavía en un estado de desórden económico, y, aún, de anarquía. Algunas están amenazadas por el hambre; en otras hay millones de hombres desocupados, o que trabajan únicamente un corto espacio de tiempo.

"La razón fundamental de este estado de cosas, es la falta de confianza que subsiste en el mundo, pero esa confiazan debe ser restablecida, si se quiere que el trabajo normal de la maquinaria económica sea restaurado.

"Ya no existen aquí amigos y enemigos, victoriosos y vencidos, hay sólo hombres de todas las naciones, que desean unir todas sus energías para alcanzar juntos un nobilísimo fin.

"Europa está dividida actualmente por las barreras económicas, lo que constituye la fuente del aislamiento nacional y de la mutua desconfianza.

"Debemos, ante todo, restablecer las relaciones de paz entre las naciones, de modo que ellas puedan coordinar sus energías nacionales que han sido enteramente destruídas por la guerra. Debemos también estudiar completamente la serie de problemas económicos militares, financieros y de transportes, y todos vosotros podéis estas ciertos de que Italia seguirá el sendero de la paz y de la colaboración internacional, y de que llevará adelante cualquiera resolución apropiada para garantir una paz duradera y estable entre las naciones.

"En Washington vimos desaparecer la oscura nube del problema del Pacífico, y aquí, en Génova, debemos trabajar con el mismo espíritu en que se inspiró la Conferencia de Washington por la paz de la Europa.

"La salvación de la comunidad de las naciones puede ser llevada a cabo únicamente estableciendo un justo acuerdo entre todos los Estados.

"En lo que se refiere al aspecto económico de las cuestiones, Italia se encuentra lista para remover todos los obstáculos que ponen tropiezos en el camino del desarrollo comercial, a causa de las políticas de protección o prohibición.

"Con respecto a las cuestiones financieras, Italia apreciará cualquiera solución que esté calculada para reducir la inflación del papel moneda, para estabilizar los cambios y hacer posible una colaboración de los Estados más fuertes con los más débiles.

"La comunidad internacional puede únicamente ser salvada si la independencia, autonomía y soberanía, se garantizan por igual a todos los Estados. Sin ésto, sería vano cuanto se intentara en favor de la reconstrucción y de la normal reanudación del comercio.

"Italia hace un llamado a la equidad, a la justicia y a la solidaridad entre los pueblos, en conformidad al solemne mensaje del Papa, en que expresa su imparcial ternura por todas las naciones que desean el establecimiento de la armonía entre ellas; y bajo los auspicios de estos principios, queda abierta esta Conferencia". — Henry Wood (U. P.)

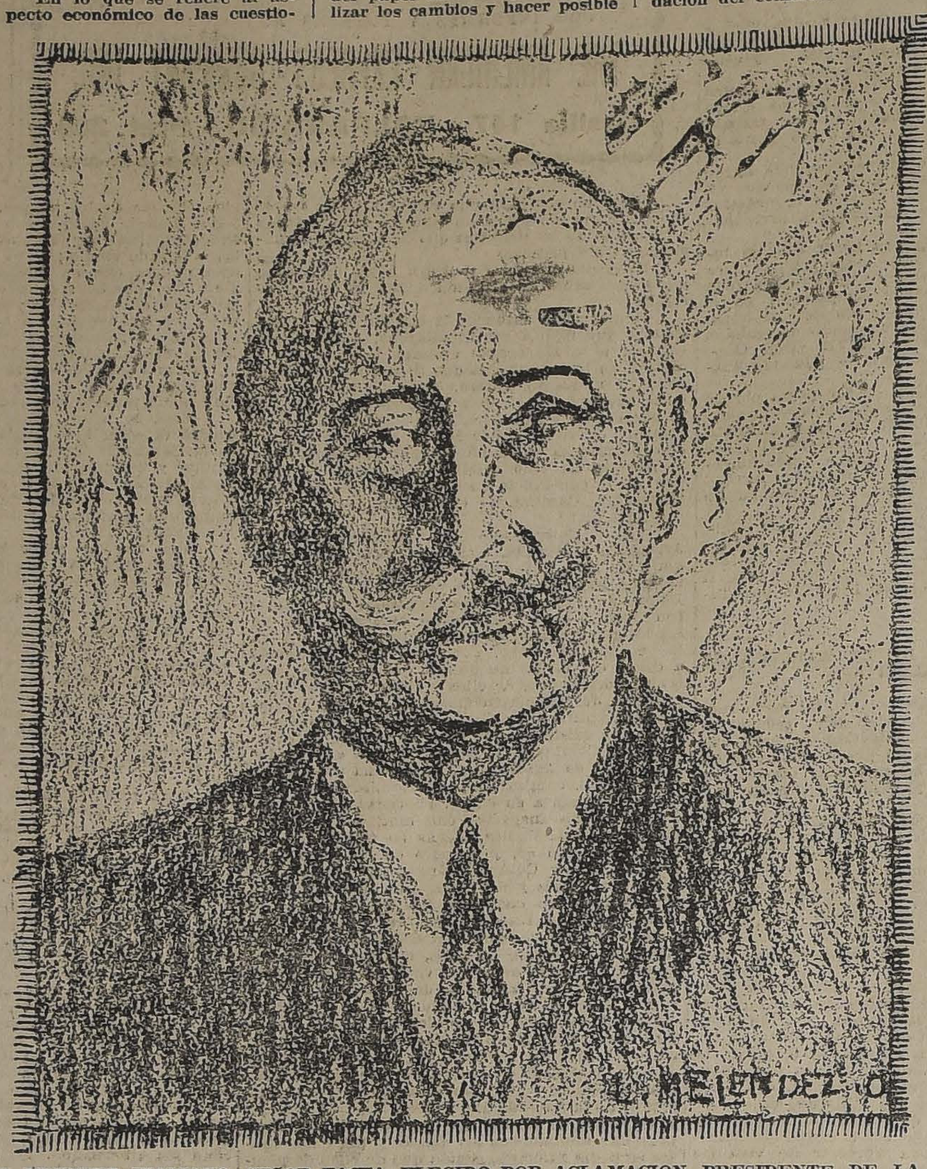

EL PREMIER ITALIANO, SEÑOR FACTA, ELEGIDO POR ACLAMACION PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA ECONOMICA DE GENOVA, CUYA INAUGURACION SE EFECTUO SOLEMNEMENTE AYER

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Inmediatamente después de haber sido declarada abierta la sesión, Mr. Lloyd George dijo:

"Esta Conferencia es la más grande de las reuniones de naciones europeas que se haya realizado en el Continente."

"Las conclusiones que de ella se esperan, ejercerán el máximo de sus efectos, ya sea para bien o para mal, sobre los destinos, no sólo de Europa, sino de todo el mundo."

"Nos reunimos en iguales términos, siempre que aceptemos iguales condiciones."

"No nos encontramos aquí en calidad de aliados o de Estados enemigos. Nos hemos reunido como representantes de todos los pueblos de Europa para buscar los métodos mejores, aplicables a la restauración de la destrozada prosperidad del Continente."

"Pero si nos reunimos en término de igualdad, debe de ser porque aceptamos iguales condiciones."

"Estas condiciones, que las potencias acordaron en Cannes, las aplican ellas a todos por parejo; son condiciones que hasta aquí han aceptado todas las comunidades civilizadas, como base de su buena fe internacional."

"Son condiciones por las cuales nosotros consentimos guiarnos en nuestras relaciones, y ellas son:

"1.o Obligaciones contractuales entre los países no podrán ser repudiadas, aun cuando exista cambio de Gobierno, y en ningún caso perderán su valor."

"2.o Una nación no podrá iniciar operaciones agresivas en contra del territorio de otra."

"3.o Los ciudadanos de una nación tendrán derecho a imparcial justicia en las Cortes de otro país."

"4.o Si cualquier pueblo rechaza estas elementales condiciones de civilizado intercambio entre las naciones, no podrá esperar que se la admita en la comunidad de las naciones."

"A menos que se haga un común esfuerzos por todas las naciones europeas y que este esfuerzo se lleve a efecto inmediatamente para restaurar la eficiencia de Europa, puedo augurar que no sólo continuará la enfermedad, sino que el Continente caerá más hondo en la desesperación".

"La primera necesidad de Europa es la paz, una paz provechosa y todas nuestras discuciones serían inútiles si la paz y la buena fe no se restablecieran."

UNA INGENIOSA ALUSION DE LLOYD GEORGE

GENOVA, 10.— Mr. Lloyd George provocó grandes aplausos y risas durante el desarrollo de su discurso, cuando dijo:

"Génova hizo a Norte América un gran servicio enviando a Cristóbal Colón a descubrir el Nuevo Mundo y puede hacer a Norte América otro gran servicio, ayudándola a que descubra nuevamente a Europa".

Agregó el primer Ministro británico que se encuentra convencido de que Norte América volverá a Europa si ella arregla sus propios asuntos.

HABLA M. BARTHOU

M. Barthou, en su discurso manifestó:

"Hemos venido aquí a actuar no como observadores, sino como colaboradores, prontos a tomar nuestra parte en las cosas nes labores y responsabilidades."

"El mundo está cansado de nas palabras y solemnes declaraciones, que son estériles. Europa está devastada. Sería locura creer que un castillo encantado pudiera surgir de ruinas, a un movimiento de mano mágica; pero sería mayor locura, y más monstruosa, sentarse en la orilla del mino, con los brazos cruzados, no hacer nada, porque hay mucho que hacer."

"Esa Conferencia no podrá ser una Corte de Casación ante la cual los tratados existentes serán presentados para ser juzgados y revisados; pero en cuanto se refiere a todas las cuestiones financieras y económicas cuya solución significa la reconstrucción de la bamboleante Europa, la discusión queda abierta para todos."

"Lo que costó la guerra a Francia es demasiado, para tenerle horror, y Francia ama la paz."

"La delegación de Francia no pronunciará una sola palabra de odio ni tendrá una sola expresión que pueda humillar a otra. Actuará a la luz del sol, nada tiene que ocultar de sus ideas y proyectos; está llena de buena voluntad y de confianza. "Paz y trabajo es el programa y lema de Francia".

INCIDENTE ENTRE M. BARTHOU Y TCHITCHERIN

GENOVA, 10.— Hoy, en la tarde, en la sesión de la Conferencia, se produjo un incidente sensacional con motivo del llamamiento propuesto por el delegado ruso Tchitcherin.

La incidencia ocurrió entre M. Barthou y Tchitcherin, amenazando este último con hacer fracasar la Conferencia.

M. Barthou declaró que Francia, categóricamente, rehusa discutir en Génova la cuestión del desarme.

Tchitcherin respondió que Rusia creía que Francia estaba lista para discutir, porque Briand había declarado en Washington que los armamentos de Rusia hacían imposible el desarme.

INTERVENCION DE Mr. LLOYD GEORGE EN EL INCIDENTE FRANCO-RUSO

LONDRES, 10.—"The Times" publica un despacho de Génova en que relata el incidente ocurrido entre M. Barthou y Tchitcherin respecto de la cuestión del desarme, y dice a este respecto que Mr. Lloyd George rogó a Tchitcherin que se limitara a los asuntos que se consultan en el programa, agregando:

"Si usted aumenta nuestras proposiciones, hará fracasar la Conferencia".

"Mr. Lloyd George—agrega el diario citado—insistió en que la Conferencia constituirá un caso si se dejaba sin resolver el asunto del desarme; pero hizo notar que antes de que venga el desarme, debe existir la paz, agregando que éste era el asunto básico de la reunión de Génova".

DE M. POINCARE AL PREMIER FACTA

PARIS, 10. — El Premier señor Poincaré, dirigió al señor Facta un telegrama en el que expresa nuevamente su pesar

El desarrollo de la sesión inaugural

LA PRIMERA DISENSION ALIADA

GENOVA 10. — La primera disensión aliada, cuyos detalles han sido dados a conocer, surgió en la conferencia cuando llegó el momento de determinar si Rusia y Alemania deberían continuar en el ostracismo o si deberían ser admitidas en la Conferencia en términos de razonable igualdad con el resto de las naciones.

El premier Mr. Lloyd George, con Italia, apoyan enérgicamente esa admisión y aducen para ello que la Conferencia representa el principio de una nueva era. Los franceses se oponen poderosamente a todo lo que tienda a dar a Alemania y Rusia una "posición privilegiada", con respecto al orden de precedencia. M. Barthou objetó con calor el orden alfabético para las delegaciones, declarando que él daría prioridad a algunas potencias que hasta aquí se encuentran fuera de la Sociedad de las Naciones.

Mr. Lloyd George habló en contra del mantenimiento del principio de castas y, finalmente, aceptó la precedencia sobre la base del alfabeto italiano. Según esta fórmula, Albania debe votar primero, en seguida Austria, y así sucesivamente.

M. Barthou objetó nuevamente el que se concediera a Herr Wirth y a Tchicherin el derecho de hablar después que lo hubieran hecho los tres jefes aliados, exponiendo que los alemanes y rusos no deberían hablar hasta que hubiesen anunciado oficialmente que aceptaban los principios de la Conferencia. Agregó también que sería humillante permitirles que hablaran antes que los representantes de las potencias aliadas más pequeñas.

Mr. Lloyd George estuvo de acuerdo en que Alemania y Rusia deben aceptar los principios adoptados en la Conferencia de Cannes; manifestó que si no les aceptaban, no existía razón alguna que justificara la continuación de la Conferencia; dijo que la actitud de Rusia no tardaría en enecerse y, en consecuencia, aceptó que tanto Tchitcherin como Herr Wirth, hablaran después que los delegados de las potencias aliadas.

Esto se debió al anuncio hecho por el Premier, señor Facta, después que pronunció su discurso inaugural, en el cual expuso los principios sustentados en la Conferencia de Cannes, notificando a todas las delegaciones invitadas que de hecho la aceptación de la invitación para concurrir a Génova, implicaba la aceptación de los principios expuestos en aquella ocasión.

Un nuevo peligro de rompimiento amenazó producirse al tratarse del asunto de las comisiones.

M. Barthou se opuso a que en ellas fueran admitidas sobre bases iguales todas las potencias. Mr. Lloyd George sostuvo que no existía terreno para hacer distinciones, siempre que Alemania y Rusia aceptaran las bases de la Conferencia de Cannes. El Premier británico dijo:

"En esta Conferencia no podemos hacer esperar en el umbral de la puerta a los delegados que representan a dos millones de hombres, mientras arreglamos nuestras decisiones a los dictados de la costumbre que se sigue en los Consejos Supremos".

Finalmente, se acordó que las subcomisiones que se refieran a asuntos relacionados con Rusia, y esto será probablemente aceptado, como un principio para la formación de las otras comisiones, deberían componerse de representantes de las cinco potencias aliadas y asociadas, de Alemania, Rusia y cuatro representantes elegidos entre los delegados de otros Estados, formando así una comisión de once miembros incluso el Consejo Supremo, que tendrá una mayoría de uno.

Mr. Lloyd George insistió en que la Conferencia debe proceder inspirada en el nuevo principio de igualdad. El premier británico hizo notar que aún cuando el programa de la Conferencia no contiene ninguna disposición que haga posible cualquiera tentativa para reajustar las reparaciones, sería imposible excluir toda referencia a este asunto, ya que el problema que ellas entrañan tienen relación íntima con la desmroalización económica de Europa. Los delegados de Francia hicieron objeciones a esto y se espera que volverán sobre este punto más adelante.— (U. P.)

ROLPH H. TURNER

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. la cajetilla

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS STO. DOMINGO - 1050 -

MAQUINARIAS PARA CHANCHERIAS
Nuestro surtido de buenas máquinas para esta industria, comprende:
MAQUINAS PARA MOLER CARNE.
MAQUINAS PICADORAS DE CARNE.
MAQUINAS PARA HACER EMBUTIDOS.
MAQUINAS REVOLVEDORAS.
PRENSAS PARA MANTECA.
BOMBAS Y AGUJAS PARA SALAR JAMONES, etc.
Depto. de Maquinarias de:
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

Grata Noticia
DESDE HOY LOS CIGARRILLOS
"CAPSTAN"
a $ 1.80 la cajetilla
Fabricados por la
British American Tobacco Co. (Chile) Ltd.

Esta es la lamparilla
EDISON
la única que Ud. debe usar. Con ella tendrá luz blanca y suave y también gran economía en el consumo.
INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
MORANDE 520. — TELEFONOS 1191 - 1193

PARA LOS SEÑORES MEDICOS
Tengo el honor de comunicar a los señores facultativos que el señor Gennars Calvanese no se ocupa al presente de mi laboratorio y por lo tanto, las preparaciones farmacéuticas, que recomienda, no son las mías.
Nicolás Galasso Colavolpe
LABORATORIO DEL STHENOGEN
A-TOS-AMARGO INDIANO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

por no poder participar en la Conferencia de Génova.

Le dice que las pruebas que soportó Francia, jamás le hicieron perder de vista las leyes permanentes de la solidaridad europea, y que Francia está tan decidida a hacer respetar sus derechos que se derivan del Tratado, como lista para colaborar todas sus fuerzas al resurgimiento del pueblo desgraciado.

Termina diciendo M. Poincaré, no solamente Francia se asociará a las iniciativas tomadas al efecto, sino que también presentará a la Conferencia soluciones positivas y prácticas, destinadas a favorecer el despertar económico de Europa y a restaurar la prosperidad general.

M. Poincaré agrega todavía en su telegrama, que Francia desea vivamente que la Conferencia, ayudando a disipar el malestar que existe en el mundo, consiga devolver a éste, una paz más fecunda, y preparar un mejor porvenir para la humanidad.

UNA CARTA DEL PAPA

LONDRES, 10.—"The Times" publica un despacho de Génova, en que dice que la carta que dirigió el Papa al Arzobispo de Génova, ha causado penosa impresión en muchas delegaciones, quienes creen ver en ella el apoyo pontificio en favor de Alemania y de la opinión que ella sustenta.

LA ASISTENCIA DE PUBLICO

GENOVA, 10.— Unicamente unos pocos centenares de privilegiados pudieron asistir a la sesión inaugural, pues, a pesar de que se construyó una gran galería para los periodistas y el público, el espacio se redujo al disponible en la galería de la prensa, que únicamente podía contener 150 personas, a pesar de que las invitaciones repartidas alcanzaron a 400.

El hall estaba decorado con plantas, flores, tapicerías, trofeos y banderas, entre las que estaban comprendidas las de todos los países del mundo, con excepción de las de los Estados Unidos, las de los países suramericanos, de China y Turquía.

PESIMISMO DE LOS CORRESPONSALES INGLESES

PARIS, 10. — Los corresponsales ingleses en Génova, acogen por lo general sin optimismo la apertura de la Conferencia.

Manifiestan aprensiones sobre la actitud de Francia e inquietud por la actitud de los bolsheviquistas. No ocultan, sin embargo, sus esperanzas por el éxito de la restauración económica de Europa, la que dependería de un acontecimiento político difícil de definir, el que sería capaz de hacer caer las prevenciones recíprocas que empañan ahora la atmósfera internacional.

ALEMANIA REHUSA ACEPTAR EL CONTROL DE LOS ALIADOS EN SUS FINANZAS

Graves consecuencias que podría acarrear esta negativa del Gobierno alemán

JAPON Y LA REPUBLICA DE CHITA HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO

FRANCIA

ALEMANIA REHUSA EL CONTROL DE LOS ALIADOS POR SUS FINANZAS

PARIS 10.—Se ha declarado oficialmente que Alemania, en su nota contestación a la Comisión de Reparaciones, rehusa aceptar el control de los aliados sobre sus finanzas.—(U. P.)

NUEVA CRISIS DE LAS RELACIONES FRANCO-ALEMANAS

PARIS 10. — La nota alemana a la Comisión de Reparaciones dice que la Alemania no puede consentir en las garantías que se le exigen, que exceden a lo ofrecido en la comunicación alemana fechada el 28 de Enero último y pide a la Comisión que revise la decisión a que llegó con fecha 21 de Marzo.

En esta situación, y como consecuencia de esta negativa del Gobierno, de Alemania, a lo solicitado por la Comisión, que exigía ciertas reformas fiscales para conceder la moratoria pedida por Alemania, se ha llegado a una grave crisis en las relaciones franco-alemanas, con la posibilidad de que se ocupen nuevos territorios por las tropas francesas.

La comunicación expresa que no se puede consentir en el control de sus entradas y gastos y que es imposible imponer nuevas contribuciones por una suma de 60 mil millones de marcos, cantidad que solicita la Comisión.

La explosión ocurrida en Glewitz, a consecuencia de la cual murieron treinta soldados franceses, puede complicar aún más la situación. Este suceso ha sido confirmado oficialmente aunque faltan los detalles de él.

Se estima que puede provocar una enérgica reclamación diplomática ante el Gobierno de Berlín.

Algunos personajes franceses han expresado la convicción de que el actual Gobierno alemán no puede hacer cambiar el curso de la agitación reaccionaria y que está cercano el momento en que los aliados se verán obligados a abandonar la ejecución del Tratado de Versalles o ejercer una fuerte presión sobre Alemania.

MARRUECOS

LLEGADA DEL GENERAL BERENGUER

TETUAN, 10.— Llegó el general Berenguer. Inmediatamente después visitó al Gran Visir y conferenció con el almirante Aznar.

El general se dirigirá a Mequinez el Miércoles, a fin de saludar al Presidente Millerand y al general Liautey.

ALEMANIA

EXPLOSION DE UNA MINA EN ALTA SILESIA

KATTOWITZ, 10. — Mientras que se hacían investigaciones en busca de armamentos y explosivos que se suponían escondidos y se rebuscaba en el suelo con una espada, ésta tropezó con el mecanismo de detonación de una mina que estaba enterrada. De resultas de la expolsión murieron más de 20 soldados y muchos quedaron heridos.

La explosión ocurrió en el Cementerio que se encuentra situado entre Gleiwitz y Sosanitna. La excavación que se formó en el sitio del accidente tiene más de 30 piés de ancho y más de 12 de profundidad.

PORTUGAL

HUELGA GENERAL EN PERSPECTIVA

BADAJOZ, 10.—Se anuncia que los obreros de todo Portugal se declararán en huelga general como una protesta por el arresto de 120 sindicalistas.

JAPON

JAPON Y LA REPUBLICA DE CHITA

HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO

LONDRES, 10.— "The Times" dice que una información de Tokio anuncia que el Japón y la República de Chita concluyeron un acuerdo que será firmado el 12 del presente, por el cual los japoneses se comprometen a evacuar Nikolaiewsk.

GRECIA

DESMENTIDO DEL SEÑOR VENIZELOS

WASHINGTON, 10.—El señor Venizelos ha declarado que es inexacta y ridícula la noticia de que regresa a Atenas a hacerse cargo de la jefatura del Gabinete.

EL REGRESO DEL SEÑOR VENIZELOS

CHARLOTTE, NORTH CAROLINA, 10.—Se anuncia que el expremier griego, señor Venizelos que se encuentra en esta ciudad se apresura a regresar a su patia, a fin de reasumir la jefatura del Gabinete a petición del Rey Constantino.

Esta información ha sido suministrada por los griegos que residen aquí y que le tributaron una gran recepción.

CANADA

TEMBLOR

MELBOURNE, 10.— Hoy Lunes, a las 8 horas 47 minutos de la noche, se dejó sentir en esta ciudad un violento temblor.

ESTADOS UNIDOS

LA PROXIMA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA

WASHINGTON, 10. — Don Carlos Aldunate Solar, delegado de Chile a la Conferencia chileno-peruana, llegó a Panamá, a bordo del "Santa Luisa", en viaje a Nueva York.

En el mismo buque vienen los señores Alberto Gutiérrez, Ministro de Bolivia en Gran Bretaña, y Ricardo Boza, Encargado de Negocios del Perú en Holanda.

El señor Hernán Velarde, uno de los delegados del Perú a la Conferencia de Washington, que viaja a bordo del "Van Dyck", envió un cablegrama a la Legación de su país en Washington, anunciando que se encontrará en Nueva York mañana Martes.

En los círculos suramericanos se discuten como las fechas más probables para la inauguración de la conferencia chileno-peruana el 25, 26 o 27 del presente mes, pero la fecha exacta no se determinará hasta que los delegados se encuentren en Washington.

El Embajador de Chile, señor Beltran Mathieu se ha dirigido a Hostsprings a tomar un descanso antes de que se efectúe la Conferencia.

ACCIDENTE DE AVIACION AL EXPLORADOR AMUNDSEN

CLEVELAND 10. — El aeroplano del explorador Amundsen, que salió hoy en la mañana de Nueva York para Cleveland, primera etapa del vuelo transcontinental, sufrió un accidente hoy en la tarde, en Minneola, Pensylvania. Los cinco ocupantes de la máquina, incluso Amundsen, resultaron ilesos.

EL ARRENDAMIENTO DE LA PLANTA DE MUSCLE SHOALS

WSHINGTON 10. — El presidente de la Comisión Militar, de la Cámara de Representantes, declaró que no daba importancia a la información suministrada a la Comisión por los funcionarios de la Oficina de la Federación Americana de Agricultores, según los cuales se habría ofrecido una prima de 500 mil dólares para que obtuviera la concesión de la planta N.o 2 de la fábrica de nitratos de Muscle Shoals, a fin de hacer fracasar la oferta de Mr. Ford.

Otros miembros de la Comisión después de las declaraciones efectuadas, manifiestan que consideran este cargo como falto de base.

El asunto ha sido abandonado en cuanto se refiere a la Comisión de la Cámara. — (U. P.)

BRASIL

PREMIO A LOS AVIADORES PORTUGUESES

RIO DE JANEIRO, 10. — Se anuncia que el Gobierno ha resuelto premiar con cincuenta contos a lso aviadores portugueses Gazo y Sacadura, en caso que lleven a feliz término el raid aéreo Lisboa-Pernambuco.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO

RIO DE JANEIRO, 10. — El Gobierno ha publicado una nota, en la que desmiente las versiones circulantes sobre acuartelamiento de tropas, en previsión de posibles movimientos de carácter revolucionario y militar.

La nota en referencia dice que las clases conservadoras de la población pueden estar tranquilas, en la seguridad de que el Ejército y la Armada cumplirán con su deber, no sirviendo de instrumentos a las ambiciones contraídas y a los despechos rencorosos.

La nota afirma que la cuestión electoral la decidirá la nación, y que aquellos rumores constituyen un insulto a las clases armadas, puesto que con ellos se pone de manifiesto ante el país, que se las cree capaces de faltar a sus deberes constitucionales.

LLEGADA DEL GENERAL CABIGLIA

RIO DE JANEIRO, 10. — Llegó a Santos el general Cabiglia. Se anuncia que permanecerá en Buenos Aires hasta el 15, para seguir después en viaje a Chile.

ARGENTINA

COMISION DE PROPAGANDA EN VIAJE A CHILE

BUENOS AIRES, 10. — En el internacional de hoy partió a Chile una comisión de la Junta de Expedicionarios Argentinos, en viaje de propaganda. Dará conferencias sobre el desarrollo industrial las bellezas y riquezas naturales de Argentina, ilustrándolas con proyecciones luminosas. Preside esta delegación don Eliseo Sciorna.

SE ACENTUA EL TRIUNFO DE LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 10. — Verificado el escrutinio de las elecciones en un considerable número de mesas en la capital federal, el éxito de los radicales parece ya definitivo.

Considerando también el resultado de las provincias, puede decirse que desde el momento actual, la elección se ha definido ya en favor de los radicales.

EL REGRESO DEL EMBAJADOR ALVEAR

PARIS, 10.—El Embajador de la República Argentina, señor Marcelo de Alvear, ha declarado que no abandonará París hasta mediados de Julio y que no ha decidido todavía si hará el viaje directamente a Buenos Aires o vía Estados Unidos.

Una sola oblea
Kalmine
alivia cura
el Dolor de Cabeza

IRLANDA

SE DESMIENTE LA DEPOSICION DE Mr. DE VALERA

DUBLIN, 10.—El Departamento republicano de publicidad desmiente la información dada por el "Daily Mail" referente a la celebración de una reunión, en la que se habría depuesto a Mr. De Valera.

DE VALERA HABRIA SIDO REPUESTO POR LOS REPUBLICANOS

LONDRES, 10.—Se dice en esta ciudad que en un mitin celebrado en Dublín, el Domingo, por algunos miembros rebeldes de la fracción republicana irlandesa, se depuso a Mr. De Valera, que es el jefe de los republicanos.

Esta noticia ha sido dada por el "Daily Mail", diario que agrega: "Lo que aconteció en la reunión es hasta este momento un misterio".

Se cree ver una confirmación de esto en la declaración que se ha dado a la publicidad y que dice: "Mr. De Valera en la actualidad no tiene parte alguna en el Gobierno del ejército republicano".

BELGICA

LOS REYES PASARAN UNA TEMPORADA EN VERSALLES

BRUSELAS, 10.— El médico de la Corte ha ordenado a los Reyes que pasen una temporada de 10 días en Versalles, a fin de que restablezcan su salud.

El Rey Alberto sufre de reumatismo. La salud del soberano está quebrantada como consecuencia de la guerra, y se espera que el clima seco de Versalles le sea benéfico.

NOTA DEL GOBIERNO BELGA A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10.—El Gobierno belga ha dirigido a los Estados Unidos una nota semejante en todos sus puntos a la nota francesa, reconociendo que está justificado el pedido de los Estados Unidos para que se le reembolsen los gastos de ocupación.

ESPAÑA

HOMENAJE A LOS ESPOSOS GUERRERO DIAZ DE MENDOZA

MADRID, 10. — Hoy se efectuó en el Ayuntamiento una manifestación en homenaje a doña María Guerrero y a don Fernando Díaz de Mendoza. Delegaciones de diversas sociedades desfilaron en su honor.

Hoy también se les hizo entrega en la Universidad, de las condecoraciones que les concedió el Rey.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

En honor del General Brieba

El Viernes próximo se dirigirán a Santiago los miembros del directorio de la Sociedad de Empleados secundarios de las Oficinas de Comercio señores Abel Núñez, presidente, Julio Saavedra vise-presidente, Guillermo Gutiérrez Jara, secretario, Francisco Astudillo sub-tesorero, Miguel Araya, Mateo Santos, Domingo Vega directores y los socios señores Enrique Pino y Luis A. Salas, llevando una medalla de oro al general don Luis Brieba y el diploma que lo acredita como miembro honorario de la institución.

Esta distinción se ha acordado por unanimidad en la última junta general en gratitud a la atención que dispensó a la solicitud de indulto que enviara al Honorable Consejo de Estado en favor del sargento don Juan Ruiz Ramírez.

Inspector de tiro

A medio día de ayer llegó a este puerto el teniente coronel don Julio Franzani, inspector general de tiro.

El comandante Franzani inspeccionara los clubs de tiro de la provincia, revisara los aprovisionamientos de municiones y dotaciones de armas y cuanto se refiera al ejercicio de tiro.

Robo en la Estación de Bellavista

Según un denuncio pasado a la tenencia de Carabineros en la madrugada de ayer penetraron ladrones a la estación Bella-Vista desarrajando una puerta y abriendo con llave ganzúa una caja de fondos y sustrayéndose de allí la suma de 19,000 pesos, producto de las entradas de los ferrocarriles el día Viernes.

La del día Sábado astaba en otra de las cajas de fondos que no fué abierta por los ladrones.

Alrededor de este robo se hacen muchas conjeturas pero todas ellas no han sido establecidas por la justicia, la que ayer ha tomado cartas en el asunto.

Han sido detenidos ocho empleados de la estación de Bella-Vista para establecer la responsabilidad que les pudiera afectar.

Llama la atención de que una de las puertas del pasillo que debió quedar con llave haya sido encontrada sin ella y sin demostraciones de haber sido violada.

Las irregularidades en el 2.o Juzgado

El Ministro sumariante don Roberto Quijada, comisionado por la I Corte para instruir el sumario por irregularidades cometidas en el 2.o Juzgado del Crimen, se constituyó en visita a la una de la tarde de ayer en los tres juzgados del Crimen para cumplir la misión que la Corte le encomendara.

Despedida al Doctor Capelli

El Cuerpo Médico de este puerto despidió con una comida que se sirvió en el Club Valparaíso, al doctor Capelli que se dirige a Europa.

Al beberse el champaña ofreció la manifestación el doctor don Vicente Dagnino en un conceptuoso discurso, contestando el doctor Capelli agradeciendo la manifestación de que era objeto.

Vice-Cónsul de Bélgica en Santiago

Por el vapor "Oriana" llegó ayer a este puerto el vice-Cónsul de Bélgica en Santiago, señor Hadelin P. Rothé.

El señor Rothé visitó después al secretario de la Intendencia para agradecerle la atención de que fué objeto.

El señor Rothé se dirigió a Santiago por el ordinario de medio día.

Movimiento marítimo

Ayer entraron: el "Oriana", de Liverpool; el "Cachapoal", de Arica.

Hoy saldrán: el "Essequibo", para New York; el "Chiloé", para Iquique; el "Cachapoal", para Corral y Valdivia.

Mañana saldrán: el "Imperial", para Panamá; el "Oriana", para Liverpool vía Panamá; el "Antofagasta", para Arica; el "Quito", para Iquique.

El Jueves debe salir: el "Galvarino", para Tomé y Talcahuano.

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA. — **El acorazado "Latorre".**— Es probable que el Jueves próximo pasará por Arica el acorazado "Almirante Latorre".

Con este motivo, se preparan grandes festejos a la oficialidad.

Numerosas familias de esta ciudad se aprestan para ir a visitar el acorazado.

Entre ellas, se cuenta al Intendente de la provincia, señor Barceló.

Paseo campestre. — Numerosas familias de la sociedad efectuaron el Domingo último un paseo campestre que ofreció el abogado fiscal señor César Jiménez Fuenzalida.

Este paseo se efectuó a Chorrillos, yendo los paseantes de a caballo.

Viaje del Intendente.— El Viernes se dirigirá a Tarata el Intendente de la provincia, señor Barceló.

Irá acompañado del coronel señor Fernández Pradel.

ACONCAGUA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUTAENDO. — **Fallecimiento.** — Muy sentido ha sido el fallecimiento del municipal de la comuna Quebrada Herrera, señor Manuel J. Berríos.

TALCA

TALCA.— **Recepción del gallo automóvil de la 2.a Compañía de Bomberos.**— Anteayer se efectuó oficialmente la recepción del nuevo gallo automóvil adquirido por la 2.a Compañía de Bomberos de esta ciudad. Esto dió motivo para que se efectuara una entusiasta reunión bomberil.

Las pruebas del gallo dieron espléndidos resultados.

ÑUBLE

CHILLAN.— **Inspección regional del trabajo.** — Desde el Viernes último se viene preparando activamente la instalación definitiva de la oficina de la Inspección Regional del Trabajo, que funcionará en esta ciudad en uno de los departamentos de la Intendencia.

TARAPACA

LLEGA EL CAMPEON SANTIAGO MOSCA

Se le tributa una cariñosa recepción

Por intermedio de nuestro Corresponsal, encarga a "La Nación" agradecer una vez más las atenciones que le prodigaron la prensa y deportistas santiaguinos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 10.—A medio día, llegó a bordo del vapor "Taltal" el campeón nortino Santiago Mosca, acompañado de su manager el señor Enrique Venturino, y de sus entrenadores Diomedes y Flores.

Desde temprano se había estacionado una inmensa muchedumbre que quería manifestar sus simpatías al vencedor de Manuel Sánchez.

Cuando se anunció la entrada del vapor al puerto, en numerosas lanchas se trasladaron a darle la bienvenida, delegaciones de los Centros boxeriles, redactores de los diarios y caracterizados vecinos iquiqueños.

Al desembarcar el campeón fué tomado en hombros y llevado en esta forma, en medio de calurosas manifestaciones hasta el Chalet Suisse.

Desde los balcones pronunciáronse entusiastas discursos, saludando al bravo pugilista.

Entrevistado por nuestro corresponsal, se manifestó Mosca gratamente impresionado por las múltiples atenciones que le prodigaron los deportistas santiaguinos, encargándole a "La Nación" agradeciera una vez más a los aficionados de la capital, las cariñosas manifestaciones de que le hicieron objeto.

Se mostró muy agradecido de la acogida que le hizo "La Nación" y demás diarios santiaguinos.

El campeón permanecerá dos o tres meses en Iquique, por negocios particulares, y regresará nuevamente a Santiago para medirse con Pablo Muñoz o Duque Rodríguez.

LA POLICIA DE VALPARAISO

Reunión en el Ministerio del Interior para ocuparse de su reorganización

Hoy se efectuará en la sala de despacho del Ministro del Interior una reunión con el objeto de ocuparse de la reorganización de los servicios de la Policía de Valparaíso.

Como se recordará, el estudio de esta reorganización se inició a fines del año pasado y se encuentra pendiente su definitiva solución.

FONOLAS PATHE
DE PATHE FRERES, PARIS
Desde $ 300 m|c., entregamos las mejores máquinas parlantes que se importan en el país, con aguja de záfiro ingastable que no raya los discos y de sonoridad garantida.
Grandes Facilidades de Pago
SHIMMYS
FOX-TROT
TANGOS
JAVAS
FADOS
ONE STEP
SCHOTTISHS
CARUSO
T. RUFFO
T. SCHIPPA
BASSI
AGOSTINELLI
BONISEGNA
MISCHA - ELMAN
ETC., ETC
Pida precios y catálogos gratis.
UNICOS AGENTES:
SIMON HERMANOS
CASILLA 29 : : BANDERA ESQ. STO. DOMINGO
DISTRIBUIDORES:
CASA FRANCESA - SANTIAGO CASA FRANCESA - VALPARAISO

una Fortuna
GRAN SORTEO DEL 29 DE ABRIL
Programa de premios

1 Premio de $	100,000	$ 100,000
5 Premios de $	20,000	$ 100,000
5 Premios de $	10,000	$ 50,000
10 Premios de $	5,000	$ 50,000
40 Premios de $	1,000	$ 40,000
80 Premios de $	500	$ 40,000
500 Premios de $	100	$ 50,000
1,000 Premios de $	60	$ 60,000
10,000 Premios de $	36	$ 360,000
11,641 Bonos premiados con		$ 850,000

Quiere tenerla?
Adquiera un "BONO" de
"La Poderosa"
para el Gran Sorteo del 29 de Abril.
Valor del "BONO" entero,
30 PESOS
dividido en 6 cupones de 5 pesos cada uno.
Usted puede adquirir desde un cupón.

DESDE HOY ESTARA A DISPOSICION DEL PUBLICO EL EXTRACTO OFICIAL DEL SORTEO VERIFICADO EL 5 DE ABRIL, DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA ARGENTINA
Día 12 de Abril: Importante Sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
— DE —
$ 80,000 nacs. - Precios: $ 70 EL BILLETE ENTERO Y $ 15 EL QUINTO
Es esta Casa la PREFERIDA del mejor público aficionado por su DISCRECION y CORRECCION ABSOLUTAS, que siempre ha empleado en sus negocios.
Ordenes y giros envíelos exclusivamente a:
Leonidas Rojas
SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483. — BUENOS AIRES: CASILLA 1047, Reconquista 389. — SUCURSALES EN: ANTOFAGASTA Y CONCEPCION
PREFIERA ENVIAR SUS ORDENES A ESTA AFORTUNADA CASA CHILENA, QUE HA REPARTIDO EN EL AÑO ULTIMO, ENTRE SUS FAVORECEDORES, UN GRAN NUMERO DE IMPORTANTES PREMIOS, POR UN MONTO DE VARIOS MILLONES DE NACIONALES.

SPLENDID - HOY

Estreno en Chile de la primera super-producción ROBERTSON - COLE, a las 6.30 y 10.30:

LA FASCINACION DEL JASPE

Intenso drama pasional, maravillosa visión de arte, lujo y pasiones. Creación suprema de la gran actriz que luce las más raras y regias joyas:

PAULINA FREDERICK

PARAMOUNT

5.o. MIERCOLES DE MODA

La poética visión de amor:

Una Dama Enamorada

Por la ideal

ETHEL CLAYTON

Presentará a las niñas pololas

MAÑANA

El poético

MONTMARTRE

de París, el de los artistas y lindísimas muchachas, verá Ud. el

JUEVES

— EN —

LA MODELO VIRTUOSA

Por la escultural

Dolores Casinelli

LA SENSACION DE LA SEMANA SERA: "A PATA PELADA Y CON LEVA". ALGO FENOMENAL POR BERT LYTELL

T. Alameda

Hoy tarde y noche:

ESTRENO ALEMAN

SUMURUN

POR LA DIVINA ACTRIZ LA VERDADERA

POLA NEGRI

VISION MARAVILLOSA DE ARTE ORIENTAL Y MAGNIFICENCIA UNICA

GARDEN. Tarde y Noche

El Rapto Nupcial

por FARNUM.

T. Mundial

Galvez 447-P. Almagro

HOY: Especial y Noche

Eddie Polo

en los ep. 1, 2 y 3 de

EL HIJO DEL CIRCO

HOY: Especial y Noche T. DELICIAS Alameda Esq. S. Alfonso

Regia comedia dramática

Escándalo en Privado

MARTES 18 ¿..........?

Si es usted amante del arte, de la belleza, de lo nuevo, de lo más lindo del mundo, no debe faltar al acontecimiento mundial que estrenará el

SPLENDID

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA SERRADOR-MARI. — En la función nocturna de hoy se presenta ante nuestro público la Compañía española de Comedia Moderna Serrador-Mari, con el estreno de la obra trágica de López Pinillos, "El caudal de los hijos", que fué estrenada hace tres meses en Madrid por María Guerrero.

El rol de Isabel, protagonista de la obra, ha sido encomendado a la Mari.

Para la temporada que se inicia hoy, Serrador trae nuevos elementos de bastante valer, algunos de los cuales se presentarán en "El caudal de los hijos", y que a no dudar serán recibidos por el público con agrado. Entre estos, se destaca la figura de Teresa Serrador, actriz de sobresalientes méritos que además posee una figura agraciada y distinguida. Merecen señalarse también las señoras Nora Serrador y María Luisa Santos, elementos jóvenes que han de prestar un concurso valioso en la temporada que se inicia.

Entre los artistas masculinos, citaremos, además de Esteban Serrador, ya suficientemente conocido, a Nicolás Carreras, primer actor de muy señalada actuación en la compañía Salvat, y al galán Chico de la Peña, artista que seguramente se captará todas las simpatías de nuestros aficionados.

ESMERALDA

LA COMPAÑIA RAMBAL POSTERGA SU PARTIDA.— El éxito obtenido por la Compañía Rambal en el nuevo Teatro Esmeralda, ha sido sencillamente colosal. No ha habido noche que la policía no haya tenido que cerrar las puertas para impedir excesiva aglomeración. Habría sido una lástima cortar tan brillante temporada. Así lo ha comprendido la empresa y ha conseguido una prórroga de una semana.

El haber mantenido el precio de dos pesos platea, ha sido un sacrificio para el teatro, sacrificio tanto más molesto cuanto que el mismo público ha protestado porque ello dificulta la numeración y obtención de las butacas. Desde hoy la función nocturna costará dos pesos cincuenta la platea y los boletos serán numerados. En la vermouth se mantendrá el precio de dos pesos.

La obra escogida para la nueva temporada es "El conde de Montecristo", que se pondrá en escena en vermouth a las 6.5 y en nocturna a las 9.15. La boletería estará abierta desde las 11.

Los intermedios serán amenizados por la orquesta Félix Gómez.

BRASIL

HOY DEBUTA PIERRETTE FIORI.— Pierrette Fiori, la original artista francesa, que tan buena temporada hiciera en este teatro en Diciembre, reaparecerá hoy con un repertorio novedoso de canciones internacionales. Hay algunas que son primicias para Sud-América y que luego serán puestas de moda por los admiradores de Pierrette, como sucedió con su hoy popularísimo "Mon homme".

"Los 4 Maroccos" acompañarán a Pierrette en su espectáculo. Este número de variedades, con actuación en los principales circos de Europa, gusta tanto como el de la misma tonadillera.

La vista escogida para completar el espectáculo es "La dama de las camelias", por Pola Negri.

UNION CENTRAL

COMPAÑIA NARCISIN.— En poco tiempo más vendrá a Santiago esta compañía española de comedias y zarzuelas, que cuenta con un numeroso y seleccionado elenco, algunos de cuyos artistas son ventajosamente conocidos de nosotros. Nos dará un novedoso repertorio de obras españolas y argentinas, en su mayoría a base del primer actor de diez años, Narcisín, cuyo admirable trabajo escénico comenta con entusiasmo la prensa porteña, expresando que las facultades de Narcisín llamarán la atención aún sin considerar sus pocos años, lo que habla bien claro del talento de este pequeño artista.

COLISEO

Mucho fué el público que asistió anoche a la tercera representación de la obra de Nicanor de la Sotta "El sueño de un vaquero", siendo muy aplaudida la labor del autor y actor y el de la compañía que interpretó los diversos personajes.

Para hoy anuncia esta compañía y por pedido general la obra de Dumas (hijo) "La dama de las camelias", obra que sube por tercera vez al cartel.

Para mañana Miércoles, "Mal'haya tu corazón", de Alejandro Flores.

"PASION Y MUERTE DE N. S. J. C."— Prosiguen los ensayos de este drama sacro, que la compañía de la Sotta estrenará el Jueves.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"LA FASCINACION DEL JASPE".— Drama pasional por Paulina Frederick.— Presentación de una nueva manufactura cinematográfica.— El estreno de hoy. — Un acontecimiento cinematográfico es el que se verifica tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección a las 10.30 P. M., de hoy Martes del Splendid, con motivo de estrenarse la primera producción que llega a Chile de la manufactura cinematográfica yanqui "Robertson-Cole", desconocida aún entre nosotros y que cuenta entre su elenco de artistas a nombres tan famosos como los de Sessue Hayakawa, Paulina Frederick, Max Linder, Oris Skinner, Bessie Barriscale, Paulina Curley, Fred Stone, etc., y cuya exclusividad para Chile ha sido adquirida por la Empresa de Max Glucksmann. Esta manufactura, cuyas producciones han sido consideradas por la crítica estadounidense como modelos de técnica y belleza, será presentada con un drama de vida que permite dar a conocer los nuevos recursos técnicos de que dicha casa se vale a fin de darle el máximum de belleza a sus producciones y se titula: "La fascinación del Jaspe". Esta obra se desarrolla en el ambiente aristocrático de Nueva York, y luego en un país del Oriente.

Crea magistralmente el principal rol en esta obra la actriz americana Paulina Frederick, quien es sin lugar a dudas una de las mejores y más famosas del género dramático en el arte mudo, y cuya creación primera de la muchacha inocente y pura que debe aguantar resignadamente la calumnia que le arrebata honra y hiere mortalmente a su padre, y luego la mujer para quien han muerto todas las ilusiones y solo piensa en la venganza, que será a la altura del mal que injustamente le hicieron, es admirable, y revela el más admirable conocimiento de los estados del alma de la mujer enamorada y perseguida por la adversidad. Luce en esta obra maravillosas joyas, entre las que merecen especial mención por su belleza y originalidad, una fila de perlas montadas en ébano y marfil, una cadena de oro raro, un pendantif de jaspe verde, un Budah exquisitamente esculpido en oro, un brazalete de ónix negro con adornos de turquesas estilo egipcio, y un maravilloso brazalete de plata. Y por último luce vestidos regios y entre ellos uno de seda de madras, con un hermoso dibujo de flores con todos los adornos del arco iris.

En la primera sección nocturna a las 9.15 y en la sección selecta a las 5.15 P. M. se exhibirá la preciosa producción "Metro" de gran éxito, "En alas de la mañana", por May Allison.

COMEDIA

"LA SOMBRA AMARILLA".— El Teatro de la Comedia anuncia para hoy un espectáculo que puede calificarse de sensacional y que está llamado a producir un interés especial en el público. Se pondrá en la pantalla la cinta titulada "La sombrada amarilla" obra en que se plantea uno de los más terribles problemas que gravitan sobre los Estados Unidos.

Como lo da a entender su título se trata de la peligrosa intervención china en la vida norteamericana con la serie de complicaciones que trae consigo. Es una trama tenebrosa, llena del más palpitante interés y que hace desfilar ante el espectador cuadros inesperados de un aspecto emocionante de la vida. Es en realidad una obra muy interesante. Además se presenta en ella toda esa serie de astucias a que recurren estos hombres pequeñitos y audaces que tienen mansiones insospechadas, que saben esconderse en regios palacios, y que no vacilan en su ambición en apoderarse de grandes fábricas, de colosales fortunas y hasta de las mujeres más bonitas. Es el Asia solapada que trata de apoderarse paulatinamente de la América.

Interpreta esta obra la gentil artista vienesa, señora Almasy. La exclusividad de la obra pertenece a la Mundial Film.

IMPERIO

Susana Grandais, la admirada de todos los públicos, de los que llegó a ser un ideal favorito, ha muerto. El capítulo final de "Novela trágica", su postrera creación se inicia en el dolor de aquel lamentable accidente automovilístico de que fué víctima la célebre actriz al comenzar a filmar las escenas del desenlace del hermoso drama romántico, que la Sala Imperio finaliza en sus funciones de hoy. Como hemos dicho, el accidente ocurrió en los momentos en que regresaba a París después de actuar en los talleres al aire libre, donde filmó los capítulos octavo y noveno de la novela. Pero el espectador aún podrá ver a la gran creacionista en la última parte que hoy se presenta, debido a la interrupción necesaria del orden, en que estos trabajos se ejecutan; los artistas que la acompañaron visten de luto y en sus gestos y actitudes se nota aún, tembloroso, el dolor trágico de la inesperada noticia. A continuación de este capítulo final, la Sala Imperio exhibirá, extra programa, el drama de la Universal "La garra de la ley". Esta función ha sido anticipada, con motivo de la festividad de Semana Santa.

—Mañana, quinto Miércoles de moda para la Sala Imperio. El público tendrá una nueva oportunidad de presenciar un espectáculo artístico, al mismo tiempo que de asistir a un acto social que ya ha consagrado semanalmente una concurrencia selecta y numerosísima. Se presentará el estreno de la gran editora Pathé N. Y., "El diablo ante la cruz", obra de la que hemos venido preocupándonos porque constituye un franco acontecimiento dentro de las caracterizaciones artísticas y de las interpretaciones eminentes.

ALHAMBRA

Este cine presentará hoy en sus dos secciones la función penúltima de "Novela trágica", el film póstumo de Susana Grandais, que consta de los capítulos octavo y noveno, los últimos que la actriz alcanzó a filmar.

Fué precisamente al regresar de este trabajo en los talleres al aire libre de la Phocea, cuando la sorprendió el lamentable accidente que le costó la vida. Estos capítulos, tienen, pues, doble interés para el espectador por la circunstancia ya dicha y por ser los que preparan la emoción del desenlace contenido en el décimo.

—"Blanchette" presentará muy pronto, tal vez mañana Miércoles. Producción dramática de la Pathé París, original del eminente dramaturgo Mr. de Brieu.

El ambiente de las escenas tiene el encanto campesino y la brillantez social de los salones. Sus intérpretes, casi todos de la Comedia Francesa, son una valorización más para la producción. "Blanchette" está protagonizada por Mlle. Pauline Johson y Mr. Leon Mathot el recordado intérprete de "El Conde de Montecristo" y de "Trabajo", de Zolá, cuyo estreno comienza ya a anunciarse.

SAN MARTIN

Reprisará este teatro en sus dos funciones el conmovedor cinedrama: "La vuelta al nido", de la Goldwyn Pictures, que ha encontrado la más franca y entusiasta aceptación en el público de los teatros centrales como en los de barrio, por su hermoso y educador argumento, que llama en forma emocionante a todos los corazones. Como ya se ha dicho, es Mary Alden, la llamada Sarah Benhardt del cinematógrafo, quien protagoniza esta gran producción.

VICTORIA

Hoy, en sus dos secciones exhibirá este teatro la penúltima función del hermoso film póstumo de Susana Grandais, "Novela trágica", con el estreno de los capítulos octavo y noveno, donde se prepara el emocionante final que vendrá ya en la función siguiente.

DELICIAS

En las dos secciones de hoy estrena esta concurrida sala, la comedia dramática titulada: "Escándalo en privado", film interesante por su alta significacin social, que se desarrolla en un ambiente de gran lujo y que muestra los constantes peligros a que está expuesta la juventud femenina.

MUNDIAL

En las funciones de hoy reaparecerá en este teatro el conocido actor atleta Eddie Polo, en los primeros episodios de la interesante película norteamericana titulada: "El hijo del circo", que es una obra de aventuras extraordinarias y en que actúa el personal completo de uno de los mejores circos que existen actualmente en el mundo.

OLIMPIA

"El mercader de amores", presentará en las secciones de tarde y de la noche esta simpática sala, que posee una orquesta con un escogido repertorio.

IRIS Y REPUBLICA

Interpretada por Margarita Namara estrenará el Iris en sus funciones de la tarde y de la noche, la Realart titulada: "Momento robado" o "Dedicatoria trágica".

El República presenta en sus dos secciones la película Golwyn: "Mandado del cielo" o "Fuego en un corazón", protagonizada por Tom Moore y Elena Chadwick.

DIECIOCHO

"¿Es su esposa debidamente atendida?", se titula la film que presentará hoy esta sala. Anita Stewart hace de ella una interpretación interesante y delicada que a nuestro mundo femenino agradará sobremanera, sobre todo por el tema que desarrolla, de gran trascedencia.

—Mañana estrena: "El proscrito".

NOVEDADES

Tanto en la función de la tarde como en la de la noche presentará las primeras series de "El hijo del circo", película interpretada por el vencedor del peligro: Eddie Polo. Comentarios que ha hecho la prensa de esta obra dejan el convencimiento de que el éxito que ha tenido, es, a toda prueba.

GARDEN

El programa de hoy presenta un espectáculo de interés y que está destinado a gustar mucho al público por ser un trabajo muy exquisito de la manufactura Paramount. Esta obra se titula "El rapto nupcial" y lo interpreta el célebre galán Eugenio O'Brien inteligente actor, genial cómico moderno que hace una verdadera creación.

ALAMEDA

"SUMURUN".—Para hoy anuncia el programa de esta sala la presentación, con exclusividad absoluta en el barrio, de la célebre obra "Sumurun" que ha absorbido por muchos días la atención de las familias y que se ha exhibido más de catorce veces consecutivas. Esta obra pertenece a la célebre manufactura la Ufa, de Berlín, la editora de cintas germanas más notables del mundo.

Lo más característico es la presentación que se hace de la vida de Oriente; los países maravillosos de los harenes; de los califas; de aquellas partes donde se venden las esclavas como una mercancía y el hombre fuerte es amo y señor de todo lo que existe a su alrededor.

Interpreta esta obra la célebre la Negri, que hace de ella una original creación.

SETIEMBRE

"SUMURUM".--La maravillosa película marca Ufa interpretada por Pola Negri, se exhibirá hoy en las dos funciones del Setiembre. Esta cinta es la más moderna y ...

T. DIECIOCHO. — Hoy

ANITA STEWART en la gran producción

¿Es su esposa debidamente atendida?

Alerta!

ESMERALDA

San Diego 1025.— Teléfono 5, Matadero

Compañía Española RAMBAL

HOY.—MARTES.—HOY

Tarde a las 6.5. Platea $ 2.
Noche a las 9.15.— Platea $ 2.50.

El popular drama basado en la novela de Alejandro Dumas.

EL CONDE DE MONTECRISTO

NOTA.— Las localidades para la noche son numeradas.

Mañana:

Beneficio de RAMBAL. con RAFFLES.

SALA ORIENTE. — San Francisco 178

Especial 6.30.— HOY. — Noche 9.30. — Sublime estreno italiano.

LAS DELICIAS DEL HOGAR

por la gran actriz MARIA JACOBINI.

HOY TEATRO SANTIAGO

Debut de la Compañía Española de Comedia Moderna

Serrador-Mari

Con la grandiosa obra trágica de López Pinillos

EL CAUDAL DE LOS HIJOS

SETIEMBRE

HOY. Tarde y noche.
Platea $ 3.

POLA NEGRI en "SUMURUN"

La auténtica película U. A. estrenada en el Splendid.

Los secretos de los harenes, presentados en forma maestra.

NINGUN CHILENO

Debe dejar de conocer el documento gráfico de mayor transcendencia para nosotros, porque es la elocuente respuesta de

EL PAIS ANTE LA PROPAGANDA ENEMIGA

EL EMPUJE DE UNA RAZA

es el título de esta obra que muestra todo lo que vale, todo lo que es digno de darse a conocer y revelarse, todo lo que es una manifestación de nuestro esfuerzo y todo lo que es bello, como el SUR DE CHILE.

TODO EL TERRITORIO DESDE TACNA A MAGALLANES

COMEDIA

ESTRENO MAÑANA SOIREE Y NOCTURNA

En esta obra interviene en forma activa S. E. el Presidente de la República, el Jefe de la Iglesia chilena y distinguidas personalidades, las que han sido invitadas al estreno.

SETIEMBRE
JUEVES Y VIERNES
BRASIL
VIERNES

CHRISTUS

Acompañamiento musical con orquesta y COROS

Esta sublime reconstitución de la vida del Salvador es el espectáculo digno de todo cristiano culto en Semana Santa. Fué estrenada en el Seminario Pontificio ante 17 cardenales y exhibida ante SS. MM. Católicas. No confundirla con ediciones profanas.

IMPERIO

Mañana: 5.o Miércoles de moda

Estreno de la 5.a PELICULA EXTRAORDINARIA.

EL DIABLO ANTE LA CRUZ

Impresionante y original caracterización del espíritu del mal por medio de un personaje moderno, pérfido tejedor de intrigas y devoto sensual. Entre todos los refinamientos, escenas sensacionales. Opulenta misse en escène.

IMPERIO-HOY—Estreno de la función final de la hermosa obra póstuma de SUSANA GRANDAIS. Presentación del 10.o y trágico capítulo:

NOVELA TRAGICA

donde la ideal favorita, admirada de todos los públicos, ha muerto. Al comenzar las escenas del desenlace, un estúpido accidente automolístico le arrebata la vida. Los actores que la ocmpañaban llevan ahora luto por ella y en sus rostros se retrata el dolor, todavía tembloroso, de la tragedia.
A continuación, extra programa: LA GARRA DE LA LEY.

ALHAMBRA y VICTORIA-HOY
— Estreno de los hermosos capítulos 8.o y 9.o del gran drama romántico de SUSANA GRANDAIS

NOVELA TRAGICA

Sensacionales escenas, las últimas que la célebre actriz alcanzó a filmar. Regresando a París, ocurrió el accidente automovilístico que le arrebató la vida.

SAN MARTIN - HOY
Reprise del conmovedor cinedrama:

La Vuelta al Nido

Poema de emoción y canto al hogar por la gran trágica
MARY ALDEN

COMEDIA

EL TEATRO QUE SE IMPONE POR SUS GRANDES ESTRENOS

Grandioso estreno alemán. Creación de SARA ALMASI, la más célebre estrella moderna de Berlín

HOY: 6.30 y 9.30

LA SOMBRA AMARILLA

Las luchas feroces entre las razas en San Francisco de California. Llamará la atención del público la presentación de los fantásticos reductos de los amarillos en el suburbio y los subterráneos de la ciudad.

EL JUEVES: Hay enorme espectación por ver a TOM MIX en la FOX STANDARD:
"EL RAJA DIABLO"

EL VIERNES: ¡Acontecimiento! Una colosal cinta llegada con los últimos vapores de Hamburgo:
"EL ESFUERZO DE ALEMANIA"

creación de la célebre actriz Pola Negri.

Esta film es una especie de cuento de las "Mil y una Noches", de genuino sabor oriental. Nos revela los misterios de la vida en los harenes, donde un sultán es marido y amo de cien o más bellas mujeres. Las danzas sensuales de éstas, sus juegos de secuestradas, sus bromas a los eunucos, sus amores furtivos que pueden costarle la vida, son detalles muy interesantes.

AVENIDA

"LA VENUS DEL MAR".— Interesante película y obra de arte que estrenará hoy este cómodo teatro de la Avenida Vicuña Mackenna.

El argumento es delicado y lo que más gusta es su desarrollo. Completamente original por sus escenas tomadas en el fondo del mar.

Aquí hay ocasión de admirar la escultural figura de la protagonista, gran nadadora, que luce las líneas más perfectas.

ODEON

Estrena hoy esta Sala del barrio San Pablo, la cinta de amor y aventuras "La primera novia", obra que trae como tema el instante más emocionante de nuestra vida.

Para las funciones de mañana, se ha escogido el bellísimo estreno "De entre la nieve", y su proyección será acompañada por una buena orquesta.

SALA ORIENTE

"LAS DELICIAS DEL HOGAR".—Film de arte italiano, interpretada por María Jacobini, presenta hoy esta sala en sus dos funciones.

PEDRO DE VALDIVIA

En su función de hoy exhibirá la 4.a de la gran serial "Novela trágica" por Susana Grandais con los episodios: 6, Los deshollinadores y 7, Los dos cómplices.

PROXIMOS ESTRENOS

EL GRAN ESTRENO DE MAÑANA EN EL COMEDIA. SE DA A CONOCER "EL EMPUJE DE UNA RAZA".—El público está pendiente de la presentación en el Comedia de la obra "El empuje de una raza", el documento más valioso e interesante con que Chile puede responder a la propaganda enemiga que con una falsía refinada se hace en el extranjero. Esta obra es una recopilación de todo lo que puede significar un timbre de orgullo para nuestro esfuerzo civilizador y progresista, netamente nuestro, realizado en su parte material durante el tiempo de libertad que tenemos, que relativamente es poco a comparación de la gran cantidad de obras que hemos hecho.

"El empuje de una raza" resume en un viaje magnífico todas las riquezas del territorio nacional, en sus más variadas y distintas manifestaciones, y es una obra de aliento, que demuestra un trabajo enorme y el éxito de haber vencido obstáculos que descorazonarían a cualquiera.

Figuran en una forma activa el Presidente de la República, el jefe de la Iglesia chilena, distinguidas personalidades, etc. Recorre el territorio desde Tacna a Magallanes, y va presentando en la pantalla toda una sucesión de cuadros que producen un excelente efecto en el público por ser asuntos representativos del progreso humano y un entusiasmo singular en nosotros. Todas las ciudades de Chile están registradas en esta obra.

Llama la atención la pintura de ese famoso Sur de Chile, encantador y pleno de belleza, que tanta emoción despierta en el público mundial, con sus famosos "fjords" sus playas llenas de poesía, sus canales, sus bosques, etc.

A fin de dar facilidades el público, ya que esta pieza promete ser un gran suceso la boletería del Comedia atiende pedidos de localidades para ese día.

El argumento, que puede decirse que lo tiene, aún cuando en forma de revista, es de Víctor Domingo Silva y la dirección de Pedro Sienna.

"UNA DAMA ENAMORADA", PRODUCCION "PARAMOUNT", QUE ESTRENARA EL SPLENDID EN SU QUINTO MIERCOLES DE MODA.—Se verificará mañana Miércoles en el Splendid el "Quinto día de moda", para el que se ha seleccionado una preciosa producción de gran lujo y absoluta moralidad, una de las más bellas y delicadas producciones aristocráticas de la famoso gran editorial yankee, la "Paramount", titulada: "Una dama enamorada", obra que es gracioso y poético edilio de amor, y cuyo argumento contiene un notable estudio de la psicología del corazón de la niña que ama por primera vez en su vida. Obra de gran lujo se desarrolla en las elegantes y regias mansiones de los multimillionarios yankees, en los salones alhajados con todo gusto y en paisajes campestres encantadores. Crea admirablemente el principal rol la actriz americana Ethel Clayton, que crea el rol de ingénua con verdadero talento artístico. Luce elegantes toilettes que llamarán la atención de nuestras damas. Las localidades para mañana son numeradas y se encuentran desde hoy en venta en la boletería del teatro.

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".—Obra alemana que estrenará el Splendid en unos pocos días más. Rol central a cargo de Harry Liedtki, que actúa en "Sumurun".

"TOM MIX, EL REY DEL FAR WEST".—Se estrenará en el Comedia el Jueves próximo. Es un hermoso romance del Oeste norteamericano, en que Tom tace lujo de nabilidad y destreza.

"LA MODELO VIRTUOSA".—Obra de Pierre Wolf, dirigida por Capellami y desarrollada en Montmartre que se estrenará el Jueves en el Splendid. Es un poema pasional de gran belleza; está interpretada por Dustin Farnun y la Casanelli.

"EL ESFUERZO DE ALEMANIA"—El Comedia presentará el Viernes esta cinta de actualidades mundiales y en que Alemania ocupa un sitio preponderante. Se ve la hermosa Feria de Leipzig, la vida dentro de un submarino y maniobras navales y aéreas.

"LA PASION". — Filmada en la Tierra Santa. El Viernes Santo las salas del Alhambra y del Imperio presentarán la nueva copia de "La Pasión", la cual ha sido filmada en los mismos lugares de la Palestina.

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".—La Universal Film estrenará dentro de poco en el Esmeralda esta novela en 18 episodios y 6 funciones, interpretada por la bella Eileen Sedgwick.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial 6.30 y noche 10.30: "La fascinación del Jaspe". Selecta 5.15, noche 9.15: "En alas de la juventud".

Politeama.—Especial y noche: "De entre la nieve" y "Los peligros del amor".

DIECIOCHO.—Tarde y noche: "¿Es su esposa debidamente atendida?"

OLYMPIA.—Tarde y noche: "El mercader de amores".

IRIS.—(Castro 130).—Tarde y noche: "Momento robado" o "Dedicatoria trágica".

REPUBLICA. — Especial y noche: "Fuego en un corazón" o "Mandado del Cielo".

DELICIAS.—Especial y noche: "Escándalo en privado".

MUNDIAL.—Primeros episodios "El hijo del Circo".

GARDEN.—"El rapto nupcial".

ALAMEDA.—"Sumurun".

NOVEDADES—Primera función: "El hijo del Circo".

SALA ORIENTE. — Especial y che: "Las delicias del hogar".

ELECTRA.—"El proscrito".

COLON.—"Fuego en el corazón" o "Mandado del Cielo".

PEDRO VALDIVIA. — "Novela trágica". Episodios 6 y 7.

ODEON.—(A. Barroso 768).—Especial y noche: "La primera novia".

EXCELSIOR.—"El hombre mono".

AVENIDA MATTA.—Especial y noche: "El invitado 13".

CHILE.—"El proscrito" y "El hombre que ríe".

AVENIDA—"La venus del mar".

SETIEMBRE.—"Sumurun".

AMERICAN.—Especial y noche: "Cuerpo y Alma".

Imperio - Alhambra - Victoria - S. Martín

VIERNES SANTO Y SABADO SANTO

En Matinée, Especial y Nocturna, 3 exhibiciones de

LA VIDA, PASION Y MUERTE DE JESUS

Copia recién llegada. Reconstitución exacta del gran drama. Acompañamiento de música sacra.

AVENIDA - V. Mackenna 624 - HOY

ESPECIAL y NOCHE: Una REPUBLIC extraordinaria:

LA VENUS DEL MAR

Las bellezas y peligros del fondo del Océano. Creación de BETTY HILBURN, cuya silueta al desnudo se ofrece a través del agua al comentario espiritual del público culto.

Bellas Artes

Monumentación colonial mexicana

Hemos sido informados de que el nuevo Ministro de México, señor Trejo y Lerdo de Tejada, trae consigo diversas fotografías y documentos descriptivos de la "Monumentación Colonial Mexicana" y algún material gráfico, no menos interesante, sobre Arqueología azteca.

Será sin duda agradable a nuestros aficionados saber que próximamente esos grabados y documentos van a ser expuestos al público en la Legación Mexicana.

Oscar Lucares en París

Cablegramas de París nos anuncian que en el Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y en el de los Artistas franceses, acaban de tener acceso para las exposiciones del presente año los cuadros que presentó nuestro compatriota el pintor Oscar Lucares, de sólida reputación en nuestros círculos artísticos.

Como es sabido, en aquellos grandes torneos internacionales de

arte, el hecho sólo de ser admitido constituye para un artista una verdadera y definitiva consagración.

El señor Lucares reside en París desde hace año y medio. Nuestro Gobierno le pensionó para que perfeccionase allí sus conocimientos de pintura. En nuestros Salones Oficiales había recibido ya las más altas recompensas, y sus camaradas lo habían elegido, en cuatro años sucesivos, miembro del Jurado de Recompensas. La Comisión de Bellas Artes, la Escuela de Bellas Artes y la Sociedad Nacional de Bellas Artes le habían recomendado insistentemente al Gobierno para su envío a Europa, pues existía la certeza, que Lucares ha sabido confirmar, de que sus aptitudes y su esforzada consagración al estudio, bajo la dirección de los grandes maestros europeos, harían de él una figura sobresaliente del arte americano.

Lucares ha pasado este año y medio en el taller de Lucien Simon, alternando las enseñanzas del viejo y glorioso maestro con las de otros artistas de renombre. De sí ha aprovechado debidamente el tiempo vivido en tan ilustres y benéficas compañías, da fe la aceptación de sus últimas obras en los tan difícilmente accesibles Salones de la Sociedad Nacional y de los artistas franceses.

BELLEZA INCOMPARABLE

es una hermosa cabellera, es el atavío más atractivo para una dama, es el complemento del encanto para el bello sexo. Nunca podéis perder tan juvenil gracia, usando nuestra

TINTURA FRANCOIS

podéis realzar más la hermosura y conservar eternamente el hermoso color de vuestro cabello, ya sea en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

JUNIOR

para casa importadora con buenos informes, necesitamos. Referencias en

SAN ANTONIO N.o 246

LA SITUACION DE LOS MERCADOS SALITREROS

LA EXISTENCIA DEL STOCK DEL POOL ERA EL 1.o DE ABRIL DE 391,287 TONELADAS

Los Estados Unidos han resuelto vender nitrato de su existencia que prometió a Chile no liquidar todavía

Hace algunos días, nuestro diario adelantó un detalle de la situación del salitre en los diversos mercados del mundo y publicó los informes enviados al Gobierno por el Encargado de Negocios de nuestro país en Londres.

Ayer en las oficinas de Hacienda se ha recibido una nueva comunicación del señor Salinas, en la cual da a conocer que la existencia del Pool hasta el 1.o de Abril era de 391,287 toneladas.

Como decíamos en nuestras informaciones de hace días, hay la posibilidad de reducir este stock en los meses que restan de la actual temporada de ventas, a 50 o 100,000 toneladas.

EL STOCK EN LOS ESTADOS UNIDOS

En diversas ocasiones hemos informado a nuestros lectores que el Gobierno de los Estados Unidos tiene un stock de poco más de 200 mil toneladas que adquirió durante la guerra para destinarlo a la fabricación de explosivos.

El Gobierno de Chile hizo gestiones con el Gobierno norteamericano para obtener que no se liquidase este stock durante la actual temporada de ventas, a fin de no malograr las probabilidades de exportación que pudieran presentarse, después del arreglo entre el Pool y la Asociación de Productores, bajo los auspicios del Gobierno y que conocen nuestros lectores.

Por noticias llegadas ayer se sabe que los Estados Unidos habrían hecho una importante venta de este stock, aun cuando subsiste aún el convenio por el cual los Estados Unidos se comprometían a no liquidar el nitrato que posee.

Con el deseo de conocer lo que hubiese sobre este particular, hicimos ayer diversas investigaciones, informándosenos en las oficinas de Hacienda, que el Gobierno hacía las gestiones necesarias para informarse oficialmente sobre esta transacción.

La Asociación de Productores en una circular enviada a sus asociados, reproduce los siguientes cablegramas que ha recibido:

"Traducción. — Gobierno Estados Unidos venderá 40,000 toneladas de su stock de reserva de salitre, el 13 de Abril".

"Traducción. — Con fecha 4 de Abril, precio kilo ázoe en sulfato de amoníaco, 42; salitre, 50.70; cianámida, 37.40 (marcos). Bertram ha estado ausente."

"Ventas.—Abril 8, Amsterdam, 1,000 toneladas; ley, 95 por ciento; entrega, Abril 10; precio, 11. Superfosfaat (en Londres)."

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC.

El Ministro del ramo se ocupa de la comunicación del Ministro de Hacienda

En el día de ayer el Ministerio de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier Espínola, se ocupó del estudio de la nota que le envió el Ministro de Hacienda, relativa a las entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles y a la necesidad de que limite sus gastos a sus entradas a fin de producir el equilibrio del presupuesto de los Ferrocarriles.

El señor Letelier contestará esta nota en el curso de la presente semana.

MR. FRANCIS WHITE

Se despide ayer del Ministro de Relaciones.—Continúa viaje a Valparaíso

En la tarde de ayer estuvo en la Moneda a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Francis White, jefe de la Sección latino-americana de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos.

El señor White visitó las diversas secciones del Ministerio deteniéndose especialmente en la Sección Propaganda, donde fué obsequiado con diversas obras relacionadas con Chile y otras sobre el problema del Pacífico.

El señor White, continuó anoche viaje a Valparaíso.

Accidente ferroviario

En la Dirección de los Ferrocarriles, se recibió ayer un telegrama comunicando que en la Estación de Malloco, se descarriló el ténder de una máquina, lo que originó el descarrilamiento de cinco carros más.

Por esta misma causa los trenes del ramal de San Antonio llegaron a Santiago con atraso.

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?

dirijase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061. Teléfono 521. A-20

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD

6, Rue de la Tacherie, Paris, y Farmacias.

OPINIONES MEDICAS SOBRE EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA

"TUBERCULOSIS"

He usado el preparado "POLYCALCINE" en casi todos mis enfermos pulmonares habiendo obtenido resultados francamente buenos. Estimo que la combinación de las sales cálsicas minerales con el fósforo orgánico es muy acertada y hace de este producto no sólo un remineralizante sino un tónico general muy poderoso.

Seguiré empleándolo convencido de que es tan bueno o mejor que los preparados de cal extranjeros.

(Firmado): Dr. AUGUSTO VEGA MACHER,
Médico cirujano
Calle Nataniel N.o 109.

LA REPARTICION DE VIVERES A LOS OBREROS CESANTES

DE LAS MINAS DE CARBON

SOLO ALCANZARIA A MANTENERSE A LA POBLACION OBRERA POR UNOS QUINCE DIAS MAS

En el Ministerio del Interior se ha recibido el siguiente telegrama del Intendente de Concepción, señor Rivera Parga, relacionado con el reparto de víveres que ha mandado hacer el Gobierno entre los obreros que han quedado cesantes y pertenecientes a las minas de carbón:

"Concepción, 8 de Abril. — A pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho nos ha sido imposible hasta el momento iniciar el reparto de víveres entre los obreros, en forma definitiva. Hoy fué despachado un carro con víveres por valor de diez mil pesos y que serán distribuídos proporcionalmente entre Coronel, Lota y Curanilahue, para iniciar únicamente el Lunes esta repartición. Por esta razón, en Lota, desde hace dos días se han entregado víveres comprados en esa plaza, para setecientas personas, invirtiendo en ello un total de cuatrocientos pesos diarios mientras llega el carro que hoy hemos enviado.

He ordenado que el Gobernador de Coronel disponga mañana y pasado la compra en esa plaza de raciones a razón de sesenta centavos por persona para entregarlas a los obreros cesantes anotados en los roles que se han estado haciendo y que figuran en la siguiente proporción: Lota, trescientas sesenta y nueve familias; Maule, noventa y cuatro; Coronel, veintiuna; Playa Negra, setenta y una; Schwager, ciento veinte; Buen Retiro, ciento diez y siete; Curanilahue, cuatrocientas sesenta y ocho; y otros puntos, quientas sesenta personas o sea un total superior a cinco mil personas; lo que nos obligará a hacer el reparto en forma muy medida para alcanzar siquiera durante unos quince días a mantener este servicio. A todos los obreros se entregarán raciones en crudo porque así lo han pedido.

La Tesorería Fiscal sólo me ha entregado hasta hoy la suma de mil pesos por la falta de fondos en caja y las compras que hasta el momento se han hecho han sido al crédito, con cargo a los fondos autorizados, habiendo hecho inversiones hasta hoy, aproximadas de cinco mil pesos. Servicio hecho al crédito necesidad de hacer remesas desde estas, para distribuirlas en tres poblaciones, e imprescindible necesidad de constatar la calidad de los cesantes para evitar todo género de abusos que de otra suerte formando roles de cada mineral, habría retardado el servicio a pesar de la continua preocupación que le hemos dedicado para realizarlo en medio de las enormes molestias que origina el continuo y a veces insolente reclamo de esta gente que hace trabajos aún más ingratos que en la época del pleno desarrollo de la huelga.

Reitero a V. E. la necesidad de que se impartan órdenes inmediatas a los carabineros de las tres poblaciones, para que presten toda la ayuda que se les solicite para efectuar el reparto, pues hasta hoy, dicen no tener orden alguna y solo nos prestan ayuda a medida de lo que ellos juzgan conveniente, si bien es verdad lo hacen con toda voluntad.

La necesidad de comprar al crédito por falta de fondos en esta Tesorería impídeme comprar a precios más bajos que los obtenidos y habría conveniencia, si ello es posible, en remesar la suma destinada a este objeto.

El Lunes saldrá al norte el segundo carro con cesantes. Solicito para movilizarlos, disminuirlos, porque gente cree que muy pronto en Puchoco Rojas puede ocuparse y prefieren esperar acogiéndose al reparto de víveres.— Intendente Rivera".

CARBON DE PIEDRA

CARBONCILLO, ARCILLA

Ladrillos a fuego y demás productos de la COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE (ex-Lota y Coronel), vende:

LUIS VIDELA HERRERA
AGENTE GENERAL

OFICINA BOLSA DE COMERCIO.—TELEFONO INGLES 1714
Depósito: VICUÑA MACKENNA N.o 622

"EL TATTERSALL"

DOS GRANDES REMATES

De las existencias, animales, enseres, maquinarias, etc., etc., de las

Haciendas "El Carmen" y "Romeral"

de la sucesión de don Carlos Irarrázaval, en Graneros, se verificarán en la Hacienda "El Carmen", los días 12 y 22 de Abril.

PRIMER REMATE

El Miércoles 12 de Abril, desde las 12.30 P. M., se rematarán los siguientes animales en numerosos lotes.

LECHERIA.— 610 vacas paridas seleccionadas durante largos años y con un buen rendimiento de leche y 30 toros de masa.

CRIANZAS Y ENGORDAS.—230 vacas de crianza, 240 terneras de año, 240 terneros de año, 120 novillos de 2 años, 50 vacas de engorda, un lote de bueyes y torunos.

BUEYES DE TRABAJO.— 60 bueyes de trabajo incluyendo algunos novillos amansados.

Los interesados, llegando a la estación de Graneros, a las 10.15 A. M., por el tren ordinario de Santiago de las 18.30 A. M., o por el tren que parte de Curicó a las 6.38 A. M.; podrán tomar los carritos del Molino de La Compañía que esperarán expresamente, y podrán seguir a la Hacienda desde el término en carruajes que estarán a su disposición.

Habrá facilidades para almorzar.

Habrá carros de ferrocarril para el embarque, y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

SEGUNDO REMATE

El Sábado 22 de Abril, se rematarán en la misma Hacienda, 600 vacas secas de lechería y crianza, 100 toros de masa, 120 bueyes de trabajo, 600 ovejas, 200 caballos, y todos los enseres, maquinarias y útiles de la Hacienda, según detalle, que se publicará oportunamente.

DANIEL RISOPATRON M., Gerente.

PIERRETTE

FIORI Y LOS 4 MAROCCOS

Debutarán hoy, TARDE y NOCHE, en el

TEATRO BRASIL

Novedoso y lindo repertorio. Estrenos superiores a "Mon homme".

PELICULA:

La Dama de las Camelias

Por
POLA NEGRI

LA VISITA DE LOS CONCEJALES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Declaraciones que hace a nuestro Enviado Especial el presidente de la delegación uruguaya, señor Guillermo Otero

LA COMITIVA LLEGARA A LAS 11.20 A. M. DE HOY A LA ESTACION MAPOCHO

La recepción popular que se levará a efecto con este motivo. — El gran baile social obrero de mañana

(Informaciones, por Telégrafo, de nuestro Enviado Especial)

Desde ayer son nuestros huéspedes los concejales argentinos y uruguayos que vienen a la capital como una elocuente exteriorización de la firmeza de las relaciones entre los tres países que están llamados a concretar sus aspiraciones en tiempo no lejano en un sólo y noble impulso hacia el futuro.

Día a día hemos dado cuenta a nuestros lectores del entusiasmo despertado en todos los círculos sociales de nuestra capital ante el sólo anuncio de la llegada de los portavoces de las metrópolis orientales, que vienen en misión de confraternidad, a traernos el saluño cordial de los pueblos atlánticos.

En efecto, los festejos preparados no tendrán la rigidez de un recibimiento oficial; serán todos los habitantes de Santiago los que se asociarán para dar la bienvenida en medio de manifestaciones de carácter netamente popular, siendo ésta la mejor manera, a nuestro entender, de que los ilustres huéspedes sientan el calor del efecto que las inspira.

Llegada a Santiago

La comitiva llegará hoy, a las 11.20 A. M., a la Estación Mapocho, donde se le tributará una entusiasta recepción.

Llegada de la Comisión a la Cumbre

(De nuestro enviado especial)

De acuerdo con la designación de la autoridad local, el 2.o Alcalde, don Diego Escanilla, y los regidores señores Emilio Silva Espic y Rogelio Ugarte, el secretario municipal, señor Fernando Lopetegui, y el tesorero, don Arturo Pizarro, se trasladaron en la tarde del Domingo a Los Andes, a fin de recibir en "Caracoles", última estación chilena del Ferrocarril Transandino, a las delegaciones de concejales argentinos y uruguayos.

A la llegada a Los Andes, esperaban a la comitiva oficial y al Enviado Especial de "La Nación" el Gobernador del departamento, señor Patiño Mac-Iver, el primero y tercer Alcaldes, varios regidores y un numeroso público.

En esa noche, se ofreció un té en casa del señor Moisés Pizarro, a la comitiva santiaguina.

Ayer en la mañana, por un tren especial la comitiva ida desde la capital a esperar los huéspedes argentinos y uruguayos, se trasladó a Caracoles; pero hubo de interrumpir el viaje en Río Blanco, por una pequeña indisposición del jefe de la delegación de Santiago, 2.o Alcalde, señor Diego Escanilla.

A las 4 de la tarde, hacían su entrada a la Estación de Río Blanco las comitivas de los concejales de Buenos Aires y Montevideo.

Los secretarios de las delegaciones argentinas y uruguayas, señores Leopoldo Larco y Héctor C. Alvarez Cina, se adelantaron conjuntamente con el secretario de la Municipalidad de Santiago, señor Fernando Lepetegui, quienes después de un efusivo abrazo, procedieron a presentar a las comisiones.

El jefe de la comisión chilena, señor Diego Escanilla, se adelantó en seguida a saludar al representante del señor Alfredo L. Spinetto, Presidente del Concejo de Buenos Aires, que no pudo venir por inconvenientes de última hora, y al señor Guillermo Otero, Presidente del Concejo Gubernativo de Montevideo.

Al darse un efusivo abrazo de confraternidad, el señor Escanilla en breves y elocuentes frases, dió la bienvenida, a nombre de la Municipalidad de Santiago, a tan distinguidos huéspedes.

Agradeciendon los presidentes de las delegaciones de Argentina y Uruguay, manifestando que se sentían, al pisar tierra chilena, como en sus patrias, pues, los mismos sentimientos, los mismos ideales y los mismos esfuerzos, guiaban a las colectividades de las capitales de las tres Repúblicas de la América del Sur.

Unánimemente los concejales extranjeros tuvieron palabras de especiales muestras de agradecimiento para el ex-Alcalde de Santiago, hoy regidor y miembro de la Comisión, señor Rogelio Ugarte, que fué durante el año 1918, el iniciador de esta era de acercamiento entre los representantes de tres pueblos hermanos.

El señor Ugarte, por su parte, manifestó que se complacía en declarar que la labor realizada por él el año 1918 y continuada hoy por el actual Alcalde, señor Cariola, era la manifestación más franca de acercamiento entre las capitales de la América del Sur y que, por lo tanto individualmente había sólo sabido interpretar los sentimientos del vecindario de Santiago que espera ansioso el arribo a la capital de las delegaciones de Buenos Aires y Montevideo para exteriorizarles sus simpatías.

El numeroso público que había acudido de los carros de la combinación y los veraneantes de los alrededores, supieron confirmar las palabras del señor Ugarte y del señor Escanilla.

Puesto en movimiento el tren, la comitiva continuó viaje directo a Los Andes, haciéndose comentarios de las felices iniciativas y la labor altamente patriótica desarrollada por el señor Horacio Manríquez y el señor Fernando Lepetegui, durante su permanencia en Buenos Aires y Montevideo cuendo fueron en representación de Santiago, llevando el saludo de la Municipalidad a los pueblos del Atlántico.

Durante el trayecto, el representante de "La Nación" saludó en nombre de nuestro diario a los visitantes.

Con el jefe de la delegación del Uruguay

El señor Otero, jefe de la delegación uruguaya, nos dijo:

—La ocasión elegida no puede ser más propicia, toda vez que ha coincidido esta oportunidad en que se abrazan tres países hermanos, con las Conferencias de Washington, en que se afianza la paz de Suramérica.

Argentina, Uruguay y Chile, se unen hoy en estrecho consorcio para juntarnos en forma estrecha para bien de la América y de cada uno de los países que se reunen bajo las alas de la paz y la concordia y que se preocupan de la prosperidad de los pueblos.

Nosotros que representamos genuinamente a las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, creemos representar también los sentimientos de los hijos de las naciones de allende los Andes y les traemos el saludo cariñoso de sus habitantes.

La llegada a Los Andes

Los Andes 10.— La recepción en Los Andes a la llegada de los huéspedes, fué impresionante. La ciudad entera estaba de fiesta; las calles estaban ornamentadas con hermosos arcos de triunfo y los bomberos, formados a ambos lados de la salida de la estación, formaban guardia de honor a los Concejales.

Al paso de los ilustres huéspedes, las damas de la sociedad arrojaban flores y el público prorrumpía en atronadoras salvas de aplausos y vítores a los tres países.

Todas las calles de la ciudad presentaban un animado y hermoso aspecto, pues en todas las plazas y alamedas se quemaban fuegos artificiales.

Banquete en el Hotel Sudamericano

Abril 10.— A las 9 de la noche de hoy, en el Hotel Sudamericano, se ofreció a los Concejales un gran banquete. Durante la manifestación hizo uso de la palabra el Gobernador señor Patiño Mac-Iver, quien pronunció el siguiente discurso:

"En nuestro país hermano del vuestro, señores representantes de los Municipios de Buenos Aires y Montevideo, encontraréis no sólo ceremoniosas manifestaciones de confraternidad protocolar, sino también espontáneos y delicados sentimientos de verdadero americanismo. Bien sabéis, señores delegados argentinos, que nuestros pueblos recibieron jutnos, en la lucha de la independencia, el bautismo de libertad y desde entonces hemos vivido en los más sinceros de nuestros afectos, de nuestros ideales y de nuestras grandes aspiraciones. Y vosotros uruguayos, exponentes genuinos de ese genio altivo, heroico y audaz de este nuevo mundo, bien sabéis, también, que nuestro pueblo vive al amparo de la justicia y de la libertad. Sed, pues, bien venidos a nombre del pueblo de los Andes que os recibe orgulloso, como huéspedes ilustres y recordados que tanto argentinos como uruguayos y chilenos labran en las canteras del trabajo y de la paz, la figura mundial del continente suramericano".

A continuación hizo uso de la palabra el Alcalde Los Andes, en la siguiente forma:

"Señores delegados: Ha cabido a la ciudad de Los Andes la honra de ser el primer pueblo del territorio chilno que pisáis en vuestro viaje de confraternidad, de unión y de acercamiento. La Municipalidad de este pueblo, no ha podido permanecer indiferente a los deseos de abierta confraternidad que llevais a la Ilustre Municipalidad de Santiago y me ha encargado daros en su nombre su más afectuoso saludo de bienvenida. Alcemos la copa por la prosperidad y grandeza de los Municipios de Buenos Aires y Montevideo y por la prosperidad y grandeza del pueblo argentino y uruguayo".

En seguida el señor Diego Escanilla, 2.o Alcalde de Santiago y presidente de la comisión que fué a recibir a Los Andes a los Concejales, pronunció un hermoso discurso.

—

Agradeció la manifestación en nombre de los visitantes el delegado argentino señor Alberto Iribarren, quien manifestó que los argentinos y uruguayos se sentían en este país como en su propia patria, pues en Chile se comprendía el verdadero aprecio y amistad de los pueblos hermanos que habían sacrificado sus vidas por la libertad americana. Convino, además, en que no debía existir protocolos sino la llaneza propia de buenos hermanos.

Cerró la manifestación un conocido vecino de la localidad.

En la Gobernación

Abril 10.—Frente a la Gobernación de esta ciudad se congregó un numerosísimo público que vitoreaba entusiasmado a la delegación de concejales.

Desde los balcones de la Gobernación hizo uso de la palabra el señor Enrique Rodríguez Castro, delegado uruguayo, quien fué muy aplaudido. A continuación habló el delegado argentino señor Leonardo Costa, manifestando que él nunca había sentido los latidos del alma chilena y que al pisar el suelo de la patria hermana se sentía orgulloso. "Dirijo la palabra en este momento, agregó, a un pueblo que es todo corazón y que debe marchar unido con sus hermanos del otro lado de las altas cumbres".

En casa del Gobernador se hicieron especiales atenciones al señor Rogelio Ugarte, quien fué el impulsor del acercamiento y las relaciones que hoy se afianzan entre las municipalidades de las tres naciones.

Las delegaciones

Las delegaciones están formadas por las siguientes personas: Uruguayos, señores Guillermo Otero, presidente; Enrique Rodríguez Castro, Juan Carlos Gómez, Alberto Pittaluga, Gerardo Sienra, Juan Lagomarsino, Héctor A. Alvarez Cina, secretario; y Alberto Laboglia de las Carreras. Argentinos: señores Alberto Iribarne, Leonardo O. Costas, Pedro Videgaín, Antonio Zacagnini, Pedro Oliva Velez y Leopoldo Larco, secretario.

Don Gerardo Sienra

Forma parte de la delegación de concejales uruguayos el señor Gerardo Sienra, antiguo amigo de Chile y que cuenta en nuestro país con vastas vinculaciones de amistad.

Como el público sin duda recordará, el señor Gerardo Sienra vino a nuestro país formando parte del Directorio de una delegación deportista uruguaya, en compañía del señor Héctor Gómez, miembro del Congreso uruguayo, y representó a Chile en el Congreso Internacional de Football de Buenos Aires y es delegado de la Federación de Box de Chile ante la Confederación Sur-Americana de Box con sede en Montevideo.

El señor Sienra goza de sólido prestigio en su país, donde ha tenido una activa participación en la vida pública como diputado, como prestigioso periodista y en la actualidad como concejal de Montevideo.

Los prepartivos obreros

En la tarde de ayer celebró sesión el subcomité encargado de los festejos que se harán a los concejales argentinos y uruguayos, presidido por el regidor señor Bernardo Quiroga.

En esta reunión se acordó recomendar nuevamente a las instituciones obreras, asistan a la Estación del Norte, acompañadas de banderas nacionales, argentinas y uruguayas.

Se dió cuenta que el señor Quiroga había invitado, a nombre del comité, a toda la representación parlamentaria demócrata, al baile social que se efectuará mañana en la noche.

Respecto a las invitaciones al baile, aquellas que no hayan sido repartidas por las instituciones invitadas, las personas que repartan dichas invitaciones deberán firmarlas al reverso.

En esta misma reunión se acordó recomendar a las familias asistentes, se sirvan no ir acompañadas de niños menores, por cuanto el baile durará hasta las 4 de la mañana.

Sobre la petición que se hará a la Empresa de Tranvías, para que ésta mantenga servicio especial toda la noche en aquellas líneas más apartadas, se acordó que los señores regidores que forman el comité se entrevisten hoy con el Gerente de dicha Empresa.

Esta petición la harán los regidores a nombre de los obreros y como un homenaje de simpatía y adhesión a los concejales.

Finalmente, se acordó citar al subcomité y demás comisiones para repartirles las insignias y tomar los últimos acuerdos relacionados con la manifestación en el Municipal.

Invitación al Presidente de la República

En la tarde de ayer, el subcomité formado por los regidores señores Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga, y por los señores Rogelio Vallejos, Domingo Fuentes, Galileo Urzúa, en representación de los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", respectivamente, y los señores Carlos de la Barra, Pedro Munizaga, José Astorga, Miguel Cabezas, por el inspector municipal señor Víctor Maldonado y el secretario del comité señor Rafael Guerrero, pasó a la Moneda a fin de invitar al Presidente de la República al baile en el Municipal.

Durante esta entrevista, el señor Alessandri agradeció la atención de los obreros y manifestó que le sería sumamente grato asistir a esta fiesta.

La reunión de hoy en la Municipalidad

Hoy, a las cinco de la tarde, deberán reunirse en la Municipalidad el subcomité nombrado más arriba, acompañado de las siguientes comisiones, a fin de que reciban sus respectivas insignias:

Acuerdos de las instituciones

Damos a continuación algunos acuerdos tomados por las siguientes instituciones obreras, con motivo de la recepción a los concejales argentinos y uruguayos:

Centro Deportivo y Recreativo Esparta

Para hoy, a las 9 de la noche ha citado, en la secretaría, Chacabuco N.o 14-A (altos), con el objeto de elegir dos directores y hacer entrega de las invitaciones enviadas por la I. Municipalidad para el gran baile que en honor de los concejales uruguayos y argentinos se llevará a efecto mañana en el Teatro Municipal. Se ruega a los señores socios ser puntuales en la hora de llegada para así poder representar al Centro en la velada que se efectuará esta noche en honor de la prensa, en el local de "La Illustración", y a las 11.30 A. M. en la Estación Mapocho, con el objeto de recibir a los concejales.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Para hoy, a las 11 y media A. M. en la Estación Mapocho, para asistir a la recepción en honor de los concejales argentinos y uruguayos.

Centro Instructivo de la Unión F. de Mueblistas

Se avisa a los socios y socias de este Centro, se sirvan asistir a la reunión que tendrá lugar hoy Martes 11, a las 9 P. M. en punto, en Avenida Matta 792. En dicha reunión se elimanráa las parejas que deben asistir al gran baile que ha anunciado la Ilustre Municipalidad en honor de los concejales de Argentina y Uruguay y que se llevará a efecto en el Teatro Municipal el Miércoles 12, y a las 11.30 A. M., en la Estación Mapocho.

Sociedad La Universal

El Presidente de esta Sociedad nos pide citar para hoy, a las 11.30 A. M., a todos los miembros de ella para recibir en la Estación del Norte a los concejales de la Argentina y del Uruguay, que serán nuestros huéspedes. Hace presente, además, que las entradas para el gran baile que se ha preparado en honor de ellos en el Teatro Municipal, mañana Miércoles, se encuentran a disposición de los señores socios en su domicilio, Carmen N.o 330.

Academia Iris

Se recomienda a los socios asistir con puntualidad hoy, a las 11 1|4, a la Estación Mapocho, para asistir a la recepción de los concejales argentinos y uruguayos. Hoy, a las 9, en el baile final se repartirán las entradas para los para el gran baile social en honor de los distinguidos huéspedes se efectuará el Miércoles 12 en el Teatro Municipal.

Centro Recreativo Familiar Sparta

Se avisa a todos sus socios y socias que hoy deben concurrir a la Estación Mapocho, a las 11 y 30 minutos A. M., para recibir a los distinguidos concejales que llegan procedentes de Argentina y Uruguay, para rendirles el homenaje que les corresponde.

Centro Social Obrero de Escuela Benjamín Franklin

En la clase instructiva de hoy se efectuará la selección de las parejas que representarán al Centro en el gran baile de mañana, organizado por la I. Municipalidad en honor de los concejales argentinos y uruguayos.

—Cítase hoy, a las 11 A. M., a la llegada de los delegados de las Municipalidades de Buenos Aires y Montevideo, a todos los socios, especialmente a los miembros que componen el Directorio. El lugar de reunión será: Bandera, esquina de Mapocho.

Centro Social y Deportivo "Jack Dempsey"

Cítase a sus asociados en general para hoy, a las 11 A. M., a su salón social, San Martín, para dirigirse a la Estación Mapocho, al recibimiento que se hará a los concejales argentinos y uruguayos, como reconocimiento a las simpatías con que cuenta la juventud obrera de la República.

LAS DELEGACIONES EN RIO BLANCO

LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES URUGUAYA Y ARGENTINA CON EL 2.o ALCALDE SEÑOR ESCANILLA Y EL EX-ALCALDE DE SANTIAGO, SEÑOR ROGELIO UGARTE

Centro Estudiantil Juvenil

Habiendo sido seleccionadas las parejas que representarán al Centro en el baile del Teatro Municipal en honor de los concejales argentinos y uruguayos, se ruega pasar a retirar sus invitaciones hoy, de 2 a 6 de la tarde, a la local.

Centro Recreativo Artes Gráficas

Mañana, a las 8 de la noche, se repartirán las entradas para el gran baile que se dará en honor de los concejales argentinos y uruguayos en el Teatro Municipal.

Se recomienda a los socios de este Centro asistir a la Estación Mapocho, a recibir a los concejales que nos visitan, para a las 11 1|4 de la mañana.

Empleados de Comercio Barrio Estación

Hoy tendrá lugar la última reunión de las parejas que asistirán a la manifestación en el Municipal, en honor de los concejales uruguayo sy argentinos. Se cita a los socios para hoy, a las 11 1|2 A. M., en la Estación Mapocho.

Sociedad Unión de Peluqueros

Con el objeto de participar en la recepción popular que se hará hoy a los concejales argentinos y uruguayos con motivo de su arribo a la capital, se cita a los socios en general a concurrir a dicha recepción, a las 11 1|2 A. M., a la Estación Mapocho.

Estudiantina Esmeralda

La Estudiantina recomienda a sus socios que concurran hoy, a las 11.20 A. M., a recibir a los concejales de Uruguay y Argentina a la Estación Mapocho.

Centro Exequiel Vilches

Este Centro cita para hoy, a las 11 A. M., en la Estación Mapocho, a todos sus socios con objeto de esperar la llegada de las delegaciones concejales de las repúblicas hermanas Argentina y Uruguay.

Centro Familiar "La Esperanza"

Cítase a los miembros del Centro para hoy, a las 11 A. M., con el objeto de asistir a la llegada de los señores concejales que vienen de Argentina y Montevideo.

Sindicato de Chauffeurs de Chile

Se encarece a los socios asistir a la recepción de los concejales uruguayos y argentinos que arriban hoy a las 11 A. M. a la Estación Mapocho.

ES UD. CATOLICO? Entonces debe creer en Dios

ES UD. PROTESTANTE? Entonces debe creer en Dios

Si Ud. cree en Dios, debe pedirle que lo ilumine para que en medio de la incertidumbre en que se encuentra pueda encontrar la solución tanto timpo buscada o sea: "¿COMO MEJORAR SU SITUACION ECONOMICA", que es bastante mala?

Se ha iniciado la Semana Santa

de los cristianos. Ella lo invita a meditar. Busque la solución. El que busca, encuentra. El que pide, recibe. Son palabras del Evangelio.

No le daremos todavía la solución

porque es necesario que la busque aún por algunos días, usted mismo.

Pero usted tiene en este mes la OPORTUNIDAD UNICA para mejorar de situación

¿Cuál es ella? Busque, piense, medite. Busque en medio del caos de su cerebro, en medio de la oscuridad. Le aseguramos que en medio de esa oscuridad, verá brillar un rayo de luz y un nombre acudirá a sus labios. ¿CUAL ES ESE NOMBRE?

Ese nombre es la clave del Problema.

ESE NOMBRE LE DARA LA FORTUNA

¿Pero cuál es ese nombre que le dará a usted lo que necesita? ¿Cuál ese ese nombre que le dará la FORTUNA y con ella la FELICIDAD?

Hay un nombre que ha acudido a sus labios en este momento. Escríbalo en un papel, anote al pie su nombre o iniciales y dirección, y envíelo por Correo a nuestra casilla.

SI ES EL VERDADERO, LE REMITIREMOS UN OBSEQUIO QUE PUEDE MEJORAR DE GOLPE SU SITUACION ECONOMICA.

Exposición de nuevos y originales modelos de

SOBRETODOS IMPORTADOS

CASA CERRI - AHUMADA 218

LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

SERAN INAUGURADAS MAÑANA CON TODA SOLEMNIDAD

Mañana tendrá lugar la colocación de la primera piedra de las obras de la electrificación de la 1 Zona.

Asistirá el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, y el Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor Miguel Letelier Espínola.

La ceremonia tendrá lugar en Quilicura a las 4.30 P. M.; un tren especial saldrá de la Estación Mapocho a las 4 P. M.

El Director de los Ferrocarriles ha puesto a disposición de los jefes de oficina de la Empresa, invitaciones que pueden ser retiradas por los empleados que deseen concurrir a esta fiesta.

En la secretaría del Instituto de Ingenieros de Chile se encuentran también invitaciones a la disposición de los señores miembros de esta institución.

UNA PRESENTACION DEL MAYOR GOMEZ SOLAR

AL MINISTERIO DE LA GUERRA

Ha sido objeto de los más variados comentarios en el día de ayer en los círculos militares una presentación elevada por el ex-Prefecto de la Policía de Santiago, Mayor señor Gómez Solar, a la Comandancia General de Armas.

El origen de la presentación del mayor señor Gómez Solar, es el siguiente: Numerosos jefes y oficiales del Ejército, miembros del Club Militar, estimaron que era necesario por el prestigio de la institución armada formar un Tribunal de Honor, ante el cual el señor Gómez Solar justificase su conducta funcionaria como Prefecto de la Policía de Santiago ante el escándalo de los albergues.

En conocimiento de este hecho el señor mayor Gómez Solar ha elevado una presentación a la Comandancia General de Armas en contra de las personas que han tenido la idea de constituir este Tribunal de Honor. En esta presentación el señor Gómez Solar manifiesta que aquel Tribunal en un acto de indisciplina y falta de respeto al Gobierno que en ese entonces le había renovado su confianza ofreciéndole el cargo de Adicto Militar a nuestro Legación en Austria.

Por otra parte algunos militares con quienes hemos tenido oportunidad de conversar sobre esta materia, nos han manifestado que su actitud se basa en el hecho de que es necesario por el prestigio del Ejército que quede bien en claro la actuación del señor Gómez Solar, que ellos no han tenido sino el noble propósito de dar una oportunidad al señor Gómez Solar para que se justifique ante sus camaradas de armas de los graves cargos que se le imputan en su carácter de ex-Prefecto de la Policía de Santiago, y que el hecho de que haya renunciado en compañía de uno de sus hijos, oficial de Ejército también, a ser socio del Club Militar no es bastante para que el Ejército pueda desentenderse de la situación dudosa que se encuentra ante sus compañeros de armas.

Se nos agregó que la actitud del señor Gómez Solar al calificar de indisciplinaria la actitud de ellos al pretender constituír un Tribunal de Honor no tenía razón de ser ya que no hace mucho se constituyó otro Tribunal de Honor para conocer y fallar la conducta del Capitán León con motivo del incidente personal que tuvo con el diputado señor Ismael Edwards Matte. La actitud del señor Gómez Solar es bastante extraña, se nos dijo, ya que en el Ejército es tradición respetable la constitución de estos Tribunales de Honor llamados a fallar en definitiva sobre cualquier acto discutible de sus miembros.

EN LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

De buena fuente sabemos que en atención a la presentación del mayor señor Gómez Solar, la Comandancia General de Armas ha solicitado de los jefes y oficiales afectados por aquella presentación que informen ampliamente y a la mayor breveda dposible las causas y razones que han motivado su actitud.

Hoy Remate del Excepcional

Lote de Holandesas
Del Fundo "LORETO"
(SANTA ANA)

Del señor Eduardo Iñiguez

HOY MARTES, A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE EXPLOTACION

SE VENDERA EL TOTAL DE LA LECHERIA HOLANDESA DEL FUNDO "LORETO" DE SANTA ANA

27 VACAS HOLANDESAS, DE GRAN CLASE, TODAS PARIDAS, y productoras de 15, 17 y 25 litros de leche al día cada una; nuevas y sanas. Estas vacas han sido compradas seleccionadas en los Criaderos de don Antonio Valdés C., Criadero Santa Gabriela, de don Félix Solar; Lolenco, de don Arturo Alemparte, de don Luis Vial Infante; de don Pedro Correa Ovalle y Criadero de los señores Valdés Huidobro.
25 VACAS CUBIERTAS, igual clase que las anteriores y de la misma procedencia, cubiertas por el toro San José, del Criadero de don Domingo Tocornal Matte.
1 TORO HOLANDES, procedente del Criadero San José, sano y garantido para la reproducción.
1 Caballo mulato, manso, de montura, de 5 años, 127|128, anglo-árabe, apropiado para paperchase.

Eduardo Rodríguez y Cía.

2855.— HUERFANOS.— 2855

La visita judicial a los establecimientos carcelarios

SE INICIO AYER, CONCURRRIENDO A ELLA EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, MINISTROS, JUECES Y OTROS FUNCIONARIOS JUDICIALES

Como anunciamos en ediciones anteriores, ayer empezó la visita a los establecimientos penales que deben efectuar semestralmente los altos funcionarios judiciales.

En efecto, a esa hora abandonaban el Palacio de los Tribunales, los siguientes magistrados:

Don Carlos Varas, presidente accidental de la Corte Suprema, que presidía la comisión.

Don Fermín Donoso Grille, Ministro de la Corte Suprema.

Don Manuel Cortés, presidente de la Corte de Apelaciones.

Don Dagoberto Lagos, don Abel Maldonado, y don Carlos A. de la Fuente, Ministros de la Corte de Apelaciones.

Don Justo Germán Alzérreca, y don Aureliano Quijada, fiscales de Cortes.

Don Alfredo Rondanelli, don Andrés Villagra, y don Carlos Orrego, jueces del crimen.

Don Julio Plaza Ferrand, don Manuel Matas, promotores fiscales.

Don Luis Larraín, secretario de la Corte Suprema.

Don Casimiro Martínez, abogados de turno.

Don Rafael González, procurador de turno.

En diversos carruajes la comisión se dirigió al

PRESIDIO URBANO

donde ya estaba el Intendente de la Provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

La guardia, correctamente formada, abría calle. La comitiva penetró al Presidio acompañada del director, del establecimiento y se dirigió al patio central, donde estaban los reos de la "Sección Presidio".

Doscientos sesenta penados vestidos con ropa brin, de la que usa el Ejército, se encontraban perfectamente alineados.

El presidente de la comitiva, señor Varas, ordenó que se adelantaran los que tenían que hacer algún reclamo.

Oscar Sepúlveda Olea se cuadró ante el presidente. Empezó un discurso, pero el señor Varas le manifestó que debía ceñirse estrictamente al reclamo; estas observaciones no eran atendidas por Sepúlveda, quien se quejaba de que el director del establecimiento lo hiciese examinar por un médico y lo creyese loco. Terminó por entregar un paquete de papeles, donde estaba escrita su protesta por los procedimientos del director.

El reo está con sus facultades mentales perturbadas, y todos los semestres hace igual reclamo.

José Domingo Rojas, procesado por homicidio, protestó que se le mantuviera en el Presidio, cuando debía estar en la Penitenciaría. Condenado a cinco años un día, sólo aparecía en la copia de la sentencia a cinco años.

El presidente dispuso que se rectificara la copia y se dieran los pasos necesarios para que ingresara a la Penitenciaría.

Luis Alberto Aránguiz, hizo presente que había terminado su condena, y a pesar de esto se le mantenía detenido. El juez señor Villagra, que era el magistrado que lo condenó, invitado por el presidente, explicó la causa, demostrando el error del reo. Aránguiz tiene dos condenas, y sólo ha cumplido una, y actualmente se encuentra cumpliendo la última.

Y siguen los reclamos: Un reo se queja de que hace varios días no se les proporciona agua caliente para desayuno ni tampoco se les permite que ellos se proporcionen este elemento. El presidente ordena al Director que trate de subsanar el mal.

Varios otros exponen que no se les dan facilidades para sus solicitudes de indulto; el Director explica que la causa se debe a que el administrador, señor Cornelio Saavedra, que es quien debe firmarlas, no ha ido al establecimiento. El señor Varas encarga que se le lleven esas solicitudes al domicilio del señor Saavedra para que los reos no sufran esa tardanza.

En lo que están de acuerdo todos los reclamantes en los abusos que comete con ellos la persona que está a cargo de la cantina. Al final de mes les cobra más de lo que piden. El Director contesta que el cantinero es una persona que lleva muy bien sus cuentas, pero los reclamantes manifiestan que ese individuo es un ex-reo condenado que abusa odiosamente de su puesto y de la confianza que se tiene depositada en él. Los reclamos son tan unánimes, que el señor Varas expresa al Director que hay necesidad de resolver ese cargo, pues no es posible que un ex-condenado esté ocupando ese empleo.

Otros se quejan de falta de ropa. El Intendente ofrece dar los pasos necesarios para conseguir alguna remesa que le será distribuída oportunamente.

La comitiva pasa en seguida a la "Sección Condenados por Faltas", donde oye algunos reclamos de poca monta. Los jueces toman apuntes para informar respecto de esos reclamos.

El total de reos que se encontraban en este establecimiento durante la visita, alcanzaba a 337.

LA PENITENCIARIA

Terminada la visita al establecimiento que ya hemos relatado, la comitiva siguió viaje a la Penitenciaría por las verdes avenidas del Parque Cousiño.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA OYENDO UN RECLAMO EN EL PRESIDIO URBANO

El jefe de este gran establecimiento penal, señor Cavada, esperaba a los magistrados, en la entrada.

Inmediatamente se inició la visita por los amplios talleres de calzado.

Aquí como en los otros departamentos se presentaron diversos penados reclamando que las solicitudes de indulto que habían remitido al Consejo de Estado no habían tenido solución alguna.

El Presidente, señor Varas, les expresó que se enviaría al Consejo un oficio recomendando en general el pronto despacho de esas solicitudes.

Pedro Vargas Vargas, se acercó al señor Varas y le expresó que llevaba más de 20 años de presidio, que tenía una conducta ejemplar y que pedía como una gracia que se le activara su solicitud de indulto. El señor Cavada expresó que era efectivo lo expresado por el reo. La visita quedó de recomendar el indulto y al mismo tiempo aconsejó a Vargas sobre su conducta futura. Vargas está condenado a 30 años por homicidio y otros delitos. Ha envejecido en el establecimiento; pero se ha reformado, según opinión del Director.

En los talleres fiscales de carpintería que ocupan a numerosos reos, no hubo reclamo de importancia.

A la salida de los talleres y formados en un patio que da a la Avenida Manuel Montt estaban numerosos reos.

Allí estaba Plaza Olmedo, el autor de la doble tragedia ocurrida en el centro de la ciudad víctima de su fanatismo revolucionario; y más allá Pérez Olmo, el autor del homicidio de un juez de Quillota.

En este patio no hubo reclamos.

PARA DON MARCIAL ESPINOLA

En un pequeño rincón de ese lugar se arregla una pieza, la que tiene un patio adjunto, luz eléctrica, empapelado y otras comodidades más. Es la futura habitación que se le prepara a don Marcial Espínola.

Desde una de las oficinas del establecimiento, el presidente llama a los que tienen que hacer reclamos, pero son muy contados los que se presentan. A pesar de la austera presencia del establecimiento, parece que todo el mundo se muestra satisfecho con su suerte.

Queremos ver a Jorge Sangtz, pero no acude al llamado. Como no tiene reclamo que hacer, prefiere quedarse en su celda de la galería N.o 11.

El capellán del establecimiento y otros empleados contestan las preguntas de los magistrados. El presidente ordena que se revisen los libros de contabilidad, trabajo que ejecutan algunos miembros de la comisión, encontrando todo conforme.

El señor Varas se extraña de que los contratistas y jefes de talleres no se encuentren presentes y deja recado para que acudan al Tribunal a dar los datos que la visita necesite. Asimismo, se extraña del atraso de la impresión de las obras relacionadas con los Tribunales, como la Gaceta, etc., y da órdenes para que esos trabajos se aceleren.

Después de imponerse de otros detalles, la comitiva se retira, quedando en el establecimiento los 648 reos dedicados a sus múltiples quehaceres.

EN EL BUEN PASTOR

Este establecimiento ubicado en la Avenida Matta, da asilo a numerosas niñitas.

Inés de la Cuadra se acerca al Presidente y le manifiesta que está allí recluida de orden de su padre; pero como ya cumplió su tiempo, no quiere irse con él y pide que la entreguen a su madre, Rosa González.

Las hermanas expresan que el padre la ha ido a buscar, pero que ellas esperaban la visita a fin de consultarla.

La visita, después de estudiar los antecedentes respectivos, opina que la muchacha debe ser entregada a la madre, en vista de la conducta del padre.

Se recorren otras secciones, se acepta un refresco de las hermanitas y parte la comitiva a la Casa Correccional, que conjuntamente con los establecimientos que deben recorrer hoy, daremos mañana.

LEGACION DEL ECUADOR

Con motivo del regreso a nuestro país del Ministro del Ecuador, señor Cesareo Carrera, se nos informa que el personal de la Legación de ese país en Chile, se ha modificado en la siguiente forma:

A reemplazar al ex-Primer Secretario señor Alfredo Flores Caamaño, vendrá el señor Francisco Guarderas Pérez, actual Sub-Secretario de Relaciones Exteriores de Ecuador, que estaba nombrado para igual cargo en Italia y que ha preferido venir a Chile. En lugar del señor Guarderas, irá a Italia como Primer Secretario, el señor Ricardo Crespo Ordóñez.

Finalmente, en lugar del Adjunto Civil, señor Manuel Eduardo Castillo, que fué a Ecuador a preparar su incorporación al Cuerpo de Abogados, ha sido nombrado el doctor Alfonso Chiriboga Navarro, quien será presentado oficialmente en el curso de esta semana.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Ríase Ud. del Cambio

SOBRETODOS en casimir de lana o gabardinas color.. $ 100.00
Los mismos a medida.. $ 120.00
TERNOS casimires superiores, corte elegantísimo, desde.. $ 150.00
DE NIÑO, modelaje especial de la casa, casimires, fantasía, lana, desde.. $ 45.00
SOMBREROS de paño, lana, fieltro, castor y felpa, desde.. $ 6.50
ALONES de fieltro, a $ 22 y.. $ 32.00

Se hace toda clase de sombreros a medida, sin aumento de precio.

Artículos de caballeros a precios irrisorios.

THE NEW ENGLAND

DELICIAS 2033
NADIE ME IGUALA EN PRECIOS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

UNICAMENTE POR

EL DIA DE HOY

GATH & CHAVES, OFRECE:

Calzado "HANAN"
para Caballeros a $ 75.00
Calzado "PACKARD"
para Caballeros a $ 68.00

(SALDOS DE MEDIDAS Y CLASES)

OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES QUE CONVIENE APROVECHAR POR SUS PRECIOS DE BARATURA

Visite nuestro Departamento Zapatería Hombres (2.o piso), que brinda, además, el atractivo de ofrecer todo su excelente surtido de calzado "HANAN" y "PACKARD" a precios rebajados.

EN NUESTRA SECCION SASTRERIA

Sigue llamando la atención de nuestros clientes el excelente y completo surtido de CONFECCIONES para la TEMPORADA DE INVIERNO, que presentamos en exposición para este año.

Los TRAJES Y ABRIGOS, de corte y presentación impecables, confeccionados en telas inglesas de clase superior, tienen la elegancia y distinción exigidas por la moda actual.

Detallamos algunos de los precios de nuestras confecciones,

QUE SON LOS MAS BAJOS DE PLAZA

TRAJES COMPLETOS confeccionados en casimires ingleses, alta fantasía, extenso surtido en modelos de reciente moda, desde.. $ 185.00
SOBRETODOS, selecto surtido en colores y modelos, desde.. $ 195.00
AMBOS DE SPORT, confeccionados en "Homespun Donegall" irlandés, ofrecemos un variado surtido de colores novedosos y apropiados, modelos prácticos y elegantes, a.. $ 250.00
CAZADORA Y BREECH. modelos especial para sport, confecionado en la más fina calidad de "Moleskin" inglés, artículo de mucha duración, a... $ 198.00
PANTALONES de buen casimir inglés, bonitas fantasía, a rayas, corte elegante y terminación prolija, a.. $ 48.00

Continúa hoy la extraordinaria gran réclame en el 4.o piso

Tapicería, Menaje y Sanitarios

A PRECIOS MUY REBAJAD OS, OFRECEN:

ALFOMBRAS: Caminos alfombra, Cono o y Yuto, Pisos alfombras, Felpas, Tapices, Madras, Cretonas, Coty hilo, Yuto, Aspilera y Paño para carpetas. Artículos de plata, plaqué fino y alpaca. porcelanas y semi-porcelanas, cristalería, etc. Baños, lavatorios, bidets, excusados, piletas, lámparas, faroles, cocinas, etc., etc.

Gath & Chaves

MINISTRO EN BOLIVIA

Sobre un telegrama publicado en un diario de Buenos Aires y reproducido en Santiago

"El Diario Ilustrado" de ayer, publica un telegrama de Buenos Aires que asegura que "La Prensa" de dicha ciudad trae un telegrama procedente de La Paz que afirma que en la Legación boliviana en Santiago "existen comunicaciones del Gobierno boliviano que manifiestan que el señor Emilio Rodríguez Mendoza, nuevo Ministro de Chile en Bolivia, dejó de ser persona grata al Gobierno de La Paz".

Al respecto podemos informar que el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, señor Francisco San Cristóbal, telegrafió a nuestra Cancillería que "había recibido una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en la cual se declara que el señor Rodríguez Mendoza es persona altamente grata al Gobierno de este país para que desempeñe ante él las funciones de Ministro Plenipotenciario de Chile.

REGION CARBONIFERA

La orden que pone a disposición de la Comandancia de Armas a los Carabineros

El Comandante del Cuerpo de Carabineros ha enviado ayer al Ministerio del Interior un oficio en que, atendiendo a una solicitud del Comando de Carabineros en la zona del carbón, se pide al Gobierno se deje sin efecto el decreto que con motivo de la huelga ordenaba que éstos estuviesen bajo las órdenes de la Comandancia General de Armas de Concepción.

Como han terminado las dificultades, se hace presente, en esta comunicación, la necesidad de regularizar los servicios de los carabineros de la región.

Expulsión de indeseables

El Gobierno ha decretado la expulsión de los indeseables Mauricio Lschutez, Abraham Górmiz y Luis Pacereaux, residentes en Valparaí-

APERTURA DE PROPUESTAS

Se piden propuestas para la provisión de veinte mil kilos de metileno

La Dirección General de Impuestos Internos de Montevideo ha llamado a propuestas para la provisión de veinte mil kilos de metileno destinado a la desnaturalización de alcoholes.

También se ha llamado a propuestas públicas en la misma ciudad para la provisión de doscientos mil kilos de azufre en piedra destinado a la fabricación de ácido sulfúrico.

MINISTRO DE MEXICO

Será recibido hoy por el Presidente de la República

Hoy, a las 4 1|2 de la tarde, será recibido por el Presidente de la República el nuevo Ministro Plenipotenciario de México, de acuerdo con las prácticas establecidas por el ceremonial diplomático.

El señor Lerdo de Tejada fué presentado ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa.

HOMENAJE DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. AL DIRECTOR GENERAL

DON MANUEL TRUCCO

LA VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Extraordinario entusiasmo que existe por asistir a esta manifestación

Como hemos informado oportunamente a nuestros lectores, dentro de poco se ausentará del país, para desempeñar la importante comisión que le ha sido confiada por el Supremo Gobierno, el Director General de los Ferrocarriles, don Manuel Trucco.

Con este motivo, el personal ferroviario, desde los más altos jefes hasta los más modestos empleados, han acordado hacer una manifestación en su honor, la que consistirá en una velada que se efectuará en el salón de honor de la Universidad del Estado a las cinco y media de la tarde de hoy, y que será presidida por el señor Ministro de Ferrocarriles y por los Consejeros de la Empresa.

Este acto ha sido organizado por la "Asociación de Empleados Ferroviarios" y será según sabemos, una exteriorización de las simpatías con que este funcionario cuenta entre el personal.

EDUCACION

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE

Asamblea general de delegados

Ayer, a las 10.30 A. M., se constituyó la asamblea general de delegados a que había citado el Consejo Directivo de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile. Concurrieron al llamado de la corporación dirigente las agrupaciones departamentales de Santiago, Maipo, Rancagua, Curicó, Talca, San Carlos, Yungay, Angol, Cañete, Valdivia y Ancud, acreditando respectivamente, como delegados a los señores David Hidalgo, Arturo Besoain, Víctor Troncoso, Edelmira Villalobos, Alamiro Soto, Angel Aceval, Samuel Santibáñez, Alberto Salinas, Moisés Mussa, Manuel Sepúlveda, Jesús Rodríguez, Pedro Alarcón, Luis Gallardo, Alfredo Ocampo, Juan Evangelista Jara, Deucalión Campos y señora Carmela Mandujano.

La asamblea de delegados inició sus labores sociales, aprobando con un merecido voto de aplauso la memoria presentada por el presidente de la institución, don Santiago Tejías, memoria en que se condensan las principales actividades de la colectividad, referente todas ellas a campañas u obras beneficiosas para el magisterio del país.

En la sesión de la tarde, los señores delegados entraron al estudio de la tabla referente a unificación y acerca de tan importante materia se abrió un brillante debate que culminó con los siguientes acuerdos:

"La asamblea de delegados acuerda declarar que acepta y desea la unión con la Liga Nacional del Magisterio Primario"; y

"Afirmar lo que los estatutos de la institución declaran en su artículo 1.o, inciso 1.o, de que desea mantener la unión del personal".

2.o Aprobar las gestiones hechas por la mesa directiva en el sentido de obtener la unificación con la Liga Nacional del Magisterio Primario; y

3.o Facultarla para que lleve a feliz término y cuanto antes la unificación que persigue, autorizándola para que busque las bases de unión con las otras sociedades.

—Hoy, a las 10 A. M., celebrará su tercera sesión la asamblea, de acuerdo con la siguiente tabla:

1.o Incidentes.

2.o Observaciones a la ley de educación primaria obligatoria. (Relatores, señores Guillermo Martínez y David Muñoz).

NUEVOS PROFESIONALES

El viernes 7 de los corrientes rindieron un brillante examen profesional de matronas, en la Universidad de Chile, las siguientes alumnas del curso especial que hace en Antofagasta, el distinguido doctor y profesor señor Ismael Larraín Mancheño:

Señoras Magdalena de Phillippi, Elisa P. de Rojas, Aurelia de Castillo, Julia A. de Herrera; señoritas María Ríos, Rosa Madrid, Celinda Montenegro, Blanca Nieve Cortés, Elena Cornejo, Celia Cabeza, Ester Varas, Julia Elizalde, Brunilda Zamora, María Videla y Mercedes Contreras.

La comisión examinadora fué constituida por los siguientes miembros de la Facultad de Medicina: Doctores Amunátegui, Pardo Correa, Barros Rodríguez y Ducci, quienes felicitaron calurosamente al fundador del curso y profesor doctor Larraín Mancheño, por la sólida preparación científica y por el éxito de sus alumnas, que fueron aprobadas todas las que vinieron a rendir examen desde Antofagasta, sin costo de ninguna clase para el Estado.

Las nuevas matronas tituladas por la Universidad de Chile, partirán a Valparaíso hoy Martes en la mañana, para embarcarse en la tarde en el vapor "Essequibo" de regreso a Antofagasta.

Esta obra cultural y científica que realiza con tanta abnegación y entusiasmo el doctor Larraín Mancheño, juntamente con otras que desarrolla en la beneficencia pública de Antofagasta, lo honran altamente y también a las diversas instituciones antofagastinas que cooperan decididamente en estas nobles actividades sociales, y en particular, a la 5.a Compañía de Bomberos de ese puerto, que organizó una velada a fin de obtener fondos con qué atender, en parte, a los fuertes gastos que importan los viajes y la estada en Santiago de las citadas matronas diplomadas por nuestra Universidad.—**Evaristo Molina.**

LAS NUEVAS PROFESIONALES

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.—Consejo Central.— Cítase a los miembros del Consejo Central a sesión para hoy, a las 3 P. M., en "El Diario Ilustrado". Se tratará la unificación con la Federación de Profesores de Instrucción Primaria".

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — Sesión de directorio.— Hoy, a las 6 de la tarde, se reunirá el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores con el fin de ocuparse de los numerosos asuntos que están en tabla.

ENTREGA DE DIPLOMAS —Mañana Miércoles, a las 4 P. M., se repartirán diplomas de bachilleres en humanidades en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

MATRICULA UNIVERSITARIA.— Las escuelas universitarias tendrán abierta la matrícula del primer año hasta mañana Miércoles inclusive.

CONFERENCIAS DE PEDAGOGIA CIENTIFICA. — Hoy en la Escuela Federico Errázuriz, de 9 a 11 A. M., desarrollará la señorita Bertina L. Pérez M. el tema: "Sensibilidad intelectual".

ESCUELA NOCTURNA DEL CENTRO LICEO DE APLICACION. — Desde ayer está abierta la matrícula de este plantel de educación popular.

Los obreros que deseen ingresar a esta escuela pueden matricularse de 8 y media a 9 y media P. M. en San Miguel 21.

La edad mínima exigida para ser admitido es de 16 años.

BOY - SCOUT

La Brigada Errázuriz, en Melipilla

La Brigada de Scouts "Federico Errázuriz", realizó el Sábado último una excursión a Melipilla, invitada especialmente por el visitador, señor González Rocuant, y la Junta Comunal de Educación, con el objeto de propagar el scoutismo en esa ciudad e interesar a la sociedad en la formación de Brigadas de Scouts.

Los scouts regresaron al día siguiente muy contentos y agradecidos por las exquisitas atenciones de las autoridades, quienes no escatimaron sacrificios por hacerles grata la estada en ésa.

El Directorio de la Brigada Errázuriz hace públicos sus agradecimientos al señor Gobernador don José S. León, quien en todo momento dió muestras de un gran cariño por estas instituciones y un entusiasmo sin límites por hacer el bien; al visitador de escuelas, don José F. González R., que aún estando postrado en cama impartió desde su lecho todas las órdenes necesarias para que a los scouts no les faltara nada; al presidente de la Junta de Educación, señor A. Parga; a la señora Directora de la Escuela Superior de Niñas, doña Sara Quezada de Bustos, a las profesoras y alumnas de dicha escuela, que tuvieron a cargo la alimentación de los scouts y que conquistaron aplausos por su trabajo; al señor tesorero fiscal don Ventura Marchant, al señor Morris, secretario de la Visitación; y al Comandante de Policía, señor Francisco Valencia, quien puso a nuestra disposición la banda de músicos del Cuerpo.

A la Brigada Errázuriz la acompañó una delegación de la Sarmiento, a cargo de su Comandante, señor Peña. Acompañaron a la Brigada, también, el señor Guillermo Martínez, visitador de educación física, el señor Moisés Beas, don Enrique González C.; don Miguel Alvarez, Director de turno; don Pascual Ramírez, Comandante de la Brigada; señor Hermosilla, ayudante; señor Mamerto Escobar, secretario; señor H. Pozo, instructor; y señores Soza, Satriani, Quezada, Navarro y Grimberg.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Directorio.—Se ha citado a los señores directores de esta Brigada para el Miércoles 12 del presente, a las 6.30 P. M. en el local del Instituto de Educación Física, Morandé 750.

Comandancia.—Los scouts están citados para hoy Martes, a las 6 P. M., en el cuartel para recibir instrucciones sobre la excursión de Semana Santa, que se realizará al fundo "El Ingenio". La cuota es de $ 5 y se reciben en la Comandancia hasta el Miércoles.

La partida se ha fijado para el Viernes 14, regresando el Domingo en la tarde.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Se cita a los scouts de esta brigada para hoy Martes a las 8 y media.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ —Cítase a los scouts de esta brigada a reunión de hoy Martes a las 8 y media P. M.

Asistencia obligatoria.

¡¡RECLAME!!

Sólo por $ 35

Ofrecemos un excelente SOMBRERO DE PAÑO CASTOR, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana "MANTELLERO"

SOMBRERERIA "CAPELLARO"

ESTADO Núm. 230

(Casa Especialista en sombreros)

¡¡VENDO ZAPATERIA!!

Situada en el mejor barrio comercial de Santiago. (Alameda Estación).

FACILIDADES DE PAGO

Tratar directamente con el dueño:

SAN DIEGO 911-B

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 12 DE ABRIL, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con cabrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 19 DE ABRIL, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 22 DE ABRIL, a las 5 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Corral (Valdivia), e intermedios, el MARTES 11 DE ABRIL.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", ABRIL 19. | "SANTA LUISA", MAYO 31

"SANTA ELISA", MAYO 10. | "SANTA TERESA", JUNIO 21

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

"STOUT XXX"

Hasta ahora Ud. ha tomado cerveza buena, pero NO excelente

Tome "STOUT XXX" Tolin

La mejor cerveza de INVIERNO, igual o mejor a la importada

Precio $ 15.00 las 24½ botellas puestas a domicilio

De venta en todo Restaurant y Cantina

Cía. Cervecerías Unidas Fábrica Ebner

Teléfono Inglés 3116 - Teléfono Nacional 162 - Casilla 1977

CRONICA POLICIAL

NUEVAS INFORMACIONES SOBRE UN PRETENDIDO SECUESTRO

Cómo habrían ocurrido los hechos que se denuncian

Un servicio extraordinario de policía

La Sección de Identificación reconoce el cadáver de un desconocido

Alevoso homicidio de un cabo del Regimiento Maturana

Un suicidio en la Quinta Normal

Servicio extraordinario de policía

La Prefectura ha dispuesto que se efectúe el siguiente servicio extraordinario durante la visita de los Concejales argentinos y uruguayos a esta capital:

Día 11.—11 A. M.—Recepción popular de las delegaciones en la Estación Mapocho.—Comisario suplente señor Sánchez, con 30 guardianes de infantería de cada una de las Comisarías 3.a y 5.a.

Servicio de tránsito y recorrido.—Brigada Central.

Visita a la Casa Consistorial.—Comisario señor Díaz con 30 guardianes de la 1.a.

3 P. M.—Visita a los monumentos General San Martín, Mitre y la Ciudad de Buenos Aires.—Serán atendidos por las Comisarías 3.a y 5.a con el mismo personal del servicio de la Estación Mapocho, debiendo colocarse 20 guardianes en cada monumento.

3 1|2 P. M.—Lunch en el Santa Lucía.—Atendido por la 1.a Comisaría.

8 3|4 P. M.—Comida en la Sala del Primer Alcalde.—Atendido por la 1.a Comisaría.

Día 12.—12 1|4 A. M.—Visita al diario "La Nación".—Atendido por la 3.a Comisaría.

9 1|2 A. M.—Visitas a la Vega Central, Mercado y Matadero.—Atendidas por las Comisarías respectivas.

12 3|4 P. M.—Almuerzo en el Santa Lucía.—1.a Comisaría.

8 1|2 P. M.—Banquete ofrecido por el señor Intendente en el San Cristóbal.—9.a Comisaría.

10 1|2 P. M.—Baile en el Teatro Municipal.—1.a Comisaría. El servicio de carruajes correrá a cargo de la Brigada Central.

Día 13.—9 1|2 A. M.—Visita a la Quintal Normal.—7.a Comisaría.

4 1|4 P. M.—Presentación de las Delegaciones a S. E.—3.a Comisaría.

5 1|4 P. M.—Sesión Solemne en la I. Municipalidad.—1.a Comisaría.

6 P. M.—Festival de Bandas en la Plaza de Armas. — Brigada Central.

10 P. M.—Función de gala en el Coliseo Nacional.—4.a Comisaría.

Día 14.—12 1|4 A. M.—Visita a "El Diario Ilustrado".—3.a Comisaría.

Día 15.—9 1|2 A. M.—Visitas a la Escuela de Medicina, Hospitales y Gotas de Leche.—Serán atendidas por las Comisarías respectivas.

12 3|4 P. M.—Almuerzo en la Pirámide O'Brien, Cerro San Cristóbal.—9.a Comisaría.

3 P. M.—Fiesta Sportiva en los Campos de Ñuñoa.—Sub-Comisario señor Valenzuela con 10 guardianes de la 13.a y 20 de la 2.a, de infantería y 30 de caballería de la 4.a.

12 P. M.—Visita a "El Mercurio".—3.a Comisaría.

Día 16.—9 1|2 A. M.—Visita a la Escuela Salvador Sanfuentes.—7.a Comisaría.

3 1|2 P. M.—Carreras en el Club Hípico.—Servicio acostumbrado.

8 3|4 P. M.—Banquete oficial Sala Municipal.—A cargo de la Brigada Central.

Día 17.—2 P. M.—Visitas a las Universidades, Instituto Nacional y Colegios San Ignacio y Padres Franceses.—Atendidos por las Comisarías respectivas.

5 P. M.—Visita al Congreso.—3.a Comisaría.

6 P. M.—Acto literario en el Teatro Municipal.—1.a Comisaría.

El Jefe de la Brigada Central recibirá instrucciones acerca de la concurrencia de la Banda de la Policía a algunos de estos actos.

ACERCA DE UN PRESUNTO SECUESTRO

LA INTERVENCION DEL CONSULADO DE ESPAÑA

En nuestra edición del Domingo último dimos una información acerca de un presunto secuestro denunciado a la justicia, a pedido de la familia de la víctima, por el Consulado de España.

Decíamos en esa información que debido a que el sumario se llevaba en el más absoluto secreto, no podíamos dar los nombres de las personas que aparecían mezcladas en este asunto y varios datos de importancia.

Hoy ya estamos en situación de dar cuenta de otros detalles que hemos podido recoger en diversas fuentes de información.

Los hechos habrían pasado en la forma siguiente:

Don Manuel Menéndez, súbdito español, radicado en Chile, con algunos bienes de fortuna, se casó con una chilena llamada Mercedes Ulloa Morales.

En vida del señor Menéndez, entró a la casa comercial de este caballero, en calidad de empleado, don Pedro Murúa.

El señor Menéndez enfermó gravemente y después dejó de existir.

Cuando se abrió el testamento, se vió que aparecía como heredero universal el señor Pedro Murúa, y como albacea don Pedro Molinos.

La esposa del señor Menéndez, doña Mercedes Ulloa, que se encuentra gravemente enferma, quedaría desligada del testamento, pero está al lado del señor Murúa, aunque alejada de su familia.

Pues bien, la familia de ésta, representada por doña María de Ulloa Morales, se presentó al Consulado de España, dando cuenta de lo que ocurría y expresando que estimaba que la señora Mercedes estaría secuestrada por don Pedro Murúa y haciendo algunas objeciones al testamento, por el cual se declaraba heredero universal a este caballero.

La denunciante solicitaba del Consulado que interpusiera el reclamo a la justicia para que investigara los puntos obscuros de este asunto.

El Consulado hizo el denuncio respectivo al Primer Juzgado, tribunal que ha iniciado el sumario correspondiente.

En estos últimos días, el juez señor Villagra practicó una visita ocular a la casa donde se encuentra la enferma con el objeto de constatar el secuestro.

Pidió también, informe a los médicos señores Quinteros Encina y Bórquez Silva, sobre el estado de la enferma.

En el camino de Melipilla

Segundo Leytón, General Velásquez 330, fué asaltado por un desconocido en el camino a Melipilla.

El asaltante lo infirió una herida de gravedad en el abdomen y huyó en seguida.

Tres carabineros que recorrían el camino encontraron al herido y lo condujeron a la 11.a Comisaría.

Un cadáver indentificado

La 13.a Comisaría remitió a la Morgue una cadáver que fué encontrado en el Canal de San Carlos esquina de Bolívar.

El cadáver se encontraba en estado de descomposición y no presentaba lesión alguna.

Por estas circunstancias se cree que el individuo haya perecido ahogado.

La Sección de Identificación de la Sección de Seguridad comprobó que el muerto, por las impresiones digitales, era Roberto Molino Ramos, alias "El Chileno", hijo de Zenón y de Petronila, nacido en Santiago y domiciliado en Bellavista 210.

Había sido condenado por embriaguez el 3 de Marzo de 1905.

Homicidio a un cabo del Ejército

Ayer a las 6.20 A. M., Delfín García encontró en calle de San Isidro N.o 1085, el cadáver del cabo 2.o del Regimiento Maturana, Heriberto Elgueta Sepúlveda, que vestía uniforme y que estaba tendido boca arriba.

Presentaba una herida cortante en la región del corazón.

Según las huellas, parece que Elgueta fué muerto en otro sitio y arrastrado hasta el lugar donde fué encontrado su cadáver.

Delfín García y Delfín Domínguez se encuentran detenidos e incomunicados en la Sección de Seguridad, sobre quienes recaen algunas sospechas de que puedan tener conocimiento de este alevoso crimen.

Domínguez es propietario de una cantina situada a unos cuantos metros del lugar donde se encontró el cadáver.

Por lo demás, al cabo Elgueta se le veía muy a menudo en la cantina citada.

Suicidio

Ayer a las doce del día, al [illegible] del Criadero de aves de la Quinta Normal, puso fin a sus días un joven, bebiéndose una fuerte dosis de oxicianuro de mercurio.

Dos señoras que se encontraban a esa hora en el paseo nombraron al darse cuenta de lo que hacía la joven, avisaron a los cuidadores. Cuando se acercaron, la joven estaba ya cadáver.

Se avisó al Juez del Crimen, que se constituyó en el lugar del suicidio.

Aún no se ha podido averiguar el nombre de la occisa.

$ 2,000.— Raúl Silva Alvarez, Rogelio Astorga Guerra fueron aprehendidos a petición de don León Dunoguier Barthe, por haberlos sorprendido con una cantidad de materiales que le habían hurtado.

Esos mismos individuos le han hecho ya varios hurtos, sumando en total más de $ 2,000 lo defraudado.

ROBO DE MALETINES.— Hace algún tiempo don Gregorio Lake fué víctima de un robo de [illegible] pesos, más o menos, en maletines.

La Sección de Seguridad, después de un activo trbaajo, logró dar con el paradero de los maletines y descubrir al ladrón.

ALCANCE DE NOMBRES.— El señor don Alfredo Zuazo Aris, nos ha pedido manifestar que nada tiene que intervenir con el individuo del mismo nombre, que tiempo atrás tuvo actuación en unos incidentes ocurridos en el centro social de la calle San Francisco.

—El señor Carlos Rojas Ortiz, que es secretario de una conocida corporación obrera, nos manifiesta en la tarde de ayer que no es un individuo que figuraba en un párrafo policial como autor de robo de máquinas de escribir.

JABON

Castilla Boricado

Exija la mejor marca:

LABORATORIO CHILE

A-12

D E P O R T E S

FOOT-BALL

POR EL TROFEO E. CALLIS

Magallanes con Fernández Vial de Concepción

Como se habrán impuesto nuestros lectores, el Sábado próximo se llevará a efecto, a las 3.30 de la tarde, en la cancha Independencia, de la Asociación, el encuentro entre los cuadros de los clubs cuyos nombres aparecen en el epígrafe.

Por noticias recibidas por el Magallanes, sabemos que el Club penquista se encuentra en inmejorables condiciones de entrenamiento. Por su parte, el Club local no se descuida y el Domingo sostuvo un buen encuentro con el Universo.

El equipo que representará a nuestro viejo campeón será en gran parte nuevo y una verdadera revelación para nuestro mundo deportivo.

Se dan los pasos necesarios para acompañar este encuentro de un interesante preliminar.

El Directorio del Club local se reunirá esta noche para ocuparse de los últimos pormenores del encuentro. A la reunión deberán asistir los jugadores del primer equipo.

SANTIAGO BADMINTON v. OSORNO ATLETICO DE OSORNO

El Club local partirá mañana al sur del país

Accediendo a una gentil invitación del Club Osorno Atlético, de Osorno, el Santiago Badminton F. C. se dirigirá mañana, por el tren que sale a las 7 1|2 P. M. de la Estación Alameda, a aquella ciudad, a fin de realizar allí algunas competencias de tennis, atletismo y football.

La conocida institución local, a más de poner en práctica en esta oportunidad su loable afán de hacer obra efectiva en el vasto campo de los deportes, llevando a las regiones más apartadas un exponente del progreso alcanzado por el football en esta ciudad, persigue ahora un fin altamente humanitario, cual es el de contribuir con el esfuerzo de sus entusiastas elementos a incrementar fondos para el hospital de Osorno, que atraviesa por un delicado período de pobreza.

El diputado por Osorno, señor Agustín Correa Bravo, ha donado un artístico trofeo para la competencia de football y por su parte el presidente del Badminton obsequió una copa para la competencia de atletismo.

Componen el equipo de football los señores M. Radnich, O. Drago, R. Fletcher (cap.), M. Massai, D. Aguayo, H. Bórquez, A. Arancibia, E. Sepúlveda, Vicencio, G. Silva, P. Llano, P. Araya; el de tennis, los señores R. Fletcher, P. Massai, D. Aguayo, H. Arenas; y el de atletismo, los señores H. Orrego, S. Rodríguez, J. Bruna, P. Oyarzún, A. Ugarte, G. Moreno, J. Figueroa, J. Aspillaga, R. Hitschfelt y Gmo. Villegas.

Presidirán la delegación el presidente honorario señor Jorge Infante B., el presidente efectivo señor Carlos Troncoso, y el vice, señor Alejandro Ossa.

Liga Metropolitana de Deportes

El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Se recuerda a los clubs inscritos en el campeonato, que tienen plazo hasta hoy para avisar si no pueden jugar durante los días de fiesta de Semana Santa. A aquéllos que no den el correspondiente aviso se les fijará partidas durante esos días.

También se avisa que hoy es el último día para comunicar las fechas en que los clubs no pueden jugar durante el año.

Liga Obrera de Foot-ball

Se pone en conocimiento de los equipos de primera serie, que en la sesión de esta noche deberán entregar una lista de cinco de sus mejores jugadores para confeccionar el cuadro royal.

El Directorio se reunirá a las

EL 17.o ANIVERSARIO DEL CARLOS WALKER MARTINEZ F. C. — Con un interesante programa celebrará esta institución, durante los días 15 y 16 del presente el 17.o aniversario de su fundación.

El día 15 se realizará una velada literario-musical, en la que se proclamará a los jugadores de 1921 con derecho a premios y el Domingo 16 se servirá un almuerzo y un lunch en una quinta del Carrascal. Allí se hará entrega de los premios. Las adhesiones se siguen recibiendo en la secretaría.

8.30 P. M., en "El Mercurio".

DELEGADO ANTE LA ASOCIACION DE CHILE. — El señor Domingo Araya Orozco ha sido acreditado como delegado ante el Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile, en representación de la Liga de Curicó.

LIGA DE FOOTBALL DE CURICO. — Vicepresidente de esta Liga ha sido designado el entusiasta deportista señor Clodomiro Baeza.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — Partidas oficiales fijadas para el Sábado 15 del presente:

Primera división. — Serie A.— 1.o de Mayo con Escuela Normal (suspendida).

Fábrica de Vidrios con Internado. Cancha: Fábrica de Vidrios. Arbitro: señor Emilio Figueroa. Hora: 3.30 P. M.

Serie B. — Teniente Godoy con Unión Obrera. Cancha: Infantil. Hora: 3.15 P. M. — Arbitro: señor Weitz.

Segunda división. — Serie A. —Santiago 2.o con Juan Frías. Cancha: Santiago. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Aurelio Reyes.

Internado con Matías Ovalle. Cancha: Infantil. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Weitz.

Serie B. — Teniente Godoy con Nothingham. Cancha: Infantil. Hora: 11 A. M. Arbitro: señor Weitz.

Tercera división. — Santiago 3.o con Independencia 3.o Cancha: Santiago. Hora: 11.30 A. M. Arbitro: señor Horacio Castillo.

Nothingham 3.o con Asunción. Cancha: Infantil. Hora: 10 A. M. Arbitro: señor Weitz.

Liga Nacional de Foot-ball

Esta institución iniciará su temporada oficial con un campeonato interno que se verificará en las canchas Independencia N.os 1 y 2, el próximo Viernes.

Liga Infantil de Foot-ball

Mañana, a las 9 P. M., se reunirá el Consejo de esta institución, a fin de proceder a la elección de dos directores y ocuparse de reformas reglamentarias. Inmediatamente después se reunirá el Directorio. A esta sesión deberá presentarse el jugador Zaneta, del Independencia Infantil, que fué rechazado por la Comisión Calificadora.

SIMPATICA MANIFESTACION. —Antenoche se realizó en el local de la secretaría del Audax Club Ciclista Italiano, una comida en honor del socio señor A. Sturione, para despedirlo de su vida de soltero y al mismo tiempo por el primer equipo de football, que ese día obtuvo el primer triunfo en su primer match oficial por la Asociación Santiago.

En el salón de honor del Club se instaló la mesa, a cuyo alrededor tomaron colocación no menos de 50 comensales.

La charla y alegría de los anfitriones no decayó un instante durante la comida, haciéndose votos por la felicidad del señor Sturione y mayores triunfos para el excelente cuadro del Audax Italiano.

Terminado este acto, se siguió un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, retirándose los asistentes gratamente impresionados de esta simpática manifestación.

DIENER v. MACKIENZE. — En la partida jugada el Sábado 8, entre los personales de estas dos imprentas, salió vencedor el primero por dos tantos a uno.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.--Hoy, a las 6.30, en la secretaría, Bandera 657, se reunirán los directores señores Valenzuela, Flores, Barros, Vera, Cabezas, Lecaros, Stewart a fin de tratar del programa oficial que realizará la Asociación en la presente temporada.

Desde el Lunes próximo en la secretaría se atenderá a los señores delegados de los colegios que deseen ingresar a las filas de la Asociación.

La temporada se abrirá con una fiesta deportiva con números de atletismo y football.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— El Directorio de esta Asociación se reunirá hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

BOTAS

Elegantes, caña alta, de cabritilla negra, color café muy bonito y de color plomo, llegaron a La Flor del Día, **SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA.**

Gran liquidación de calzado fino a $ 22 el par.

LA FLOR DEL DIA

El Reloj que Nunca Falla

EL REGIDOR SEÑOR ARTURO BESOAIN MOLINA HABLA PARA "LA NACION"

La Municipalidad de Santiago habilitará cinco plazas públicas de deportes

Piscinas públicas de natación y canales para regatas

Se creará una Comisión Municipal de Deportes

El actual regidor de la Municipalidad de Santiago don Arturo Besoain Molina, es uno de esos raros ejemplares de deportistas que han desarrollado una gran labor anónima, ajena a todo aplauso y más fructífera que la de muchos dirigentes, porque el señor Besoain, aunque jamás haya practicado otro deporte que el excursionismo—y acaso sin pretender especializarse en este ejercicio—ha sido siempre un ardoroso propagandista de la cultura física, y ha sabido aprovechar admirablemente su calidad de educacionista, inculcando a varias generaciones el culto por el vigor y la destreza, que, con tacto pedagógico, hace de los niños hombres bien constituídos de cuerpo y alma.

El señor Besoain es en los círculos deportivos uno de los hombres más conocidos y que goza de mayores simpatías. Es uno de esos **habitúes** de los campos de juegos con quienes el cronista deportivo se encuentra a cada paso en todos los espectáculos del ramo. El ha hecho de sus hijos varones—Arturo y Julio—dos verdaderos deportistas, y con el mismo afecto paternal imbuyó en el alma de muchos educandos el amor por los ejercicios físicos al aire libre; y con el mismo celo con que ejerció sus delicadas funciones de maestro, ha seguido predicando, con su palabra y con su ejemplo, ya como director de la Asociación de Foot-ball de Santiago, ya como simple espectador de estos lances en que se dirime a pleno sol un título de pujanza, ya como regidor de la Municipalidad de Santiago, en la que ha sido el primero en introducir una palabra de interés por los deportes en las esferas edilicias.

Un momento de charla con él nos da oportunidad de tratar algunos puntos agradará a nuestros aficionados conocer su opinión.

Gira la conversación sobre los campos de juegos, sobre sus deficiencias y, refiriéndonos al proyecto de crear plazas públicas de juegos, formulamos una pregunta:

—¿...?

—Las plazas de deportes son una necesidad imprescindible para las instituciones deportivas, para los educandos y en general para ese público que los Domingos y festivos permanece inactivo en viviendas incómodas y anti-higiénicas. La Municipalidad tiene la obligación de contribuir a la realización de ellas; pero no hay un organismo al cual confiar estas manifestaciones de la Municipalidad. Es necesario crear una comisión municipal de deportes o esperar que las leyes creen la Comisión Nacional de Cultura Física. La Municipalidad debe desempeñar esta misión a lo menos de acuerdo con las instituciones deportivas y con las Juntas Comunales de Educación.

—¿...?

Desde que llegué a la Municipalidad he creído de mi deber trabajar por los deportes; así he logrado interesar en ellos a las autoridades locales, he contribuído a dar facilidades al público que asiste a las canchas y a los jugadores que en ellas actúan, consiguiendo el arreglo de calles y aceras que conducen a las canchas, y por último había trabajado para que en el presupuesto que debía regir este año se consultaran por primera vez ítem especiales para los deportes. Respecto al empréstito y a la inversión de él, puedo decirles que los deportes obtienen un progreso efectivo, pues se instalarán 5 plazas municipales de deportes para las 10 comunas de Santiago, dotadas de canchas, pistas, baños, etc., etc.

En los terrenos que quedarán al canalizar el Mapocho, más arriba del Forestal, se construirán grandes piscinas de natación y canales para regatas. En general, se tratará de que la Municipalidad de una vez por todas afronte el deber que tiene de combatir por un lado los vicios y por otro de fomentar los deportes como medio de educación cívica y de cultura popular.

—¿...?

—La Municipalidad ha dictado sus reglamentos para los espectáculos teatrales, reuniones en locales cerrados, etc.; creo que la Comisión de Deportes que debe nombrar la Municipalidad podría dictar reglamentos que garanticen el buen desarrollo de los deportes, asegurando comodidades para el público y para los jugadores. Así, creo que ese reglamento debe exigir ciertas condiciones, como baños, palizadas, instalaciones higiénicas, a todos los recintos deportivos que cobren por la entrada. Además, creo que debe vigilarse con estrictez la venta de bebidas alcohólicas en esos recintos, lo que ha solido ser un mal muy común.

En fin, hay mucho que hacer en ese sentido, y me esforzaré en realizar siquiera algo de eso en el seno de la Municipalidad. Para la mejor realización de mis propósitos me será muy grato consultar a los dirigentes del deporte y, en general, oiré a todos los que me manifiesten interés en contribuir al mismo fin.

Entre los regidores, yo tengo más obligaciones que ninguno a este respecto, porque siempre he sido amante de los ejercicios al aire libre y porque mi candidatura a municipal fué entusiastamente recomendada por distinguidos deportistas de Santiago.

A ellos especialmente les exijo colaboración para realizar mi programa, termina diciéndonos.

ATLETISMO

EL PRIMER TORNEO INTERNO DEL AUDAX ITALIANO.— Sección Atletismo.—El 14 del presente se llevará a efecto en los Campos de Sport de Ñuñoa el primer torneo interno de la temporada de esta institución, cuyos puntos servirán para el cómputo final en el que se disputan un valioso trofeo y cinco premios consistentes en medallas de oro y plata. Además este torneo servirá para seleccionar los novicios que tomarán parte en el próximo torneo del 29.

Las pruebas de que consta el programa son las siguientes: 100, 200, 800, 1,500 metros planos, 400 posta (4 por 100), 110 vallas, salto alto con impulso y largo sin impulso, lanzamientos de la bala y dardo.

Las inscripciones están abiertas en San Isidro 92, y valen $ 0.40 por prueba.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO.--El Cuerpo Excursionista Hispano-Americano, efectuará una gran excursión, aprovechando los días de la Semana Santa, a la Hacienda de Culitrín, del cercano pueblo de Hospital.

Mañana se reunirán los socios de esta institución con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con esta excursión.

CENTRO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN.— Este Centro llevará en efecto su excursión de Semana Santa, el Viernes próximo. El punto fijado para ella ha sido la cordillera, internándose por Lo Hermida. Jefe de la excursión será el presidente del Centro, señor Guillermo Maldini S.

EL CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS Y SUS ACTIVIDADES EN LA TEMPORADA. — ATLETISMO, FOOTBALL Y EXCURSIONISMO. — FUNDACION DE UN POLICLINICO

Ultimamente se ha reunido la junta general del Centro Deportivo Los Pirineos, para tratar del calendario en la temporada que se inicia.

Para acordar el programa de trabajo en la actual temporada se ha tomado muy en cuenta el espíritu deportivo de la juventud que milita en las filas de esta antigua y prestigiosa corporación, espíritu que no ha decaído un momento; constantemente vemos efectuarse con éxito sus reuniones deportivas que en los torneos donde dirimen supremacías la agilidad, el vigor y la destreza, han sabido siempre con todo honor ser los primeros.

Ha comprendido perfectamente esta juventud que la cultura física dignifica al hombre y que junto con darle las bellezas de la forma, le da siempre las bondades del corazón.

Merece, además, un comentario especial otro acuerdo de carácter social, dado el elevado espíritu humanitario que lo anima: nos referimos al establecimiento de un policlínico en donde nuestros deportistas y las personas del barrio San Diego podrán concurrir para aplicarse inyecciones, curaciones, lavados, masajes, etc., y donde serán atendidos por los farmacéuticos y jefes de la Brigada Sanitaria de Cruz Roja, señores Manuel Becerra Pardo y Modesto Villar P.

Damos a continuación los acuerdos:

Calendario deportivo de la temporada. — Atletismo. — Las fechas para continuar las competencias por los trofeos Sebastián Rigo, Enrique Cabriolle y Modesto Villar son las siguientes: Abril 23; Mayo 21; Junio 25; Julio 23. Pruebas. — Carreras: 100, 200 y 400 metros; saltos: largo sin impulso y alto con impulso; lanzamientos: bala y dardo.

Excursiones: Semana Santa, días 15, 16 y 17 de Abril (sitio se fijará en la próxima semana); y Junio 11, al Volcán de Maipo.

Football. — Se practicará el 30 de Abril, 14 de Mayo, 4 de Junio y 2 de Julio.

Conferencias: habrá tres, a cargo del activo presidente señor Baldomero Díaz y del vicepresidente señor Luis Pezoa G.

Varios acuerdos: Establecer en la nueva secretaría un policlínico que estará a disposición de los deportistas y personas que necesiten de sus servicios;

Felicitar al señor Armando Mandujano por su merecido ascenso en la policía de Vicuña (Elqui);

Aceptar la renuncia del tesorero señor José Uranga, y manifestarle sus agradecimientos por sus buenos servicios;

Rechazar la renuncia de los señores Elvarado y Alberto Osorio dándoles un voto de aplauso por su entusiasmo y cooperación al Centro.

Elegir protesorero al señor Manuel Becerra;

Celebrar sesión el próximo Miércoles con la tabla siguiente: elección de secretario y tesorero; y otros asuntos de importancia.

CRICKET

SANTIAGO CRICKET CLUB.— Anteayer se jugó la partida definitiva entre los Clubs Azul y Blanco, correspondiendo el triunfo por un punto a los Azules, capitaneados por el señor Arturo Izquierdo. Fué una partida muy reñida.

El team de los ganadores fué el siguiente: Arturo Izquierdo (capitán); señor Brewster, H. W. Bennison, señor Harris, H. W. Fabling, S. L. Robinson, H. Pitchford, J. O. Driscoll, señor May, señor Findlayson, S. Clarke.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. --Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en los salones del Aero Club de Chile.

EN EL CENTRO DEPORTIVO URSUS-ARCO IRIS.—El Domingo en la noche se efectuó una sencilla fiesta organizada por esta progresista institución en su secretaría, con motivo de inaugurar un espléndido gimnasio y sala de ejercicios físicos.

El amplio salón de honor del Centro Hijos de Madrid, puesto galantemente a disposición del Ursus Arco Iris, se vió totalmente lleno de un escogido y selecto público.

El espléndido programa elaborado se cumplió en su totalidad mereciendo cada uno de los actores nutridos aplausos de la concurrencia, en especial, Lucho Barra, que, con sus parodias deleitó extraordinariamente a los asistentes, debiendo visar algunos de sus números.

Los directores señores Roberto Sánchez L., Antonio Robles, José Ferrús, Jáuregui y Dionisio Peña atendieron con toda solicitud a los invitados, quienes se retiraron muy gratamente impresionados de la magnífica velada organizada por esta simpática institución deportiva.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Hoy a las 9 P. M. se reunirá la junta general de socios con el objeto de adoptar los últimos acuerdos sobre la proyectada excursión en los días de Semana Santa a Doñihue.

—Para mañana está citada la comisión de carreras extraordinarias que la componen los señores Armando Lazcano, Humberto Mandujano T., Luis Oteda, Desiderio Mella, Manuel Vergara y Luis Aránguiz.

—La última junta general eligió secretario de esta colectividad al pro-secretario señor Humberto Mandujano T.

CITACIONES

Centro Deportivo Providencia.— Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Chile Atlético F. C.—Junta general, para mañana, a las 3 P. M., en San Francisco 668.

Centro Sportivo Alianza.—Junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en San Diego N.o 1558.

S. Badminton F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 1|2 P. M., en "El Mercurio".

5 de Abril F. C.—Junta general, para mañana, a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 1147.

Magallanes F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Star Valparaíso F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

18 de Setiembre F. C. — Junta general, para mañana, a las 8 P. M., en el Patronato de San Ramón.

Gimnástico F. C.—Junta general ordinaria, para el Jueves, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Tabla: elección de directorio; composición de equipos, y reformas reglamentarias.

Los señores Federico Barahona y Héctor Parra deberán presentarse hoy Martes en Moneda 957.

Orompello F. C.—Junta general, para mañana, a las 6 1|2 P. M., en Baquedano 864.

Carioca F. C.—Junta general, para mañana, a las 8.20 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Santiago Rangers F. C.— Junta general, para mañana, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

DEPORTISTAS

Moto INDIAN 7 H. P., con sidecard y equipo eléctrico, sin uso, vendo.

CASA VIVES

MORANDE Y SAN PABLO

BOX

LAS PELEAS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

El próximo match entre Froilán Rojas y Abelardo Hevia

Desafían. — Aceptan

Otras noticias

LAS PELEAS DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO. — Un interesante programa pugilístico tendremos para el Sábado próximo en el Hippodrome Circo.

Como ya hemos anunciado, estas peleas se llevarán a efecto a beneficio de la 8.a Compañía de Bomberos, quien percibirá íntegro lo que obtenga.

Tratándose de un beneficio a una institución como ésta, ha sido de la única manera que se ha podido confeccionar un programa como el que se llevará a efecto el Sábado, ya que cualquiera otra institución no lo habría podido hacer.

Pero los aficionados y profesionales que tomarán parte en dicha velada han dado pruebas de un desinterés que a nadie dejará de pasar desapercibido y se han comprometido a sostener tan buenos encuentros que no habrá aficionado que asista que pueda salir descontento.

Como es del dominio de nuestros lectores, esa noche se batirán: Carlos Abarca, campeón suramericano peso pluma, con Oscar Garrido, en seis vueltas; Arturo Torres peleará la revancha con Luis Gómez, a ocho vueltas; Manuel Fuentes, que el seis de Mayo peleará con Víctor Contreras, sostendrá diez vueltas con Alberto Cabrera, el mejor discípulo del maestro Concha; y, finalmente, como match de fondo, los excelentes profesionales Manuel Contreras y Carlos Soto se batirán en un match a diez vueltas.

Como se ve y como al principio decimos, pocas veces se presentará a nuestros aficionados ocasión de presenciar una velada de mayor mérito.

Los octavinos estarán el Sábado de plácemes, ya que no dudamos que tendrán Hippodrome lleno.

FROILAN ROJAS SE BATIRA CON ABELARDO HEVIA. — La empresa Ovalle ha conseguido arreglar el match entre los boxeadores arriba nombrados.

Esete encuentro ha despertado entusiasmo entre los aficionados, que recuerdan con interés el primer match que sostuvieron estos pugilistas y en que durante los 10 rounds del combate se batieron con valentía y habilidad. Si el triunfo correspondió a Hevia, en cambio la mayoría de los asistentes y algunos órganos de publicidad estimaron que el match había sido un empate.

Ambos hombres se entrenan con cuidado y Froilán Rojas trabaja diariamente en el gimnasio de la Federación de Box acompañado de Floridor Pino, Benito Miranda y otros buenos entrenadores.

De Hevia se dice que mantiene su excelente training con que empatara con el campeón porteño Nicanor Rojas.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ. — En la pelea a 8 rounds efectuada anoche en este gimnasio entre los aficionados Humberto Maldonado y José Rodríguez, venció este último por retiro del primero, a la tercera vuelta.

Cítase en este gimnasio al representante de Manuel Contreras y al representante de Uberlindo Abarza, para firmar contrato y fecha de pelea con José Rodríguez, hoy Martes, de 8 a 10 P. M. Se les ruega asistir.

AUDAX CLUB ITALIANO — Este Club pone en conocimiento a todos sus socios que deseen tomar clases de box, que pueden hacerlo diariamente, de 9 a 11 P. M., bajo la inmediata dirección del profesor señor Lorenzo Gallieri que, como socio de esta institución, ha ofrecido desinteresadamente hacerse cargo de esta sección. Se pone en conocimiento que el Sábado se llevarán a efecto varias academias por los alumnos más aventajados de este profesor.

FELIPE ZUÑIGA B. C. — Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M. El Jueves 13 se llevará a efecto la velada boxeril que este Centro organiza semanalmente. La pelea de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados Carlos Orellana, de 61 kilos, y Pantaleón Muñoz, de igual peso. La entrada es gratuita.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M.

DESAFIAN Y ACEPTAN.—Manuel González, aficionado particular, desafía por tercera vez al señor Oscar Vargas, alumno del profesional Alberto Coleman. Bases: en Rosas N.o 2360, de 6.30 a 9 P. M.

—Miguel Silva, de 53 kilos, desafía a Luis Gómez y Arturo Torres, en las condiciones que deseen. Bases: en el gimnasio Pablo Muñoz, de 8 a 10, todas las noches.

—Manuel Bastía, boxeador de Valparaíso, desafía a Alberto Coleman, Duque Rodríguez, Duarte Indart, Indalicio Lillo, Julio Moreno (revancha), Manuel Fuentes y a todos los boxeadores de su categoría.

—Oscar Escobar, 52 kilos, del Luis Bernal B. C., desafía a los siguientes señores: Efraín Canales y especialmente a don Benjamín Troncoso.

—Guillermo González, de 47 kilos, del James Perry, acepta el desafío lanzado por el señor Filiberto Mery. Bases: Rosas 3371, de 6 a 9 P. M.

—Segundo Madrid, particular, desafía a la revancha al señor Ricardo Meneses, en las condiciones que él crea conveniente.

—Juan Valdés, del Cornelio Saavedra, desafía a Eduardo Valenzuela y al señor Víctor Moreno, del Murillo Reyes. Bases: en Agustinas 2294.

—Armando Segovia, aficionado, del Arauco B. C., de 63 kilos de peso, desafía a los señores Enrique Llant, Carlos Ugarte y pide la revancha al señor Rogelio Vargas. Bases: en Cueto 1235, los Martes y los Jueves, de 8 a 10 P. M.

—Osvaldo Donoso, particular, desafía a Oscar Duque, del Rabb Recoleta. Bases: en Delicias N.o 3969, a toda hora.

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO

Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola

Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la:

Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios mensuales de las mujeres débiles.

PARA LOS NINOS

Sthenogen sin Estricnina

Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.

Rechazar las imitaciones. **STHENOGEN** no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE

Chacabuco 64 :-: Santiago

Hay que hacerse superior a las dificultades y dominarlas con mano firme. El dolor físico es un obstáculo que suele oponerse a nuestra felicidad y a nuestro progreso. Por eso la ciencia viene luchando, desde hace mucho, por vencerlo. Primero se descubrieron los salicilatos. Luego la Aspirina. Ahora se ha llegado al ápice de la perfección con la **Cafiaspirina,** o sean las **Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína,** (identificadas por la Cruz Bayer) las cuales ponen en nuestras manos el medio más rápido, seguro e inofensivo de dominar los dolores de cabeza, muela, oído y garganta; las neuralgias; las jaquecas; los resfriados; el malestar causado por abusos alcohólicos, etc.

BAYER

Neumáticos Miller.
ENGRANADOS-AL-CAMINO
LOS MAS BARATOS POR KILOMETRO DE RENDIMIENTO
AGENTES EXCLUSIVOS PARA SANTIAGO
BEST & HALBERSTADT
DELICIAS 1437 — TELEF. 3313

EJERCITO Y ARMADA

EN EL DIA DE AYER EL MINISTRO DE GUERRA VISITO LA DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

Hoy el General Cabrera visitará el Regimiento Buin

Se encuentra en Santiago el mayor don José María Barceló

El Ministro de Guerra

Ayer el Ministro de la Guerra, señor Roberto Sánchez, visitó la Dirección del Material de Guerra.

En este establecimiento el Ministro fué recibido por el jefe de dicha repartición, coronel señor Juan Pablo Bennett, y en su compañía recorrió las diferentes secciones del establecimiento, pudiéndose imponer detenidamente del estado y funcionamiento de ellas.

El Ministro se retiró gratamente complacido de su visita.

El Director General de la Armada

Se encuentra en Santiago el vice-almirante don Francisco Nef, Director General interino de la Armada.

El Comandante del Batallón Magallanes

Ha llegado a esta capital, procedente de Punta Arenas, el mayor don José María Barceló, comandante del Batallón Magallanes.

El mayor señor Barceló ha sido llamado por el Ministerio de Guerra.

Visita al Regimiento Buin

A las 9.30 de la mañana de hoy el jefe de la II División, general don Luis Cabrera, acompañado de su ayudante, capitán señor Carvajal, visitará el Regimiento Buin.

Manifestación a un sub-oficial

El Miércoles 5 del presente, aniversario de la Batalla de Maipo, se llevó a efecto en el casino de sub-oficiales del Batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarrileros una manifestación en honor del sargento 1.o Manuel Morales Concha, con motivo de haber cumplido 25 años de servicios en las filas del Ejército.

La manifestación consistió en un espléndido almuerzo, al cual asistieron, además del festejado, el comandante del Regimiento señor Luis Otero, comandante del Batallón capitán señor Carlos Larraín, capitán señor Dagoberto Godoy, teniente 1.o señor Juan Guillermo O'Brien y representantes del Batallón de Telégrafos, Batallón de Explotación y Escuela de Aviación.

Ofreció la manifestación, en galanas frases, el vice 1.o Pedro Navarrete, contestando el festejado en emocionadas expresiones de agradecimiento. Se le hizo entrega de un hermoso reloj de plata y un diploma que le obsequiaban sus camaradas como demostración de aprecio y compañerismo.

La banda de músicos del Batallón de Construcción amenizó el almuerzo, tocando varias de sus más selectas piezas.

Servicio militar

Se ha ordenado que los aspirantes a oficiales señores Carlos Franco Ahumada y Fernando Llona hagan su servicio militar en el Regimiento N.o 5 de Artillería General Maturana.

Manifestación

Próximamente se le ofrecerá al general señor Enrique Quiroga Rogers, jefe de la I División, una gran manifestación.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el coronel don Gumercindo Honorato, el mayor don José María Barceló, el capitán don Alfredo Portales y los tenientes señores Horacio Arancibia Laso y Eladio Franzani.

Sociedad Española de Beneficencia

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Jueves 13 de Abril, a las 9 1|2 P. M., en el Círculo Español.

Tiene por objeto la convocatoria dar cuenta de haberse constituído el **"Directorio CASA DE SALUD España"**; recabar de la Junta General la autorización para concederle la autonomía necesaria al citado Directorio; y aumentar a siete el número de sus miembros.

Tratándose de un proyecto de trascendencia suma para la Sociedad, el Directorio confía en que la asistencia de socios será tan entusiasta cuanto numerosa.

EL SECRETARIO.

ARRIENDO
espaciosa casa en altos, Compañía 1361. Diecisiete departamentos. Luz, gas, agua.
Tratar: COMPAÑIA 1357

Si Ud. Desea Vestir
en Sastrería de lujo, pagando precios económicos, vaya a la
Sastrería Avendaño Hns.
Ahumada 20 :-: Teléf. Inglés N.o 460

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio "CRESCENDO". — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Matango	53	G. Maestre	50
Rintintín	53	Iriarte	50
Agua Va	51	Petirrojo	50
Bilanz	51	Wallestein	50
Glaneuse	51	Hircania	48
Snap	51	Foca	48
Debate	50	Witchcraft	48
G. Dream	50		

Premio "CONSTANT".—1,100 metros.—Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Hyrcanie	54	Juana la Loca	52
Idol	54		
Kansas	54	Pinturera	52
Gordiano	54	Piltrafa	52
Jadil	54	Madagascar	52
Peyuco	54	Poruña	52
Vista Alegre	54	Xylene	52
Xaragua	54	Xama	52
Xenops	54	Hot Point	52
Corisande	52	Praliné	52
Gironde	52		

Premio "CHELA".—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000, y descargo de diez kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Alboroto II	58	Siciliana	51
Asturiano	58	Carbonero	48
Herodes	58	Heródoto	48
Altair	56	M. Cantor	48
Elda	56	Minoru	48
Emily	56	Molibdeno	48
Barsaquito	53	Oralar	46
Copayapu	53	Burguesa	46
Mormón	53	Espora	46
Pegote	53	Hesperia	46
Golosina	51	Telilla	46
Pink Lady	51	Sarah	46
Sacarina	51	Prontitud	46

Premio "RAIMUNDO VALDES CUEVAS".—(Clásico).—1,800 metros.—Para 3 años y más que no hayan ganado más de $ 50,000.—Pesos: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1921. Este recargo no excederá de 6 kilos.—Inscripción: $ 30. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Gloriola	55	La Grippe	53
Mike	55		

Premio "CELSO".—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Amurat II, Eton, Kalmuco, Coronis, Pelo de Oro, Cau-Cura, Detonación, Emily, Walter Scott, Alacrán, Whip, Eylau, Pacato, Piave, Paimpolaise, Romanones, Camueso, Duque de El, Hidalga, Wintergreen, Campoamor, Chacolí, Provenza, Welladay y Marialva.

Premio "CAPTAIN".—1,600 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Amurat II, Eton, Coronis, Pelo de Oro, Gladstone, Egalité, Silly, Emily, Cau-Cura, Don Alvaro, Walter Scott, Edimboro, Mike, Flapper, Campoamor, Poincaré, Chichí, Welladay, Marialva, Electrón, Ruler y Fabia.

Hasta las 4 de la tarde de hoy Martes se reciben inscripciones para las siguientes carreras agregadas al programa del Domingo:

Premio.........—1,500 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Premio...........—2,000 metros. $ 3,500 al 1.o —Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción, $ 35.—Premios:

HIPODROMO CHILE

Premio CERES. — 1,500 metros.
Fideline, Chichí, Poincaré, Tetuán, Siciliana, Campoamor, Cau-Cura, Acalia, Pink Lady, Golosina, Carbón, Carbonero, Simplice, Kalmuco, Cadillac, Yelcho, Ice, Mormon, Edinboro, Antaño, Oiseau Bleu, Eylau, Chacolí.

Premio CAROLA. — 900 metros.
Pechen, Candelilla, Wisconsin, Pochochingue, Atento, Snap, Hila, Heródoto, La Nuez, Aralar, Walnut, Hesperia, Ancatemo, Pacato, Saltarella, Costino, Vilú, Matango, Antilla.

Premio CALDERA. — 900 metros.
Activo, Costo, Fantomas, Nagerino, Alicahue, Náutico, Sergio, Pajarita, Colonia, Tancredo, Tococo, Catilina, Namé, Insula, May Father, Manuelillo, Wild Girl, Elda, Ancoa.

Premio CLEPIA. — 900 metros.
Pichaman, Injuria, Espadaña, Compiegne, Naveta, Popy, Faribole, Costanera, Rúbrica, Hostess, Griega, Gorgonzola, Amezcua, Contador, Foca, Pensativa, La Valliere, Espora, Copón.

Premio CAUDILLO. — 1,500 metros.
Veldora, Elda, Tangola, Víctor Noir, Pochochingue, Perla White, Dover, Vendimia, Hila, Fusil, Iriarte, Huancayo, Whitchcraft, Quepe, Silly, Himalaya, Arrás, Papamoscas, Telilla, Popy, Luminosa, Holgazán.

Premio CASTAÑO. — 900 metros.
Sarah, Chichí, Yo, Petardito, Aceituna, Dudoso, Octubre, Paimpolaise, Sacarina, Yelcho, Toldilla, Simplice, Asturiano, Molibdeno, Bombón Rose, Time.

Premio COLIBRI. — 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Gil Blas	61	Dacha	52
Madamo	61	Masanielo	51
Rondín	58	Mosca Azul	51
Venus	56	Fitz James	51
Soplona	56	Sperata	50
Bataille	55	Patina	46
Académico	54	Sardónica	42
Tanguera	53	Chillihue	40
Guanaca	53		

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Albeitar, montado por P. Morales, y Addax, por L. Lacroix, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegando iguales.

—Turista, montado por H. Ramírez y Praliné, por un aprendiz, pasaron 1,100 metros; en los últimos 700 metros marcaron 47, ganando Praliné por un cuerpo.

—Xilopie, montada por J. Vergara y Piltrafa, por un aprendiz, largaron 1,100 metros en 1.12 4|5, llegando iguales.

—Honoria, montada por J. Oregón y Fimaré por un aprendiz, pasaron 1,100 metros en 1.13 1|5, ganando Honoria por cuatro cuerpos.

—Duelo, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.35.

—Saint George, montado por un aprendiz y Old Point, por C. Cruz, pasaron 1,100 metros en 1.14, ganando Old Point por dos cuerpos.

—Isabelino, montado por H. Huerta, pasó 1,400 metros en 1.31.

—Insula, montada por J. Polanco, largó 1,100 metros en 1.16.

—Bizerta, montada por J. F. Bernal, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.52.

—Paramé, montada por J. Arancibia y Finale, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.34 1|5, ganando Paramé muy lejos.

—Flama, conducida por H. Ramírez, trabajó una vuelta en 2.24

—Sebastopol, montado por R. Flores, y Paf, por P. Costa, atropellaron 700 metros en 45, ganando Sebastopol por tres cuerpos.

—Xylene, montada por V. Covarrubias y Cochrane, por R. Henríquez, pasaron 1,100 metros en 1.12 2|5, ganando Cochrane por un cuerpo.

—La Grippe, montada por ... ra, trabajó 1,800 metros; en los últimos 1,600 metros marcó ...

—Vista Alegre, montado por ... Muñoz, pasó 1,100 metros en ...

—Micke, montado por J. ... nal, pasó 1,500 metros con apuro en 1.40 2|5.

—Jadil, montado por ... to y Porridge, por Alf. ... ron 1,100 metros en 1.1... nando Jadil por dos cuerpos.

—Gran Maestre, montado ... Oregón e Hircania, por G. ... pasaron 1,400 metros en 1.... nando Gran Maestre por un ...

—Glasgow, montado por ... Bernal, pasó 1,500 metros ... tad en 1.47.

—La Princesa, montada por ... Ramírez y Kis Me por M. ... pasaron 1,100 metros en ... llegando iguales.

—Virada, montada por ... y Juana la Loca, por Alf. ... saron 1,100 metros en 1.1... nando lejos Virada.

—Timbalero, montado por ... rrasco y Junín, por C. Cruz ... por H. Huerta, pasaron 1,1... tros en 1.12 2|5, llegando los primeros iguales. Job llegó ... cuerpo.

—Madagascar, montada por J. Guerra y Camueso por J. ... pasaron 1,100 metros en ... llegando iguales.

—Adriático, montado por ... Verdejo, Topocalma por C. ... y Manzanares por V. Jara, ... ron 1,100 metros sin gran ... 1.14, llegando los tres ...

—Voyou, montado por Alf. ... Aparcero XII por J. Cruz ... Flapper, por L. Carrasco ... 1,600 metros en 1.48 3|5 ... los dos primeros iguales; ... llegó a un cuerpo.

—Minneápolis, montado por ... Ramírez, largó 1,100 metros ... 1.11 3|5.

—Nunca Visto, montado por ... Costa, atropelló 700 metros ... 46 1|5.

Pista de arena

—Mónaco, montado por ... lera, trabajó una vuelta en 2.24 2|5.

—Macacho, montado por un ... diz, pasó 1,200 metros en 1...

—Muro, montado por R. ... rez, largó 1,200 metros en 1...

—Agua Vá, montado por un ... diz, pasó 1,400 metros en 1...

—Amurat II, montado por ... aprendiz, movió 600 metros en 41 2|5.; después de un descanso repitió igual distancia en 41 ...

—Whip, montado por un ... atropelló 800 metros en ...

—Romanones, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en ...

—Egalité, montada por L. ... rada, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.13 3|5.

—Petirrojo, montado por L. Carrasco, largó 1,400 metros en ...

—Fantomas, montado por L. ... rán, movió 700 metros en ...

—Don Alvaro, montado por ... Aguilera, pasó 1,400 metros ...

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

USE PARA AFEITARSE **CREMA JABON EXCELSIOR**

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ Y LUCIO PARADA P.
Bandera 323. Juicios civiles, criminales. Asuntos contenciosos y voluntarios.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 566. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-12,3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348

VICTOR GARCIA R.
Abogado
Trasladó su estudio al Banco Español de Chile, Estado 180.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Teléfono 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 926. Teléfono 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

EDUARDO GERMAIN S. B.
Titulado en Estados Unidos. Galería Alessandri 24.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 239.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30 a 4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4. Regresó.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858.—Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa., 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5 1|2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa., Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 665. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños, Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta; oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.,
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
—Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del **doctor H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1|2 a 4 1|2.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahuamda 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, esecialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

DR. JUAN MARIN
Consultas de 4 a 6 1|2. Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 450. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dr. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 071. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1953.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. 1 a 3. Trasladóse; Agustinas 1606.

Dr. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Santo Domingo 1362. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 2353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

Alvin Pionka Sch.
DENTISTA
Regresó.
ARGOMEDO,
PLAZA FREIRE 571

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios en Philadelphia. Regresó. Echaurren 26. Consultas: 9-12 y 2-6.30.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialistas puentes, coronas, piorrea, extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR, ENCIAS SUPURADAS, DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO, OF. 212

MUÑOZ LOBOS ...
Extracciones sin dolor. ... formo, puentes, placas, ... tos rápidos. San Diego ...

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos ... Huérfanos 782. (Precios ...)

MANUEL VEAS P.
Trabajos rápidos. Ext... sin dolor. Regresó. A. Prat ...

ENRIQUE MORENO ...
Clínica Dental
Especialistas en ... Huérfanos 1616. Teléfono ...

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista. Alameda ... Teatinos.

JORGE VILLASECA ...
Dentista. Graduado Filadelfia ... fesor Escuela Dental ... Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios ... to. Planos. Presupuestos. ... N.o 131.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE ...
Recibe enfermas ... atención esmerada. Cochrane ...

CLINICA PRIVADA DE ... TRICIA
Señora Reyes, matrona ... gista. Establecimiento ... Atendido por dos cirujanos ... listas. Recibe enfermas ... tes del país. Partos. Precios ... rados. Consultas gratis. ... 636.

CLINICA. — ISABEL ... DE G.
Recibe pensionistas, partos ... ciones internas. Rosas ...

CLINICA
Ana G. de Vargas Barros ... tos. Recibe pensionistas. ... número 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre Garc... yes y Bulnes. Gran pensionado ... ticular. Partos, atendidos ... mente por su propietaria ... a elección de las enfermas ... medades de señoras, atendidas ... médicos especialistas. Pensi... Inyecciones, atiende a domicilio.

SARA OSORIO DE GONZ...
Pensionado particular para ... curaciones internas. Asistencia ... micilio. Rosas 1727.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel ... guez 647.

PENSIONADO CRUZ RO...
Atendido señora Emma de ... matrona llegada Buenos Aires ... sionistas desde $ 100. Clínica ... raciones atendida doctor ... San Diego 360.

PENSIONADO MENA...
Pensionistas partos. Pensi... pesos. Masaje médico. ... gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTA..."
Recibe enfermas, meses ... Asistencia completa, partos ... Turno permanente. San Diego ...

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona ... Diego 930.— Recibe pensionistas ... todas partes del país. Partos ... sionistas, $ 50. Curaciones ... atiendo consultas por carta ... sultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia ... cibe enfermas. Matucana ...

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda ... sajes, gimnasia médica.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf Inglés 1451.

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

CARLOS RUSIÑOL

Cambio de Moneda

Compra billetes premiados de la Lotería Argentina.

ESTADO 251 TELEF. 3130

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. NAC. CITY 90 d/v.	ANGLO S. A. NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20
PARIS	Franco	47.57	0.83	0.84½	0.83 1/5	0.84 1/5	0.83½	0.84¼	.....	0.84⅛	.....	0.84¾	0.83	0.83¾
HAMBURGO	Marco	1256¼	0.031	0.032	.....	0.031	.....	0.032	.....	.....	.....	0.032	.....	.....
NUEVA YORK	Dólar	4.417	.....	9.10	.....	9.11½	.....	9.11	.....	9.03	.....	9.05	.....	9.11
ESPAÑA	Peseta	28.26	1.39¾	1.42¼	1.40	1.42	.....	1.43	.....	1.41½	.....	1.45	.....	1.41½
ITALIA	Lira	81.71	0.48½	0.49¼	.....	0.49½	.....	0.49½	.....	0.49¼	.....	0.49¾	.....	0.48¾
REP. ARGENTINA	Nacional	12.38	.....	3.24¾	.....	3.24¾	.....	3.25¾	.....	3.24	.....	3.23	.....	3.23¼
AMBERES	Franco	51.53	0.76¾	0.78	.....	0.78	.....	0.78¾	.....	0.78	.....	.....	.....	0.77⅞
SUIZA	Franco	22.58	.....	1.78	.....	1.77⅞	.....	1.78¾	.....	1.77¼	.....	1.78	.....	1.77¼
HOLANDA	Florín	11.59	.....	3.46¾	.....	3.46½	.....	3.49½	.....	3.47½	.....	3.47	.....	.....
SUECIA	Corona	16.61	.....	.....	.....	.....	.....	2.40¾	.....	.....	.....	.....	.....	.....
VIENA	Corona	20100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.002	.....	.....
BOLIVIA	Boliviano	17.10	.....	.....	.....	2.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.35½

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR $ 9.10; 1 FRANCO $ 0.83; 1 MARCO $ 0.031; 1 LIRA $ 0.48 1|2; - PESETA $ 1.39 3|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.24 3|4

PREMIO DEL ORO: 209.50 o|o. — UN PESO PAPEL VALE 6 3|32 d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano	4.42
Alemán Transatlántico	4.43 ¾
Francés de Chile	4.31 ⅝
Londres y Río de la Plata	4.41
National City Bank	—

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

2200 Chacaltaya, Abril 20, 17.
200 Marta, Mayo 4, 5 7|8.
2 Gas Santiago, 45.
200 Chacaltaya, Mayo 4, 17 1|8.
300 Vacas, Mayo 4, 7 1|8.
800 Marta, Mayo 4, 6.
1000 Marta, Abril 20, 5 7|8.
100 Caupolicán, 6 5|8.
100 Vacas, Mayo 4, 7 1|4.
50 Marta Lib., Abril 20, 6 1|4.
100 Marta Lib., Abril 20, 6.
700 Caupolicán, Abril 20, 6 3|4.

2.a rueda

500 Marta, Mayo 4, 6 1|4.
2400 Marta, Mayo 4, 6 3|8.
5000 Hip. 7-2, 1911, 93.
400 Marta, Abril 20, 6 1|4.
600 Arauco, Mayo 4, 2 1|2.
900 S. Cristo, Abril 20, 15 3|4.
400 Marta, 6.
100 Domeyko, 2.30.
1400 Chacaltaya, Mayo 4, 17 1|4.
400 Chacaltaya, Abril 20, 17 1|4.
300 Marta, Mayo 4, 6 1|8.
500 Marta, Abril 20, 6.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 152.5.0, al contado, y 153.15.0, a plazo.

Subió: 5.5.0, al contado, y 5.10.0, a plazo.

Cobre Standard: 59.15.0, al contado, y 60.10.0, a plazo.

Subió: 0.17.6, al contado, y 0.17.6, a plazo.

Plata: 33 3|4d., subió 1|8.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 10 DE ABRIL DE 1922

Terneros de pie, desde $ 40 a 89.
Terneros de 1 año, desde $ 75 a 96.
Terneros de 1 1|2 año, desde 120 a 148.
Novillos de 2 años, gordos, desde 215 a 272.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 185 a 232.
Novillos de 2 años, flacos, desde 150 a 184.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 375 a 434.
Novillos de 3 años gordos, del país, desde 284 a 375.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 280 a 352.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 185 a 274.
Novillos de 3 años, flacos, del país, desde 175 a 202.
Bueyes gordos mestizos, desde 425 a 640.
Bueyes gordos del país, desde 380 a 442.
Bueyes a media gordura, desde 290 a 385.
Bueyes flacos mestizos, desde 220 a 295.
Bueyes flacos del país, desde 172 a 250.
Bueyes flacos de trabajo, desde 330 a 420.
Torunos gordos, desde 300 a 505.
Torunos a media gordura, desde 260 a 335.
Toros, desde 300 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 95 a 155.
Vaquillas de 2 años, desde 170 a 275.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 292.
Vacas gordas mestizas, desde 350 a 452.
Vacas gordas del país, desde 285 a 370.
Vacas a media gordura, desde 230 a 295.
Vacas flacas mestizas, desde 185 a 272.
Vacas flacas del país, desde 155 a 215.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 342 a 620.
Vacas paridas a media gordura, desde 285 a 405.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 298.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.77 1|4 kilo, a $ 0.83 kilo.
Bueyes, de 0.69 1|4 kilo, a $ 0.87 1|4 kilo.
Torunos, de 0.61 kilo a $ 0.67 kilo.
Vacas, de 0.69 1|2 kilo a $ 0.88 kilo.

Por la Sociedad El Tattersall.

ALVARO DIAZ CRUCHAGA

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	46
Novillos	61
Vacas	279
En vara	88
Total	474

GANADO MENOR

Corderos	483
Cerdos	223
Terneros	40
Total	746

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.13
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.30	a	1.50
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.50	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a		a	1.80
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		2.10	a	2.15
Id. id. ovejuno, pesos docena		$ 36		48

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En ambas ruedas se realizaron diversas adjudicaciones tanto en títulos de sociedades como en bonos hipotecorios, las que se detallan en los boletines publicados a continuación.

Los papeles a los cuales les correspondieron los primeros lugares entre los negociados en el día, fueron Minera e Industrial y **Llallagua**; este último, además de operarse en forma bastante amplia, obtuvo una alza considerable. Cerró el Sábado ocn ofertas a 306, subiendo ayer en la mañana a 314 para bajar en la misma rueda a 310; pero en la segunda mejoró nuevamente sus cotizaciones, pues se efectuaron ventas a 316, 317 y 318. A última hora hubo transacciones a 319.

En resumen, la mayor parte de los títulos quedó con sus precios superiores a los del día 8.

Por lo que respecta a los bonos, el movimiento se notó también activo, operándose de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o y 1 o|o. La tendencia se mostró muy firme.

Las fluctuaciones habidas en los valores fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|2; 8-1, 1; Hipotecario 7-1, 1; 8-1, 1|2; Araca, 3 1|2; Disputada, 1; Gatico, 3|8; Lebu, 1|2; Llallagua, 13; Minera e Industrial, 1|2; Nueva Elqui, 1|4; Oruro, 7|8; Vacas, 3|8; Galicia, 1 1|4; Lastenia, 1|4; Malvoa, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 1|8, y Rafaelitas del Neuquén, 3|4.

BAJARON: Garantizador 8, 1|2; Chacaltaya, 1|4; Máfil, 2 1|2; Santa Rita, 1|2; Tocopilla, 3|4; Perfetti, 1|8; Tierra del Fuego, 1|4, y S. A. de Vapores, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1000 Disputada, Mayo 4, 47 1|2.
500 Lastenia, Mayo 4, 35.
117000 Hip. 8-1, 97.
100 Llallagua, Mayo 4, 314.
150 Banco Chile, 200.
234 Gas Santiago, 46.
18000 Caja 8-1, 100 3|4.
2000 Garantizador 8, 78 1|2.
3000 Hip. 7-2, 1911, 93.
1000 Hip. 7-2, 1903, 95.
1200 Lastenia, Mayo 4, 35 1|2.
7000 Caja 8-1|2, 98 1|2.
300 Lastenia, Mayo 4, 35 1|4.
1500 Minera, Mayo 4, 48.
20 Gatico, 11 1|2.
25000 Caja 8-1, 101.
400 Rafaelitas, Mayo 4, 12 5|8.
200 Fuegos, 100.
200 Llallagua, Mayo 4, 311.
200 Vacas, Mayo 4, 6 7|8.
100 Llallagua, Mayo 4, 310.

Segunda rueda

100 Caupolicán, 6 5|8.
2000 Caja 8-1|2, 98 1|2
114000 Hip. 8-1, 97 1|8)
45 Banco Chile, 200.
3000 Caja 8-1, 101 1|2.
300 Fuegos, 99 3|4.
20000 Caja 8-1|2, 1921, 99.
15000 Hip. 7-1, 91.
300 Rafaelitas, Abril 20, 12 5|8.
1000 Caja 7-2, 1903, 94.
70 Llallagua, Mayo 4, 316)
17000 Caja 8-1, 101 3|4.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 12 7|8.
400 Vapores, 59.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 13.
50 Llallagua, Mayo 4, 314.
500 Lebu, Abril 20, 86.
18000 Hip. 8-1, 97 1|4.
200 Llallagua, Mayo 4, 317.
400 Llallagua, Abril 20, 316.
100 Llallagua, Abril 20, 316.
300 Llallagua, Abril 20, 316 1|2.
100 Llallagua, Mayo 4, 318.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	94	....	....
Caja 8-1|2	6,000	98⅞	....	....
Caja 8-1	11,000	101½	9,000	101¾
Garantizador 8	25,000	78	....	....
Hipotecario 7-1	5,000	90¼	2,000	91
Hipotecario 8-1	10,000	97⅛	10,000	97¼
Hipotecario 8-2	....	....	5,000	98½
Hipotecario Nacional 8-1	50,000	96	....	....
BANCOS				
Chile	45	200	100	201
Español de Chile	....	....	35	103
Francés de Chile	100	32	....	....
Nacional	500	66	200	67
MINERAS				
Araca, Mayo 4	900	68¾	....	....
Arauco, Abril 20	500	2⅜	400	2½
Chacaltaya, Abril 20	200	17	500	17¼
Disputada, Mayo 4	1,000	47¼	100	47½
Gatico, Mayo 4	....	....	500	12½
Gatico	1,000	12	....	....
Huanuni, Mayo 4	....	....	100	86½
Lebu, Abril 20	200	85	200	86
Llallagua, Abril 20	200	316½	100	317
Llallagua, Mayo 4	200	318	100	319
Máfil, Mayo 4	100	110	....	....
Minera, Mayo 4	300	47¾	400	48
Minera, Abril 20	100	47½	200	47¾
Monte Blanco	270	3	200	4
Nueva Elqui, Mayo 4	200	29¾	....	....
Oruro, Mayo 4	500	18⅞	....	....
San Bartolo, Mayo 4	200	16¾	....	....
Santo Cristo, Mayo 4	200	16	....	....
Santa Rita, Mayo 4	....	....	300	15⅝
Tocopilla, Abril 20	....	....	500	98½
Vacas, Abril 20	100	6⅞	200	7½
Vacas, Mayo 4	....	....	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 4	200	52½	....	....
Boquete	....	....	200	4½
Galicia, Mayo 4	500	32¼	....	....
Lastenia, Mayo 4	500	35¼	300	35½
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	99¾	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	10	46	18	46¼
Laboratorio Chile	34	73	....	....
Malvoa	500	15¼	100	15½
Refinería de Penco	300	49½	....	....
Viña del Mar	....	....	100	38½
DIVERSAS				
S. A. Vapores	200	56	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Abril 20	1,000	6⅝	....	....
Rafaelitas del N., Abril 20	500	13	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.30	....	39.60
Oro	....	209.50	....	210
Libras por oro	....	12.60	....	12.30
Araca, Mayo 4, transacción	....	70½	....	....
Llallagua, Mayo 4, transacción	....	319	....	....
Máfil, Mayo 4, transacción	....	112½	....	....
Oploca, Mayo 4	....	76	....	....
Tocopilla, Abril 20, transacción	....	97	....	....
Tres Puntas, Abril 20	....	....	....	24
Vacas, Mayo 4, transacción	....	73⅛	....	....
Caupolicán y Calacoto, Mayo 4	....	6¾	....	....
Rafaelitas, Mayo 4	....	13¼	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Llallagua Mayo 4, 314.
700 Llallagua, Abril 20, 312.
1400 Araca, Mayo 4, 68.
600 Araca, Mayo 4, 67 3|4.
100 Araca, Abril 20, 68.
1400 Lastenia, Abril 20, 35 1|4.
2100 Lastenia, Mayo 4, 35.
200 Llallagua, Mayo 4, 312.
300 Gatico, Mayo 4, 12.
200 Rafaelitas, Abril 20, 12 1|2.
100 Rafaelitas, Mayo 4, 12 1|2.
1800 Minera, Abril 20, 47 1|2.
500 Vacas, Abril 20, 7.

Segunda rueda

200 Llallagua, Abril 20, 312.
200 Llallagua, Mayo 4, 314.
200 Llallagua, Mayo 4, 315.
3500 Gatico, Mayo 12, 1|8.
500 Galicia, Mayo 4, 33.
500 Santa Rita, Mayo 4, 15 1|4.
100 Santa Rita, Mayo 4, 15.
38000 Caja 8-1, 101 1|2.
200 Llallagua, Mayo 4, 316.
100 Llallagua, Abril 20, 317.
300 Llallagua, Mayo 4, 319.
100 Rafaelitas, Abril 20, 12 3|4.
100 Banco Nacional, 66.
500 Rafaelitas, Abril 20, 13.
600 Rafaelitas, Mayo 4, 13 1|4.
600 Perfetti, Abril 20, 8 7|8.
500 Araca, Abril 20, 68 1|2.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 12 5|8.
100 Llallagua, Abril 20, 315.
100 Gatico, Mayo 4, 12 1|4.
500 Vacas, Mayo 4, 7 1|2.
1000 Vacas, Abril 20, 7 1|4.
100 Rafaelitas, Abril 20, 12 5|8.
5000 Caja 8-1|2, 98 1|2.
100 Llallagua, Mayo 4, 317.
100 Llallagua, Mayo 4, 318.
200 Araca, Mayo 4, 69.
100 Araca, Abril 20, 68 3|4.
100 Araca, Abril 20, 69.
100 Galicia, Mayo 4, 33 1|4.
2300 Gatico, Abril 20, 12 1|4.
1000 Gatico, Abril 20, 12 3|8.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 39.20, y comprador, 39.00.

2.a rueda: Vendedor, 39.60, y comprador, 39.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 210.50, y comprador, 209.50.

2.a rueda: Vendedor, 211.50, y comprador, 211.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 12.80, y comprador, 12.60.

2.a rueda: Vendedor, 12.80, y comprador, 12.60.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

El Tribunal se ocupó de los acuerdos.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Lunes 10 de Abril, señor Bernales.—1 Contra Manuel Miranda, aprobada; 2 Contra Acixelo Iglesias, revocada; 3 Contra Juan Ortega, confirmada; 4 Contra Víctor Palacios, confirmada; 5 Contra Carlos Hernández, confirmada; 6 Contra Herminio Garrido, confirmada; 7 Contra Guillermo Garay, confirmada; 8 Contra Aida Muñoz, confirmada; 9 Contra Angel Saini, revocada; 10 José Donoso, exención servicio militar, aprobada; 11 Contra Guillermo Guerrero, confirmada; 12 Contra Armando Segovia y otros, confirmada; 13 Contra Luis y Juan Manuel Moya y otros, suspendida; 14 Contra Javier Cárdenas, aprobada; 15 Contra Francisco González, en acuerdo; 20 Contra José Eulogio Celis, en trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Arturo Varas, por la revocación, en la 2.a y 7.a

Don Lucio Parada, por Id., en la 9.a

Don Roberto Meneses, en la 11.a

Don Raúl Kinart, por la revocatoria, en la 12.

Don Pedro Velasco, por la aprobación, en la 14.

Segunda Sala.—Lunes 10 de Abril de 1922.—Relator, señor González Campos.—1 Contra Fidel Alejandro, confirmada; 2 Ramón Campos Contra Ignacio Bravo, confirmada; 3 Contra Alonso Poletti, confirmada; 4 Julio Heymann, cobro honorario Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración; 5 Contra Roberto Hernández, confirmada; 6 Contra Francisco Aliaga, confirmada; 7 Contra Mizuno Mochizuky, confirmada; 8 Contra Guillermo Garay, confirmada; 9 Contra Espildora y Cía., casada de oficio; 10 Contra Carlos Muñoz, en trámite; 11 Contra Feliciano Vera, confirmada; 12 Contra Roberto López, confirmada; 13 Contra Alfredo Mozuco, confirmada; 14 Contra Felipe Poblete, confirmada; 15 Contra Angel Jaime, en trámite; 16 Contra Teresa González, desistida; 17 Contra Josefina Fargan, confirmada; 18 Contra Pedro Caremo, confirmada; 19 Contra Laura Martínez, confirmada; 20 Contra Luis Torrealva, confirmada; 21 Contra José A. Sepúlveda, devuelta a primera instancia; 22 Carmelo Santis, inválida de oficio.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Francisco A. Figueroa, revocando.

En la 3.a, don Lucio Parada.

Tercera Sala. — Lunes 10, señor Rodríguez A.—1 Contra Mizmo Mochizuky, confirmada; 2 Contra Julio Mesías Maldonado, confirmada; 3 Contra Ramón González, confirmada; 4 Contra Basilio Baeza, confirmada; 5 Contra Carlos Madrid, confirmada; 6 Sumario por lesiones a Manuel Escobar, confirmada; 7 Contra Gilberto Carrasco, confirmada; 8 Contra José Martínez, Adela Zamorano y Rosa Gaete, confirmada con declaración; 9 Contra Domingo Alfaro y Camilo González, confirmada; 10 Contra Abel Ortega, revocada; 11 Contra Benedicto Villagra, confirmada; 12 Contra Arturo Astudillo, confirmada; 13 Contra Eduardo López, confirmada; 14 Contra Segundo Humphey, mal anunciada; 15 Sumario por suicidio Antonio Rosales, confirmada; 16 Sumario Manuel Caninilio, confirmada; 17 Sumario Moisés Vilches Chandía, confirmada; 18 Sumario Manuel Brisso y Pedro Nolasco Salinas Martínez, confirmada; 20 Sumario Juan José Ibarra Rojas, confirmada; 21 Sumario Francisco García, confirmada; 22 Sumario Carlos Briones Moreno, Pedro Esparza Avilés y Carlos Henríquez Rodríguez, confirmada, 23 Sumario Custodio Salinas, confirmada; 24 Sumario Luis A. Henríquez, confirmada; 25 Sumario Carlos Berríos, confirmada; 26 Sumario Adolfo González Cáceres, confirmada; 27 Samuel Lira Aguilar, confirmada.

Secretario, el señor Fábres.

Alegaron:

Don Franklin Otero, por la confirmatoria con declaración, en la 17.

Don Joaquín Olalla, por la revocación, en la 19.

Cuarta Sala.—1 Contra Luis Alberto Orellana, confirmada; 2 Contra Arturo Rojas, confirmada; 3 Contra José Zúñiga y otros, confirmada; 4 Contra Florentino Soto contra Elvira Valdés, aprobada; 5 Contra Luis Romo, aprobada; 6 Contra Juan Pozo, confirmada; 7 Contra Manuel Alvarado, en trámite; 8 Contra Emilio López, confirmada; 9 Ramiro González, contra Antonio Peralta, confirmada; 10 Jesús Valladares contra Eleuterio Pérez, confirmada; 11 Contra Juan Lasen, confirmada; 12 Contra Enrique Salinas, confirmada; 13 René Durán Eximición del servicio militar, aprobada; 14 Salvador Cataldo, eximición del servicio militar, aprobada; 15 Alfredo Vargas, eximición del servicio militar, aprobada; 16 Abraham Muza con Cía. de Seguros La Equitativa, en trámite; 17 César Valdés con Julia Flores de V., en trámite; 18 Banco Proveedor de Chile, con Eraclio González, confirmada; 19 Dolores Fernández de F. con Ramón Torres, en trámite.

Alegaron:

En la 10, don Francisco Fábres Larraín, confirmando.

En la 14, don Pedro Velasco R., confirmando.

En la 18, don Alfredo Lavín, confirmando.

UN ESTABLECIMIENTO

que se ocupa con la construcción de carros para Tranvías necesita para el taller de carpintería, dotado de maquinaria moderna, un

Jefe Carpintero

bien versado en todos los trabajos del ramo. Se exige una persona capaz de distribuir e indicar los trabajos, con experiencia especial de hacer tratos sobre ellos con los trabajadores y de sostener orden y disciplina.

Dirigirse con indicación de ocupaciones anteriores, pretensiones de sueldo y fecha de entrada, acompañando copias de certificados, a:

C. S. 24 - Casilla 80 D

a la expedición de este Diario.

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 13 de Abril próximo, a las 3 P. M., en el salón de la Compañía, calle Serrano número 198, para darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al año 1921.

En conformidad al artículo 22 de los Estatutos, todas las personas que con 30 días de anticipación al designado para la reunión general aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía, tendrán voz y voto en la Junta.

Valparaíso, 25 de Marzo de 1922.

EL GERENTE.

A-13

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por orden del Consejo Directivo, y en conformidad al artículo 11 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 12 de Abril próximo, a las 4 P. M. en la oficina de la Compañía, Prat 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1921.

Se convoca asimismo a Junta General Extraordinaria para el mismo día y local, a las 4.15 P. M., con el objeto de ratificar el arriendo de los terrenos de Abra de Quiroga, hecho al señor Alfonso Vallebona, por escritura de fecha 25 de Febrero de 1911, y acordar la venta de esos terrenos en la forma prometida en la citada escritura.

El registro de transferencia de acciones quedará cerrado el Sábado 1.o de Abril próximo, hasta el día 13 del mismo mes.

Valparaíso, a 27 de Marzo de 1922.

JUAN E. LYON.
Gerente.

A-12

América Unida

COMPAÑIA DE SEGUROS Y AHORROS

Reunida la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 31 del próximo pasado, el Directorio dió cuenta del Balance y Memoria de la Cía. hasta el 31 de Diciembre último, los que fueron aprobados.

Para integrar el Directorio se eligió por unanimidad al accionista don Bonifacio Urzúa.

Se designaron Inspectores de Cuentas en propiedad a los señores Agustín Pepay y Julio Godoy y reemplazantes a los señores Casimiro Domeyko y Pedro Rodríguez.

Se levantó la sesión.

A-16

AMERICA UNIDA

COMPAÑIA DE SEGUROS Y AHORROS

Reunida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con asistencia del Notario don Javier Echeverría Vial, el Directorio dió cuenta del objeto de la reunión, aprobándose el siguiente acuerdo:

"Autorizar al Directorio para que gestione la reforma de los Estatutos con el objeto de adaptarlos al Reglamento gubernativo de 22 de Febrero último sobre Sociedades de Ahorros, si fuere necesaria tal reforma y para adoptar en caso contrario, las medidas de administración que convengan para la mejor marcha de la Sociedad en lo relativo a las operaciones de Ahorros".

Se levantó la sesión.

A-16

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

DIVIDENDO FINAL

Desde el Jueves 6 del corriente se repartirá en el Banco A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo final de $ 3.00 por acción, acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas de esta fecha.

Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la misma Compañía en Valdivia desde el día 7 del actual.

Los registros de traspaso de acciones permanecerán cerrados hasta el día 6 del presente.

Valparaíso, a 4 de Abril de 1922. EL GERENTE.

A-11

Cía. Azucarera Nacional

VALDIVIA

SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION

CONSEJO DIRECTIVO

Sr. SANDALIO VASQUEZ C., Presidente — JORGE SAELZER, Vice-Presidente

CONSEJEROS:

Sr. DOMINGO ALEMPARTE — Sr. PABLO ANWANDTER
Sr. Julio FINGER — Sr. RAMON OLAVE
Sr. ANSELMO REYES — Sr. ALFREDO SOMMER
Sr. HUMBERTO SCHNEIDERSMANN

Corredor en Santiago

Sr. M. E. Gómez, calle Agustinas 1148

El Registro de Accionistas y las informaciones respectivas están a la disposición de los interesados en la oficina del Corredor, CALLE AGUSTINAS N.o 1148, OFICINA 3, y rogamos al público, especialmente al comercio y a los capitalistas, grandes o pequeños, se sirvan pasar a suscribir el número de acciones que deseen. El precio de las acciones es de $ 10 m|c., pagadero en dos cuotas.

Abril-4 A-16

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.
Puerto Varas. Casilla 84

Mayo 15

AVISO AL COMERCIO

Con esta fecha he comprado el Activo del negocio del señor Juan Podestá Ruiz, establecido en Alameda N.o 847.

Santiago, 7 de Abril de 1922.

JOSE MAZZARELLI

A-11

Desgranadoras de maíz

y sacos nuevos vende

Patricio J. Kenny

Bandera 115. Teléfono N.o 2727

A-13

"Azafrán Español"

puro garantizado, a precio sin competencia, ofrecen:

L. DESPOUY & CIA.

SUC. DE ARESTIZABAL Y CIA. — VALPARAISO

Nov.

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE VERIFICARA EN LOS SALONES DEL CENTRO LA ILUSTRACION EL GRAN BAILE SOCIAL EN HONOR DE LA PRENSA

Acuerdos sociales

Sociedad "La Universal"

Esta Sociedad acordó en la sesión de Directorio pasada, aceptar los servicios profesionales del doctor señor Cáceres, que tiene su consultorio en Agustinas 1564.

COMITE DE CENTROS CONTRA EL ALCOHOLISMO. — Hoy a las 8 1|2 P. M., debe verificarse en la Secretaría de este Comité la asamblea plena de delegados de las Sociedades que están decididas a formar un núcleo a fin de luchar de una manera amplia y eficiente en contra el alcoholismo y males de transcendencia social, que viene desarrollándose de una manera amezadora desde hace algunos años.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA. — Se pone en conocimiento de los socios y personas amantes al arte musical, que las clases instructivas son los Martes, y para ensayo general los Viernes y que los registros están a disposición de las personas que deseen ingresar. Local: Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS. — En sesión de Directorio celebrada el Jueves 5 del presente fueron aceptados como aspirantes a socios los señores J. Antonio López, Alejandro Gutiérrez, Feliciano Fuentes, Ciro Martínez, Jorge Pinto.

Fué aprobado el balance que dió el tesorero señor R. Cuadra. Se acordó proponer un paseo voluntario entre los socios a la chacra Las Mercedes e invitar a las relaciones amigas a la velada del Sábado en el salón La Universal, A. Prat 1242.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO. — Numerosa resultó la asamblea plena que en cumplimiento de los estatutos celebró esta institución el Miércoles 5 del presente a las 9 P. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta institución el presente año, el que quedó compuesto de la manera siguiente:

Presidente, señor Homero Silva; vice-presidente, señor Narciso Santibáñez; secretario general, señorita Herminia Ahumada; secretario de actas, señor N. Pineda; tesorero, señor Florentino Arias.

También se tomaron los siguientes acuerdos: efectuar una velada pro-fondos de propaganda; sesionar todos los Miércoles a las 8 y exigir el pago de cuotas por delegado, la que se acordó que ascendiera a un peso.

Se acordó editar nuevamente el periódico "El Sindicalista".

Se ruega a la asistencia a la sesión del Miércoles 12 a las 8 P. M., con el objeto de poner en posesión efectiva al nuevo Directorio.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (Sección Santiago). — En la última asamblea verificada el Sábado 8 se acordó por unanimidad citar para la asamblea del Jueves 12, a los federados Antolín Miqueles y Alamiro Rojas, para que expliquen su conducta en las últimas incidencias relacionadas con la Federación.

—El personal de "La Nación" ha nombrado delegado de ese taller al señor Jorge Concha.

—El Centro de Estudios Sociales de la Federación celebra esta noche una clase instructiva, correspondiéndole "lectura comentada".

En una de las próximas controversias ocupará la tribuna el conocido federado Orlando Meza.

—Se advierte a los federados que tienen la obligación de adquirir un ejemplar del Estatuto, cuyo importe es de 0.40 centavos. Los pedidos pueden hacerlos a los respectivos delegados.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 8 1|2 de la noche, habrá lectura comentada. Se continuará con el folleto de Angel Pestaña, titulado "El Sindicalismo". Director de turno: P. N. Arratia.

—Los registros están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Federación.

LA REUNION DE AYER EN NUESTRA IMPRENTA

SESIONA EL COMITE QUE ORGANIZA LA GRAN VELADA DEL ARTISTA OBRERO

Queda constituída la Asociación de cuadros artísticos

Los acuerdos tomados en esta reunión

A las siete de la tarde se verificó ayer en los salones de la Redacción Obrera de este diario la reunión a que se había convocado a los miembros que componen el comité organizador de la velada del artista obrero, concurriendo sus miembros señores Luis Barra, Luis Penjean, Luis Debarca, Antonio Ruiz, los señores Miguel Salinas y Ricardo 2.o Villagra y Daniel Castaneda M., que presidió.

Abierta la sesión, los asistentes entraron a tratar de la organización de la velada, acordándose a este respecto proponer a los cuadros artísticos adheridos a esta fiesta, la representación de la obra de Armando Mook, titulada "Pueblecito". Asimismo, se adoptó el acuerdo de reunirse el próximo Sábado a las cinco y media de la tarde en los salones de nuestra imprenta todos los presidentes y directores artísticos de los cuadros para seguir tratando sobre este asunto.

Con respeto a una nueva organización fundada por un diario de la localidad, los delegados presentes en esta sesión acordaron declararse desligados de ella, por cuanto "La Nación" había tomado ya la iniciativa de su organización.

Tratando sobre la Asociación de Cuadros Artísticos, el comité aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

El Comité de los Cuadros Artísticos designado por la totalidad de los representantes de estas instituciones asistentes a la reunión convocada por el diario "La Nación", acuerda, como primera iniciativa, invitar especialmente al Congreso Social Obrero que preside el Diputado por Santiago, señor don Luis Correa Ramírez, a la velada que se llevará a efecto dentro de poco, en uno de los principales teatros de la capital.

El Comité al tomar este acuerdo, se basa en que el Congreso es la corporación genuinamente formada por las clases trabajadoras y en vista de la labor amplia que en favor de la clase proletaria no tan solo de Santiago sino que también del país en general, desarrolla esta alta corporación obrera..

También acuerda el Comité, formar la Asociación de Cuadros Artísticos, como un medio de proponder al desarrollo del arte teatral y la cultura dentro de las clases obreras.

Dentro de esta Asociación, podrán incorporarse también los Centros Culturales por cuanto que con ellos, los Centros Artísticos, hacen una labor igual en favor de la cultura y el gusto por el arte dentro de las sociedades obreras.

El Comité, habría deseado que a esta nueva corporación hubieran pertenecido también las instituciones mutualistas pero, ve con agrado que la labor amplia que desarrollan estas colectividades en favor de las clases trabajadoras, pertenecen al Congreso Social Obrero institución que es la única que reconocen la clase proletaria de todo Chile".

EL CUADRO VITAL AZA Y SU ACCION SOCIAL

La reunión de ayer del Comité Organizador de la velada del artista obrero. — Se acuerda desligarse de una institución formada por un diario de la localidad, por haber lanzado la iniciativa "La Nación"

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

NUESTRO ARTE TEATRAL OBRERO

El Cuadro Vital Aza y su labor en los escenarios obreros. — Lo que sobre su vida artística nos dice el popular actor obrero señor Luis Barra Jorquera. — Propósitos del director de este cuadro

Prosiguiendo nuestra obra de dar a conocer a los lectores la labor de cada uno de los cuadros artísticos de la capital, como asimismo el papel que en ellos desempeñan cada uno y todos sus componentes, insertamos hoy una reseña sobre la vida del Cuadro Artístico Vital Aza, que con tanto acierto y discreción dirije el señor Luis Barra Jorquera.

Perteneciendo el señor Barra a la Academia Artística fundada por los alumnos del Instituto de Humanidades de los Padres Dominicanos fué solicitado en el año 1918 por muchas instituciones obreras para prestarles su concurso en las fiestas y beneficios que se organizaban en esos tiempos. No siéndole posible atender las peticiones de las sociedades con las personas que componían el cuadro artístico de la Academia de Humanidades, pensó en la fundación de una institución de aficionados netamente obreros, y bajo esa idea se daba vida a mediados de ese año, al Cuadro Vital Aza, que hoy ocupa el primer lugar entre sus demás congéneres.

Fueron el alma de la fundación, aparte del señor Barra, los señores Ramón Delmas, Pablo Ainzúa, Manuel Salazar, Roberto Meneses, Carlos Chaparro y Julio Reyes. Entre el elemento femenino estaban las señoritas Pepita Escribano, Rosa Moreno, María Venegas y Fermina Ainzúa.

No contando en los primeros momentos donde ensayar, se solicitó el concurso de la Sociedad Artesanos La Unión, quien, en antecedentes del deseo de ese grupo de entusiastas aficionados accedió inmediatamente. El Cuadro Vital Aza mira a esta institución como a su benefactora y genuina protectora.

Han actuado en este conjunto en forma sobresaliente, muchos aficionados que hoy son activos e inteligentes directores de otros cuadros artísticos, sobresaliendo entre los muchos que han desfilado por el seno de esta corporación artística la señorita Matilde Bravo (Pepita Escribano) que tuvo una sobresaliente actuación durante la larga jornada que hizo en compañía del señor Barra. A ella se deben muchos de los éxitos obtenidos por este conjunto, y su retiro, por razones de familia, fué muy sentido, tanto en la institución misma, como en las diversas sociedades donde actuó.

El prestigio como la popularidad que tiene este cuadro entre las diversas organizaciones obreras, han hecho que en algunas ocasiones en una misma noche tenga que actuar en tres partes distintas, para satisfacer así algunos de los muchas peticiones del concurso que le hacen las sociedades.

Componen el Directorio del Cuadro Vital Aza, las siguientes personas: presidente honorario, señor Miguel Pomar; socios cooperadores señores Santiago Cabeza y Daniel Elgueda; directores musicales, señora Mercedes Wilckinson y el señor Rodolfo Neira; director artístico, señor Luis Barra Jorquera; secretario, señor Carlos Rojas Ortega; tesorero, señor Ajeo Araya y socios activos: señora Derlinda Araya; señoritas Mercedes Fritiz, María Charliny, Rosa Moreno; señores Manuel Vaché, Luciano López Ramón Delmas, Roberto Munizaga, Arturo Grau, Carlos Chaparro, Carlos Reyes, Eduardo Garreau, Pablo Ainzúa, Ramón Núñez (Castelli), y el malogrado obrero fotograbador fallecido en la semana pasada, señor Próspero González.

El señor Carlos Rojas Ortega, en su puesto de secretario, ha sabido conquistarse en todo momento el aplauso unánime de todos los componentes del cuadro, pues en los tres años que lleva de constante dedicación a la labor que le está encomendada, jamás ha demostrado sentir cansancio.

En el ánimo, como estábamos, de hacer una información que llenara su verdadero fin y que en ella se dieran a conocer a nuestros lectores las faces principales de la vida del popular "Lucho Barra", como se le designa corrientemente, estimamos oportuno entrevistarlo sobre su vida artística, y, a una pregunta nuestra sobre si era el más antiguo de los actuales aficionados, nos contestó:

"El más antiguo nó, quizá, si el más entusiasta... Recuerdo que en el año 1904 tomaba parte ya en los coros del Patronato Santa Filomena, donde era director artístico mi querido amigo el señor Orlando Meza, conjuntamente con Elías Cartagena; en las sociedades obreras trabajaban Arnaldo Arellano y Juan Tenorio, bajo la dirección del recordado y malogrado Rafael Santander.

Por el año 1906 participé en un conjunto que dirigía el señor Valenzuela Olivos en la calle Riquelme, en el que actuaban también el señor Arturo Bührle y la señorita Teresa Gutiérrez, que falleció después, siendo su desaparecimiento muy lamentado, por cuanto fué muy querida en todas las sociedades obreras por ese tiempo.

Por el año 1907, continúa el señor Barra, organicé un cuadro denominado "La juventud artística", en compañía de Rafael Santander, Elías Cartagena, Francisco Valenzuela, A. Prat, Amalio Contreras, Armando y Redumiro Lobos y las señoritas Ofelia y Glafira Rojas y Julia Barra, haciendo labor en las sociedades hasta 1910, en que caí gravemente enfermo. Hubo que lamentar durante ese tiempo, el fallecimiento prematuro de las señoritas Ofelia Rojas y Julia Barra.

Repuesto de mi enfermedad y después de haber descansado por más de un año, en 1912 fundaba en la Sociedad Liga del Trabajo, a la cual había ingresado, una estudiantina y un cuadro artístico, habiéndose obtenido en la primera muy excelentes profesionales. En el cuadro de aficionados, tuvieron actuación sobresaliente los señores Rafael Santander, Lorenzo Solibelles, Ernesto Encina, Ricardo 2.o Villagra y Julio Salinas. En este local hacíamos dos funciones semanales que se veían muy concurridas. Desgraciadamente, la muerte inesperada del amigo Santander y algunas divergencias en el directorio de la institución hicieron que el cuadro artístico se disolviera.

Dado el hecho de no tener dónde reunirnos, que no era muy grato para mí, continuó el señor Barra, fuí invitado por la Academia de Humanidades de los Padres Dominicanos, para fundar la Academia Artística, que quedaba constituída días después, donde, según mi parecer y sin exagerar, he pasado los días más felices y en esta ocasión, me es muy grato recordar al amigo Manuel Luengo, con quien luchamos por más de 4 años hasta obtener los mejores aficionados y hacer obra de gran mérito artístico. Fuimos eficazmente secundados por el presidente, el barítono señor Emmanuel Martínez, quien con sus continuas conferencias sobre el arte teatral, nos inculcó los verdaderos conocimientos de la técnica teatral.

SEÑORITA MERCEDES DELGADO FRITIZ, ACTRIZ COMICA DEL CUADRO

SEÑORA DERLINDA DE ARAYA, CARACTERISTICA DEL CUADRO

SEÑOR LUIS BARRA JORQUERA, DIRECTOR ARTISTICO DEL CUADRO VITAL AZA

SEÑOR MANUEL VACHE, ACTOR COMICO DEL CUADRO

SEÑOR CARLOS ROJAS ORTEGA SECRETARIO DEL CUADRO

Como ustedes ya saben, prosiguió el señor Barra, no pudiendo satisfacer los pedidos que me hacían las sociedades obreras con el conjunto de aficionados de la Academia de Humanidades, organicé el Vital Aza, que hasta la fecha lleva una vida próspera y de la cual me declaro de lo más complacido.

—Con la larga actuación que lleva, Barra—le interrumpimos—¿tiene usted muchos proyectos para el futuro?

—Después de la pesada labor que he tenido con la organización que le dí el año pasado al Cuadro Artístico Jacinto Benavente, terminando los compromisos que tengo contraídos con las sociedades y el moral que mantengo con mis consocios, de darles una velada de gracia a cada uno de ellos, muy a mi pesar me voy a retirar del teatro; no sé si por algún tiempo largo o definitivamente— nos responde el aplaudido parodista nacional. El estado de mi salud no me permite seguir luchando con el mismo ahinco con que hasta aquí lo he hecho y si me retiro, lo hago gratamente complacido, pues todos mis desvelos por el arte teatral entre los obreros, han sido correspondidos con cariño de parte de todas las sociedades obreras de Santiago y de algunas de provincias. Siempre que hemos solicitado de ellas alguna ayuda para nuestro cuadro, sin distinción de color político ni de creencias religiosas, han respondido gustosas.

Aprovechando esta oportunidad que me depara "La Nación", quiero que hagan públicos mis agradecimientos para los "Centros Obreros de Instrucción", donde he actuado desde que se organizaron y por la forma tan afectuosa y desprendida con que han correspondido a mi labor las damas organizadoras y los obreros en general, a la par que los hago extensivos para ustedes y para toda la prensa, con la que he contado siempre", concluyó manifestándonos el señor Barra.

Fiestas sociales

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy, como de costumbre, en el salón social, Avenida de La Paz N.o 8, habrá clase instructiva a cargo de los señores profesores Eduardo Tamagnelli y Gabriel Mella.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Como era de esperarlo, todo un éxito fué la velada literaria musical que había organizado la comisión de fiestas pro-fondos sociales.

Asistió una numerosa concurrencia, tanto de socios como de las relaciones sociales, que aplaudió con entusiasmo los diversos números de variedades con contaba el programa, sobresaliendo el sainete cómico "La guerra de don Ladislao", cuyos intérpretes fueron muy aplaudidos por la correcta interpretación de la obra.

Después se siguió un baile social que terminó poco después de la una de la madrugada.

—Las clases de la Sección Literaria se reanudarán desde hoy a las 7.30 P. M. Los socios que deseen pertenecer a esta sección del Centro, se les ruega pasen a inscribirse a la brevedad posible. Los componentes del Cuadro Artístico tendrán ensayos los días Martes y Jueves a las 6.30 P. M.

EL BAILE DEL SABADO 15 EN LA UNIVERSAL. — Existe gran entusiasmo entre los socios de la Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos por asistir al baile y acto literario musical que la comisión de fiesta ha organizado para el próximo Sábado y que tiene como objeto presentar por primera vez al público su cuadro artístico; el programa que se elebora será toda una novedad para los asistentes.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Hoy a las 9 1|2 en su salón, Rosas 1874, habrá junta general y en seguida clase instructiva de baile. Se encarece la asistencia a los señores directores.

CENTRO SPORTIVO AL... Los socios de este Centro con todo entusiasmo en la ción del programa que ... de desarrollarse en el be... este Centro ha organizado de la conocida tonadillera Esperancita Fuentes.

Mucho interés se nota ... Centros obreros de esta ... asistir a esta gran velada llevará a efecto el 15 del en el espacioso local de la La Universal.

Las entradas se siguen en Arauco N.o 1050.

LA DEMOCRACIA. — ...lio 734. —A pedido de ... cios y socias se acordó ... baile extraordinario los ... a las 9 P. M.

Hoy habrá un baile, el ... gran interés por cuanto ... rán las entradas al gran ... se efectuará en el Teatro ... pal, en honor de la Embajada ... Municipalidad de Argentina ... guay.

CENTRO FAMILIAR ALESANDRI. — Hoy a las ... M., se dará principio a ... tante clase instructiva ... 9 1|2 P. M., para seguir ... baile general. En esta ... partirán las tarjetas para ... que se efectuará en el Teatro ... cipal.

—Cítase para hoy a las ... M. a los miembros del C... Estación Mapocho a fin de ... la llegada de los concejales ... tinos y uruguayos.

La asistencia es obligatoria.

CENTRO RECREATIVO ... DE METALURGICOS".— ... de costumbre habrá clase ... recomienda la asistencia a ... bros del Cuadro dramático ... jeto de repartir los roles ... ción del 22 del presente ... lizará en beneficio de la ... socio fallecido Oscar A... libro registro para las ... deseen asociarse a este ... abierto en Huemul 649, ... la noche.

BENEFICIO.— Minucioso... está preparando el escogido ... ma para la velada literaria ... que se verificará en el salón ... tro Recreativo Instructivo ... honor y beneficio de ... nacional obrero, señor Gu... gal, primer galán del conjun... tico "Los Nuevos".

EL GRAN BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LA PRENSA

Esta noche se llevará a efecto en los salones del Centro Recreativo La Ilustración, ubicado en la calle Bascuñán Guerrero 542, el gran baile social que un grupo de dirigentes de instituciones recreativas, encabezados por el señor Manuel Vaché, ha venido preparando en honor de los tres diarios matutinos de la capital.

Para esta manifestación hacia los tres diarios, se nota gran entusiasmo entre los diversos centros por concurrir, y es así como la mayoría de las corporaciones obreras y recreativas han fijado el punto de reunión para esta noche el local del Centro Recreativo La Ilustración.

Para el mayor éxito de esta fiesta, se ha dotado el salón del Centro en el cual se verificará el baile, de adornos especiales, entre los cuales está el arreglo con banderas de las tres naciones, la iluminación extraordinaria y otros más.

El Cuadro Vital Aza, institución artística que marcha a la cabeza de las similares, ha ofrecido para esta noche su concurso con el mejor elemento que cuenta, y es así como tendrán actuación sobresaliente, como de costumbre, las coupletistas señoritas María Cahrlini y Mercedes Fritiz, actuando igualmente su director, señor Luis Barra Jorquera y otros miembros del conjunto en referencias.

A esta fiesta, como se ha dicho anteriormente, serán invitados por la comisión respectiva, algunos de los miembros que componen la comisión de concejales de Buenos Aires y Montevideo, lo que contribu... yor éxito de esta reunión ... los preparativos, como el ... que se ha preparado, pr... tar de un éxito superior ... se presume.

El señor Manuel Vaché ... de las demás personas que ... nen el comité organizador ... baile, hará entrega a cada ... los representantes de los ... rios matutinos de la capital ... pergamino, como demostración ... conocimiento a la labor de ... sa en presencia de los ... obreros y del concurso pr... ésta a ellos.

El baile social, que será ... do por una escogida orquesta ... dirigido por el presidente de ... La Ilustración, señor Car... boa, asesorado por el secre... ñor Miguel Salinas.

Se nos ha pedido invitar ... baile a los presidentes y m... los centros La Ilustración ... La Ilustración, Centro Dep... Rrecreativo, La Esperanza, ... La Democracia, Centro Fam... turo Alessandri, Estudiantin... ralda, Centro Benni Leona... mia Iris, 1.o de Mayo, ... magro, Academia Artística ... Dempsey, Estudiantil Juve... cato de Chauffeurs, Sol de ... rama, Juvenil La Aurora, ... toy, Artes Gráficas, Unión ... queros, Estudio y Progreso ... Morales, a los distintos ... tísticos, de estudios sociales ... diantinas e instituciones ... sindicalistas y demás ... nes.

Citaciones

Centro Recreativo "Los Zorzales". Citaa sesión extraordinaria para hoy Martes, a las 8.30 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de vital importancia que tratar.

Sociedad S. M. Practicantes de Chile. — Para hoy a las 8 y media P. M. a junta general extraordinaria. Tabla: Renuncia del secretario y nombramiento de nuevos directores.

Cuadro Artístico El Arte Decorativo. — Para hoy a las 5 y media a sesión extraordinaria y ensayo general a todos los aficionados.

Estudiantina La Armonía. — Para hoy a clase instructiva a las 9 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A la comisión de contabilidad para el Jueves a las 8 P. M.

Federación de Peluqueros ... directorio para hoy a las ... Rosas 1049.

Centro Exequiel Vicuña ... Francisco 748. — A junta ... para hoy a las 9 y media ...

Academia Artística ... A sesión para hoy a las ... P. M. en el nuevo local, ... ras N.o 5.

Centro Santiago. — A ... directorio para hoy a las ... también a la comisión de ... da.

Círculo Diego Portales ... Para hoy a sesión de directorio ... cal y hora de costumbre.

Sociedad La Universal. — ... hoy a las 8 y media P. M. ... tado a la comisión de ... esta institución, a fin de que ... cupe un proyecto presentado ... director señor Eliseo Gu... ta comisión es compuesta de ... ñores: Elías Retamal, ... Alfredo Moya, Federico ... Palmenio Rayo.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La **SOCIETE CHIMIQUE DE LA GRANDE PAROISE, AZOTE ET PRODUITS CHEMIQUES**, de París, para "Un procedimiento y aparato respectivo para la purificación de los gases destinados a la síntesis del amoníaco". 11-A.

El señor **DOUGLAS CORMACK CROWE**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con los sistemas de telefonía automática." 11-A.

Don **PEDRO FRUGONE**, para "transformar las palas desgastadas e inútiles mediante un procedimiento, que las deja como nuevas".

Los señores **GIBBS y Cía.**, para "un nuevo tipo de saco, inviolable, destinado al envase de sustancias pulverulentas, especialmente harinas."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesit...)

NECESITO ARRENDAR ... amoblada en parte central ... jos. Dirección: Prat 82.

CASA BAJA NECESITO, ... nio, once piezas fuera de ... Sin comisionistas. Indicar ... silla 1948: A. Z.

CASA CON GALPON PARA ... tria, necesito. Ofertas a ... Santo Domingo 1443.

1.o MAYO NECESITO A... casa barrio Matadero, ... dependencias, luz eléctrica ... se: Luis A. Barrios, Matadero ... co.

DESEASE ARRENDAR CASA ... ta 200 pesos, barrio Es... nuel Montt 2509.

DESEO ARRENDAR PIEZA ... de, sin muebles, indispensable ... en altos, con balcón a la ... rigirse por carta a P. ... Agustinas 1211, indicando ... nes.

ARRIENDOS (Ofrec...)

SE ARRIENDAN UNA O ... zas grandes, muebles ... propietario. Colón 1561.

ARRIENDO CASA PARA ... barrio Matadero. Daniel ... Huérfanos 1235.

PIEZAS AMOBLADAS ... Esmeralda 636.

SE ARRIENDAN CASAS ... precios. Bandera 78, ...

ARRIENDO U. DEPARTAMENTO con seis piezas, dos de ... eléctrica, aseada, lado ... Prat 1548.

PIANOS INGLESES
MARCA BRASTED London
Acaba de recibir Otto Becker

LECTURA BARATA
COLECCION UNIVERSAL
- CALPE -
Novela, Viajes, Memorias, Poesía, Teatro, Filosofía, Cuentos, Historia, Ciencia, etc.
A 80 CTS. NUMERO
"LA ANTIGUA LIBRERÍA"
Ex-Librería del Mercurio
355 AHUMADA 355

Municipalidad de Yungay
La Municipalidad de Yungay ha empezado a cobrar sus contribuciones. También ha empezado a pagar sus cuentas. Se ruega a sus acreedores presentar éstas.
JOSE MANUEL GARIN W., Alcalde. — FELIX FERNANDEZ, tesorero.

OCASION
Molino cilindro para cien quintales, vendemos $ 22,000.
LIRA y Cía., MALLECO

JABON BORAXOL
El más suave y agradable para el tocador
A-11

CAZADORES
Sigo quemando los TIROS

Es la última semana que les puedo garantizar estos precios como también el surtido, por consiguiente les ruego no demorarse en hacer sus compras para Semana Santa:

J. S. Calibre 16, el ciento a..	$ 25.—
J. S., Calitre 16, con pólvora Dupont, el ciento a...	30.—
Remington, Calibre 16, sin humo, el ciento a...	33.—
Remington, Calibre 12, sin humo, el ciento a...	35.—
Winchester, Calitre 16 y 12, sin humo, el ciento a	35.—
Nitro Club, Calibre 16, sin humo, el ciento a...	35.—
Nitro Club, Calitre 12, sin humo, el ciento a...	37.—
Belgas Clermonite, Calibre 12, sin humo, el ciento a	37.—

CARTUCHOS VACIOS.—FULMINANTES ROSA Y ESTRELLA
Talleres especiales para composturas de toda clase de armas
AHUMADA 72.— MANUEL RODRIGUEZ 71. Casilla 1645,
ARMERIA BELGA de JUAN SEYLER
SANTIAGO. — CONDELL 343, VALPARAISO

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
MATUCANA 27
Hoy Martes, a las 2 P. M
rematarán los siguientes artículos:

AFRECHILLO.	ESCOBAS	PAPAS
AJI	FREJOLES, varias clases	PASTO, 1er. corte
AZUCAR RUBIA	GARBANZOS	PASTO, 2.o corte
ALPISTE	HUESILLOS	QUILLAY
CARBON ESPINO	LANA	SACOS VACIOS
CARBON BLANCO	LEÑA POR CARGAS	SEMILLA CAÑAMO
CEBADA	LEÑA EN SACOS	SEMILLA ALFALFA
CIRUELAS	MAIZ	SEMILLA TREBOL
CASTAÑAS	MIEL	SAL
COCHAYUYO	NUECES	TRIGO, varias clases
CURAGÜILLA	OREGANO	ETC., ETC.

GRAN CANTIDAD DE
QUESOS Y MANTEQUILLA
de numerosas marcas muy acreditadas.

ARRIENDO CASA, DEPARTAMENTO. Porvenir, Pasaje Londres 1055. 11—A

ARRIENDASE VIÑA UVA FINA MESA; tres y media hectáreas, con buenas casas, galpones, dependencias, gran arboleda frutal y terreno para hortaliza, a media hora del centro. Tratar: Agustinas 1177, Carlos Pepper. 12—A

$ 120 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo, grandes pasajes. Chiloé 1740. 11-A.

$ 8, 12, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. 11-A

150 ARRIENDASE GUINDOS, ÑUÑOA casa-quinta, siete piezas, familia. Tratar: Salvador 2052. 11-A

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA casa-quinta. Carrión 1763. 12-A

$ 200 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa. Baquedano 571. 13-A

CASITA ARRIENDO $ 70. BARNAchea 478. 12-A

ARRIENDASE ESPLENDIDA Y ESpaciosa casa, Alameda 2264, tratar, Arturo Prat 277, de 1 a 4. 16-a

ARRIENDASE PIEZA CALLE. DOce Febrero 57. A-11

CASAS NUEVAS ARRIENDO. Tratar :Lira 388. 1 a 4. 12-A

ARRIENDO PIEZAS CENTRALES N.o 116. 13-A

FRENTE ESCUELA MEDICINA arriendo local acreditado para peluquería. Independencia 1068. 11-A

LOCAL PARA INDUSTRIA: GALpón con altos, cerrado, piezas habitación, bodega, servicios, traspásase arriendo barato. Huemul 1175, media cuadra Matta. 13-A

ARRIENDO GRAN LOCAL CENtral, subterráneo, bodega, industria, consignaciones. Chorrí, Central. 11-A

ARRIENDO OFICINAS, CASI GRAtis. Morandé 436. 11-A

CASITAS DE 2 DEPARTAMENtos con patio, agua, luz eléctrica, arriendo, 8 pesos semanal. San Diego 2274. A-12

ALMACEN CENTRAL EN LA MEjor situación, para negocio de paquetería, tienda, mercería, etc. 21 Mayo, frente al Mercado Central, arriéndase sin derecho de llave.—Tratar: Rosas 2725. 11-A.

ARRIENDO PIEZA GRANDE CON balcón a la calle, a matrimonio o persona sola. Chiloé 1640. 12-A.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de 3 ó 4 piezas en particular. Gálvez 149. A-13

DEPARTAMENTO DOS LINDAS piezas, electricidad, entrada independiente, arriéndase. A. Prat 1584. A-12

ARRIENDASE CASA RECIEN REfaccionada, seis piezas. Canon moderado. Eyzaguirre 568. A-13

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESquina con cuatro puertas, especial para agencias, tiendas y boticas. — Verla y tratar: San Diego esquina Suble. Construción nueva. A-13

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte para oficina o negocio, arriendo con habitación. San Martín 60. A-12

LINDISIMAS PIEZAS BALCONES calle, una cuadra Plaza Armas. Santo Domingo 1030. A-18

ARRIENDO BARATO CALLE EStado, bodega subterránea. Delicias No. 2690. A-12

ARRIENDO LA ESPLENDIDA ESquina para negocio. Avenida Matta-Aldunate. 11-A

ARRIENDO LOCAL APROPIADO industria, bodega, establo. Brasil 735. Tratar: Bascuñán 602. 11-A

LOCAL EXTENSO SE DA EN arrendamiento para garage, bodega o industria. Aguirre 1151 (Mapocho pasado Matucana). A-11

GALPON PARA INDUSTRIA, DEpósito mercaderías, etc., arriendo barato. Tratar, 9-12. Gorbea 2520. 11-A.

AVICULTURA Y CULTIVO

APROVECHEN: VENDO PALTAS muy finas y baratas. San Borja 189. 11—A

UVAS DE EXPORTACION. UVAS para conservas. Las mejores uvas de Chile. Viña Guzmán Sanhueza. Depósito: Artesanos 751. 14-A

NUECES NUEVA COSECHA, COMpro cualquier cantidad, pago alto precio. Mando buscarlas, anticipando fondos. Dirigirse: Valenzuela, Chacabuco 15. 18-A.

PALTAS. — PALTAS SE VENDEN por mayor y menor. Av. Concha 611. A-13

ANIMALES

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA gato blanco perdido el Sábado en la tarde. Moneda 1353. 11—A

VENDO UN BONITO PERRO COllie, de regular porte, de dos años, habiloso y buen cuidador, propio para una quinta. Camilo Henríquez 350. 11-A

VENDO HERMOSO GATO CHINchilla, arreglado, verlo. Grajales 2017. 11-a

BONITA YEGUA INGLESA O ARAbe de montura y dos de tiro solo, compro. San Alfonso 345. Casa 8.

CABALLO ALASAN, DE LANZA Y silla, véndese. Blanco Encalada 2541. 11-A

CORDEROS DELGADOS COMPRO. Magnífico talaje ofrezco. Exposición 388. 11-a

COMPRO CABALLO GRANDE DE tiro sólo, buena presencia. Aguirre 1203. a-13

CHANCHOS GORDOS VENDO LOte. Acequia Los Pérez esquina Olivos. Quinta Llay-Llay. A-11

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CAMION DE CUATRO RUEDAS de ocasión y un carretón panadero, nuevo. vendo. Matucana 59 A. 19-A.

SE VENDEN NEUMATICOS USAdos en perfecto estado, uno nuevo, de ocasión: 35 x 5. Taller de vulcanización. Delicias 1831. 20-a

1,700 VENDO AUTO FORD. ESperanza 8. 11—A

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza rápida por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 63. 13-A

AUTO FORD VENDO BARATO. — Verlo y probarlo: Las Quintas 458. A-13

VENDO DOS CAJAS DE CARRETón. Delicias 4070. 11-A

DODGE TURISMO SIETE ASIENtos, véndese ocasión. —Ejército 281. 12-A

LINDO AUTO FORD SEDAN, MOtor perfecto estado, ruedas de alambre, neumáticos muy buenos, tapicería espléndida, funda, etc. Se Vende; verlo y tratar, de 2 a 4. Las Rosas 2342, Garage Bristol. 11-A.

VENDO OCASION AUTOMOVIL turismo, cinco asientos, perfecto estado. Brasil 375. 13-a

DE OCASION VENDO 2 FORROS de 820 x 120 nuevos. San Diego 1439. 3-a

NEUMATICOS Y CAMARAS LE DUrarán largo tiempo si son reparados en le taller de vulcanización "La Estrella". Brasil 25-B, (Casa azul). A-11

MOTO CLEVELAND, CASI NUEVA, vendo. Andes 3721. A-13

CAMION DOS CABALLOS Y ARneses, vendo. Cumming 1180. 11-A.

CARRETA LIVIANA MUY BUEN estado, vendo; precio único $ 600. Erasmo Escala 2927. A-12

CARRETELA Y CAMION, VENDO: Gálves 171. 11-A

COMPRO COCHE DOS RUEDAS, con o sin caballo. Alameda 2379. A-11

LINDO COCHE COUPE, LLANTAS goma, importado, vendo: Avenida Matta 1452. 11-A

VICTORIA MUY FIRME, PARA campo, vendo: Avenida Matta 1452. 11-A

RICO CAMION CERRADO, 2 RUEdas, ferretería del 60 vendo barato. Avenida Matta 1452. 11-A

COMPRO CARRETELA PARA carnicería, con arneses, de ocasión, con caballo o sin caballo, en buen estado. San Bernardo, Eyzaguirre 266. A-12

CARRETELA CON O SIN ARNES vendo. Ecuador 3456. A-12

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, La Royal, Estado 273. 21-a

COMPRA- VENTA VARIAS

FAMILIAS: LA FABRICA DE DULces de membrillo les llena los moldes hasta el 15 de Abril con descuento del 10 o|o. Carmen 93. 15-A

SOBRECAMA PIEL FINA, VENDO. Monjitas 451, altos, de 1-5. 11—A

ASERRIN: HAY ENORME EXIStencia en Desvío García Paz y Barraca Iberia; Matucana 745, entre Rosas y San Pablo. Teléfono Yungay 48. A-12

LEÑAS SECAS, PICADAS Y DE cuenta, véndense; realización gran existencia. Antigua posada de Chucureo, Cotapos 1174. 11—A

500 SACOS TRIGUEROS, $ 1.30 Realizo, Bulnes 11 A. 22-a

VENDO 2 C[illegible]LINEROS DE 3 DEpar[illegible]mentos. V[illegible]rlo: Castro 288. Necesito niño de 12 a 15 años. 11-A

LIQUIDACION DE CASIMIRES INgleses. — Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos: Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos, $ 30 metro; Monopole, gris, para vestones, $ 25 metro. Atiendo pedidos de provincias. — Adolfo Rillón. Morandé 720. A-15

VENDO COCINA ECONOMICA CAsi nueva, dos hornos, para hotel o numerosa familia. Bulnes 1399. A-11

CACHIBARITA Y TOPO VENDO por carros.—José Frías. Til-Til. 11-A

TIPO VIEJO, ESTAÑO, ANTIMOnio, compra Imprenta Uinversitaria. Estado 63. 11-A

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS, sombreros, trajes sastre, calzado, vendo. Riquelme 630. 13-A

CAJONES VACIOS COMPRO. ANdes 3360. Casilla 2679. 13-A

OCASION VENDO INSTALACION de pastelería, con dos elegantes vidrieras. Vergara 677. A-13

VENDO DOS PIZARRAS DE GRAnito artificial, para carnicería. Irarrázaval 3383, Ñuñoa. A-11

CAJA DE FONDOS PARA OFICINA, deseo comprar. Mandar datos a Casilla 2727, para pasar a verla. A-12

COCINA ECONOMICA A GAS vendo, ocasión. Avenida Italia 1206.—Providencia. 12-A

BOLETOS EMPEÑOS DE PLAqués, máquinas escribir y coser, armas fuego, géneros seda e hilo, sillas Viena, compra pagando espléndidamente: Alonso Ovalle 624. 11-A

REGALO MESON, ESTANTE. MOrandé 436. 13-A

VENDO BANCO HERRAMIENTAS carpintería; velador, catrecito, mesa. Juárez 608.

TOPO, ESPEJUELO PRIMERA CAlidad, precios sin competencia, vendo, Serarno 317. A-11

PASTO: VENDO TRES MIL QUINtales tercer corte. Fernando Vicuña. Claras 237. A-12

SE VENDEN DIEZ [illegible] VACIAS de ocho arrobas, e[illegible] 4401, esquina Roble. A-12

COCINA A GAS [illegible] VENDO $ 100. San Isidr[illegible] 12-A.

ESTUDIANTES [illegible]A: SIllón, vitrina, véndese [illegible] 5. Olivos 1147. 13-A.

MANIQUIES DESDE [illegible] LAS diversos estilos realiz[illegible] na 654. [illegible]A.

VITREAUX DE 2.25 [illegible] VENde en Providencia 1[illegible] A-13

GRAN REALIZACION [illegible] ABRIgos para señoras. Gál[illegible]72. A-11

COMPRO RELOJES DESCOMpuestos, de campana, bolsillo y pulsera. Recoleta 138.

TARROS LECHEROS, VENDO: GALves 171. 11-A

JABAS PARA VINO, COMPRO. — Bandera 556. 11-A.

¡OCASION! COMPRO M[illegible]ON SAStre, plancha, tijeras, ta[illegible]bién alquilo máquina, hay se[illegible] atrasadas pago. San Fra[illegible] 190. 11-A.

MONTAPLATOS BRONCE Y FIErro, vendo. Bandera 556. 11-A.

100 CAJONES BENCINEROS CON tarros vendo. San Diego 1439. 11-a

PAPAS AMARILLAS CAZUELAS, DE guarda, leñas trozadas, monte, acacio, talhuén, espino, carbones, espino, lo mejor, quillay, coke, piedra, afrecho, afrechillo, cebada, sal de costa, 1.a clase, los precios más bajos de plaza, pida usted a La Granadina. Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 11-A

PASTO 1.o, 2.o CORTE, CAPOTIllo de trigo, paja larga, lo mejor y más barato, ofrece: La Granadina. Avenida Matta 1460. Teléfono 113. 11-A

SACOS VACIOS, DESDE 50 CENTAvos, vendo. Avenida Matta 1452. 11-A

COMPRO MOSTRADOR CON PLANcha de granito. Bascuñán 801. A-11

MOLDE VULCANIZAR PESTAÑA compro. San Pablo 2040. A-11

VENDO UTILES CARNICERIA. Prat 391. A-11

ANILINA 90 CENTAVOS PAQUETE vende Ahumada 319, oficina 5. San Diego 212 A. 11-a

BUENA BICICLETA VENDO EN 150 pesos, movimiento libre. San Diego 1735. 11-a

PAPEL BLANCO, $ 1.00 KILO, Vende. Aconcagua 1134, casi esquina San Diego. 11-a

BUEN ARNES DE PAREJA, VENDO 150 pesos y sillas inglesas a 60 pesos. Avenida Matta 1452. 11-A

ARMAZON, VIDRIERA, MOSTRAdor vendo, barato. San Pablo 2019. 12-a

ESTUFA PARA LAVANDERIA Compro ocasión. Esperanza 73. a-13

3 EJES CARRETELA, DE 60 puntos. Avenida Matta 1452. 11-A

OCASION: VENDO ESTANTERIA Y mostrador, apropiada negocio chico. Brasil 97. 11-A

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES.— Compro acciones contado 7,000. Casilla 773. 11-A

VENDO ACCIONES INTER - AMErica. Casilla 1459. 16—A

MATERIAS PRIMAS

OFREZCO: SULFATO DE ALUMInio en bruto, sulfato de soda anhidro, carbonato de soda en bruto carbonato de cal natural, químicamente puro, sulfato de magnesia en bruto, borato de cal, koalin pirolusita, etc. Me encargo de estudio y colocación de toda materia prima nacional. Casilla 1622. 16-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ACREDITADA PASTELEría. Carmen N.o 481. 11-A

SE VENDE PENSION ODEON. SAN Pablo 1771. 11-A

VENDO DEPOSITO CARBON Y LEña. Lira esquina Santa Isabel. 12—A

SE VENDE UNA PENSION. CHIloé 2040. 12—A

RESTAURANT OLD BOY, VENDO de ocasión. Castro 630. 11—A

CAMISERIA ESTABLECIDA CENtro comercial, se vende o admite socio capitalista. Casilla 1015. 11-A

LIBRERIA KIOSCO 2.o PORTAL Granello, vendo. 11-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, no poderlo atender, muy acreditado. Edison 4601. 11-A

SE VENDE O ARRIENDA FUNdición en pleno movimiento, por ausentare el dueño. Se ran facilidades. Roberto Butron, Morandé 43.4 15-A

BAR RESTAURANT "EL RECREO", Bandera 868, vendo por viajes al norte, ventas comprobadas mal atendido 200 pesos arriba, seguro recién pagado 20,000 pesos, rico piano eléctrico, arriendo sumamente bajo, con garantía hipotecaria daríase facilidades, o permútalo por propiedad urbana. Tratar después 6 P. M. 11-A

VENDO ALMACENCITO, MOSTRAdor y armazón. Bellavista 412. 12-A

QUIEN DESEE VENDER, COMprar negocios pronto, diríjase. Morandé 833. 11-A

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes en muy buena situación, ventas comprobadas con anexo de licores y bodega de frutos del país. Carmen 1399. 13-A

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio abarrotes, en Avenida Salvador 811, al señor Carlos González, no respondo por ninguna cuenta durante tres días.—Luis Mesones. 13-A

NEGOCIO DE ABARROTES POCO capital, de mucho porvenir, vendo por tener otro negocio que atender. C. Henríquez 144. A-13

VENDO NEGOCIO ABARROTES. — Poco capital. Agustinas 2393. A-13

ALMACENCITO POCO CAPITAL, vendo. Buena casa. San Isidro N.o 274. 15-A.

VENDO HOTEL BAR RESTAUrant, muy central. Razón: Morandé N.o 783. 11A.

CIGARRERIA COMPRO. CASILLA 631. A-12

ESTABLO, ESPLENDIDA SITUAción, buenas utilidades, vendo. —Esmeralda 650. 11-a

PANADERIA MUY BUENA VENdo, facilidades pago. Esmeralda 650. 11-a

ESPLENDIDO NEGOCIO ABARROtes vendo. Esmeralda 650. 11-a

ANTIGUO ACREDITADO NEGOcio, que produce enormes utilidades, vendo. Esmeralda 650. 11-a

COMPRO BODEGA DE VINOS, acreditada. Tratar: Esmeralda 650. 11-a

INSTALACION TOSTADURIA CAfé, vendo. Bandera 556. 11-A.

POR GRAVE ENFERMEDAD DE SU dueño, véndese Zapatería La Chilenita. Poco Capital. Situación muy comercial. San Diego 628. A-12

COMERCIO — HABIENDO Comprado el negocio de pastelería del señor Francisco Moreno, San Pablo esquina García Reyes, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. Santiago, Abril 11 de 1922. — Juan Vives. 13-a

VENDO OCASION NEGOCIO ABArrotes poco capital. Tratar y verlo Bascuñán 1098. A-13

POR NO PODER ATENDER VENdo de ocasión bar restaurant en muy buena situación, libre 200 metros. Ventas de 4,000 pesos mensual. Nataniel 1616. 13-A.

ESTABLO COMERCIALISIMO véndolo ausentarme, vacas lecheras.—Lira 279, 12-2. 11-A.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo almacén de abarrotes.—Eyzaguirre 577. 13A.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO LIBROS Y ESTAMPIlas. San Pablo 1247. 18-A

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. m-9

SELLOS, UNA BONITA COLECción con más de 100,000 francos se está detallando en la Oficina Filatélica, Moneda 1118, Oficina 21. A-11

DIVERSOS

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas; precio módico. Hora: de 7 a 8 1|2 A. M., y de 12 a 1 1|2. Andrés Bello 622. A-12

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-A

TRANSFERENCIA DE MARCAS.— Las marcas pertenecientes a los señores F. Hoffmann, La Roche y Co., de París, han sido transferidas a F. Hoffmann La Roche y Co., Soc. Anónima, Basilea, Suiza.—Augusto Meytre, Depositario. Santiago, Abril 1.o de 1922. 11-A

¡ZAPATEROS! VUESTRA ABUNdancia de trabajo está en tener bonito hormaje, y eso lo conseguiréis adquiriéndolas en la suelería El Cóndor, donde realizan 1,000 pares de la antigua fábrica Francisco Bosch, San Pablo entre Herrera y Maipú. 13—A

$ 148 SOBRETODOS Y TERNOS finos ofrece Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 17-A.

SE HACEN TERNOS Y SOBRETOdos, con grandes facilidades de pago. San Diego 3656. 17-A.

SE HACEN TERNOS Y SOBRETOros, con grandes facilidades de pago. San Diego 1356. 17-a

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAvillosa. San Antonio 265. 12-A

IRENE CRUZAT, LO NECESITA con urgencia Manuel Cienfuegos. Matucana 51. 12-A

HACE TODO TRABAJO CARPINtería edificios a trato: Taller Olivos 686. A-11

SEÑORA MARIA v. DE ORELLANA desea hablar con el señor Enrique Merino. San Ignacio 1871. A-12

ANILINAS ALEMANAS BRAUNS, para teñir todos colores recibió botica Bristol. 11-A

UNICA TINTORERIA TIÑESE BArato, ternos, vestidos, desde $ 9. San Diego 211. A-11

¿SOBRETODOS, TERNOS, MUEbles, máquinas coser, semanal, mensual? Escriba Casilla 5078. A-13

DE OCASION COMPRO 1|4 VIOLIN Santa Rosa 1564. 11-a

HOTELES Y PENSIONES

NO SE PUEDE COMPETIR CON Rochil, dueño de la Pensión "El Plata", San Pablo 1171, donde encontrará el cliente y el futuro cliente: almuerzo y comida, 6 platos y café, sólo por $ 2.00. Buenas comidas. Atención esmerada. Abierta toda la noche. Servicio a la carta; fiambres y mariscos surtidos y frescos, permanentemente; cazuela de pavo y gallina toda la noche; valdiviano "El Plata", con charquí hecho en la casa, el que mantenemos a la vista. No se olvide: "El Plata", San Pablo 1171. 12—A

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables se da pensión de mesa, en situación muy central. Recoleta N.o 409. A-15

CASA CHALET: MATUCANA 30, una cuadra Estación Central, arriendo piezas lujosamente amobladas para pasajeros. Permanentemente abierto. 19-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, un paso Estación Central, Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos diarios. Comida a la carta. 19-A

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda a caballero honorable. Cochrane 181. 11—A

CHILLIAN BOADING HOUSE FOR Englismen near the Quinta, twelve minutes from the Centre. Confortable anda hearlhy sorroundings, good food. Apply. Catedral 2915. 15-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS PENsión, familia. Santa Rosa 229. 12—A

MAGNIFICA PENSION MESA, 80 pesos; pieza balcón calle, precio convencional. San Francisco 158. 14—A

A UN PASO DE ALAMEDA, CASA de altos, arriendo departamento a la calle, con pensión, sin muebles, a matrimonio o caballeros solos. Arturo Prat 226. A-15

BUENA PENSION, PASAJE BALmaceda 2. 13-A.

NATANIEL 135 TIENE PIEZAS disponibles en bajos para pensionistas apropiada para estudiantes. Se da pensión de mesa. 15-A.

CABALLEROS O JOVENES SOLOS de preferencia extranjeros, encontrarán buenas piezas amobladas con desayuno y luz eléctrica en casa tranquila y central a precios convencionales. Serrano 347. A-15

ESPLENDIDAS PIEZAS ARRIENdo con pensión a matrimonio o caballeros. Compañía 2581. 11-A

VENDO ANTIGUO Y ACREDITAdo bar-restaurant. San Diego 1443. 11—A

79, SAN DIEGO, RECIBE PASAjeros, pensionistas; días, meses; piezas higiénicas. 13—A

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdasdas, pensión. Nataniel 241. 11-a

CASA EXTRANJERA OFRECE HAbitaciones con muy buena pensión, familias y pasajeros. Merced 766, una cuadra Estado. Plaza. 12-a

EN PROVIDENCIA, SEÑORA, NEcesita pieza con pensión en casa familia, honorable. F. C., Casilla 688.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada con sin pensión a matrimonio o caballero. Lira 364. 11-A

DEPARTAMENTO LUJOSO PARA familia con excelente pensión, arriendo. Claras 237, dos cuadras Gath y Chaves. 11-A

ARRIENDO PIEZAS PENSION. San Diego 262. A-11

EXTRANJERO NECESITA UNA O dos piezas balcón calle, sin muebles con buena pensión en casa donde haya baño. De preferencia entre Vicuña Mackenna y Estado. Dirigirse a Casilla 715.— C. G. P. 11-A

CASA FAMILIA SIN PENSIONIStas, arriéndase piezas, pensión, matrimonio, caballeros. Providencia 141, dos cuadras Plaza Italia. 12-A

LINDA PIEZA AMOBLADA arriéndase con pensión, casa alemana. Las Rosas 1130. 14-A

PIEZA PENSION. NUEVA VALDES 1006. 11-A

BUENA PENSION MESA, NOVENta pesos mensuales. San Francisco 76. 12-A

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA piezas con o sin pensión a matrimonios, caballeros solos. Catedral 1642. 12-A

CENTRALISIMO, PIEZAS, PENsión. Serrano 244. 14-A

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 66. 12-A

GRANDES Y HERMOSAS PIEZAS con pensión ofrece familia respetable a matrimonio y estudiantes. Jofré 358-A. 14-A

PRAT 248 CASA FAMILIA ofrécese pieza pensión caballeros. 13-A.

EN SANTO DOMINGO 1237, PENsión y piezas, con y sin muebles; estudiantes y pasajeros. 11-A.

PIEZAS PENSION CALLE, INTErior. Moneda 1324. 12-A.

PIEZA CON O SIN PENSION, SE arrienda: San Diego 246. 11-A

PENSION PIEZAS. SANTA ROSA 221. 12-A.

PIEZAS BALCONES CALLE, CON, sin muebles, pensión, arriéndanse.—Maestranza 106. A-15

ESTUDIANTE DESEA TOMAR pensión cerca Escuela Ingeniería. Prefiero casa francesa o inglesa. E. T. Casilla 3665. A-11

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses, días. Rosas 1022. A-13

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, pieza con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125. A-13

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406. a-13

PENSION PIEZAS AMOBLADAS balcón, desde cien, diarios seis. Molina 34. A-11

¡PENSION PIEZAS! OFRECEMOS, matrimonios, estudiantes, amobladas, familia propietaria respetable. Lira 279. 11-A.

PIEZA PENSION BALCON CALLE, matrimonios, caballeros. Cueto 336. 12-A.

PIEZA AMOBLADA BALCON CAlle, con pensión, ofrece casa familia. Nataniel 112. 14-A.

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EXcelentes recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

CONTADOR JOVEN, SE EXPONE A prueba. Dirigirse por carta: a M. S. Merced 380 N.o 3. 12-A

CONTADOR DE IMPORTANTE Casa, se ofrece de 9 a 11 P. M., referencias inmejorables. Dirigirse: casilla 4554. Correo 2. 11-a

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Facilidades para alumnos de provincia. Internos, medio-pupilos, externos. Los profesores son del Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, J. Cuadra Gormaz, F. Herrera, R. Barría Oyarzún, etc. Exámenes válidos en el establecim[illegible]. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Se presta atención especial al Kindergarten, que está a cargo de profesoras kindergarterinas. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. Clases principiaron 15 de Marzo. Matrícula abierta. 17-A.

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas.— Fundado en 1901. Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. Humanidades completas, exámnees válidos. En sección infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Piano, canto, violín, italiano, historia de la música, teoría, armonía. Profesorado del Conservatorio Nacional. Recíbense internas señoritas que quieran seguir música, adornos e idiomas. Pídase prospectos. A-14

JIU-JITSU: CLASES PARTICULAres. Cursos colectivos. Casilla 1104. 13-A

INSTITUTO DIVINO MAESTRO. — Av. España 82. Regentado por sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos. Matrícula abierta. A-27

TAQUIGRAFIA "PITMAN", MECAnografía, precios módicos. Maule N.o 1075. 15-A

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

INSTITUTO MODERNO, COCHRAne 166. Internos, externos, preparatorias, humanidades, exámenes válidos.—Luis Gajardo Infante, Profesor de Estado. 14-A.

CURSOS COMERCIALES NORTEamericanos para jóvenes de ambos sexos, vespertinos y nocturnos. Pídanse informaciones: Instituto Pinochet Le Brun. Huérfanos 1657. 16-A

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN" Huérfanos 1657. Kindergarten. Preparatorias y humanidades funcionando. 16-A

DEMOISELLE FRANCAISE DONne lecons francais. Très bon enseignement. S. A. L. Correo Central. 16-a

SEÑORITAS, JOVENES: ¿QUEREIS aprender escritura a máquina? La Academia New York. Av. Matta 888, os enseñará rápidamente. A-12

TAQUIGRAFIA ENSEÑA LA ACAdemia New York. Matta 888. Atiende diariamente. A-12

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia, humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerdas, idiomas, danzas. Exámenes válidos. 11-A.

SEÑORITA FRANCESA. PROFEsora de piano, titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. 13-A

INSTITUTO MERCANTIL, ENSEñanza Comercial y de Humanidades. Fundado 1904. El primero en Chile en su género, según estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación (Civil, Comercial, Aduanera, Consular); Caligrafía, Geografía, Moral. Enséñanse por $ 30 y 35 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales. Prospectos. 11-A.

CONCERTISTA RECIEN RECIBIDA da clases de piano. Carrera 672. 11-A

PROFESORA TITULADA HACE clases particulares, especialmente Matemáticas y Física.— D. C., Valdivia 339. 11-A

SE HACEN CLASES DE PINTURA, tallado, pirograbado, flores y sombreros. Aprendizaje rápido. Tarapacá 1017. 11-A

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el odioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Profesor Club de Señoras. Casilla 3621. 11-A.

PROFESORA NORTEAMERICANA da clases de inglés a domicilio. San Ignacio 870, casa G. 11-A

INSTITUTO "VENEGAS SALAS". Plazuela Santo Domingo. Matricúlase cursos económicos. 11-A

CIENCIAS NATURALES, FISICA, filosofía, inglés, clases particulares. San Diego 450. 12-A

NECESITO PROFESORA TITULAda para completar instrucción a señorita en castellano, Historia y Literatura, con clases en la mañana. Dirigirse con buenas referencias: C. P. P., Casilla 800. A-13

PROFESOR EXTRANJERO, CASAdo, se ofrece para el campo. Enseñanza práctica, programas humanidades. Español, francés. Brosser. — Delicias 785. A-13

HAGO CLASES MATEMATICAS, humanidades. — G. G., Correo Central. A-11

PROFESORA DA CLASES PARTIculares, enseño niñitos. Dirigirse: V. H. Aldunate 635. A-12

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Apresurarse. Pídanse prospectos. El Director. Estado 363. 11-A.

OCUPACIONES (Necesitan)

JARDINERO, HORTELANO FRANcés, competente en arreglo de jardines, ofrécese con buenas referencias, acepta semanal. E. E. B., Correo 7. 11-A.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad desea ocupación. Dirigirse: A. Bello 727. 12-A

PROFESORA DE PIANO DA CLAses en su casa y a domicilio. Dirigirse: María. Casilla 81-D. A-14

JOVEN ACTIVO OFRECESE PARA manejar tractores agrícolas, norte o sur del país. Más datos: dirigirse Correo N.o 2, H. C., Santiago. 13—A

CORRESPONSAL EXTRANJERO SE ofrece. Inglés, alemán, francés, escandinavo. Taquígrafo. Dirigirse: Früs, Carmen 60. A-11

JOVEN EXTRANJERO, CON práctica comercial, 4 años en Buenos Aires, desea ocupación en casa comercial. Alexis, casilla [illegible]. 11-A.

ESPAÑOL, CASADO, DE REGULAR edad, desea tomar una colocación de sereno en algún establecimiento industrial o cuidador de alguna propiedad; no tengo ningún mal vicio y respondo de honorables recomendaciones. Camilo Henríquez 350. 11-A

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio, recibe toda clase de trabajos en colores y blanco, Santa Isabel 031, Oriente. 7-m

COBRADOR CON FIANZA HIPOtecaria, ofrécese a casa mayorista.—Dirección: Camilo Henríquez 676.

JARDINERO ARBORICULTOR, orticultor, competente, conocimientos modernos adquiridos en Quinta Norman. Buenos inormes, Santiago o fuera; Ñuñoa: Avenida Central 406.—O L. 11-A

SE OFRECE UNA BUENA COCInera competente, con cama afuera. Almirante Barroso 827. 11-A.

SEÑORA JOVEN, RESPETABLE, desea ocupación dueña de casa o acompañar matrimonio solo. Dirigirse E. H., Casilla 477. 11-A.

CHAUFFEUR JOVEN, CASADO, con buenas recomendaciones, ofécese para cualquier marca. San Diego 75. 11-A.

SE OFRECE JOVEN COMPETENte en agricultura, ganadería, entendido en tractores y maquinaria de agricultura. Dirigirse por carta: Correo Central: Elías F. A-12

CORTADOR SASTRE, ESPAÑOL, se ofrece con mucha práctica. Dirigirse: Casilla 3452. A-14

OFRECESE MECANICO AUTOMOviles, maquinaria agrícola, trabaja herrería, carpintería, competente, fundo, molino harina, o cualquier industria, buenos informes. Flores. Correo, Recoleta. 13-a

OCUPACIONES (Ofrecen)

DORADOR-ENCUADERNADOR, de libros en blanco que sea competente, necesita. Imprenta Artes y Letras, en Villavicencio 315. 12-a

IMPRESOR QUE ENTIENDA MAquina de relieve se necesita, en Imprenta Artes y Letras, Villavicencio 315. 12-a

100 ZAPATEROS PARA ESTAquillado necesito. Arturo Prat 1392. A-16

SE NECESITAN BUENOS CARpinteros mueblistas. Lord Cochrane 1132. A—12

FABRICA CALZADO NECESITA obrero para edificar tacos. Dávila 945. 11—A

NECESITO OFICIAL TALLADOR. Molina 959. 12—A

MECANICOS NECESITANSE. CUMming 861. A-11

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas competentes. Lord Cochrane 1134. A-12

NECESITO GOTICO Y PLANOS. Arturo Prat 1302. 11-A

NECESITO PLANTILLEROS LUIS XV, zapateros black, aparadoras.— Molina 15. 11-A

NECESITO JOVEN CONTRATAR avisos, con sueldo y comisión. Casilla 140. 11-A

NECESITO CARPINTEROS. PARque Forestal 362. 12-A

MUEBLISTAS, OFICIALES, NECEsito. Nataniel 464. 11—A

NECESITO HERRERO CARROCEro. Antofagasta 4000. 11-A

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Maestranza 30. 11-A

MUCHACHO PARA EL ASEO NEcesito Chacabuco 582. 11-A

NECESITANSE BUENOS CORTADOres de cuero. Fábrica Calzado, Chacabuco 554. 11—A

PELUQUERO NECESITO. ANDRES Bello, Portal Vega Central, Almacén N.o 2. 11-A

BUEN DIRECTOR DE BANDAS SE necesita para ciudad del Sur, para dirigir banda particular y municipal. Mayores datos calle Vásquez 276, de 1 a 2 1|2 P. M. 13-A

ABOGADO NECESITO CONFIARLE juicio importante, bueno, haciéndose cargo gastos. Vernier, Linares. a-11

PIANISTA SE NECESITA URGENte para Curicó, razón en este Diario, que sepa música, (pianista mujer). A-13

JARDINERO CASADO, ARBORIcultor hortelano, buenos informes, necesítase cuidado quinta. Avenida Pedro Valdivia 1224. 13-A

OPERARIOS SASTRES DE OBRA grande, muy competentes con muestra, necesítanse. Bandera 248. 11-A

NIÑO 12 AÑOS NECESITAMOS. — Instituto Mercantil, Estado 239. 11-A.

NECESITO OPERARIOS PARA trabajos impermeables. Grajales 209[illegible]. 11-A.

CORTADOR PARA FABRICA ROpa hecha, necesito. Grajales 2098. 11-A.

NECESITO UN EMPLEADO PARA cantina, puertas adentro. Manuel Montt 2918. 12-A

PERSONA COMPETENTE CHANchería, necesito. Gorbea 2116. 12-A

NECESITO VARIOS COSEDORES para plantillas de chico. Andrés Bello 695. 11-A

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Huérfanos 1508. 11-A

MUCHACHO ENCERADOR NECESIto, para trabajar al día. Teatinos 86. A-11

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Bascuñán Guerrero 1177. A-11

MUCHACHO PARA OFICINA CON buenas recomendaciones, necesítase. Morandé 350. 7 a 8 A. M. A-11

TALLADORES, NECESITO VARIOS oficiales buenos. Porvenir 385. A-12

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Castro 471. 11-A.

PINTOR NECESITO. INDEPENdençia 755. 11-A.

SE NECESITAN OFICIALES BARnizadores. Bandera 66. 11-A.

EMPLEADO PARA OFICINA SE necesita. San Francisco 85. 11-A.

JOVENCITO CO[illegible] RECOMENDAciones, que entienda en abarrotes, necesito. Independencia 2127. 12-A.

TRADUCTOR SE NECESITA A tanto por mil palabras inglesas traducirlas al castellano para un trabajo literario y en su propia casa. Dirigir ofertas por escrito manifestando experiencia y precio que se pretende. Casilla, Correo 3157. 12-A.

HERREROS NECESITO. TRATAR Morgue. 12-A

MOZO QUE HAYA HECHO SERVIcio militar en Regimiento caballería o artillería. Inútil presentarse sin buena licencia. Bandera 16. 11-A

REPARTIDOR DE CHICHAS Y cerveza, con pequeña fianza, necesito. Tratar, 12.30. Pinto 2091. 11-A

URGENTE NECESITO OFICIAL sastre para taller. Aldunate 1047. 12-A.

NECESITO OFICIALES HOJALAteros. Avenida Matta esquina Chiloé. 12-A.

NECESITO RUEDEROS. SAN Francisco 964. 12-A.

MATRIMONIO SOLO RECOMENdado, ella cocinera, él mozo. Matta 1298. 12-A.

NECESITO MAJADOR. ARTURO Prat 1824. 11 11-A.

BUENOS OFICIALES MUEBLIStas adelantados necesito. Cuevas 1250. 11-A.

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Diego 1639. 11-A.

COCINERO Y COPERO RECOMENdados necesito. San Diego 1063. 11-A.

EMPLEADO ABARROTES COMPEtente, necesito. San Diego 1598. 11-A.

FARMACEUTICO NECESITO. SAN Pablo 2488. A-12

CARPINTEROS DE BANCOS NEcesito. Delicias 3081. A-11

NECESITO PUNTEADOR COMPEtente. Rosas 3225. A-13

CORTADORES DE ADOBES NECEsito. San Ignacio 1460. A-11

NECESITO BUENOS MUEBLISTAS y góticos. Esperanza 21. A-12

AYUDANTE DE COCINA PUERtas adentro necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. A-11

NECESITO CARRETELERO, REparto bodega. Gay 2778. 11-A

SE NECESITAN TRES CERRAJEros competentes. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. 11-A

NECESITO 2 ESTUCADORES. MIguel Claro 1027. 11-A

CHAUFFEUR CASADO, PARA CAmión Ford, se necesita. Avenida Matta 375. 11-A

MAESTRO GASFITER SE NECEsita. Avenida Matta 375. 11-A

SE NECESITAN LIJADORES A máquina. Lord Cochrane 1071. 11-A

TALLADORES NECESITO. PORVEnir 385. 12-A

SOMBRERERO COMPETENTE EN paño, necesito. República 46. A-1[illegible]

NECESITAMOS RECARGADOR PAra tarros cuadrados y soldadoras que hayan trabajado en fábrica de envases. Manuel Montt 2478. A-1[illegible]

GASFITER-HOJALATERO CON HErramientas necesita "Mérida". Chacabuco 28. A-11

OFICIALES TAPICEROS EN AUtomóviles competentes necesito. Buen salario. Catedral 1853. 13-a

ZAPATERO BLACK Y ESTAQUIllado se necesita. Grajales 2780. 11-a

VENDEDORES LICORES NECESIta. San Isidro 1716. 11-a

COCINERO NECESITO, VICTOR Manuel 1560. 13-a

NECESITO MAESTRO HOJALATEro gásfiter. San Diego 1735. 11-a

TORNERO MECANICO MUY COMpetente necesito. San Diego 1948.

HERRERO CARROCERO MUY Competente necesito. San Diego 1948. 11-a

CARPINTEROS GOTICOS NECESIto. Purísima 283. A-11

OPERARIOS SASTRE OBRAS FInas necesito. Miraflores 150. Pago buen precio. A-13

COBRADORES, VENDEDORES prácticos semanal. Delicias 518. A-1[illegible]

AGENTES ACTIVOS NECESITO exijo buenos informes y $ 500 en efectivo, buena comisión y sueldo. Tratar de 10 a 12 M., Snata Rosa 356. A-11

NECESITO CARRETELERO PARA Bodega y un niño para trabajo. Bodega San Francisco 697. A-11

CARPINTERO MUEBLISTA NEcesita. San Francisco 382. 11-A.

CONSTRUCTOR MUY PRACTICO en toda clase de construcciones y en especial galpones y establos de lechería moderna. Mapocho 4001. 11-A.

NECESITASE JOVEN 14 AÑOS, HIjo extranjero para oficina. Antecedentes completos dirigirlos: Casilla 773. A-13

CARPINTEROS COMPETENTES EN trabajos interiores de molinos, necesito. Bandera 131, Oficina 17. A-11

BUEN PELUQUERO NECESITO.— Matta 307. A-11

TAPICEROS COMPETENTES NEcesito. Av. Matta 149. A-12

ZAPATEROS COMPOSTUREROS necesito urgente; ayudante.— Santa Rosa 419. A-11

HOMBRE TRABAJADOR PARA BOdega, y que tenga carnet para reparto, necesito. San Diego esquina Milán. A-12

OFICIAL CARPINTERO QUE SEpa hacer instalación. Ejército 238. 11-a

SE NECESITA GASFFITER CON herramientas. Delicias 1069. 12-a

MOZO PARA REPARTO Y ASEO, que haya estado en sastrería, con buenas recomendaciones, necesítase. Bandera 248. 11-A

NECESITO ENTABICADORES Y rebocadores. Riquelme, esquina Rosas. 12-A

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Gay 2542, casa 8. 11-A

ZAPATEROS BLACK DE SEÑORA, necesito, taco palo. Gay 2542, casa 8. 11-A

LAVANDERAS, PLANCHADORAS doblez buenas, necesito. Santa Rosa 115. 11—A

SE NECESITA UNA APRENDIZA sastre. Sazié 2435. 11—A

MUJER FORMAL, PARA CUIDAR guagua, buenos informes, buen sueldo, se necesita en Echaurren 351. A-11

SE NECESITA UNA BUENA COCInera con buenas recomendaciones.— Tratar Matucana N.o 518, de 1 a 3. A-13

UNA SEÑORA QUE SEPA SACAR leche necesito. Brasil 446. A-11

EN MONEDA 2723 SE NECESITA buena cocinera, joven y con recomendación. 11-A

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Delicias 3448. 11-A

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS Y costurera necesito urgente. Buen sueldo. Moneda 875. 11—A

NECESITO SEÑORA PARA AYUdar quehaceres de la casa y sepa planchar ternos, por la mañana; buen sueldo. 10 Julio 448. 11—A

NECESITO VARIAS POSTICERAS, 5.50; y camiseras, 0.20 c|u.; lavanderas, $ 2.40. Lavandería Río Janeiro, Merced 475. 11—A

EMPAQUETADORAS DE VELAS muy prácticas necesito. Inútil presentarse si no han trabajado en este ramo. Esmeralda 785. 11—A

LAVANDERIA CRUZ BLANCA. NEcesito aplanchadora doblez. Huérfanos 2210. 11—A

SE NECESITAN VESTONERAS Y chalequeras, con muestras. San Diego 1356. 12-A

NECESITO COCINERA. MADRID 1886. 11-A

NECESITO EMPLEADA PARA POca familia. Compañía 1731. 11-A

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito con recomendaciones. Recoleta 882. 11-A

NIÑERA SE NECESITA. BUEN sueldo. Vicuña Subercaseaux 26. 11-A

SIRVIENTA NECESITO MARCOleta 440, casa 2. 11—A

SIRVIENTA DE MANO, RECOmendada, para persona sola, se necesita. Sueldo: $ 45. Dardignac 62. 11-A

COSTURERAS SASTRES EN VEStones, necesito. Dávila 946. 11—A

SE NECESITA EMPLEADA. BRAsil 860. 11—A

NECESITO COCINERAS. CONDOR 1045. 13-A

ESCUELA DE BELLAS ARTES. SE necesitan niñas para modelos. Se paga buen sueldo. 13-A

NECESITO EMPLEADA FORMAL para atender un puesto de leche. Avenida Seminario N.o 407. 12-A

SEÑORITA CON BUENOS INFORmes, buena letra y entienda de cuentas, se necesita Fábrica Andes 3360.

SIRVIENTA DE PIEZA RECOMENdada, pocas personas se necesita. Ejército 308. 11-a

NECESITO BUENAS CHALEQUEras y pantaloneras, Delicias 773. Galería Rugier. 11-a

COSTURERAS Y NIÑA PARA LA cocina necesito. San Diego 403. a-13

MAESTRAS PALETOCERAS Y compostureras competentes, necesito. — Claras 460. A-12

SEÑORA PARA QUE HAGA DULce necesito. casa particular. Lira 308.

EXCELENTE COCINERA, MUY recomendada, necesita matrimonio extranjero. Monjitas 473 bajos. A-13

EMPLEADA DE PIEZAS Y COSTUras necesítase, muy buen sueldo.— Recoleta 1279. 12-A

EMPLEADAS PARA NIÑITAS, NEcesito. Victoriano Lastarria 158. 12-A

NECESITO FAMILIA PARA LOS quehaceres de casa. República 272. 11-A

TEJEDORAS A MAQUINA NECEsítanse. Prat 248. 12-A.

NECESITO COCINERA, ALAMEDA 773, oficina 4. 11-A.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. San Francisco 248. 11-A.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR recomendada, necesito, $ 40. Cochrane 130. 11-A.

NIÑA COMEDOR NECESITASE. Buen sueldo. Libertad 90. 11-A.

NECESITO NIÑERA COMPETENte, con buenas recomendaciones, para llevar a Punta Arenas. Se paga muy buen sueldo. Cochrane 515. 12-A

ACADEMIA UNDERWOOD, MOrandé 436, necesita señoritas, jóvenes, 2 a 4 tarde. Instruirlos. Ocuparlos. 11-A

EMPLEADA PARA PIEZAS Y MUchacho para mandados, necesito. San Isidro 82. 12-A

NIÑAS PARA ARREGLAR CALZAdo, se necesitan. Santa Victoria 324. 12-A

COSTURERA NECESITO, BIEN ENtendida en trajes de señoritas y con muy buenas recomendaciones. Dieciocho 481. A-11

AYUDANTA PANTALONERA Y aprendiza. Pedregal 12 A.

EMPLEADA JOVEN AYUDAR QUEhaceres casa, puertas adentro, necesito. San Francisco 967. A-12

COMPETENTE TEJEDORA A MAquina necesito. E. Ramírez 675, casa particular. A-12

PANTALONERA NECESITO. PAGO bien. Santa Rosa 65.

NIÑERA Y MUCHACHA PARA LOS mandados necesito. Cóndor 748. A-11

NIÑA PARA MANDADOS, 14 AÑOS. Gálvez 145. A-13

EMPLEADA PARA POCO SERVIcio. Poca familia. San Ignacio 1045. A-11

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, para dos personas, con recomendación. Pago buen sueldo. Ir de 11 a 12 M. Lastarria 293 F. A-12

BUENAS AYUDANTAS EN MODAS necesito. Doce de Febrero 56. A-12

MODISTA NECESITA COSTURERAS —Jofré 41. A-11

NECESITO SEÑORITA BUENA FAmilia y educada para secretaria de un político. Trabajo cuatro horas diarias. Escribir a Casilla 2662.

BORDADORA MAQUINA SINGER necesito. San Diego 276. 12-A.

NECESITO NIÑA PARA LA MANO, id. piezas con recomendaciones. Santo Domingo 2222. 11-A.

NECESITO EMPLEADA SEPA COcina, poca familia, buen sueldo. Lord Cochrane 434. 12-A

SE NECESITA UNA EMPLEADA en Nataniel 116. 12-A.

EMPLEADA RECOMENDADA PAra niños, necesítase. Tratar, 1 a 5. Vergara 325. 15-A.

EN CATEDRAL 2430 SE NECESITA una niña para la mano, con buenas recomendaciones. A-14

NIÑA PARA LA MANO, COMPEtente, con recomendaciones, necesito. Dieciocho 18, de 2 a 6. A-13

NIÑA JOVEN CON REFERENCIAS para oficina de tintorería, se necesita. Tratar: Domínica 416. A-12

NECESITO SIRVIENTA DE MANO con informes. Catedral 1111. A—13

30 OPERARIAS NECESITO PARA trajes sastre y abrigos, un oficial. Gálvez 72. A-11

NECESITO PIANISTA PARA BAR tratar: Delicias 3408. 12-a

FABRICA CALZADO NECESITA: descarnadora sepa perforar, abridora de ojetillos y edificador de tacos. Dávila 945. 12-a

EMPLEADA PARA NEGOCIO NEcesito, Maruri 1034, esquina Carrión. 11-A

APLANCHADORAS CAMISERA, ROpa lisa, posticera, lavandera. Lavandería Francesa. Agustinas 2253. 11-A

NIÑA QUE ENTINENDA ALGO DE cocina, necesito. Servicio sencillo. Huérfanos 3047 (casa C.) 11-A.

NECESITO LAVANDERA, APLANchadora dobles, y pozticera. Serrano 223. A-11

CASA PENSION NECESITA EMpleada de piezas, adudanta de cocina. Moneda 913. A-11

NECESITASE TRES EMPLEADAS. Mercado Central, cocina 49. A-11

NIÑA AYUDAR QUEHACERES NEcesito. San Francisco 485. 12-a

NECESITO COCINERA, CHACAbuco 12 A. 12-a

NIÑERA NECESITO. BUEN SUELdo. España 20. 11-a

NIÑA PARA LAS PIEZAS COMPEtente necesita, Hotel Manuel Montt 2868. 11-a

NECESITO POSTICERA Y PLANchadora dobles. García Reyes 20. A-11

NECESITO COSTURERA PARA LA moda. Bulnes 650. A-13

MODISTA EN SOMBREROS, COMpetente, necesito. República 46. A-12

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. Blanco Encalada 2593. A-11

FABRICA DE CALZADO NECESITO rematadoras para calzado, que sean competentes. San Alfonso 466. A-11

NIÑA O SEÑORA PARA COCINA, necesito. Bascuñán 39. A-11

NECESITO AYUDANTAS SASTRE. Taller San Alfonso 454. A-11

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito. Andes 3721. A-13

NECESITO MODISTA MUY COMPEtente en cortar y hacer y ayudantas en sastre. Compañía 2789. A-11

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones, competentes, que sepan ojalar. Prat 1625. Casita 10. 11-A

SE NECESITAN NIÑAS PARA PINtar tacos. Lord Cochrane 1071.

APARADORA PARA OBRA FINA de señora, necesita la Fábrica de Calzado. Aldunate 1176. 11-A

COSTURERA SASTRE NECESITO. Arauco 1090. 11-A.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños se necesita. Eleuterio Ramírez 1323. 11-A.

SE NECESITAN APARADORAS. — Avenida Matta 950. 12-A.

MATRIMONIO, VIUDA, HIJO CUIdar vacas necesito. Lira 279. 11-A.

COCINERA NECESITO CON REcomendaciones. Arauco 1090. 11-A.

COCINERA Y NIÑO, PREFIERO madre e hijo 14 años. San Pablo 2389. A-11

COCINERA NECESITO: CHILOE 1450, con recomendación. 12-A

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Delicias 2622; buen sueldo. A-11

COCINERA NECESITO. TEATINOS 868. 12-A

COCINERA Y SIRVIENTE PARA las piezas, necesito; pago buen sueldo. San Isidro 642. 11-A

COCINERA PARA SERVICIO DOS personas necesito. San Francisco 281. 12-a

COCINERA NECESITO, Y NIÑA para las mesas. Andrés Bello 715. A-13

COCINERA, SIRVIENTA COMEdor, piezas, necesito. Rosas 1022. A-11

COCINERAS, EMPLEADAS PIEzas necesito. Nataniel 24. 11-A.

COCINERA RECOMENDADA PARA persona sola. Sueldo: $ 50. Dardignac 62. 11-A

COCINERA SIN NIÑOS Y CON REcomendaciones, necesito. Avenida Cumming N.o 775. 11-A

COCINERA NECESITO, $ 40; AUNque no sepa mucho. Sotomayor 148. 19-A

NECESITO COCINERA. MERCED 657. 11—A

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. Chacabuco 582. 11—A

NECESITO COCINERA, NIÑA DE la mano y mesas, para las piezas, y lavanderas. Morandé 810. 11—A

COCINERA, NECESITO. MANUEL Rodríguez 164. 11—A

COCINERA SIN NIÑO NECESITO: Toesca 2454. 16-A

COCINERA RECOMENDADA. 3 personas. Necesito, San Ignacio 842. 11-a

COCINERA NECESITO. — RECOleta 710. 13-A

COCINERAS DE MANO NECESITO varias magníficos sueldos. Bandera 339. 11-A

COCINERA NECESITO UNA, CON buena recomendación. Avenida España N.o 22. A-11

COCINERA SEPA BIEN SU OFIcio, y niña ayudanta cocina, ambas con buenos informes, necesito. Catedral 2395. A-15

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO DE OCASION UNA VENtana, fierro té, ángulo y una de claraboya, en Fariña 417. 12-A

FIERRO TE, 660 KILOS, VENDO. Diez de Julio 355. 11-A

GALPON GRANDE, BUENA MADEra, techo fierro inglés, vendo. Dávila 709. A-11

DE OCASION VENDO 900 TABLAS nuevas de laurel, de 1x10 a $ 1.40 cada una. Tratar: Carmen 1317. 12-A.

FIERRO ACANALADO PARA TEcho negro y galvanizado de seis, siete, ocho, nueve y diez pies ofrece a precios más bajos de plaza. Barraca de Fierro S. Sack, Bandera 827, Teléfono 3409. 13-a

VENDO 120 TABLAS ROBLE SEco 1 x 10. Riquelme, esquina Rosas. 12-A

VENDO 170 PLANCHAS FIERRO acanalado, galvanizado, de 6 pies, limpio y manchado, sin uso. San Pablo 1699. A-11

VENDO 5 REJAS FIERRO PARA ventana o puerta. San Diego 1439. 13-a

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles, pídase. Matucana 961. 12-a

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Botica. A—13

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-28

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

YERBERIA DE PRIMERA CLASE. San Pablo 1247, entre Morandé y Teatinos. 18-A

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo indefinido N.o 7151, de fecha 30 de Diciembre de 1920, del Banco de Chile, oficina Estación, a la orden de don León Wairsbluth, por la suma de $ 10,000, queda nulo y sin ningún valor, por haber dado al Banco el aviso corespondiente. 11-A

MAQUINARIAS

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros) todas clases ofrece Cumming 861. 13-A.

VENDO MEDIDOR GAS NUEVO, DE 10 luces, en 170 pesos; de 12 a 2. Diez Julio 448. 11—A

DUEÑOS PANADERIAS. REVOLvedoras, sobadoras, útiles para hornos, ofrece Fundición Francesa, Matías Ovalle 310, teléfono 2175. 11—A

MAQUINA - MUEBLE, SINGER, SE vende. San Alfonso 175. 12—A

TAQUIMETROS ULTIMO MODELO inglés, ofrece: A. Unwin, Bilbao 67, de 9 a 11. 12-A

TORNILLOS MECANICOS, GIRATOrios, fraguas portátiles, taladros, bigornias, vende Delicias 948. A-13

GUILLOTINA CORTAR PAPEL compro. Diez de Julio 1362. 11-A

TORNO MECANICO, REVOLVER, taladro, prensa estampadora, tijera, punzón, vendo. Libertad 1030. a-11

GRAN ROMANA FIERRO, ESPEcial bodegas, desvíos, otras de 600 a 1,200 kilos, vendo. Bandera 868. 11-A

VENDO UN MOTOR ELECTRICO de 10 HP., en perfecto estado, en $ 1.900 y 60 metros cable de acero, de 3|4", usado, a $ 2.60 metro. Huérfanos 1039. 12-a

COMPRO BUEN TORNO MECANIco más o menos 1.60 metro, entre puntos. Ofertas: Agustinas 2099.

VENDO DE OCASION MAQUINA Singer, de mano, con muy poco uso. Andrés Bello 753. 12-A

MOTOR ELECTRICO DE 1 A 11|2 HP., compramos de ocasión. Dirigirse: C. B. C., Casilla 3751. 12-A.

MAQUINAS DE COSER FACILIdades pago. Cochrane 442. 11-A.

MOTOR ELECTRICO 51|2 CABAllos, vetonera 40 m3 y transmisión vendo, todo junto o por separado. Tratar, Morgue. 16-A.

MOTOR A GAS POBRE DE 100 A 200 HP. en perfecto estado, compro de ocasión. Dirigirse: Casilla 628. A-12

REGISTRADORA DOS CAJONES, compro. Ofertas: Morris, Correo Central. 11-a

CAJA REGISTRADORA UN CAjón, véndese garantida, muy barata. Verla: Delicias 2805. 13-A

TRASMISIONES, POLEAS, DEScansos, engranajes, secadores eléctricos, molino triturador cilíndrico, taladro, caballetes madera para maquinaria, estanque 4,000 litros, realizo. García Reyes 46. A-11

PRENSA COPIAR, PETACA CUEro antigua, vendo. García Reyes 46. A-11

ARADOS KLEIN LEGITIMOS véndense únicamente Fundición Klein. Unión Americana 242. 11-A.

REGALO MAQUINA SINGER DE pie, mano, poco uso. San Diego 1456, casa N.o 1. 13-A.

MAQUINA APARADORA VENDO en perfecto estado. San Isidro 598. 13-A.

OCASION UNICA: VENDO MAQUIna biógrafo Pathé, completo. Calle San Luis 1288. Por Av. Matta. 12-a

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, BATAS, TRAJES, PAletoes, chompas, capas de lana, vende por mensualidades Fábrica tejidos de punto, Maule 1025 (Ahumada 319) Pasaje Toro 5. A-14

LA FABRICA DE TEJIDOS EL CONdor Chileno, Monjitas 851, a media cuadra de la Plaza, liquida un saldo de abrigos, batas, chombas, vestiditos, trajecitos, camisitas, interiores, frazadas, pisos y alfombras para escritorio, todos los artículos se venden a precio de costo. A-12

CORTANSE MOLDES, HACENSE Y transfórmanse sombreros. San Diego 975, casa 10. A-13

TEJIDOS DE PUNTO, NUEVA FAbrica The Knitting. San Antonio 61, precios económicos se hacen trabajos de medida, surtido completo en capas, paletoes, trajes, vestiditos, trajecitos niño. Fabricación esmerada. 18-A

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, excusados, gran surtido de enlozados y todo artículo de hojalatería, encontrará usted a precios bajísimos: Vicuña Mackenna 15. 12-A

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros y animales. Hago sombreros. Olivos 950. 11-A

ÑUÑOA. — OFRECE SUS SERVIcios peletera competente, recibiendo trabajos en su casa. Av. San Gregorio 2585. A-13

LAVANDERIA Y TINTORERIA, SErrano 223, lávase sin escobillas ni desmanche toda clase ropa por delicada que sea, admito ropas mensuales de familia. Precios reducidos; reparto domicilio. A-11

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes, económicos. Delicias 2816. A-13

PRESTAMOS DE DINERO

$ 18,000 NECESITO GARANTIA saldo insoluto de fundo valor 60,000. Pago buen interés. No me entiendo con agentes. Espléndida ocasión para rentista. Casilla 1221. A-11

SOCIO CON $ 30,000 a $ 40,000, NEcesito colocar negocio. Casilla 2268. 11-A

DINERO LISTO PARA HIPOTECAS, fianzas. Georgi. Santo Domingo 849. A-11

1,000 PESOS CORTO PLAZO NECEsítase. Magníficas garantías, interés 5 por ciento mensual.—Georgi. Santo Domingo 849. A-11

$ 3,000 NECESITO PRIMERA HIpoteca propiedad de una cuadra Alameda. Tratar: Serrano 223. A-11

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 18-A.

PIANO O BOLETO EMPEÑO COMpro. San Antonio 273. 11-a

REGALO EN 400 PESOS DOS ESpejos ovalados, muy grandes. Independencia 240. 12—A

VICTROLA VENDESE. SANTA ROsa 157. 11—A

SE VENDE RICA VICTROLA COlumbia, en buen estado. Libertad N.o 54, casita N.o 10. 11—A

UNA PARTIDA BANQUETAS PAra cantinas, se venden, 3 pesos c|u. Independencia 240. 12—A

VENDO ESTANTERIA Y VIDRIEra para almacén. Brasil 860. 11—A

COMPRO CATRES USADOS. OFERtas carta. Vicuña Mackenna 584, casa 11. 11-A

ROPERO CON ESPEJO, AMOBLAdo completo, comedor, cuadros, vendo. Riquelme 630. 12-A

PIANO MUY BUENO VENDO EN $ 1,200. Cochrane 181. 11-A

PIANO ALEMAN DE CONCIERTO y eléctrico, vendo por ausentarme. Maestranza 579. 15-A

OCASION, SE VENDE ROPERO, cómoda, peinador, dos veladores y catre bronce cuadrado. Precio: 580 pesos. — E. Ramírez 675. A-12

VENDO OCASION ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, alfombras varios tamaños, coche-cuna, bicicletas para niños, medios amoblados salón, cortinas, espejos grandes, máquinas coser Singer. San Diego 106. 11-A

VENDO BARATISIMO APARADOres trinches, estilo inglés, mesas correderas. Sillas comedor, cocinas económicas, cocinas gas, escritorios ministro, sillones giratorios; sofáes cuero, mesas, sillas, paragüeros. Toda clase muebles ocasión. San Diego 106. 11-A

POR VIAJE VENDO JUEGO COmedor, salón, barato. Montevideo 529. 11-A.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce tres pedales, vendo. Moneda 1375. 11-A.

VENDO AMOBLADO COMEDOR y salón, estilo inglés. Andrés Bello 753. 12-A

MESA DE BILLA PARA CASA particular, compro de ocasión y al contado. Teatinos 86.

VENDO RICA VICTROLA PARA baile. Albums y cantidad de discos baratísimos. Carrera 415. A-16

AMOBLADOS CHESTERFIELD vendo a precios de ocasión. Almirante Barroso 891. 12-A.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, 1,500; amoblado salón, 200; espejo grande, 70; alfombra centro, 60; ropero espejo, 100; amoblado cuero, 160; peinador, 75; juego aparador 3 cuerpos, 280; baño fierro, 340; dos zinc, 40; alfombra escala, cocina carbón. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2232. 11-A.

COMPRO MUEBLES MODERNOS antiguos, pago buenos precios. Planos, alfombrados, amoblados salón, muebles sueltos. No venda sin consultar mi oferta. Casilla 3056. 11-A.

COMPRO BOLETOS EMPEÑOS DE alhajas en general, pianos, muebles, Alfombras. Alonso Ovalle 624. 11-A

APARADOR VENDO, GALVES 171. 11-A

VENDESE COCHE-CUNA FLAMANte, aparador, cocina gas. García Reyes 267. 11-A

MUEBLES COLONIALES Y MOdernos, todos estilos, vende barato. Independencia 1293. 11-A.

PIANO MENDELSSOHN, $ 700. — Morandé 820. 11-A.

VENDO CATRE BRONCE NUEVO importado, costó $ 660, lo vendo en $ 450. Maestranza 239, altos. 11-A

AMOBLADO FELPA, BORDADO, flamante, $ 200; seda, $ 140; escritorio ministro, $ 90; otro, $ 30; dos estantes libros, grandes, $ 120; chico, $ 30; guardarropas, $ 80; dos peinadores mármol espejo, $ 120; dos cómodas mármol, $ 80; colchón lana, $ 70; aparador mármol con vitrina, $ 150; chico, $ 60; seis sillas altas, $ 60. Morandé 820. 11-A.

HARMONIUM NUEVO, ONCE REgistros, rodilleras, vendo $ 1,200. Cochrane 499. A-15

VENDO AMOBLADOS SALON, DORmitorio, comedor, sillas, ropero, cómoda, veladores, aparador, paragüera, escritorio, peinador, alfombra escala. Santa Rosa 370. A-11

VICTROLAS MAQUINAS DE EScribir vende pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 11-a

HERMOSO ESPEJO MUY GRANDE, se vende. Delicias 2385. A-11

BILLAR AMERICANO IMPORTAdo, vendo. Agustinas 1270. 12-A

VENDO ROPERO, ESCRITORIO, reloj, campana, catre bronce, colchones. Huemul 1174. 11-A

MEDIO AMOBLADO MOUQUET Y varias plantas aspidistras vendo por ausentarme de Santiago. Toesca 2033. De 2 a 5. 11-A.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES.—NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 13-A

AURELIO LARRANZA L., DENtista. Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714. 18-A

INDUSTRIALES: COMPOSTURAS de motores y dinamos de toda clase de instalaciones eléctricas, trabajo garantido, precios módicos, se ejecutan. Vicuña Mackenna 15. 18-A

TIÑO, LIMPIO Y APLANCHO TERnos de caballeros, dejándolos flamantes, a precios increíbles; ver para desengañarse. Rosas 1326. 11—A

ACADEMIA TEATRAL, ATENDIDA por el maestro señor Fuentes, preparo artistas de ambos sexos, para cualquier clase de espectáculos. Delicias 2463. A-77

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas. Atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. A-11

ACADEMIA TEATRAL, SE PREPAran jóvenes de ambos sexos para cualquier género del arte teatral. Delicias 2463. A-13

JUDICIALES

QUIEBRA MANUEL RAMOS.—POR auto de fecha 16 de Febrero próximo pasado, del señor juez del tercer Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Manuel Ramos, Delicias 2675. Se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Abril próximo, a las 3 P. M. —El Síndico. A—18

CITACION.—SE CITA A COMPArendo, para el 19 del corriente, a las 3 P. M., a los parientes de la señora doña Blanca Palma y Cavero, en el juicio de interdicción que se sigue contra ella en el segundo Juzgado Civil de Santiago.—Abril, 7 de 1922. 11-A.

CONCURSO ARAVENA. — EN SOlicitud de don Cornelio Aravena en que pide se declare aprobado el convenio celebrado en comparendo de 12 de Enero del año en curso, cuya acta corre a f. 76 del cuaderno respectivo, se ha proveído lo siguiente: "Santiago, 4 de Abril de 1922. —Con el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, se declara com se pide a f. 80 por don Cornelio 2.o Aravena, y, en consecuencia, se declara aprobado el convenio a que se refiere el acta de f. 76. — Isaac Givovich. — M. J. Lira, secretario. a-12

PROPIEDADES

$ 16,000 CHALECITO UN PASO Carros Palma, véndese. Tratar: Pinto Durán, Compañía 1201. 31-m

SE VENDE UNA CASA SANTA ISAbel 039, entre Vicuña y Quintas. 11—A

SE VENDE CASA CINCO PIEZAS fuera dependencias, dos patios, luz eléctrica. Tratar, con su dueña, calle Lira 760. 12—A

CASITA DECENTE, DE RENTA, compro, hasta $ 11,000, contado. Clasificador A 7. 11-A.

VENDO CASA, DELICIAS 4070. Espléndida para bodega o garage, 000 m|c. Verla, tratar misma casa. 11-A

VENDO PROPIEDAD EN AV. SAL[illegible]or N.o 819, valor $ 35,000. Tratar en la misma casa. A-13

$ [illegible]0,000 COMPAÑIA, INTERESANte esquina, vendemos. Bureau Comercial, Bandera 552. A-11

CASA VIEJA PARA GALPONES, compro, barrio, mediados Recoleta. Correo 13. E. C. A-12

CASA [illegible]TA GRANDE, SAN Bernardo, [illegible], precio ocasión, 12,000 pesos. [illegible]eralda 650. 11-a

EN SAN JOSE DE MAIPO VEN[illegible] se extensa propiedad, muy buena situación. Bases: Santa Isabel [illegible]

CASA UNA CUADRA PARQUE Forestal, regalo $ 11,000. Tratar [illegible]ta Elvira 427.

CHACRA VALIOSISIMA CENTRAL vendo. Exposición 388.

CASA DE RENTA, VENDESE $ 40,000. Produce $ 4,800 [illegible] contrato fiscal. Dos pisos, construcción moderna, todo servicio, [illegible]nida perfecto estado. Deuda [illegible]ría: Diez mil. Tratar: con su [illegible] Domínica 314.

REMATES

HOY REMATE, ALMACEN [illegible] Santa Elena 1802 esquina [illegible] y media tarde. Hay: seis mil [illegible] en mercaderías barrotes, paquetes, cigarrillos, artículos escritorio, cristalería, romana, tres balanzas, molinillo, vidrieras, frascos [illegible]rios, armazón, mastrador, [illegible]go, leña, carbón, seis chanchos, [illegible]dos, sacos vacíos, escobas, [illegible] bollas, varios muebles.— Julio [illegible]gas. Ordenes: Sotomayor 9. [illegible]

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PU[illegible]cas.— Postérganse para el [illegible] Mayo próximo, a las 3 P. M. [illegible]cha fijada para la apertura de propuestas públicas pedidas con objeto de suministrar los [illegible]les de fierro fundido necesarios para las obras de alcantarillado y agua potable de Coquimbo.— Santiago, [illegible] de Marzo de 1922.— El secretario general.

MINISTERIO DE GUERRA.—[illegible]puestas.— Se piden propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos, destinados al servicio del Ejército: 19,255 pares alpargatas; 7,873 tirantes; [illegible] paquetes de agujas; 2,500 [illegible] de ropa; 9,811 escobillas de [illegible]do; 5,000 carretillas de hilo [illegible]; 5,000 carretillas de hilo [illegible]; mil panes de jabón; 40,000 pares calcetines; 16,000 cajas de [illegible] para calzado; 15,000 servilletas, mil toallas; 6,000 platos de [illegible] estañado y 500 tenedores de [illegible]. Las propuestas se abrirán el [illegible] presente, a las 3 P. M., en [illegible] ante el jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. (Santo Domingo 3317).— El Jefe del Departamento Administrativo.

DIRECCION DE OBRAS PUBLI[illegible] —Pídense propuestas públicas para la construcción de los trabajos complementarios de la Escuela [illegible] Ramón, del departamento de [illegible] las que se abrirán el Miércoles [illegible] del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura. Los antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección nombrada. — Santiago, 5 de [illegible] de 1922. — El Secretario General.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ [illegible] esquina San Pablo, ofrece en [illegible]tura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, [illegible]meralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos, casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, [illegible] de niños, sombreros, calzado, [illegible] c.os baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PAletoes, chompas, capas de lana, vende, por mensualidades Fábrica tejidos de punto, Maule 1025 (Ahumada 319), Pasaje Toro 5.

ROPERIA LA GRAN VIA, [illegible] Diego 236, vende ternos ambos, sobretodos, pantalones, flamantes, calzado nuevo usado. La Gran [illegible] compra ternos, sobretodos, [illegible], pantalones, boletos; paga buenos precios. San Diego 236.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos.—Santiago. — Deber y Constancia.—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Martes [illegible] las 9.30 P. M. Tabla: Informe de las comi[illegible] revisoras de [illegible] admisión de voluntarios y demás que haya lugar.—El secretario.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMEralda".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el Miércoles del presente, a las 9.45 P. M. Elección de secretario y demás a que haya lugar.— El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Arturo Prat.—Cito a reunión ordinaria para el Martes del presente, a las 9.45 P. M. [illegible] nuncia de oficiales y elecciones que haya lugar.—El secretario.

7.EME CIE. — "HONNEUR ET PATRIE".—La Compagnie est citée [illegible] Academie et Exercise pour Jeudi courrant a 9 hs. du soir. Tenue travail. Reunion au quartier. [illegible]re et l'assistance est recommandée. —L'Adjudant.

FOLLETIN (5)

NUESTRA SEÑORA DE LA MUERTE

A. CONAN DOYLE

Mi olfato médico me decía que el amor exclusivo de la poesía, que había sido una excentricidad inofensiva en la época en que el anciano era todavía joven, se había convertido ahora en una verdadera monomanía que le llenaba la imaginación, no dejando sitio para ninguna otra idea.

Fomentando el gusto de su patrón, Copperthorne lo dirigía sobre ese único objeto, a tal punto que se le hacía indispensable, consiguiendo asegurarse un poder sin límites en todas las demás cosas.

Era él quien se ocupaba de los intereses del tío Jeremías, quien manejaba los asuntos de la casa, sin tener que soportar ni preguntas ni controlador alguno.

A decir verdad, tenía el suficiente tacto para ejercer su poder con mano liviana de manera de no molestar a su esclavo: por eso no encontraba ninguna resistencia.

Mi amigo, dedicado por entero a sus destilaciones, a sus análisis, no se había dado la menor cuenta de que no era más que un cero en la casa.

He expresado ya mi convicción de que si Copperthorne tenía un tierno sentimiento respecto a la gobernanta, ésta no lo alentaba en lo más mínimo. Pero al cabo de algunos días llegué a pensar que aparte de ese afecto no correspondido, existía entre aquellos dos personajes algún otro lazo.

Más de una vez he visto a Copperthorne tomar un aire respecto a la gobernanta que no podía calificarse de otro modo que de autoritario.

Dos o tres veces también los había visto pasearse por el césped en las primeras horas de la noche hablando animadamente.

Yo no llegaba adivinar qué clase de inteligencia recíproca existía entre ellos.

Aquel misterio aguzaba mi curiosidad.

La facilidad con que se enamora uno en una temporada de campo, ha pasado a ser un proverbio pero nunca ha sido de naturaleza sentimental y mi juicio no fué falseado por ninguna preferencia en favor de mis Warrender. Al contrario, me dediqué a estudiarla como un entomologista lo hubiera hecho con un sujeto: de manera minuciosa, pero imparcial.

Para llegar a este objeto, organicé mi trabajo de manera de estar libre cuando ella sacaba a los niños para hacer ejercicio.

Así nos paseamos juntos muchas veces y esto me hizo adelantar en el conocimiento de su carácter más de lo que hubiese podido hacerlo en otra forma.

Realmente, miss Warrender había leído mucho, conocía superficialmente varios idiomas y tenía gran aptitud natural para la música.

Pero bajo este barniz de cultura no dejaba de tener una fuerte dosis de salvajismo natural.

En el curso de su conversación se le escapaba de tiempo en tiempo alguna salida que me hacía estremecer por su forma primitiva de razonamiento y por el desdén de las conveniencias de la civilización.

Yo no podía extrañarme de eso, pensando que se había hecho mujer antes de apartarse de la tribu salvaje que su padre gobernaba.

Recuerdo una circunstancia que me chocó particularmente, porque dejó traslucir bruscamente sus costumbres salvajes y originales.

Ibamos paseando por el camino del campo. Hablábamos de Alemania, donde ella había pasado algunos meses, cuando de pronto se detuvo y se puso un dedo en los labios.

—Présteme su bastón, me dijo en voz baja.

Se lo dí y en seguida, con gran sorpresa mía, se precipitó con ligereza y sin ruido a través de una abertura de la cerca, inclinó el cuerpo y se arrastró con agilidad, ocultándose detrás de una pequeña altura.

Todavía la estaba yo siguiendo con los ojos, completamente estupefacto, cuando de pronto un conejo se levantó delante de ella y salió corriendo.

Ella lanzó el bastón contra el animal y lo alcanzó, pero el conejo consiguió escapar, aunque arrastrando una patita.

Volvió a donde yo estaba, triunfante y animada.

—Lo ví moverse entre la hierba, dijo; ahora va herido.

—Sí; le ha roto usted una pata, le dije con cierta frialdad.

—¡Le ha hecho daño! dijo el chiquillo con tono apenado.

—¡Pobre animalito! exclamó cambiando repentinamente de actitud. Siento mucho haberlo herido.

Parecía completamente confusa con este incidente y durante el resto de nuestro paseo habló muy poco.

Por mi parte, no podía hacerle el menor reproche.

Era evidentemente una explosión del viejo instinto que impele al salvaje hacia una presa, aunque esto produjera una impresión bastante desagradable de parte de una mujer joven, vestida a la última moda y en un camino real de Inglaterra.

Un día que ella había salido, John Thurston me hizo dar una ojeada en la pieza que ella habitaba.

Tenía allí una cantidad de chucherías hindúes, que probaban que había venido de su país natal con un amplio cargamento.

Su amor de oriental por los colores vivos se manifestaba de una manera divertida.

Había ido a la ciudad donde había feria y había comprado muchas hojas de papel rojo y azul que había fijado con alfileres sobre el revestimiento de color sombrío que hasta entonces cubría las paredes.

En los sitios más visibles había adornos brillantes y oropeles y parecía como si hubiera algo de emoción en aquel esfuerzo por reproducir el esplendor de los trópicos en aquella fría habitación inglesa.

Durante los primeros días que yo pasé en Dunkelthwaite las singulares relaciones que existían entre miss Warrender y el secretario habían excitado simplemente mi curiosidad, pero después [illegible] semanas y cuando me fuí interesando más por la bella [illegible] india, un sentimiento más [illegible] fundo y más personal se ap[illegible] de mí.

Puse en tortura mi cerebro para adivinar cuál era el lazo [illegible] los unía. [illegible] que

¿Cómo podía ser que mi[illegible] del modo más evidente le d[illegible]entras traba que no quería su soci[illegible] durante el día, se paseara [illegible] con él durante la noche? [illegible] sola

¿Sería posible que la anti[illegible] que le manifestara delante de [illegible] patía [illegible] ter-ceros fu[illegible]ra una astucia para ocultar sus verdaderos sentimientos?

Semejante suposición llevaba hasta atribuirle una profundidad de disimulo natural que parecían desment[illegible] la franqueza de sus mirada[illegible] firmeza y la altivez de [illegible]s.

Y[illegible] hipóte[illegible]go, ¿[illegible] qué otra hi[illegible] incom[illegible] explicar [illegible] el poder [illegible] ella? [illegible] él ejercía sobre

Es [illegible] muc[illegible] se traslucía en empl[illegible]ancias, pero la tranq[illegible]na manera tan nec[illegible] disimulada, que se ta[illegible]esita [illegible] observación atenta para [illegible]arse de su realidad. Yo lo[illegible] rprendido lanzándo[illegible] una [illegible] tan imperiosa y hasta [illegible]menazadora, según me par[illegible]e un momento después [illegible]aba creer que aquel rostro [illegible] y desprovisto de expresión [illegible] capaz de tomar una tan m[illegible]

Cuan[illegible]a miraba así, miss Warren[illegible] agitaba, se estremecía c[illegible]i hubiera sentido un mal [illegible]sico.

"De[illegible]damente, me dije, lo que produ[illegible]stos efectos es el temor y no [illegible] amor."

Es[illegible] uestión me interesó también que [illegible] hablé de ella a mi amigo John.

En [illegible] el momento estaba en su pequ[illegible] labo[illegible]torio, sumido en una [illegible] de manipulaciones, de destil[illegible] que debían terminar co[illegible] producción de un gas fétido que nos hizo toser y nos metió en la garganta.

Aproveché de la circunstancia que nos obligaba a salir a respirar aire puro, para interrogarle sobre algunos puntos sobre los que deseaba estar informado.

—¿Cuánto tiempo me dijo, que hacía que está al servicio de tu tío la señorita Warrender? pregunté.

John me lanzó una mirada [illegible]lona y agitó su dedo manchado de ácidos.

—Me parece que te interesas singularmente por la hija del difunto y malogrado Achmet Ghis, dijo.

—¿Cómo evitarlo? le contesté francamente. La encuentro uno de los tipos más románticos que jamás haya conocido.

—Desconfía de esos estudios chico, dijo John con tono paternal. Es una ocupación que no conviene en vísperas de exámenes.

—No te hagas el tonto, le repliqué. El que te oyera hablar así podría creer que yo [illegible] enamorado de miss Warrender. La observo como un problema interesante de psicología y nada más.

—Justamente, eso es, un problema interesante, de psicología y nada más.

Me parecía que John debía tener todavía a su alrededor [illegible] nos vapores del gas [illegible] que sus maneras eran realmente irritantes.